AÑO XX N.o 6,966

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 1936 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

Chile abandonaría gustoso el Control de Cambios y toda restricción al comercio internacional si los demás países hicieran otro tanto

Anunció ayer el Canciller Cruchaga T. en la Conferencia de Buenos Aires

El Embajador Cariola presenta hoy sus credenciales al Rey Víctor Manuel

ROMA, 21 (U. P.)— El señor Luis Alberto Cariola presentará mañana, a las 11 horas, sus credenciales como Embajador de Chile en Roma al Rey de Italia.

NOTICIAS BREVES DE SUDAMERICA

GUAYAQUIL, 21.— (U. P.) El Ministro de Chile, señor Federico Agacio Batres entregó hoy al periodista Ismael Pérez Pazmiño, Director del rotativo "El Universo", las insignias de oficial de la Orden al Mérito, de Chile, que el Presidente de la República de ese país, Excmo. señor Arturo Alessandri P. le ha otorgado por su labor de acercamiento y fraternidad de los pueblos realizada por dicho periodista durante la jira que recientemente hizo por el Continente.

Con este mismo motivo, el Gobierno ecuatoriano también lo condecoró hace poco.

LIMA, 21.— (U. P.) En la carretera de Cañete a Lima ha ocurrido uno de los más grandes accidentes del tránsito de que se tiene conocimiento. En efecto, un camión cargado con pasajeros que venía hacia esta capital, se volcó. Murieron cinco personas y quedaron heridas de suma gravedad otras catorce.

Todos los viajeros eran gente modesta, que venía hacia Lima.

PRINCETON (Nueva Jersey), 21.— (U. P.) Sólo hoy se reveló que la esposa del famoso sabio Alberto Einstein había fallecido ayer.

CALAMUCHITA (Prov. de Córdoba), 21.— (U. P.) Se confirma oficialmente que, en el accidente sufrido por un avión militar hubo un muerto, un herido, y cuatro ilesos, que se arrojaron del aparato, provistos de paracaídas.

BUENOS AIRES, 21.— (U. P.) Falleció Alexander Roger, de 63 años, natural de Glasgow, presidente de la firma de contadores Deloitte, Plender y Griffith, de la cual fué anteriormente gerente en Chile. Tenía el propósito de trasladarse, el 23 de diciembre, a Escocia, a pasar sus vacaciones con su señora y dos niños.

RIO DE JANEIRO, 21.—(U. P.)—Falleció en el hospital naval el cadete Hans Machwirth, de 20 años, del buque escuela alemán Schlesian.

Fué hospitalizado inmediatamente después de llegar el crucero el 14 de diciembre, víctima de una colitis.

Mañana se verificarán los funerales.

LA PLATA (República Argentina), 21.— (U. P.)— Se dió a conocer la primera lista de 50 indeseables, entre los cuales figuran varios dirigentes comunistas de la provincia, que serán expulsados del territorio provincial.

BUENOS AIRES, 21.—(U. P.)—A bordo del "Oceania" llegó esta mañana el nuevo Embajador de Italia, señor Rafael Guariglia acompañado de su esposa, recibiéndole las autoridades, miembros de la Embajada y Consulado y de la colonia.

Se excusó de hacer declaraciones, estimando el momento poco oportuno.

ESTA ES LA UNICA FORMA DE LOGRAR QUE SE ACELERE EL RESURGIMIENTO ECONOMICO INTERNACIONAL, AGREGO

TEXTO DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR CRUCHAGA EN LA ASAMBLEA

BUENOS AIRES, 21.—(U. P.)—El siguiente es el texto de las declaraciones hechas por el señor Cruchaga Tocornal, durante la reunión de la mañana de la sesión plenaria de la Conferencia Interamericana pro consolidación de la Paz, cuando se habló de las restricciones al comercio internacional:

"Señores delegados:

"He oído las interesantes recomendaciones propuestas a esta asamblea por la Comisión de Problemas Económicos en los temas denominados "Tregua y acuerdos aduaneros", e "igualdad de oportunidades en el comercio internacional".

"Mi Gobierno concuerda plenamente con las miras expresadas en dichas recomendaciones y cree que ninguna medida es más urgente ni podría influir más eficazmente para acelerar el ritmo del mejoramiento económico del mundo, que la supresión de las trabas impuestas actualmente al comercio internacional por medio de las cuotas, licencias, contingentes y aranceles prohibitivos. Estima, asimismo, que la estabilidad monetaria, tan necesaria para el fin que se procura, está íntimamente ligada a la supresión de las medidas que restringen o aporcionan la circulación internacional de divisas necesarias para comprar productos o satisfacer obligaciones.

"Considera, pues, mi Gobierno, que ambas medidas, a saber: supresión de las cuotas, licencias y contingentes y reducción a niveles razonables de las tarifas aduaneras, por una parte, y supresión de los controles de cambio, por otra, deben ser simultáneas y correlativas y que no cabría esperar resultados fructíferos de las primeras sin la segunda, o viceversa.

"A este respecto, tengo la honra de declarar en nombre de mi Gobierno, ante esta magna asamblea, que Chile abandonaría gustoso el control de cambios y toda restricción al comercio internacional, siempre que los principales países con los cuales tenemos intercambio procedieran en idéntica forma con Chile y abandonaran su política de licencias y contingentes, y que redujeran sus tarifas aduaneras en forma que Chile no se encuentre como ocurre en algunos casos, con una prohibición virtual para vender sus productos en libre competencia.

(PASA A LA PAGINA 10)

SE TEME QUE RUSIA ADOPTE MEDIDAS NAVALES PARA PROTEGER A SUS BARCOS MERCANTES EN EL MEDITERRANEO

Noticias inconfirmadas anuncian que ya iría una flotilla de buques de guerra y aeroplanos militares rusos en esa dirección.— El hundimiento del "Komsomol" está a punto de originar un grave conflicto internacional

FRANCIA Y GRAN BRETAÑA SE OPONEN A UN BLOQUEO DE LOS PUERTOS DE ESPAÑA, Y A DECLARAR BUQUES PIRATAS A LAS NAVES DE LOS INSURGENTES ESPAÑOLES

LONDRES, 21.— (U. P.)—Se cree probable que se realicen movimientos navales rusos destinados a proteger los vapores rusos en aguas españolas y sus inmediaciones, si no se han tomado ya después del hundimiento del "Komsomol", a 300 millas al Este de Gibraltar, estando por ahí cerca los buques de guerra insurrectos. Se teme que se hayan ahogado los 25 ó 30 tripulantes de dicha nave.

Un despacho del "Daily Express", fechado en Varsovia, informa que 8 submarinos rusos, 3 torpederos y 2 destroyers salieron de Odessa el domingo hacia aguas españolas con orden de disparar si los buques de guerra insurrectos se interponen en la navegación de los barcos rusos.

La información no ha sido confirmada, pero en esferas responsables de esta capital se entiende que Moscú tiene el proyecto de tomar las medidas siguientes:

1.—Obtener el apoyo de Gran Bretaña, Francia y posiblemente otros países, para declarar piratas los barcos de guerra del general Franco, pudiéndole dispararles en el momento de encontrárselos;

2.—Si no obtuviera la cooperación de otros países para este objeto, Rusia podrá declarar por sí sola fuera de la ley los buques de Franco y ordenar a sus buques de guerra obrar con ellos sumariamente en caso de tratar de detener, registrar, detener o atacar a cualquir vapor;

3.—Moscú podrá ordenar a sus submarinos o destroyers escoltar a los barcos mercantes rusos para proporcionarles protección armada y con la marina francesa establecer un verdadero bloqueo de los puertos portugueses; pero Londres y París rechazaron esta proposición.

Se cree posible que Rusia vuelva a formular la proposición, ensanchada de modo que equivalga a un proyecto de bloqueo naval formal de España. Mientras tanto, el Embajador Maiski está esperando información del Foreign Office británico, que pidió, para ayudar a su Gobierno a comprobar las circunstancias de la desaparición del "Komsomol". Si se comprobara que los buques de guerra insurrectos dispararon y hundieron al "Komsomol", probablemente el incidente adquirirá un carácter sumamente serio, y los voceros rusos aluden ya privadamente a "graves consecuencias".

Los diplomáticos a quienes interrogó la United Press dudan que Gran Bretaña quisiese acceder a la proposición rusa de bloqueo naval general de España si Alemania e Italia no aceptasen participar en tal medida. No obstante, los Embajadores extranjeros en esta capital han estado informando a sus Gobiernos de que se ha afirmado apreciablemente en los últimos días la actitud británico respecto de España, y que tanto Mr. Baldwin como Mr. Eden, en vista de la actividad de Alemania en España, están cada vez más indignados.

Esto coincidiría con la versión según la cual Mr. Eden previno el sábado al Barón Joachim von Ribbentrop que debía cesar el continuo envío de "voluntarios" y material de guerra alemanes a los rebeldes españoles. Von Ribbentrop llegó el domingo a Berlín y se piensa que habrá transmitido inmediatamente a Hitler las observaciones de Eden.

Josef Stalin podrá hallar a Gran Bretaña en mejor disposición que anteriormente en cuanto a las proposiciones de medidas navales a fin de impedir los ataques españoles al comercio extranjero en alta mar. Los expertos británicos parecen preocuparse menos de la intervención de Rusia que de la de Alemania e Italia en España.

Según el "Times", acompañan a los rebeldes españoles 10,000 a 14,000 alemanes, a la vez que calcula en 6,000 el número de italianos que ayudan a Franco. Se cree que fuera de un número substancial de aviones, Rusia ha proporcionado al Gobierno de Largo Caballero como 300 aviadores, ingenieros y expertos en tanques, pero se ha abstenido de enviar formaciones en masa de infantería u otras unidades militares.

Mientras tanto, el redactor diplomático del "News Chronicle" dice que los alemanes que hay en España dicen ahora que el Gobierno de Hitler se propone aumentar la llamada fuerza expedicionaria alemana en España a 62,500 hombres, o 5 divisiones.

Fuera de los aspectos militar y político de las actividades alemanas e italianas en España, la creciente dominación económica alemana en el comercio español evidentemente está intranquilizando a Gran Bretaña. La información enviada desde Gibraltar por Sir Percival Phillips al "Daily Telegraph" dice que las firmas alemanas han obtenido ya el control del comercio de cabotaje español y están extendiendo rápidamente su influencia en muchas secciones del comercio de importación y exportación de España.

Cita Sir Percival muchos detalles de los planes alemanes para obtener una gran proporción de la producción de España de minerales de hierro de Marruecos, aceite de olivas, a la vez que otras fuentes de información citan la importación alemana de cobre español.

Sin considerar las seguridades recibidas en esta capital de que Alemania no tiene el propósito de obtener concesión alguna en España o en sus dependencias, jamás se miraría con indiferencia en Londres la pérdida de la predominante situación comercial de Gran Bretaña en España, en beneficio de Alemania.

GIBRALTAR, 21.— (U. P.)— En los círculos aseguradores se confirma que el vapor ruso "Komsomol" fué hundido el día 14 del corriente.

LONDRES, 21.— (U. P.)—El Embajador ruso, Maiski, visitó el Foreign Office a las 11.45, permaneciendo allí media hora.

Se cree que conferenció con Anthony Eden respecto de la suerte del vapor ruso "Komsomol".

GIBRALTAR, 21.— (U. P.) —Las autoridades marítimas confirman que el vapor británico "British Isles" radiotelegrafió el día 14 del corriente, anunciando que había avistado un barco mercante incendiándose, durante la noche, hallándose un buque de guerra a su costado, pero que no pudo identificar a dicha nave, ni su nacionalidad.

El Almirantazgo envió un destroyer a explorar el mar en la zona en que ocurrió la escena, pero el barco incendiado no fué encontrado.

Las autoridades entienden que el barco incendiado era el ruso "Komsomol".

Sin embargo, hasta el momento no se sabe que haya pedido alguno de investigación de parte de las autoridades rusas.

El "British Isles" continuó su viaje, pero no se detuvo en Gibraltar.

MOSCU, 21.— (U. P.)—Una verdadera ola de protesta y asambleas en todo el país siguieron al anuncio, hecho ayer, de que los insurgentes españoles habían hundido al vapor ruso "Komsomol".

Las mociones aprobadas en las asambleas obreras, amenazando con tomar represalias, piden "una acción inmediata y decisiva contra los piratas fascistas".

Por su parte, las tripulaciones de los barcos rusos, en muchos puertos del Mar Negro, han declarado:

"Debemos mejorar nuestra preparación militar en orden a defender nuestra patria socialista en cualquier momento. Los piratas tendrán que responder por la destrucción de nuestro buque.

"Continuaremos saliendo al mar, valientemente y sin temor a los piratas fascistas. Se advierte a nuestros enemigos que los buques rusos, lo mismo que el pueblo y el territorio rusos, son inviolables. Cortaremos las manos de los que pretendan tocarnos."

En general esas asambleas que sirven para preparar a la población para cualquiera eventualidad, preceden a una acción oficial, la que está actualmente en estudio. Sin embargo, aún no se ha dado a conocer cuál será la naturaleza de la reacción rusa.





0.20 la palabra -:- AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS -:- $ 0.20 a palabra

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

DEBILIDAD SEXUAL YA no es problema de gravedad. Use "BISMOLAN" a base de las últimas experiencias científicas. Pida boticas. 22-dic.

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 4-enero

HUGO KLEIN, RELOJERO, ex cronometrista Jefe de la Armada Nacional y del Observatorio Astronómico Nacional, atiende en su nuevo estudio. Huérfanos 972, 8.o piso, Oficina 806. 27 Dic

"TRUST DE JOYEROS" Siempre ocasiones en joyas, brillantes, artículos para regalos, composturas. Transformaciones en joyas y relojes. Compañía 1029, teléf. 66394.

COMPOSTURAS DE RELOJES garantidas. Cuerdas desde $ 5. Santo Domingo 944 (frente al Convento).

COMPRAVENTA BRILLANTES, oro, platino. — Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. 7-enero

JOYERIA YORK. COMPRAVENTA antigüedades, platería, plaquées, boletos empeño Caja Crédito. Merced 868. Teléfono 67920. 7-enero

COMPRAVENTA JOYAS, oro, platino, antigüedades. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. 7-enero

COMPRA VENTA JOYAS, brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo", Agustinas 889. Casa fundada 1916. Dic. 31

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real. Pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. Dic. 24

FABRICA ALHAJAS EILER. Transformaciones, compra, venta brillantes. Agustinas 1034, oficina 2, altos, frente Grillon. En. 10

¡¡CASA KARDONSKY!! Estado 384. Oro, brillantes, relojes, compra venta, consignaciones, transformaciones joyas, composturas relojes. Seriedad, competencia. En. 15

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 66. En. 15

CASTRO Y LOPEZ. JOYEROS. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50.

GRAN DEPOSITO DE RELOJES desde $ 14.90. Unico en el país. Por mayor y al detalle. Todo reloj garantido. Grandes descuentos a comerciantes. Remitimos reembolsos a provincias. Huérfanos 1087. Casilla 4124. Santiago. 3 En

BOLETOS JOYAS Y BRILLANTES grandes, compro. Nueva York 25, costado Club Unión. 5-en.

SU RELOJ COMPUESTO EN Ahumada 68, un año garantía. 5-enero

¡¡NOVIOS!! SUS COMPROMISOS pídalos a Mella, en Ahumada 68. Desde $ 90 par. 5-en.

NOVIOS:— COMPROMISOS, desde $ 70 par. Joyería Invor, San Pablo 2418. 5-en.

2.— AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA.

VTIER: COMPRA, VENDE, permuta automóviles. Siglo XX 146. 3-en

VENDO FORD 30, CERRADO, 4 puertas. Simón Bolívar (Ex Campo de Marte) N.o 47. N.o

REPARACIONES GARANTIDAS y económicas. Compra y venta de autos nuevos y usados, garantidos y con facilidades de pago. Garage, Serrano 87. Teléfono 65642. 3-enero



2.— AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA.

PARA CUALQUIER REPARACION. Estación Servicio Ford Avenida Irarrázaval 323, teléfono 82172.

PROXIMAMENTE APERTURA del moderno garage, Gálvez 1119. Espléndidos boxes incombustibles, bien montado taller de mecánica y electricidad, en el ramo de automóviles. 22-dic.

OCASION! AUTO FIAT TURISMO, Studebaker, Presidente cerrado. Serrano 87. Dic. 26

¡¡ATENCION, SEÑORES AUTOMOVILISTAS!! Arreglen sus resortes en la Fábrica de MARIO FREITAS. Delicias 2492, frente Sotomayor. Teléfono 88330 28 Dic

VENDO CAMION FORD DEL 26. Portugal 1596.

ESPLENDIDO CAMION Brockway 2 1/2 toneladas, ocasión, vendo. Mercedes 780. Lo Vial.

VENDO EXCELENTE CAMION Ford 29. $ 8,000. Salas 254, o Bellavista 141: 8-11 mañana. Dic. 23

BUICK 26 TURISMO, VENDO. Independencia 3309. Dic. 23

¿QUIERE VENDER SU AUTO? Vaya San Antonio 796. Nuevo sistema favorece sus intereses. 5-en.

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

EMILIO TORRES, EN SU GARAGE, Huérfanos, lo atiende personalmente, reparaciones, mecánica general, pintura Duco de automóviles. Liquidación de neumáticos Peerless, Huérfanos 1667. 26-dic.

COMPRO NEUMATICOS usados, por inservibles que estén. Voy a domicilio.— Raña, Avenida Ecuador 3399. 2-enero

REPUESTOS WHIPPET Y Willys, surtido completo recibió Copetta, Delicias 2427. 11 En

VIDRIOS, FAROLES, TODAS marcas automóviles, donde Copetta, Delicias 2427. 11 En

CINCO RUEDAS V-8, NEUMATICOS nuevos 600x16, gran ocasión. Londres 11.

VENDO NEUMATICO 450x21. Disco 29. Camión Ford. Cochrane 1396.

32x6. NUEVOS, FRESCOS. $ 875. 10 de Julio 1190. 26 Dic

TALLER MECANICO TORNO de precisión, soldadura eléctrica. Bencina Copec, día y noche. San Pablo 2650. 18 En.

FORROS CON CAMARAS 700 por 21, poco uso. General Mackenna 1040. Depósito de Bencina. 23-dic.

4.— RODADOS EN GENERAL.

BICICLETAS HOMBRES, NIÑOS, vende. Ejército 238. 25-dic.

VENDO BICICLETA NIÑITA, perfecto estado. Obispo Orrego 190.

TRICICLO MAGNIFICO ESTADO, véndese. San Luis 1576 (Independencia).

CARROCERIA "FEDERICO Ledermann". Delicias 3470. Teléfono 61845. Vende: Gran Break Vis a Vis pescante alto, otro con toldo, Tonó, Trompa, Faetones, Berlina Coupé y Sopanda. Coches 2 ruedas nuevos. Compro coches, vendo gomas. 4 En.

5.— ARRIENDOS BUSCADOS.

MATRIMONIO HONORABLE y solvente, desea arrendar chalet o casa moderna, tres dormitorios, garage etc., desde 1.o febrero. Canon hasta $ 500. Ofertas: H. H. casilla 3710.

TOMO ARRIENDO CASA-quinta frutal, dos meses. Teléfono 87084.

6.— ARRIENDOS OFRECIDOS.

EN RASCACIELO, LIRA 910, arriéndanse casas todo confort, moderno, cánones moderados. Verlas toda hora. 25-dic.

ARRIENDASE COMODA CASA, seis piezas, dos patios, piezas de servicios, galerías. Santa Elena 828 (casi esquina Coquimbo). N.O.

CHALET AMOBLADO, 5 DORMITORIOS, 2 baños, arriéndase corta o larga temporada desde 1.o Diciembre, con o sin intermediarios. Libertad 893, teléfono 80143, Viña del Mar. N.O

CASA MODERNA AMOBLADA, cuatro dormitorios, dos baños completos, comedor, salón, hall, dos pisos, barrio alto. Galvarino Riveros 0175. Teléfono 61901. Por Seminario, sexta cuadra. Dic. 29



Todo aviso económico que se publique en "LA NACION" recibe como obsequio inmediato, un talonario con seis pasajes gratis, válidos para todos los tranvías de Santiago.

Como se trata de un regalo general, al contado, sin pedir cupones, sin esperar sorteos, sin confiar en la suerte ni soñar en imposibles, todo el mundo hace comentarios favorables y aprovecha esta verdadera ganga.

ESTA DE MODA VIAJAR GRATIS EN TRANVIA MEDIANTE LOS PASES QUE REGALA "LA NACION"!

$ 350 CASA MODERNA TRES dormitorios, dependencias, patio. Carlota Milcher 920. Av. La Paz. Dic. 25

ARRIENDO CASA 5 PIEZAS $ 110, a 1/2 cuadra de carros y góndolas ida y vuelta. Tratar San Pablo 4698.

360 ALTOS INDEPENDIENTES, 12 dependencias, baño, Irarrázaval 549. 22 Dic.

CENTRALISIMA CASA Espaciosa. Gran hall, varios salones, apropiada club o negocio. $ 1500. Catedral 1350.

$ 450 ARRIENDO ALTOS 8 piezas grandes, baño, servicio higiénico completo. Santos Dumont 482.

$ 320 MODERNA, CUATRO piezas, galería, baño instalado, servicios, patio. San Pablo 1239, casa 8.

$ 490 VICUÑA MACKENNA 958, altos asoleados, siete piezas, parquet, baño instalado.

ARRIENDASE CASA. UNION Americana 325. Tratar 327. 24-dic.

190 CASA INMEDIATA ESTACION central. Covadonga 23. Tratar: Central 16, piso 4.o, departamento G.

$ 600 ESPLENDIDO CHALET cuatro dormitorios, living, comedor, escritorio, teléfonos, baño, califonts instalados, garage, entrégase inmediatamente. Verlo: tratar, Villaseca 92, Ñuñoa.

ARRIENDO CHALET. GRAN Avenida 4531.

ARRIENDO CASA TRES DORMITORIOS, servicios. Rosas 1830. Dic. 23

ARRIENDASE CASA CUATRO piezas, todo servicio. Tocornal 2005. Dic. 28

MUDANZAS "PARA TODOS Sale el Sol". Traslado muebles dentro fuera capital. Embalaje pianos. Personal competente, honrado. Natanial 27. Teléfono 87813. 10 enero

DEPART., PIEZAS

A CABALLERO SOLO, BAÑO, teléfono. Vicuña Mackenna 656. San Joaquín 42.

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS baño independiente: otra interior, matrimonio. Santo Domingo 826. Dic. 28

ARRIENDO DOS PIEZAS SIN muebles; baño, teléfono. Moneda 875, tercer piso.

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE. Delicias 4157.

SE ARRIENDA UNA PIEZA Avenida Acacias 44.

$ 110 ARRIENDO DEPARTAMENTO. Benavente 360.

320 ALMACEN BODEGA CON habitación. Tocornal 2001. Dic. 28

LOCALES Y OFICINAS

100 LOCAL CON CASA. VERGARA Montt 2026. Mirador.

7.— TURISMO Y VERANEO.

PICHILEMU: LA MEJOR PLAYA. 8-enero

PICHILEMU: TREN DIRECTO sin trasbordo. 8-enero

PICHILEMU: GOZARA DE descanso, salud, placer, alegría. 8-enero

ARRIENDASE CASA AMOBLADA, por la temporada de Diciembre a Mayo en Valparaíso, cerro Alegre, subida del Peral 126. Tratar en la misma casa o por carta a casilla 507 Valparaíso. n.o

PICHILEMU: HERMOSO PASEO. 8-enero

EN RECREO ARRIENDO REGIA casa amoblada por los meses de enero y febrero, calle Baquedano 164 (Recreo). Tratar en misma dirección. n.o.

PICHILEMU: ABUNDANCIA marisco y pescado. 8-enero

PICHILEMU: GRANDES CARRERAS de caballos todos los domingos. 8-enero

PICHILEMU: BAILE Y KERMESSE en la Terraza Casino Hoteles. 8-enero

CARTAGENA, OFRECESE pensión espléndida, casa familia, comida sana, abundante. Señora Ballesteros, Condell 100, subida Playa Chica a Plaza. Referencias: Santiago, teléfono 62728. Dic. 31

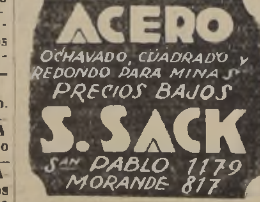
PICHILEMU: INFORME COMISION Propaganda Alcaldía Pichilemu. 8-enero

PICHILEMU: SIEMPRE hermosos días de sol. 8-enero

VENDO ¡¡¡OCASION!!! DOS baúles ropero. San Diego 787. 22 Dic

SE ARRIENDAN LINDAS PIEZAS, amobladas con pensión, baño. Teléfono, 3 cuadras del Casino Municipal. Valparaíso 28. Viña. 27 Dic

MATRIMONIO, UN NIÑO, necesita pensión 15 días en Valparaíso. Indicar precio. Pfeffer. Casilla 81 D.



7.— TURISMO Y VERANEO.

PICHILEMU: BAÑOS TIBIOS de mar. 8-enero

PICHILEMU, ARRIENDASE chalet García, 14 piezas, casa anexa, jardín, cerca playa, amoblado, vista al mar. $ 3,600 temporada, incluso luz, agua. Puede dividirse dos, tres departamentos, cómodos, precio conveniente. Tratar: Estado 260, Of. 104. 23-dic.

CARTAGENA, PLAYA CHICA, residencial especial para familias. Excelente comida. Tratar: Santo Domingo 826, Santiago. En. 16

¡VERANEANTES! VISA DEL Mar. Residencial Gómez Guisado, en Errázuriz 633, teléfono 80349. Magníficos departamentos. Comida, atención primer orden. En. 16

CARTAGENA, "VILLA LAS YEDRAS". Casilla 26. Atendida por sus nuevos dueños; cocina italiana. Tratar: en Meiggs 72. Teléfono 84088. 2-enero

CHALET NUEVO, AMOBLADO, dos meses $ 5,000. Cinco dormitorios, dos toilettes, amplia vista al mar. Teléfono 84193. Carrera 291, Recreo. 31-dic.

VERANEANTES:— BUENAS piezas y pensión, precios módicos, atención esmerada. — Blanco 1146, Casa 1. Valparaíso.

CARTAGENA, ARRIENDO casa amoblada, cinco dormitorios, frente terraza. Suspiro 465. Portugal 861.

PEÑAFLOR, ARRIENDANSE altos espléndidamente situados c/s. muebles. Todo confort. Dirigirse: Teléfono Guindos 127.

RESIDENCIAL ARGENTINA, 3 Poniente 252, Viña del Mar. Piezas y comida de familia, ofrece a la distinguida sociedad. 23-dic.

9.— ARBOLES, PLANTAS Y FLORES

JAZMIN DEL CABO, INJERTADOS, floridos. Arbustos, plantas para jardín, tierra de hoja, maceteros greda, ofrece Criadero Corral, Alameda esquina Arturo Prat. 2-en.

12.— ABARROTES Y COMESTIBLES

PAPAYA "BROCKWAY" Siempre la mejor; comerciantes, repartidores buenos descuentos. Teléfono 61833. 4-enero

13.— AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES ofrece Bodega Corona. Providencia 1849, teléfono 40522, casilla 252. Depósito Central, Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo; mayor experiencia, práctica. Componentes Mash food, granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leña, carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. 31-dic.

POLLITOS RHODE ISLAND de un día, salen cada sábado. Resérvelos con tiempo. Criadero Rhode Island. Avenida J. P. Alessandri 424 (Ñuñoa). Teléfono 43207. 24 Dic

VENDO PERRITOS POLICIALES bull dog. Vivaceta 802. Dic. 25

COMPRO CABALLITO CHILOTE, manso, para montar. — Gran Avenida 5811. Teléfono 98, Cisterna. 23-dic.

14.— BELLEZA Y PELUQUERIA.

¡¡$ 30!! ONDULACION PERMANENTE, último sistema máquina norteamericana, corriente indirecta. ¡¡$ 30!! — Peluquería Chela. Serrano 16. 29-dic.

ONDULACION PERMANENTE Croquiñol desde 40 pesos. Peluquería Japonesa. Portal Edwards 2732. 3 En.

ONDULACION PERMANENTE, sin electricidad, desde 30 pesos. Peluquería de la Cruz. San Antonio 380. Dic. 30

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40.—Adamy y Arce. Estado, Pasaje Matte 65. Teléfono 81516. En. 13

PERFUMERIA Y ANEXOS

COMERCIANTES PERFUMERIA por mayor, buenos precios, encontrarán: San Diego 949. 29-dic

POLVOS Y COLONIA "DANUBIO Azul", son el complemento del tocador de toda dama elegante. 24 Dic

15.— COMPRAVENTA VARIAS.

DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR. Jarcias acero, cordeles, hilos de cáñamo, Fibera. Delicias 3786, teléfono 65206. 31 ene.



15.— COMPRAVENTA VARIAS.

¡¡SEÑORES DUEÑOS de Confiterías, Sombrererías... ticas!! Encontrarán... surtido saquitos papel... dos tamaños y calidad... Imprenta Estay... 457, teléfono 8878...

FUEGOS ARTIFICIALES... yo Fenix" para Pascua... te a la Fábrica, Gran Avenida 2695, esquina San... Góndolas 36 a la puerta... silla 7002, Correo 7... provincias reembolso... surtidas desde $ 6... ciantes fuertes descuentos... Sucursal: San Pablo 1... tre Morandé-Teatinos...

¡JUGUETES FINOS DE MA...dera! Los mejores los encuentra Ud. en San Diego... Directamente del fabricante...

¡¡FUEGOS ARTIFICIALES!! Depósito directo fábrica... cuento para comerciantes... Despacho provincias... Musalem, San Diego 11...

¡¡JUGUETES!! POR LIQUIDACION de la Sección Juguetería, la Casa Musalem... entrega al costo. San Diego 1190.

SE VENDEN DOS ROMANAS de platillo, ocasión. Independencia 390.

CABLES DE ACERO, OCASION. Teléfono 43592.

LIQUIDO JUGUETES DESDE un peso, por mayor y menor, preciosos amoblados... grúas, autos, figuras... das, etc. Dávila 684... Recoleta.

OCASION VENDO, COLUMPIOS, botes heladeros... nando, tratar, A. Ovalle... Restaurant "Pepito".

FAROL INTERMITENTE... so comercial, véndese... Lis 1576 (Independencia).

OCASION VENDO MAQUINA cinematográfica marca "Pathé". Esperanza 37.

QUINIENTOS SACOS... para de nuez, vendo, a... saco. Delicias 3538.

$ 260 VENDO COCHE... gua. Valencia 1819.

VENDO MONTURA INGLESA, carretilla fierro, estanque galvanizado 200 litros... trabajo. Club Hípico 1...

REALIZO SACOS CARBONEROS. Maule 826.

JUGUETES FINOS, LIQUIDO desde un peso, por mayor y menor: preciosos amoblados, bombas, grúas, autos, figuras con ruedas, etc. Av. Fabricantes, Dávila 684 (próximo Recoleta).

16.— SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

CON SOLO $ 10, PUEDE UD. adquirirse un terno... dida en ¡¡Sastrería Armenta!! San Diego 971.

FABRICA DE CASIMIRES. CASINETAS... PA HECHA Y CORTADA... TAS, DOMB Y CASA... DEPOSITO, SAN ANTONIO 220. FABRICA MOLINA 999.

SASTRERIA MACK, ENTREGA ternos. Hechura... facilidades pago. San... 228.

CON 5 PESOS PUEDE USTED ser dueño de un terno... "Chilena" San Diego... ¡Hay ternos...!

¡¡SASTRERIA MOSKU!! Ternos para niños... colores... rrado. Reciba hechura... $ 100. San Diego 6...

COMPRANDO TRES CORTES... tas, regalo una... Diego 916.

SASTRERIA "EL CREDITO"... Nuevo!, entrega... medida con facilidades... San Pablo 2675.



LA NACION

Santiago, diciembre 22 de 1936

EL ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA LIBERAL

La Junta Ejecutiva Liberal ha tomado el acuerdo de que los parlamentarios del Partido voten favorablemente el proyecto de ley de Seguridad Interior del Estado.

Esta decisión de ese organismo político será indudablemente recibida con aplauso por la opinión pública. El país considera que ese proyecto de ley consulta la que es acaso la más urgente necesidad nacional del momento. Las medidas y legislaciones similares dictadas por casi todos los Gobiernos del mundo demuestran que es imposible hacer frente, con las disposiciones legales comunes, a los nuevos sistemas de lucha puestos en práctica por determinadas corrientes políticas.

El abuso de la violencia, la indudable tendencia dictatorial que domina en algunos sectores de la política y el menosprecio con que esos elementos miran las instituciones democráticas, exigen la creación de nuevos instrumentos, que armen a los Gobiernos de los medios legales necesarios para defender la existencia misma del Estado.

Resulta casi inoficioso referirse a la situación que existe en este sentido en los principales países del mundo, especialmente en aquellos cuyas doctrinas han salvado sus fronteras y encuentran ardientes sostenedores en otras naciones. No creemos incurrir en una descortesía internacional al afirmar que el Gobierno nazi en Alemania usa drásticos procedimientos para salvaguardiar la estructura que actualmente tiene el Estado en ese país. Por su parte, Rusia llega a los mayores extremos, sin detenerse ante el fusilamiento de los que resultan culpables de delitos políticos o de los que, simplemente, son sospechados de sabotaje a las doctrinas y finalidades del Partido imperante.

Sin embargo, es preciso decir que los que en Chile más protestan las raras veces en que el Gobierno usa cierta energía, son los elementos que quieren reproducir en el país los procedimientos que se usan en esas naciones. Es curioso observar que los más ardientes partidarios de la libertad en este instante son precisamente los que pretenden instalar una dictadura en el Gobierno, para establecer un régimen arbitrario de [illegible] de un hombre o de un Partido.

Los Gobiernos democráticos por su parte, también han visto la necesidad imperiosa de usar las mismas armas en la defensa de las instituciones. Así se ve a Francia, a Inglaterra y Estados Unidos, defender con mano de hierro su estabilidad democrática, sin otra consideración que el propósito inquebrantable de que no sea derrocado el único sistema de gobierno que permite al ciudadano conservar un máximo de libertad dentro del respeto a las leyes. S. E. el Presidente de la República, en un memorable oficio al Presidente de la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, hizo una preciosa historia de las medidas tomadas por todos esos Gobiernos, y aun se refirió, con sus propias palabras, al Presidente de la República española, Azaña, al establecer en las Cortes y por la fuerza el derecho del Gobierno a defender su existencia y el de la organización del Estado.

A pesar de todos estos antecedentes y de la triste experiencia que el país recogió a partir del año 24, aún hay sectores políticos que mantienen la peregrina teoría de que el Gobierno debe permanecer indefenso ante las conspiraciones y contemplar impasible el público entrenamiento de las fuerzas que se preparan para derribarlo. Aparentan creer— porque es imposible que ese convencimiento sea sincero— que el Gobierno y sus hombres deben servir de resignado blanco a cuanto insidioso ataque, audaz calumnia o torpe injuria se elucubre en su contra la prensa de oposición. Eso es absurdo y tiene que terminar.

Así lo desea el país, que quiere trabajar en paz y vivir al amparo de las leyes. Los que deseen ver triunfar sus doctrinas tienen expedito el camino que señala nuestra Constitución. Pueden y deben concurrir a los comicios electorales, y en ellos manifestar su voluntad. Para eso tienen amplias garantías. Lo que ningún Gobierno puede tolerar es que un puñado de audaces puedan, sorpresivamente, comprometer la tranquilidad del país y la estabilidad de sus instituciones.

UNA PONENCIA CHILENA EN LA CONFERENCIA DE LA PAZ

El proyecto sobre prevención de las controversias que ha merecido la aprobación unánime en la Conferencia de la Paz de Buenos Aires, viene a establecer una nueva práctica de política internacional, llamada a tener trascendentales y beneficiosas consecuencias para las futuras relaciones de los países de América. Como lo explicó nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, al defender el proyecto en el seno de la Asamblea, hoy día no existe en el sistema jurídico americano una fórmula para prevenir los conflictos armados entre los pueblos. Sólo se consultan métodos para la solución pacífica de los conflictos, pero después de iniciada la controversia.

El proyecto presentado por Chile se basa en las serias dificultades que siempre se producen para evitar la guerra, cuando el diferendo ha logrado apasionar a la opinión pública, interesada siempre en defender los principios sustentados por sus Gobiernos. Cuando los puntos en litigio han salido de las esferas de acción de las Cancillerías y han trascendido hasta la prensa y hasta la masa popular, es excesivamente difícil impedir que el contagio colectivo se apodere del proceso, que el patriotismo le asigne proporciones desmedidas, y, finalmente, que los mismos Estados se vean impelidos a las actitudes violentas, presionados por la opinión pública de sus países respectivos.

A objeto, entonces, de prevenir los males de la guerra, antes que haya necesidad de remediarlos una vez producida la controversia, la delegación chilena propuso la creación de comisiones bilaterales mixtas, formadas por representantes de las naciones signatarias, las cuales deberán reunirse a requerimiento de cualquiera de las partes, informando de su iniciativa a los demás Estados que hayan subscrito el convenio.

En el artículo 2.o del proyecto se establece que las referidas comisiones estudiarán y propondrán las medidas complementarias o de detalle, conformes a derecho, que convenga dictar para facilitar la debida y regular aplicación de los tratados vigentes entre los mismos países y las normales relaciones diplomáticas entre las dos naciones que convengan, en cada caso, evitar la controversia.

Se trata, por lo tanto, de tribunales de paz permanentes que, como lo aconseja el interés de los países signatarios, estarán integrados, seguramente, por internacionalistas de nota, que conocerán a fondo los convenios y tratados en vigencia, y que podrán actuar en todo momento dentro de normas jurídicas estrictas, a fin de evitar que el diferendo, saliendo de la órbita de acción de las Cancillerías, provoque el contagio colectivo, que se considera como el factor casi siempre determinante del conflicto.

La mayoría de los delegados americanos, comprendiendo la gran trascendencia que puede tener la sugerencia chilena para asegurar la paz del Continente, la apoyó con decisión, expresando el señor Buero, delegado de la República del Uruguay, que la fórmula propuesta por Chile "constituía una verdadera profilaxis de los conflictos, en vez de la terapéutica que se ha usado hasta ahora". Y, finalmente, el delegado argentino señor Antokeletz manifestó que su país apoyaba entusiastamente el proyecto, porque él significaba "el afianzamiento definitivo de la paz en el Continente".

Es digno, por lo tanto, dejar constancia expresa de la brillante labor realizada en Buenos Aires por nuestro Canciller, señor Cruchaga, y por los demás miembros de la delegación. En todo momento la magna Asamblea pudo advertir que Chile se había preparado cuidadosamente para la defensa de la paz, que todas las ponencias que fueron aceptadas en el seno de la Conferencia tenían como única finalidad hacer cada vez más estrecha la cooperación continental y evitar a toda costa que en el futuro una nueva guerra venga a detener el desarrollo de las energías que toda América ha puesto en su desenvolvimiento y su progreso.

BRASIL CONCURRIRA A CONCURSO HIPICO DE VIÑA DEL MAR

En la Cancillería se nos informó ayer que el Gobierno del Brasil acordó que una delegación de sus jinetes militares concurra al Concurso Hípico Internacional que se efectuará próximamente en Viña del Mar, con motivo de las fiestas de celebración del centenario de Valparaíso.

Elogioso comentario de una obra del Decano don Arturo Alessandri R.

En el número mayo-agosto de este año de la Revista Crítica de Legislación y Jurisprudencia de París, que acaba de llegar, y que se publica bajo la dirección de los eminentes profesores M. Henri Capitant y Georges Ripert, en la sección Bibliografía, M. Capitant analiza la reciente obra del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, don Arturo Alessandri Rodríguez, intitulada "Tratado práctico de las capitulaciones matrimoniales de la sociedad conyugal y de los bienes reservados de la mujer casada".

Después de hacer una breve síntesis de los caracteres que presenta la sociedad conyugal en el Código Civil Chileno y de referirse a los elementos que componen su activo, a las facultades del marido y a las reglas que rigen su liquidación, termina así:

"Este estudio del Decano don Arturo Alessandri es verdaderamente notable por su precisión y su método. Leyéndolo, se experimenta esa satisfacción de espíritu que procura el trabajo bien hecho. La claridad de la exposición es tan perfecta, que un jurista extranjero no encuentra ninguna dificultad en comprenderlo, aunque no conozca la lengua española de una manera superficial. El esfuerzo de perfección que el autor ha puesto en él se manifiesta en la presentación del volumen, que es muy cuidada, y en la confección de los índices analítico y alfabético que ocupan cien páginas. No sabríamos felicitar bastante a nuestro sabio colega por este hermoso libro, que viene a agregarse a las numerosas y excelentes obras que ya ha publicado".

Semejante juicio es muy halagador tanto para el señor Alessandri como para nuestro país por el prestigio y la personalidad de M. Capitant, que, sin disputa, es hoy uno de los juristas más eminentes de Francia y aun de Europa entera.

Castro

Bueno el artículo publicado el 19 del presente, firmado por "Ancuditano"; pero está en desacuerdo con la realidad en muchos puntos.

Contestaré a ellos por orden de publicación.

En la presentación hecha a S. E. el Presidente de la República a nombre del pueblo de Castro, no invoco solamente razones de orden comercial e industrial, sino que hago recalcar algunas de orden moral y también sentimentales; solamente no recordé mencionar los grandes hombres salidos de esa hermosa tierra chilota; habría sido tarea larga, pues casi todo chilote que ha actuado fuera de su tierra tiene una bella historia y gloriosos hechos, ya sea en la política nacional, en la Marina o en el Ejército, y también en la Administración Pública y magisterio.

El señor Ancuditano se refiere después a que no siempre las capitales residen en los centros más comerciales, etc., y hace mención de algunas; pero olvida recordar que las ciudades de Washington y Madrid son capitales de República y no distan seis días de camino del punto más lejano del país, como en el caso de Ancud. Por ejemplo, los habitantes de Quellón, Huildad, Queilem y otros, demoran una larga semana en trasladarse a Ancud, si precisan hacer algunas diligencias. En cambio, de esos mismos pueblos a Castro, se va y se regresa en el día.

Queda demostrado con esto que Castro es punto céntrico del Archipiélago, y al hacer de él su capital se sirven los intereses de más de setenta mil habitantes repartidos en la ínsula, a cambio del descontento del grupo que reside en la ciudad de Ancud, y digo de Ancud solamente porque los habitantes de la única comuna que tienen, o sea, Dalcahue, no desea pertenecer a Ancud, y sus habitantes prefieren tener sus relaciones comerciales y bancarias con la vecina ciudad de Castro.

Qué más se puede agregar si su única hija, Dalcahue, reniega de esa paternidad, buscando el amparo práctico y cómodo que le brinda generosamente Castro, proporcionándole toda clase de comodidades.

El señor Ancuditano parece no conocer la carta náutica. La incomparable bahía de Castro tiene gran profundidad, es sumamente amplia y tranquila como la que más, pudiendo abrigar cómodamente toda nuestra escuadra.

Los turistas norteamericanos Mister Vanderbelt y Mr. Becker, que en hermosos yates visitaran no ha mucho el puerto de Castro, declararon públicamente que, "al tener en Estados Unidos una bahía como Castro, sería sin duda alguna el primer puerto del mundo".

Por lo demás, en lo que se refiere a la pasada obligada de los vapores que hacen el recorrido a Aysen y Magallanes, debo decir que tendrán que pasar toda la vida esos barcos a Castro, por ser indispensable su recalada, tan indispensable como al peregrino buscar el oasis después de recorrer las interminables y candentes arenas del desierto. Tendrán que pasar siempre, pues Castro no es solamente el inagotable granero, sino también el pueblo que facilita a Magallanes ocho mil robustos y sanos hombres que anualmente se trasladan a ejecutar las importantes faenas agrícolas y ganaderas, contribuyendo de esta manera al progreso de otras activas regiones.

Datos estadísticos podría exhibir que justifican el derecho de que Castro sea la capital de la nueva provincia a restaurarse, y Ancud un noble puerto de ella.

MARTIN HAQUIN PEREIRA,
Gobernador del Depto. de Castro.

Actualidades

OTRA VEZ LA CUESTION DE LOS IDIOMAS

HACE ocho o diez meses se planteó la cuestión de la enseñanza de los idiomas en los liceos en el sentido si debía concederse preferencia al francés o al inglés en los establecimientos de educación fiscal. En su oportunidad, este diario se preocupó del asunto. Sin pronunciarse sobre el fondo mismo del problema, cosa que debía quedar entregada a los técnicos, manifestó su opinión de que era indispensable decidir un asunto vital de la enseñanza. Consecuente con ese pensamiento, el Gobierno designó una comisión para que estudiara la conveniencia e inconveniencia de hacer prevalecer el estudio del francés o del inglés, o vice versa, en la enseñanza. Ese informe se produjo. ¿Por qué hasta ahora no ha sido considerado el resultado contenido allí? La cuestión vale la pena de apresurarla. Dentro de poco se abrirán en su época normal las clases de los establecimientos de enseñanza, y hay necesidad imperiosa que, desde luego, se dirima la preeminencia de uno de esos dos idiomas sobre otro. A cualquier resultado que se llegue no cabe duda que será más beneficioso que la incertidumbre actual en que se encuentra esa rama de la enseñanza. Por lo demás, cuando una comisión de pedagogos distinguidos ha dado ya su opinión ¿qué se espera para ponerla en práctica? Seguramente no se querrá que al comenzar el año escolar, los alumnos se encuentren sin estar resuelta esta cuestión.

DISTINCION AL CONSUL CHILENO EN BALTIMORE

Noticias recibidas en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio hacen saber que en la reunión celebrada el día 14 de noviembre pasado por los miembros del "Pan American Club de Baltimore", el Cónsul de Chile en esa ciudad, don Javier Urrutia, fué elegido, por unanimidad para el cargo de presidente de esa institución, que es una de las más prestigiadas de Baltimore.

Para el cargo de presidente honorario fué escogido el señor Sunmer Welles, actual Subsecretario del Departamento de Estado de Washington y Jefe de la Sección Latino Americana, y para los puestos de Directores, todos los Cónsules sudamericanos acreditados en Baltimore y destacadas personalidades de la ciudad.

La designación de que ha sido objeto este funcionario consular chileno prueba, en forma palpable, la sobresaliente situación y el sincero aprecio que se ha conquistado en los diversos círculos de esa ciudad.

La prensa la ha acogido con entusiasmo y elogios para el señor Urrutia y su actuación.

EL MAGAZINE "CAUPOLICAN"

Hoy aparecerá el N.o 79 del Magazine Republicano "Caupolicán", correspondiente a Navidad, con un escogido material de lectura, relativo a los últimos acontecimientos acaecidos en el país y en el extranjero durante los últimos 15 días.

De nuestros lectores

Ley de Colonización y no de Arrendamiento para el Territorio de Magallanes

Está pendiente del Honorable Senado un proyecto aprobado por la Honorable Cámara de Diputados en que se legisla sobre los arrendamientos de tierras en el Territorio de Magallanes. Desgraciadamente su contenido no corresponde a lo que, en justicia, necesitan los habitantes de esa región y que vienen pidiendo desde muchos años como un clamor desesperado de justicia social. Confirman esto las numerosas manifestaciones de opinión hechas últimamente en Magallanes, en la prensa y por su Municipalidad unánimemente, al conocerse el proyecto aprobado por la Cámara. Declaraciones del Gobierno hacen también observaciones para encauzar el proyecto hacia sus verdaderas finalidades.

Magallanes necesita disposiciones legales para colonizar con habitantes regionales de escasos recursos, de manera que la tierra quede al alcance y servicio del necesitado, capaz de hacerla producir con ayuda de la Caja de Colonización, a semejanza de las facilidades que reciben los demás colonos del país, en virtud de la Ley de Colonización vigente, y que, desgraciadamente, no rige para Magallanes.

El proyecto fija solamente disposiciones para el arrendamiento, sin referirse a la colonización, y la forma establecida sólo servirá para estimular la especulación del traspaso a mayor precio para caer en manos de los acaparadores de tierras.

En Magallanes hay una población de 48,000 chilenos sin porvenir de ninguna especie, porque allí no prosperan las industrias, los empleos particulares son insignificantes, los empleos fiscales se dan a la gente de Santiago, etc. Lo único efectivo y seguro es la ganadería, que ha formado grandes fortunas con las mejores tierras en poder de poderosas firmas, en su mayoría extranjeras.

La colonización debe dirigirse de modo que esas mejores tierras pasen a manos de colonos regionales, inteligentes, habituados al clima austral, dándoles la ayuda económica proporcional e impidiéndoles realizar las tentadoras proposiciones de traspaso de los acaparadores.

El Gobierno puede disponer de las buenas tierras al vencimiento de los arriendos, o bien fijando un límite equitativo a la extensión de la propiedad ganadera, o bien, gravando fuertemente al latifundio, a semejanza de lo que han hecho casi todos los países de Europa; los temores deben desaparecer cuando el procedimiento se ajusta a la ley, evitando así cualquier abuso o violencia para el porvenir.

Todas las disposiciones del proyecto son susceptibles de burlarse, no conteniendo disposiciones que lo impidan; para colmo, se establece la subasta pública para adquirirlos, procedimiento fracasado en la práctica, como lo saben muy bien en Magallanes, debido al sistema de los "palos blancos", y otros procedimientos difíciles de impedir. Lógico sería formar una relación nominal, bien estudiada de las familias aptas que desean colonizar la tierra, y sobre esta base determinar el número de lotes para ubicarlos por orden de inscripción, o sorteo, hasta cumplir rigurosamente con su ubicación.

Muchas otras observaciones pueden hacérsele al proyecto, que no hago para abreviar; pero, en general, no realiza ninguna de las más sentidas aspiraciones regionales que piden una Ley de Colonización que consulte los fondos necesarios de ayuda y constituya las autoridades necesarias. No hay ninguna razón para privar a sus habitantes de los beneficios que disfruta el resto del país, hasta la región salitrera, lo que ha motivado una profunda desilusión y desconfianza de la población de Magallanes por sus autoridades centrales.

El Honorable Senado puede todavía remediar esta situación, y se le pide, respetuosamente, que oiga previamente al Intendente de Magallanes, general don René Ponce, actualmente en Santiago, y a los órganos autorizados de sus habitantes y sociedades obreras.

Más prudente es postergar la resolución definitiva hasta que una mejor comprensión y estudio del problema de Magallanes permita producir la legislación a que tiene derecho.

JAVIER PALACIOS HURTADO
ex Intendente de Magallanes.

Severas penas para los que hagan estallar voladores o petardos en la vía pública

Disposiciones que ha tomado en este sentido la Dirección de Carabineros para las fiestas de Navidad y Año Nuevo

La Dirección General de Carabineros acaba de reiterar a la Prefectura General de Santiago y provinciales, la circular que dictara con fecha 15 de abril del presente año, relacionada con los explosivos que se hacen estallar en la vía pública, con motivo de la celebración de las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

Tenemos informes que nos permiten asegurar que los carabineros procederán con toda energía, con las personas a quienes sorprendan violando las disposiciones terminantes que rigen sobre la materia y las ya contempladas en el artículo 496, N.o 12, del Código Penal.

LA CIRCULAR

"Como es del conocimiento general, existe la práctica de quemar, con motivo de celebrarse las festividades más importantes, petardos, cohetes, voladores, etc., en la vía pública, práctica que ha degenerado en forma tal, que constituye un verdadero peligro para las poblaciones y sus habitantes.

En efecto, los niños y aun los adultos, no se limitan a hacer estallar esos explosivos en lugares apartados, sino que, muchas veces, los lanzan a los pies de los transeúntes, con el propósito inconcebible de hacerles una broma o asustarlos, habiéndose constatado casos en que los explosivos han sido arrojados al interior de los tranvías y automóviles en marcha.

Para reprimir y prevenir estos hechos, existen disposiciones legales expresas que prohiben quemar cohetes, estallar petardos, etc., dentro de las poblaciones.

El artículo 496, N.o 12 del Código Penal, establece, al respecto, que se aplicará la pena de prisión en su grado mínimo, conmutable en multa de uno a treinta pesos, al que, dentro de las poblaciones y en contravención a los reglamentos, dispare armas de fuego, cohetes, petardos u otros proyectiles.

En lo que se refiere a las comunas de Santiago y Valparaíso, las Municipalidades respectivas han establecido una prohibición análoga y determinado las sanciones para los infractores.

Estas disposiciones suficientemente claras y explícitas bastan para reprimir los hechos de que se trata y hacen innecesaria la dictación de otras.

Podría argüirse que las consecuencias que los hechos en cuestión pueden tener, exigen una legislación represiva más enérgica, pero este argumento no tiene mayor fuerza, por cuanto en los casos en que de la acción de quemar cohetes, petardos, etc., resulten lesiones en las personas o daños materiales, estos actos caen dentro de otras disposiciones del Código Penal.

El problema, más que de legislación y reglamentación, es de vigilancia policial, en lo cual juega rol decisivo la dotación del personal de cada unidad. Como medio de prevenir los hechos en referencia, sería de conveniencia que, en las épocas en que más comúnmente se producen, se diera a conocer, por avisos u otro medio, la prohibición de ejecutarlos y las sanciones que llevan aparejadas.

La circunstancia de que en la mayoría de los casos sean menores los que cometen las infracciones de que se viene hablando, no puede impedir la estricta vigilancia y aplicación de las disposiciones ya aludidas, y, por el contrario, la rigurosa aplicación de ellas puede inducir a los padres o guardadores de aquéllos a vigilar más estrechamente su conducta.

En los casos de contravención, cuando los menores tengan menos de 16 años, deben ser puestos a disposición del Juzgado de Menores, y cuando tengan más de esta edad y menos de 20, a disposición del juzgado que corresponda (de Policía Local o del Crimen), de conformidad con la ley 4,447, de Protección de Menores.

La Dirección General desea que las unidades de su dependencia arbitren las medidas a su alcance y que permitan alejar los peligros que entraña la práctica desmedida de hacer estallar explosivos en la vía pública a objeto de evitar males mayores.

Publíquese en el Boletín Oficial de Carabineros.— Firmado: **Humberto Arriagada Valdivieso**, General de Carabineros y Director".

UNA CONFERENCIA SOBRE PERGOLESI DICTARA HOY DON DOMINGO STA. CRUZ

Hoy, a las 18.30 horas, se efectuará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la conferencia que sobre el músico italiano G. B. Pergolesi, dictará el decano de la Facultad de Bellas Artes, señor Domingo Santa Cruz.

Se desarrollará, además, un interesante programa musical, cuyos números principales son los siguientes:

I.—Aria de Megacle de la ópera "L'Olimpiade" sobre un texto de Metastasio "Si cerca, si dice".

II.—Aria de Serpina "A Serpina penserete" de la "Serva padrona". Soprano Sra. Lila Cerda, acompañada en el piano por D. René Amengual.

III.—Cuatro números del "Stabat Mater" ejecutados por el Coro "Tomás Luis de Victoria", acompañado de conjunto de cuerdas y piano.

a) Stabat Mater.
b) Quae moerebat.
c) Eja, Mater.
d) Fac ut ardeat.

Para abrigar a los recién nacidos

Un grupo de señoras ha tomado a su cargo, con encomiable abnegación, una obra de profundo sentido social, en la Maternidad del Hospital del Salvador: ha fundado allí un ropero infantil, destinado a proporcionar a las madres menesterosas, mudas completas para sus hijos recién nacidos.

Llegan comunmente a esa Maternidad mujeres que han caído en el más completo desamparo; solteras muchas de ellas o que han debido ocultar su estado de embarazo, no cuentan con recurso alguno para atender a sus hijos. El Hospital les facilita las ropas necesarias durante el lapso de ocho días o poco más que permanecen asiladas. Pero, al salir, se encuentran con sus recién nacidos en una lastimosa desnudez.

Esta condición tan angustiosa es la que pretende remediar el Ropero Infantil.

Desgraciadamente, para ello no cuenta con auxilios fiscales ni de ningún otro orden. Debe esperarlo todo de la generosidad pública, la que puede manifestarse por medio de erogaciones o de envío de géneros al Médico Jefe de la Maternidad.

Actualmente, se prepara un reparto general para el jueves próximo, a todas las enfermas que se encuentren ese día en la Maternidad. Y para este acto como para toda la obra posterior de esta entidad humanitaria, se requiere el aporte de todos los que deseen contribuir a aliviar la miseria de los que llegan a la vida en completo desamparo.

Nuestra sociedad no rehuye estas acciones. Comprende que si algo puede suavizar los odios sociales, por encima de las agitaciones artificiales de algunos elementos de trastorno, es la mano abierta y dadivosa para dar lo que sobra al que no tiene nada. Y cuando es la niñez la que pide, cuando se trata de abrigar al recién nacido y de favorecer a las madres, para que la miseria no las haga odiar a sus hijos, es deber de cristianismo y de solidaridad humana sacrificar algo si quiera de lo superfluo para entregarlo al bienestar de los humildes.

Ojalá todos comprendieran la magnitud redentora de esta obra que viene realizando, sin ruido, anónimamente, un grupo de caritativas damas de Santiago.

G.

DE EDUCACION

Brillantes resultados de la enseñanza vocacional en las Escuelas del Sur del País

Pudo comprobar en su reciente jira, el inspector señor José M. Narbona. — En un 30 por ciento ha aumentado la matrícula. — Otras noticias educacionales

De regreso de su jira a las provincias del Sur, tuvimos ayer oportunidad de conversar breves momentos con el Inspector de Enseñanza Vocacional, señor José María Narbona, quien nos hizo interesantes declaraciones.

El señor Narbona, visitó las escuelas vocacionales de Nueva Imperial, Collipulli, Concepción, Talcahuano, Bulnes, San Carlos, Parral, Talca y Rengo, quedando gratamente impresionado del pie en que se encuentran y del entusiasmo con que el profesorado desempeña sus labores docentes.

Pudo, asimismo, imponerse del ambiente favorable que reina entre los habitantes de esas ciudades respecto de la educación práctica que se imparte en dichos establecimientos educacionales, la cual se estima de gran importancia, no sólo para el mejoramiento de la cultura general, sino que para la capacitación adecuada de los alumnos para las diversas actividades que se pueden desarrollar en la vida.

Este ambiente favorable se ha podido comprobar con el hecho del aumento de los artículos manufacturados en las escuelas vocacionales y con el aumento de la matrícula y asistencia a clases. La matrícula, según datos recogidos por el señor Narbona, ha aumentado en el presente año en más o menos un 30 o.o con respecto a la del año pasado.

El señor Narbona, en vista de los resultados que pudo comprobar en su jira, propondrá a la dirección de los servicios la ampliación de la enseñanza para el próximo año, tanto en su parte técnica propiamente dicha como en las diferentes especializaciones. Igualmente presentará un proyecto para que se cree un internado en la Escuela Vocacional de Nueva Imperial con capacidad para unas 15 o 20 alumnas.

El próximo año, nos agregó nuestro entrevistado, funcionará en forma definitiva, en la Escuela Técnica Superior Femenina N.o 1, de Santiago, un curso de tejidos en Gobelinos. La preparación del profesorado respectivo se hará mediante unos cursos de especialización que funcionarían en Santiago, durante las próximas vacaciones.

VELADA EN LA ESCUELA N.o 164.—Mañana, a las 16 horas, se efectuará en la Escuela Superior N.o 164, guardadora del Pabellón peruano, un acto literario y la inauguración de la exposición de trabajos de los alumnos, con motivo del término de la labor escolar.

A este acto han sido invitadas el ex Embajador del Perú, señor Pedro Irigoyen, a quien se hará entrega de un obsequio, como testimonio de gratitud por la cooperación que ha prestado a la escuela; al presidente del Club Peruano; al comandante del Cuerpo de Inválidos, representantes de la prensa y distinguidas personalidades.

EN LA ESCUELA TECNICA FEMENINA N.o 2.— Las alumnas el segundo año del curso de artes domésticas, de la Escuela Técnica Femenina N.o 2 ofrecieron un almuerzo a distinguidas personalidades y autoridades educacionales, con motivo el término del año escolar.

Las alumnas y la profesora señorita Ema Baeza, fueron muy felicitadas por la brillante presentación final del curso.

INSTITUTO COMERCIAL FEMENINO.—Hoy, a las 17.30 horas, se efectuará la repartición de certificados y premios a las alumnas del Instituto Comercial Femenino.

Con este motivo se realizará una velada literaria, a la cual han sido invitadas distinguidas personalidades.

COLEGIO "ANICETO GALLARDO".—El domingo se efectuó en el Colegio Aniceto A. Gallardo" una velada con motivo de la repartición de premios y certificados a los alumnos.

En esta oportunidad el profesor señor Manuel Astudillo dictó una interesante charla sobre los peligros que el cine encierra para los niños.

El premio a la mejor compañera fué otorgado a la niñita Celinda Moraga.

BACHILLERATO EN HUMANIDADES.— El sábado 26 del presente, a las 9.30 horas, se verificará en la Oficina de Títulos y Grados de la Universidad de Chile, el 2.o sorteo extraordinario del bachillerato en humanidades.

Para tener opción a este sorteo, los estudiantes deberán presentar, hasta el jueves 24 del actual, la solicitud correspondiente, acompañando los documentos que se indican:

Carnet de identidad. Certificado de estar en posesión de la Licencia Secundaria. Certificado del 2.o ciclo de los exámenes rendidos. Una estampilla universitaria de $ 50. Depósito de $ 60. (Este depósito se hace en la tesorería de la Universidad y la estampilla se compra en esta misma oficina).

Las pruebas se rendirán: el martes 29 de diciembre, a las 17 horas, la general; el domingo 3 de enero de 1937, a las 9 de la mañana, la especial, y el martes 5 de enero, a las 17 horas, la oral. Todos estos exámenes se tomarán en el Instituto Pedagógico, Av. Bernardo O'Higgins esquina de Av. Cumming.

El nuevo Cedulario, con las últimas modificaciones, está a la venta en la Oficina de Títulos y Grados, al precio de dos pesos. Esta Oficina atiende al público de 10 a 12 de la mañana y de 14.30 a 16 horas.

ENTREGA DE DIPLOMAS.— Los diplomas del bachillerato de humanidades del 12 del presente, están listos y se entregan a las 17 horas, todos los días, en la Oficina de Títulos y Grados de la Universidad de Chile.

Los diplomas de títulos se otorgan los días miércoles, a las 18 horas.

EXAMENES EN LA ESCUELA 197. — En la mañana de ayer se efectuaron los exámenes en la Escuela N.o 197, ubicada en la Población Bulnes, Comuna de Renca, bajo la dirección de la señora Berta Ramírez.

Presenciaron las pruebas orales y escritas una comisión de padres de familia, el Alcalde de la Comuna y un delegado de la Inspección Provincial Escolar.

Los diversos cursos presentaron sus trabajos elaborados por las alumna durante el año escolar, siendo sus autoras muy felicitadas.

AUDIENCIAS DE AYER EN LA PRESIDENCIA

S. E. el Presidente de la República recibió ayer en audiencia a las siguientes personas:

Ex Embajador del Perú en Chile, señor Pedro de Yrigoyen, quien pasó a despedirse de S. E. por tener que dirigirse dentro de poco a su patria; Comandante en Jefe del Ejército, general don Oscar Novoa Fuentes; contraalmirante señor Muñoz Valdés quien pasó a invitar al Excmo. señor Alessandri a la revista final de la Escuela Naval. S. E. agradeció la invitación y se excusó de asistir, en su lugar irán el Ministro de Defensa Nacional, señor Bello Codesido y el Edecán señor Gerald Trudget; y don Jaime Larraín García Moreno, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Propiedades en diversos Barrios de 60 a 100,000 Pesos

Carlos Ossandón B. -:- Bandera 168

60.000.— SARGENTO ALDEA, próximo tranvías, casa-quinta, un piso, sólida, 55 por 32 metros. Hall, com., 3 dorm., baño, dep., frondoso jardín, arboleda, parrón, garage con tres piezas.

60.000.— ENTRE EXEQUIEL FERNÁNDEZ y Macul, bungalow recién terminado, de concreto 11 x 44 metros. Hall, living, com., 2 dorm., baño inst., dep., toilette serv., jardín, árboles. Debe: 48.000.

60.000.— CARRERA, INMEDIATO Domeyko, casa de un piso, sólida. Living, com., salón, esc., 4 dorm., baño, dep., toilette serv., patio. Debe: 5.000.

60.000.— LIRA, ANTES DE AV. Matta, casa en buen estado, un piso. Hall, com., esc., 3 dorm., baño inst., dep., toilette serv., patio.

60.000.— LADO VICUÑA MACKENNA, inmediato Santa Victoria, casa de un piso, 12 por 35 metros. Comedor, salón, esc., 6 dorm., baño, dep., toilette serv., 2 patios. Debe: 15.000.

60.000.— GALVEZ, ENTRE COPIAPÓ y Coquimbo, propiedad de renta, con una superficie de 14 de frente por 75 metros de fondo. Renta: 600 mensuales. Debe: 7 mil.

60.000.— SAN RAFAEL, INMEDIATO Av. Portales, casa moderna, dos pisos, construcción sólida. Living, com., salón, 3 dorm., baño inst., dep., toilette serv., patio. Debe: 13.000.

60.000.— BARRIO MACUL, UNA cuadra de tranvías, bungalow moderno, recién terminado, dos pisos, 14 x 35 metros. Hall, com., 3 dorm., baño inst., dep., garage. Debe: 13.000.

60.000.— LEONIDAS VIAL, PARADERO 9, media cuadra de Gran Avenida, bungalow recién terminado, construcción sólida, 15 x 20 metros. Porch, living, comedor con chimenea, 2 dorm., baño inst., dep., toilette serv., jardín, patio, parrón, gallinero. Debe: 65.000.

60.000.— GRAN AVENIDA, EN LOS primeros paraderos, casa con dos locales comerciales. Casa con comedor, esc., 4 dorm., dep., patio. Locales con 2 piezas, cocina, servicios higiénicos en cada uno.

65.000.— DARDIGNAC, INMEDIATO Recoleta, casa en buen estado, 9 x 61 metros. Comedor, salón, esc., 7 dorm., baño, dep., 3 patios, árboles frutales, parrón.

65.000.— CONCEPCION, INMEDIATO Arturo Prat, casa estilo chalet, 9 x 35 metros. Hall, com., 5 dorm., baño dep., dep., jardín, parrón, glorieta, gallinero. Debe: 28 mil.

65.000.— GRAN AVENIDA, PARADERO 40, casa quinta, 40 x 40 metros. Lindo arboleda frutal, parrón, sauce, higueras. Local con subterráneo.

65.000.— CUEVAS, ANTES DE AV. Matta, casa refaccionada. Comedor, vestíbulo, esc., 3 dorm., baño, dep., patio, parrón. Debe: 22.000.

65.000.— AV. IRARRAZAVAL, Casa en buen estado, 12 x 60 metros. Comedor, salón, 4 dorm., baño, dep., jardín, árboles frutales, parrón. Además tiene una casita con 2 piezas, hall y patio.

65.000.— TEGUALDA, PROXIMO Irarrázaval, bungalow moderno, recién terminado, de concreto. Living con parquet, comedor íd., costurero, 2 dorm., baño, dep., jardín, patio. Debe: 13.000.

65.000.— AV. TOCORNAL, A DOS cuadras de Irarrázaval, bungalow moderno, nuevo. Hall, living, com., 2 dorm., baño inst. completo, 2 closets, dep., jardín, patio. Debe: 44.000.

65.000.— EXEQUIEL FERNANDEZ bungalow moderno, recién terminado, 14.90 x 58.90 metros. Hall, living, com., 4 dorm., baño inst., dep., toilette serv., jardín, patio. Debe: 52.000.

70.000.— SANTA ELENA, ANTES de Av. Matta, dos casas independientes, en buen estado, construcción sólida. Cada casa: hall, galerías, com., esc., 4 y 3 dorm., baños, dep., terraza, parrón, árboles frutales.

70.000.— EXEQUIEL FERNANDEZ, chalet moderno, 2 pisos, 20 x 45 metros. Dos halls, porch, living, com., 5 dorm., toilette, baño, terraza, dep., toilette serv., jardín, árboles frutales, parrón, gallinero. Debe: 16.000.

70.000.— MANUEL RODRIGUEZ, casa en buen estado, 2 pisos, construcción sólida. Hall, com., salón, 3 dorm., baño, dep., subterráneo. Debe: 27.000.

70.000.— DOMINGO SANTA MARÍA, próximo Fermín Vivaceta chalet en buen estado, 33.40 x 36.75 metros. Hall, com., salón, 3 dorm., baño inst., dep., jardín, entrada de auto, piscina.

70.000.— LORD COCHRANE, ANTES de Av. Matta, casa 16x35 mts. Comedor, salón, esc., 7 dorm., baño, dep., jardín, 2 patios con árboles frutales y gallinero.

70.000.— EXEQUIEL FERNANDEZ, tres cuadras de Irarrázaval, casa moderna, 20 x 45 metros. Hall, com., salón, esc., 4 dorm., baño inst., dep., toilette serv., jardín a la calle, garage, arboleda frutal, parrón, gallinero. Debe: 15.000.

72.000.— BARRIO BELLAVISTA, inmediato Santa Filomena, casa bien tenida, 11 x 36 metros. Hall, galería de vidrio, com., salón, 3 dorm., baño, dep. amplias, patio con parrón, garage. Debe: 8.000.

75.000.— AV. PORTUGAL, 3 Cuadras de Delicias, casa de 1 piso, 8.50 x 47 metros. Comedor, salón, esc., 4 dorm., baño, dep., toilette serv., patio.

77.000.— AGUSTINAS, ANTES DE Bulnes, casa en buen estado, hall, com., esc., 4 dorm., baño inst., completo, dep., 2 patios. Debe: 23.000.

78.000.— AV. BUSTOS, ANTES DE Av. Lyon, chalet moderno, 2 pisos, construcción sólida, 13 x 37 metros. Living, com., salón, esc., 3 dorm., baño inst., dep., jardín, terracita, garage. Debe: 18.000.

80.000.— SERRANO, DOS CUADRAS de Delicias, casa de un piso buen estado. Dos halls, com., salón, 3 dorm., baño inst., dep., toilette serv., Debe: 7.000.

80.000.— AV. BILBAO, INMEDIATO Av. Salvador, casa en buen estado, construcción sólida, 10x35 mts. Hall, com., salón, esc., 3 dorm., 2 baños inst., baño serv., 2 patios.

80.000.— AV. IRARRAZAVAL, inmediato Román Díaz, casa moderna, muy sólida. Hall, com., salón, 4 dorm., baño inst., dep., baño serv., 2 patios. Debe: 42.000

80.000.— BARRIO V. MACKENNA y Irarrázaval, bungalow recién terminado, 20x17 mts. Hall, living, com., 3 dorm., baño inst., dep. Debe: 30.000

80.000.— MOLINA, PROPIEDAD de renta, compuesta de 4 casas independientes, cada una: hall, com., 5 y 3 dorm., baños, dep., toilette serv. Debe: 9.000

80.000.— AV. GENERAL BUSTAMANTE, casa apropiada para industria, superficie: 8x40 metros. Tres piezas, galpón y patio.

81.000.— AV. FRANCIA, INMEDIATO Independencia, dos casas modernas, independientes. Cada una: hall, galería, com., salón, 3 dorm., baños inst., dep., 2 patios, parrón.

82.000.— AV. CONDELL, DOS cuadras de Irarrázaval, casa refaccionada, un piso 12,50x32 mts. Amplios corredores, com., salón, esc., 5 dorm., baño, dep., amplias toilette serv., jardín, árboles frutales, parrón, Debe: 35.000

85.000.— RIOSECO, INMEDIATO Seminario, chalet, 10x35 mts. Hall, com., salón, 3 dorm., baño, dep., jardines, garage. Debe: 27.000

85.000.— AV. BRASIL, ANTES DE Mapocho, casa de un piso, 9x38 mts. Construcción sólida. Hall, com., salón, 6 dorm., baño inst., dep., baño serv., jardín, patio con parrón.

85.000.— UN PASO DE AV. BRASIL, propiedad de renta, compuesta de dos casitas a la calle con tres piezas y servicios, otra de dos piezas y servicios. Ocho casitas interiores con una pieza y servicios. Todas con sus respectivos patios y completamente independiente.

85.000.— INMEDIATO MANUEL Montt, 2 cuadras de Irarrázaval, bungalow moderno, muy bien tenido, construcción sólida. Hall con chimenea, living, com., vitreaux, 4 dorm., baño inst., dep., baño serv., jardín, parrón, gallinero; además hay una buhardilla con dos piezas. Debe: 40.000

85.000.— AV. CENTRAL, LADO Plaza Ñuñoa, chalet moderno, 2 pisos, 30x30 mts, construcción muy sólida. Dos halls, chimenea, com., 4 dorm., baño inst., terracita, amplias dep., toilette serv., jardín, garage. Debe: 50.000

87.000.— INMEDIATO ARTURO Prat y Av. Matta, calle pavimentada, casa de un piso, 24x50 mts. Once habitaciones, dependencias, 2 patios, árboles frutales; además casita de renta. Facilidades de pago.

90.000.— SAN GREGORIO, INMEDIATO Monseñor Eyzaguirre, chalet de dos pisos, 12x30 mts. Hall, com., 2 dorm., baño inst., cocina a gas inst. dep., jardín. Debe. 34.284.

90.000.— RIQUELME, ANTES DE Mapocho, dos casas independientes, construcción sólida; cada una: hall, galería, com., salón, esc., 6 dorm., baño inst., dep., ... serv., 2 patios. Debe: 28 ...

95.000.— AV. BOLIVAR, ... mts. de Pedro de Valdivia, chalet moderno, recién terminado, dos halls, com., living, 3 dorm., baño inst., dep., baño serv., jardín, entrada para auto. Debe: ...

95.000.— INMEDIATO VILLA..., tres cuadras de Irarrázaval, chalet moderno, nuevo, ... tar, construcción de concreto, ... halls, com., living, 3 dorm., baños inst. completos, dep., jardín. Debe: 25.000

95.000.— COSTADO ... alemanas, inmediato Andrés Bello, casa refaccionada. Gran hall, ... salón, 5 dorm., baño, amplias dep., toilette serv., jardín, patio, parrón de 27 metros, gallinero. Debe: 65.000

95.000.— TOESCA, PROXIMO Echaurren, casa refaccionada, 10x51 mts. Gran hall, com., salón, esc., 5 dorm., baño ..., dep. amplias, toilette serv., jardín, 2 patios, parrón. Debe: ...

100.000.— AV. TOCORNAL, inmediato Monseñor Eyzaguirre, chalet moderno, aislado, construcción sólida, 16x30 mts. Hall, living con chimenea, com., 3 dorm., baño inst., dep., baño serv., jardín, arboleda, parrón, entrada para auto. Debe: ...

100.000.— BARRIO PILA, PROXIMO Delicias, propiedad de renta, muy bien tenida, 15x60 mts. Tres casas, una en altos y 2 en bajos. Diez casitas interiores de dos piezas, baño, luz y agua. Renta: 1.5...

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

DESDE $ 25.— NACIONALES. DESDE $ 55.— IMPORTADOS EL METRO DE CASIMIRES. DEPOSITO: ALAMEDA ESQUINA LIBERTAD. "SALAZAR, BENGOA y CIA. LTDA". 3 En.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede amplios créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 7-enero

¡¡CABALLEROS, NIÑOS! TRAJES, TRAJECITOS, INCOMPARABLES EN PRECIO Y CALIDAD. SASTRERIA "SALAZAR". CONFECCIONES.— ALAMEDA ESQUINA LIBERTAD. 3-enero

LA "CASA AMARILLA"!! Realiza toda su existencia de ropa y calzado nuevo y usado, por reforma del local. San Diego 1401. En. 4

SASTRERIA LA ELEGANCIA ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. Teléfono 68200. En. 14

¡CAMISAS! RAUL, UNICO técnico. Medidas hechuras, composturas perfectas. San Carlos 1164 D. Dic. 25

PARA PASCUA Y AÑO NUEVO, ofrecemos esta única oportunidad: ternos de vestón sobre medida, 350, en casimires importados. Sastrería La Buenos Aires (M. C. R.) San Antonio 376. Dic. 30

TERNO RICO CASIMIR, VENDO. Tucapel 2859.

$ 220 HECHURA TERNO, REGALO la tela. Recibo parte pago mercaderías, bicicletas en cualquier estado. Sastrería Herrera, Bandera 824. 2-enero

MANDE SUS COMPOSTURAS y hechuras de calzado sobre medida al "Sin Rival", materiales de primera, trabajos garantidos. San Pablo 2376. Miguel Arena. 3 En

17.—DIVERSOS.

OBRERO VIUDO CON PROFESIÓN, busca solterona o viuda sin familia de 40 a 45 años, sastre o modista, sepa tocar guitarra, quiera casarse conmigo. Jotabeche 562, antiguo.—Domingo Lobos.

CASA VICTOR ASTORGA.— Se encarga banquetes, arriendo servicio. Portugal 158, Teléfono 64536. 5-en.



31 dic.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO "PINOCHET LEBRUN" Santiago, Casilla 424, Enseñanza: correspondencia. 31 D.

INSTITUTO COMERCIAL Torrealba, Moneda 1351. El mejor, por sus notables métodos. 25-dic.

CURSOS RAPIDOS, ESTADO 141-B, 8 pesos. Dactilografía, Taquigrafía Pitman modernizada, Matemática, Contabilidad, Redacción. 2-en.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, Comercio, San Antonio 79. Cursos diurnos y nocturnos. Contabilidad, Taquigrafía. Idiomas. ¡¡Dactilografía en 15 días! En. 4

PREPARAMOS EXAMENES matemáticas, castellano, inglés. Pedregal 8. 27-dic

GABINETE DE CLASES profesor Oscar Henríquez Olavarría. Cursos: Taquigrafía en 12 lecciones. Garantizo práctica con 120 palabras minuto. Inglés, Alemán, Redacción, prácticamente. Dactilografía, 15 días. Bandera 154.

INGLES, ALEMAN, FRANCES Italiano. Enseñanza rápida. Preparación exámenes. Nataniel 292.

MADAME REYNES CURSOS corte, confección, sombreros, flores, moldes. Cursos rápidos. Diplomas válidos. Enseñanza por correspondencia Delicias 487. 22 Dic

19.— PROFESIONALES VARIOS.

CONTADOR EXPERIMENTADO: Contabilidad costosa, revisiones, organizaciones. Habla inglés. Ofrece servicios.— "Expert", correo 2.

COST ACCOUNTING SYSTEMS most modern and efficient installed by qualified accountant. Auditing and organizing works, Apply: "Expert", correo 2.

DE BUENOS AIRES. COMISIONES para Chile, comerciales y privadas, de responsabilidad. Referencias bancarias y particulares. Salida fin de mes.— José Hernández, Maipú 450, Buenos Aires. 24-dic.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

SEÑORA DE RESPETO CON recomendación, se ofrece para la cocina sencilla de matrimonio solo o poca familia. Dirigirse a Eyzaguirre N.o 751, pieza N.o 9. Nov. 30

SEÑORA Y SEÑORITA OFRECENSE administrar residencial fuera Santiago. Clasificador 68-A.

OFRECESE MATRIMONIO joven, cualquier trabajo decente. Carmen 96, casa 12.

SE OFRECEN 2 TOCADORAS de arpa y guitarra, para Pascua y Año Nuevo. Tratar:— Huemul 1529. 31-dic.

21.— EMPLEADOS BUSCADOS. PROFS.

Profs. y Part.

EMPLEADO CON PRACTICA y experiencia en productos y exportaciones, necesitamos, buen sueldo y participación Casilla 1374, Valparaíso.

AGENTE AVISOS IMPORTANTES publicaciones extranjeras, necesito. Guiar referencias: Casilla 4210. Dic. 31

SE NECESITA UN NIÑO CON recomendaciones que tenga bicicleta para reparto. Santo Domingo 1026. Dic. 25

DOMESTICOS

NECESITO EMPLEADA CON recomendaciones, ayudar quehaceres casa. Mercedes Mira 520, La Legua. 22-dic.

Radio Difusora del Pacífico

El servicio informativo del diario "LA NACION" Transmitirá hoy, de 12.15 a 12.30, los siguientes

AVISOS ECONOMICOS

QUEMAZON DE SEDAS EN EL DEPOSITO QUE VENDE mejores calidades a bajos precios. Fábrica Unidas de Sederías, 21 de Mayo 562.

CARTAGENA, PLAYA CHICA, RESIDENCIAL ESPECIAL para familias. Excelente comida. Tratar: Santo Domingo 826, Santiago.

EMPEZARON LAS VENTAS AL DETALLE DE TEJIDOS de nuestra fábrica. Ofrecemos trajes de baño, paletoes, tres cuartos, otros artículos de último modelo. Vicuña Mackenna 1085, esquina Av. Matta.

FABRICA DE CASIMIRES, CASINETAS, ROPA HECHA y corbatas. Domb y cía. Depósito: San Antonio 220. Fábrica: Molina 990.

SEÑORA CARVALLO, QUE DIRIGIA FABRICA JOVITA Alvarez, atiende ahora en Santo Domingo 1360. Grandes novedades en modelos y telas. Precios sin competencia.

TALLER MECANICO, TORNO DE PRECISION, SOLDADURA eléctrica. Bencina Copec día y noche. San Pablo N.o 2650.

MANDE SUS COMPOSTURAS Y HECHURAS DE CALZADO sobre medida al Sin Rival. Materiales de primera, trabajos garantidos. San Pablo 2376. Miguel Arena.

CARROCERIA FEDERICO LEDERMANN, DELICIAS 3470, teléfono 61845. Vende: Gran break vis a vis, pescante alto; otro con toldo, tono, trompa, faetones, berlina, coupé y sopanda; coches dos ruedas, nuevos; compro coches, vendo gomas.

CASA YAMATO SEÑORAS, SEÑORITAS: USEN LA FAJA higiénica "Sakura". Cómoda y práctica para aliviar síntomas de su sexo. Delicias 2755.

RADIO BRUNSWICK, RECIBIO UNA GRAN PARTIDA de radios varios modelos, a bajos precios, con grandes facilidades de pago. Estado 91, 4.o piso, salón 25.

PARA CUALQUIERA REPARACION: ESTACION SERVICIO Ford, Avenida Irarrázaval 323, teléfono 81172.

ESPECIALIDAD SOLDADURA ELECTRICA, TODO TRABAJO garantido. Luis Díaz. Santa Isabel 030.

ONDULACION PERMANENTE CROQUIÑOL DESDE 40 pesos. Peluquería Japonesa, Portal Edwards 2732.

DEPURE SU SANGRE, EVITE GRANOS, MANCHAS, ronchas del cuerpo. Purificol Keller (no contiene mercurio) indicado enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales. Pídase farmacias surtidas.

MAMELUCOS, PARA REGALOS PASCUA Y AÑO NUEVO, overoles y mamelucos para niños, precios de fábrica. Para beneficencia, precios especiales. Morandé 720.

CALIDAD Y BAJO PRECIO ES EL LEMA DE LA MUEBLERIA Rosenblatt. El mejor surtido en juegos dormitorios, comedor, confortables. Le conviene ver nuestros precios. Bandera 649-655.

FAJAS MEDIDA, LARGAS, ACINTURADAS, $ 45. TRABAJO garantido. San Diego 630.

JUGUETES FINOS DE MADERA. LOS MEJORES LOS encuentra usted en San Diego 221 Directamente del fabricante.

COMPRAVENTA BRILLANTES, ORO, PLATINO. JOYERÍA York, Merced 868. Teléfono 67920.

JUGUETES, POR LIQUIDACION DE LA SECCION JUGUETERÍA, la Casa Musalem los entrega al costo. San Diego 1190.

Avise Ud. en nuestra SECCION AVISOS ECONOMICOS y podrá obtener una propaganda gratuita por esta importante Broadcasting.

COCINERA RECOMENDADA necesito. Castro 111. Dic. 22

NECESITO EMPLEADA PARA todo servicio, buen sueldo. Galería Alessandri N.o 17, 3.er piso.

COCINERA NECESITO, Figueroa Larraín 2057. Góndola 6, por Padura.

SE NECESITAN EMPLEADAS para las mesas, puertas adentro. San Pablo 2458.

PERSONA REGULAR EDAD, sepa cocinar. Rosal 380. Dic. 23

EMPLEADA QUE SEPA LA cocina, matrimonio dos niños certificado y libreta. Rosas 1827. Dic. 22

NECESITO MATRIMONIO solo. Cocinera y él jardinero y hortaliza. Camino Puente Alto, al lado Escuela Agrícola. Edificio nuevo.—Arenas. Dic. 23

23.—FRUTOS DEL PAIS

¡¡OCASION!! HUESILLOS nuevos y pasas. Teléf. 60532 Dic. 31

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

SEÑORES VIAJEROS QUE vienen a Santiago, les recomendamos el "Grand Hotel". Huérfanos 1164. Establecimiento de primer orden, situado en pleno centro. Ambiente familiar. Económico. 27-dic.



31 DIC.

RESIDENCIAL DE IZA. LA mejor instalada del barrio. Departamentos a la Alameda. Con baño, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721. Teléfono 88665. 18 Ene.

ANTIGUO HOTEL PALERMO, trasladóse lado Teatro Politeama. Piezas confortables, con o sin pensión. Recibo pensionistas. Politeama 64. Dic. 31

ANTIGUO "HOTEL PALERMO" trasladóse lado Teatro Politeama. Piezas confortables con o sin pensión. Recibo pensionista. Politeama 64. 1.o-enero

RESIDENCIAL GERMANIA, Alameda 626, frente Biblioteca Nacional. Pensión para viajeros, familias. Limpieza, buena comida. Dic. 30

PIEZA AMOBLADA CON SIN pensión. Andrés Bello 22. Dic. 23

MAGNIFICA PENSION, PIEZA amoblada matrimonio, 270; persona, 170. Cochrane 371. Dic. 26

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

"MAISON MARGOT" ex "Hortense". Se distingue por sus hechuras nuevas y de todo gusto, a precios convenientes. ¡¡Visítenos!! Compañía 1048, 3.er piso, departamento B. altos del Teatro Real. 24 Dic

"SEDERIAS UNIDAS" Estado 260, oficina 106, entrepiso (Ventas al detalle). Grandes novedades en géneros de fantasía de nuestra fabricación, que vendemos directamente al público a precios fuera de toda competencia. Visítenos; se convencerá. 24-dic.

FABRICA SEDERIAS SANTA Filomena 548, ofrece el mejor surtido en sedas, a precios muy atrayentes. 30 Dic

SEDERIAS. "FABRICAS TEXTILES". Depósito recién inaugurado. 21 de Mayo 769, Ofrece sedas de todas clases. Mongol, $ 10.50; popelinas sedas un metro ancho, $ 16.80; ¡No vacile Ud.! Se está agotando la existencia! 769, 21 de Mayo 769. Dic. 28

ANAFES "PRIMUS", REPUESTOS. Precios rebajados. Composturas. Armería, San Diego 59. Dic. 25

¿QUIERE Ud. ECONOMIZAR en su hogar? Conozca los productos "Alfa". Contienen café, leche y azúcar. Productos de primera calidad. Escribir: M. L., teléfono 80940. 1.o enero

"BAZAR JAPONES". OFRECE a usted gran surtido juguetes para Pascua, Año Nuevo. Visítenos: Monjitas 809. 28-dic.

MODISTAS: PARA ADORNO de sus confecciones en broches, hebillas y botones, visite la Fábrica de San Martín 415. Bajos precios. 15-enero

CALADOS, BORDADOS, SINGER Cornely. Especialidad plisados todas clases, forma. Puntualidad, precios módicos. San Diego 276. 30-dic.

SEÑORA CARVALLO, QUE dirigía fábrica Jovita Alvarez, atiende ahora en Santo Domingo 1360. Grandes novedades en modelos y telas. Precios sin competencia. En. 9

"CASA PALACIOS"! CONFECCIÓN ropa interior fina. Blusas, blusones, vestidos de niñitas. Camisas, sports, jersey seda para niños. Novedoso surtido. Hechuras sobre medida. Medias finas diferentes precios. Arturo Prat 1404. En. 4

FACILIDADES PAGO. TRAJES seda, 110; zorros. Taller modas y mercaderías en general. Coquimbo 615. Teléfono 67192. Dic. 22

EMPEZARON LAS VENTAS al detalle de tejidos de nuestra fábrica. Ofrecemos trajes de baño, paletoes, tres cuartos, otros artículos de último modelo. Vicuña Mackenna 1085, esquina Avenida Matta. Dic. 24

FABRICA DE BOTONES, HEBILLAS, broches. Lira 713. Dic. 26

JUGUETES Y COCHES PARA guaguas. Economice dinero, comprándolos en fábrica. Maturana 722. En. 10

VERANEANTES, RESIDENCIALES, única oportunidad: colchones y sobrecamas, relleno de algodón importado, desde 35 pesos. Refacciones generales. García Reyes 736. Teléfono 84523. Dic. 26

COMO IMPORTADOS QUEDAN los trajes sastre, batas, abrigos, amazonas, confeccionados con el sistema D'Angelo Serrano 247. Dic. 31

SEDERIAS "ABOGABIR", RECOLETA 298 esquina Lastra, ofrece el más extenso surtido en espumillas, mongol, marrocain, croquiñol, crepmus, satín, piqué, ropa interior señoras. Confecciones hechas y sobre medidas. Especialidad en batas. Precios bajísimos. En. 10

¡¡QUEMAZON DE SEDAS!! En el depósito que vende mejores calidades a bajos precios. Fábricas Unidas de Sedas, 21 de Mayo 562. En. 15

¡¡FAJAS MEDIDA!! LARGAS acinturadas $ 45. Trabajo garantido. San Diego 630. 27 Dic

SOMBREROS LIQUIDA TOTALMENTE por balance "Maison Virginia". Modelos distinguidos, surtido elegante desde $ 18. Transformaciones perfectas desde $ 8. Teatinos 394. 27-dic.

ANGELA DE MANTULIZ. Especialista en trajes de novia y vestido elegantes. Se hacen moldes de medida. Avenida La Paz 271.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

¡¡¡MADAME ALICE!!! SAN Diego 289, ofrece para Pascua, Año Nuevo, abrigos para temporada, 105; 125; 145; trajes sastre, 140; abrigos blancos, 180; batas seda crep mongol, 89; 104; hechos y sobremedida provincias contra reembolso. 30 Dic

FABRICA DE TEJIDOS DE Punto. Madame Milstein, Vicuña Mackenna 1001. Liquidación asombrosa, precios nunca vistos en Santiago, con grandes facilidades de pago. Visítenos hoy mismo y quedará muy satisfecho. Teléfono 89412. 1.o-enero

ROPA FINA INTERIOR SEÑORAS. Preciosos juegos piel de ángel, bordados a mano, $ 45; Blusas crep satan, $ 55; Trajes seda fantasía, $ 70. Fábrica: Huérfanos 707. En. 1.o

¡¡PIELES!! T. MORAN SE trasladó a Carmen 686. Curtidos, teñidos, confecciones, cueros. Para adornos cuellos. Carmen 686.

MUÑECAS irrompibles y género. García Reyes 121. Teléfono 66406. 25-dic.

¡¡ZURCIDOS INVISIBLES!!— Medias cambio talón. Tiñe pililes, plumas. San Antonio 130.

PARA PASCUA Y AÑO NUEVO. Saldo de juguetes nuevos y averiados. Cuevas N.o 1902.

26.—METALES Y MINERALES.

FUNDICION S. I. M. A., COMPRA constantemente fierro viejo, aluminio y metal blanco. Av. Errázuriz 3004. Teléfono 64038 3 En

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

AMOBLADOS DORMITORIOS comedores, enchapados, imitaciones. Muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberales. San Antonio 62. En. 1.o

MUEBLES, CALIDAD Y CONFORT, compre o encargue Mueblería "La Principal". Catedral 1023. Enero 4

¡¡AMUEBLE SU CASA ELEGANTE y económicamente!! La Fábrica de Muebles "Las Delicias", le ofrece su inmenso surtido en amoblados finos, enchapados o imitados, a precios de verdadera liquidación. Facilidades, sin recargo. Delicias 2985. 22-dic.

¡FACILIDADES, SIN RECARGO! Ofrecemos para amoblados comedor, dormitorios confortables, todo moderno, precios incompetibles. Le conviene visitarnos. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655. 22-dic.

¡¡AQUI MAS BARATO!! LOZA, enlozados, cristalería, objetos para regalos. "Casa Bauza". San Diego 1233. 10-enero

¡¡NO MALGASTE SU DINERO!! Ofrecemos los mejores amoblados al precio más bajo de Santiago. Enchapados finos o imitaciones correctas. Visítenos y ahorrará dinero. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655. 22-dic.

¡HERMOSO REGALO PASCUA, Año Nuevo! ¡Hall $ 595! Compuesto de un sofá, dos sillones, una mesa centro, un puff.—Amanni, Arturo Prat 135. En. 4

SANITARIOS, GRAN LIQUIDACIÓN, 75 pesos. Excusados loza, baños, lavatorios, califonts, cocinas, lavaplatos. Brasil 42-A. Dic. 24

SOMMIERS CON PATAS marquesitas, colchones. Fábrica: San Diego 1852, teléfono 60465. En. 8

BAÑOS, CALIFONT, ¡¡GRAN liquidación, Fábrica Mérida. Chacabuco 5. 31-dic.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

CALIDAD Y BAJO PRECIO es el lema de la Mueblería Rosenblatt. El mejor surtido en juegos dormitorios, comedor, confortables. Le conviene ver nuestros precios. Bandera 649-655.

¡¡SANITARIOS BARATÍSIMOS!! Pequeñas averías, baños enlozados, lavatorios, bidets silenciosos, califonts funcionando. Delicias 2218.

COMPRO MENAJES EN GENERAL. San Francisco ...

COMPRO COLCHONES, lanas sueltas. Voy domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 88671.

$ 155 SERVICIOS COMPLETOS W. C.; baños importados fittings cromado, $ 651. Despachamos provincia contra reembolso.—Escandon, ... y Castro, San Francisco ...

¡¡COCINAS ECONOMICAS! buenas, bonitas, desde ... "Fábrica Mérida", Chacabuco 5. Dic. ...

¡¡¡CAMBIO COCINAS NUEVAS por viejas!!! Nacionales importadas, composturas, transformaciones. Delicias 2218. Teléfono 82595. Dic. ...

ENCANTADO QUEDARA ... si visita la Fábrica de Muebles Mimbres, San Diego ... Amoblados esmaltados, ... colores, recontra baratos ...

COLOSAL LIQUIDACION muebles nuevos, usados. Gran ocasión: comedores, dormitorios, hall, especialidad muebles oficinas. Gran Fábrica Muebles, Delicias 3035 ... en Santiago. No tiene sucursales.

COMPRAMOS Y VENDEMOS muebles usados, dormitorios, hall, salita, muebles sueltos. Delicias 2456. Teléfono ...

VENDO LAVATORIO ... Cochrane 568.

SOMIERES MARQUESAS, precios más bajos, únicamente fábrica "El Condor". Delicias 1789.

AMOBLADOS COMEDOR, salón y muebles varios, se realizan a muy bajos precios. Vergara 110.

VENDO MUEBLES SALA, cocina gas, varios. Serrano 322, casa G.

VENDO COCINA ECONÓMICA de ocasión. Avenida ... 446.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, ... so. San Pablo 1179.

CEMENTO MELON.— SACO ...

FIERRO REDONDO PARA construcciones.— Sack.

FIERRO ACANALADO, GALVANIZADO. Morandé 817.




La señora Leonor Urbina de Valdivia



A los 78 años de edad ha fallecido la respetable dama señora Leonor Urbina de Valdivia.

Dama virtuosa, de gran corazón, formó su hogar en unión de don Nicolás Valdivia Romo, legando a los suyos el ejemplo de sus múltiples virtudes.

Su fallecimiento enluta numerosas y conocidas familias.

Despedida de solteros.-



Asistentes a la comida que los amigos de don Felipe Aguirre Herrera y señorita Isabel Valdivieso Videla les ofrecieron en el Club de la Unión para despedirlos de su vida de solteros

EN HONOR DE DON HERNAN FIGUEROA ANGUITA.—

En el Club de la Unión se llevará a efecto hoy el almuerzo con que sus amigos despiden de su vida de soltero al senador don Hernán Figueroa Anguita.

CLUB DE SEÑORAS —

Hoy, tarde a las 6.15 y noche 9.45 en punto, "El Gran Ziegfeld", preciosa revista a gran orquesta, creación de William Powell y Mirna Loy.

Mañana, gran función a beneficio del Desayuno Escolar del Obispado de La Serena, con "La Provincianita", creación de Robert Taylor y Janett Gaynor, y "La canción del adiós", vida y música del gran compositor Frederic Chopin.

Viernes, matinée mayores y menores. Tarde y noche, estreno de la hermosa cinta triunfo del cine argentino, "El conventillo de la Paloma". Sábado, estreno de la última producción de Bárbara Stanwyck, "La novia se va", secundada por Gene Raymond.

EN HONOR DEL EMBAJADOR YRIGOYEN Y SEÑORA.—

Promete alcanzar extraordinario brillo la gran comida que se llevará a efecto esta noche, en el Club de la Unión, con que sus relaciones sociales y diplomáticas despiden al ex Embajador del Perú y señora de Yrigoyen, con motivo de ausentarse de nuestro país.

MANIFESTACION.—

Con motivo de terminar sus estudios de VI año en el Colegio del Sagrado Corazón, las siguientes señoritas se reunieron en el Tea-Room de Gath y Chaves para festejar dicho acontecimiento.

Julieta Riesco Vicuña, Carmen Vidal Vial, Gabriela Díaz Alemany, Elena Pérez Fernández, Sara Fernández Irarrazaval, Luz Díaz Errázuriz Ana Irarrázaval Irarrázaval, M. Victoria Unzueta Urrejola, Rosa Valdés Valdés, María Silva Silva y Olga Ilabaca Escribano.

VIAJEROS.—

A Estados Unidos, el 26 del presente, don Isaac Irarrázaval de Tezanos Pinto.

—A su fundo en Tagua-Tagua don J. Miguel Echenique y señora Mercedes Correa de Echenique.

—Al mismo punto don Ricardo Astaburuaga, señora Teresa Echenique de Astaburuaga y familia.

Viajeros Vía Panagra:

—A Buenos Aires: Señora Stella Lesser, señora Ethel V. Cocledac Schneider, señor Norman Lees, señor Harold Lane, señor Genaro Cidad, señora Bibiana de Cidad, señor J. A. Wright, señor Frank De Cesaro.

—A Mendoza: Señor Mario Mancini, señora Elena de Mancini.

Pasajeros Vía Cóndor:

—De Buenos Aires:: Señor Bruno Weil, Sra. Alice Weil, señora Cecily Kooke de Wittig, señor Arnoldo Friedli.

DESPEDIDAS DE SOLTEROS.

—El personal de la Defensoría General de Carabineros y amigos personales de la señorita María Olivares Muñoz y del señor Edwin Lathrop Zavala, preparan una manifestación para despedirlos de su vida de solteros, el próximo jueves.

Las adhesiones para esta fiesta las recibe don Osvaldo Páez Lorca, en Compañía N.o 1324.

—En el Club de la Unión se verificará mañana un te de despedida de soltera a la señorita Mariana Moreno Cuevas.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club.

—Las amigas de la señorita María Isabel Valdivieso Videla le ofrecen hoy un te en el Hotel Ritz, con motivo de su próximo matrimonio.

—En el Club de Golf se llevará a efecto el jueves 24 del presente, la comida que ofrecen sus amistades a don Paul Aldunate Phillips y señorita M. Angélica Valdés Pereira, con motivo de su próximo enlace.

MATRIMONIOS.—

El sábado último se realizo en casa de la novia el matrimonio de la señorita Aida Cobezzin Vargas con el señor Orlando Gómez Torrealba.

Los novios se dirigieron a Viña del Mar.

—Han contraído matrimonio privadamente la señorita Mercedes Iturra Pacheco y el señor Jorge Garretón Garretón.

ENFERMOS.—

En la Clínica de El Salvador ha sido sometido a una operación don Julio Alcalde Lecaros.

Su estado es satisfactorio.

—En la misma Clínica ha sido operada de apendicitis la señora Marta Lazcano de Opazo.

—En la Clínica Alemana ha sido operada la señora Aida Larrain de Nelson.

COMIDA —

Con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos y Europa, don Jorge Rivera Miranda ofreció, en su residencia de Pedro de Valdivia, una comida a un grupo de sus amigos. Asistieron las siguientes personas:

Ramón Cruz García Huidobro, Pablo Valdés Morandé, Pablo Errázuriz Quesney, Ernesto Montaner Serrano, Alberto Torres Reyes, José Renard, Horacio Vigneaux Izaga, Eugenio Guzmán Larrain, Iván Arrieta Pereira, Luis Nebel Fernández, Manuel Ortúzar Rojas, Lain Arrieta Pereira, Enrique Salas, José Luis Larrain García Huidobro, Fernando Renard, Hernán Ríos Fabres, José Barros Casanueva, Luis Urzúa Silva e Ignacio Benítez Gallardo.

BAUTIZO —

En la Parroquia de la Vera Cruz fué bautizada, por el Pbro. don Agustín Erazo, María Teresa Ernestina Gandarillas Vergara, hija del señor Guillermo Gandarillas M. y de la señora Teresa Vergara de Gandarillas. Fueron sus padrinos el señor Javier Gandarillas Matta y la señora Ernestina Keller de Vergara.

BOLETIN DEL TIEMPO

de la Dirección de Aeronáutica para la navegación aérea

Resumen semanal de estudios

SITUACION GENERAL: Una depresión afecta la ruta de Puerto Montt a Magallanes, determinando fuertes vientos y lluvias. En el centro y norte, el tiempo se presenta bueno.

Existe una depresión térmica en la República Argentina.

Previsión para las próximas 24 horas:

RUTA ARICA: Continuará bueno. Interior despejado. Visibilidad buena. Vientos moderados del suroeste en la tarde. Nublados parciales en el litoral.

RUTA CORDILLERA: Continuará bueno. Nuboso durante la tarde. Visibilidad buena. Vientos ascendentes del Pacífico.

RUTA MAGALLANES: Continuará el mal tiempo, declinando entre P. Montt y Magallanes. Resto de P. Montt a Santiago, bueno.

Servicio internacional:

RUTA A BUENOS AIRES: Variable, nuboso en Mendoza. Totalmente nublado en Buenos Aires. Visibilidad regular. Vientos del sureste moderados en superficie.

RUTA A RIO DE JANEIRO: Variable, bancos nubosos entre Porto Alegre y Río de Janeiro. Vientos del norte y noreste, moderados.

RUTA A EUROPA: Bueno. Nublados parciales en el litoral hasta Natal. Vientos fuertes del Atlántico.

El Bosque, 21 de diciembre de 1936.

29. — MATERIALES DE CONSTRUCCION.

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLADOS, donde Sack. 1.o-en.

PINTURAS EN PASTA. — 1.o-en.

PARA FIERRO. SACK. 1.o-en.

S. SACK, BARRACA de fierro. San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 1.o-en.

TEJAS ROMANAS APRENSADAS "California", y tejas Marsellesas, para entrega inmediata. Claras 245. 31-dic.

ENCHAPADURAS DE MADERAS, enorme, permanente surtido de bisagras de piano. Huinchas de diferentes clases, crin vegetal, felpas, géneros, patines. Ventas al por mayor, despachos a provincias. Depósito: "La Capital". Moneda 952, teléfono 85930. Enero 4

FIERRO REDONDO IMPORTADO, nacional; cañerías, fittings galvanizado, negro; cañones importados ventilación descarga, artefactos sanitarios; artículos mercería. Precios bajos. Despachamos provincia contra reembolso.— Escandon. Hoyos y Castro, San Francisco 49. 31-dic.

MADERAS SECAS Y DE ALTA calidad, las encuentra a los más bajos precios de plaza en la Compañía Maderera Villanueva Ltda., Irarrázaval 361. Teléfono 80430. Dic. 31

PUERTAS, VENTANAS, GALERIAS, tipo standard, completo surtido. Despachos rápidos a provincias. Fábrica Iriondo Hnos., Matucana 23. 21-enero

¡PUERTAS, VENTANAS! GALERIAS, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix", Delicias 739. En. 7

¡!!GRAN REALIZACION¡!! por entrega local: 500 robles, 4x6x4 60 mts; 100, 4x6x6 mts. Parquet roble americano, Zócalo lingue barnizado, Pino oregón, tablas cielo, Puertas; Ventanas, Galerías. Manuel Rodríguez 42. 28 Dic

PUERTAS, ZINC, PINO, MADERAS surtidas, materiales, construcción general. San Diego 1758. Dic. 29

CEMENTO, CAL, YESO, MATERIALES. Bodega Artesanos. Artesanos 987, teléfono 39432. 15 En.

"TECHO FONOLITA", JOSE Angelini, Galería Alessandri 9-A, teléfono 66033. Depósito Av. Matta 375. 30 Dic

COMPRO MATERIALES DE construcción y toda clase metales viejos. Independencia 196. 25-dic

MADERAS: GRAN EXISTENCIA para cielos y pisos. Roble desde 4 varas a 6 metros; raulí y lingue muy secos para muebles. Atención preferente pedidos provincias. Barraca "La Frontera", Av. Matta 1052.— Verdugo Hnos. 16-enero

GRAN PARTIDA BALDOSAS vereda y dibujo; tubos alcantarillado. Precios sin competencia. Franklin 634. Dic. 23

GRAN DEMOLICION BARRIO Cívico. Realízanse materiales para construcción. Hay: vigas de pino, vigas de álamo, robles 4x4 y 4x6; costaneras pino, tablas cielo, puertas una y dos hojas; escala y balcones, fierro medidores y cañerías y planchas fierro galvanizado. Gálvez 128. 24-dic.

30. —MAQUINAS REGISTRADORES ESCRIBIR Y COSER.

SE VENDE MAQUINA SINGER de codo derecho. N.o 1730 Lo Ovalle. Sta. Clara 248.

31. — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

¡TORNOS! SIEMPRE DONDE Ingenieros Cintolessi y Cía., Morandé 220, casilla 13220. Santiago. En. 4

MINEROS: MOLINOS TIPO "Harding" de 3'0 x 0; 24", 20 toneladas; de 5'0 x 0; 22", 50 toneladas. Trapiches, clasificadores, correas transportadoras, compresoras, bombas. Entrega inmediata. Ingenieros Cintolesi y Cía. Ltda., Morandé 220, Santiago. En. 17

HARNEROS (PLANCHAS perforadas) para agricultura, minas, molinería, gran existencia y sobre medida. Fábrica Looser, Cumming 861. 20-en.

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones, poleas, ocasión, venden: Manuel y Emilio Sala, Rodolfo Phillippi 36, teléfono 82690. Dic. 31

DISEÑO, FABRICACION MAQUINARIA, toda industria. Cueto 84. 2-enero

MOTORES ELECTRICOS Monofásicos hasta 2 HP.; Trifásicos hasta 20 HP. con descansos; bolitas, ofrecen: Kampel y Kosiel, Santo Doming. 1031. Dic. 27

SOLDADURAS ELECTRICAS, sierras circulares, arreglos maquinarias. Delicias 2425. 2-enero

SEÑORES INDUSTRIALES en cola, glicerina, chanchos, jabones, aceites y abonos, pasen a ver los espléndidos autoclaves, calderos, donde Antonio Boros, Chacabuco 31. 2-enero

ESPECIALIDAD "SOLDADURA eléctrica". Todo trabajo garantido. Luis Díaz. Santa Isabel 030. 16 En

VENDESE OCASION, MOLINO Krupp de disco, gran potencia, puerta horno, bombita a vapor, dos volantes, sierras, huincha motor Monofásico dos caballos, máquina heladera, taladro, plataforma. Diez de Julio 137.

VENDO REMARCADOR CORRIENTE continua. Independencia 446.

OCASION VENDO MAQUINA aplanchadora "Hoffman" perfecto estado, muy económica, funciona gas, carbón, leña.— Galleguillos, Casilla 495. Valparaíso.

OCASIO VENDO MAQUINA cinematográfica marca Pathe. Esperanza 37

VENTILADOR GIRATORIO Bergman para escritorio o repisa, tamaño medio, como nuevo, ocasión 250 pesos. Casa Santiago Webb, Estado 156

CONFECCIONAMOS MAQUINAS nuevas y transformamos existentes para industrias nacionales, a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono N.o 80008. 27-dic.

32. —NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

¡¡¡OCASION!!! VENDO LUSTRIN dos asientos San Diego 787. 22 Dic.

$ 10.000, OCASION REGALO negocio "Almacén Artículos Eléctricos, Radios".— Buena venta. Excelente ubicación; habitaciones. San Diego 45. 1.o-enero.

SOMBRERERIA, VENDO URGENTE por enfermedad. Mucha clientela. Alameda 3562. Dic. 22

VENDO MEJOR ACADEMIA Billares del barrio. Utilidades comprobadas, Sierra Bella 1805.

VENDO PENSION, CAFETERIA, poco capital. Eleuterio Ramírez 861.

OCASION, 500 ESTANTERIA salón refrescos con sus útiles. San Miguel 938.

VENDO VERDULERIA Y FRUTERIA, la mejor del barrio. Recoleta 891.

OCASION, VENDO LA MEJOR carnicería de Los Leones y también Emporio. Providencia 2407. 22 Dic.

VENDO BAR-RESTAURANT muy acreditado frente la puerta Matadero. Arturo Prat 2139.

FACILIDADES PAGO, VENDO acreditado almacén. Santa Elena 1256. 23-dic.

VENDO NEGOCIO LADO CITÉ. Santa Isabel 368.

6.500 ANTIGUA RESIDENCIAL instalada. Dieciocho pensionistas. Correo Central. Carnea 442426. Dic. 23

VENDO BODEGA DE FORRAJE por no poder atenderla, en 3.000, y entrega en mercadería hasta 10.000 pesos, o más. Mapocho 3802. Dic. 23

33. —OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS.

CARLOS IRIARTE CHAUFFER particular persona de confianza seria y buena edad, ofrece sus servicios tanto en Stgo. y V'ña del Mar. Providencia 1906. 31 Dic

34. — OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

NECESITO LAVANDERAS, aplanchadoras doblés. Maturana 536. 22 Dic

PASTELEROS, DULCEROS, maestros y ayudantes necesitanse. Zangrande, Moneda 1020.

CHOFER NECESITASE PARA manejar auto y moto camioneta. San Antonio 430. Exíjese bastante práctica y recomendaciones.

SE NECESITAN AYUDANTAS moda, competentes. María Auxiliadora 734. Comuna San Miguel

ELECTRICISTA PARA AUTOMÓVILES necesito. Eyzaguirre 1462. 22-dic.

ENFIERRADORES NECESITO. Teatro Victoria.

COMPOSTURERA SASTRE, obra chica, muy competente, necesitamos. Bandera 248.

CARPINTEROS COMPETENTES a trato. Techumbre, puertas, ventanas. Vicuña Mackenna 98.

NECESITO PEINADORA. Independencia 893. Dic. 22

PLANTILLEROS COMPLETOS Luis XV, necesito. Delicias 2180.

SEÑORITAS QUE SEPAN COSER muy bien a la máquina y a mano, se necesitan. Alameda 227.

NECESITO COSTURERA competente en modas. Pasaje República 13. Dic., 22

OFICIAL MUEBLISTA ADELANTADO, necesito. Agustinas 719. Dic. 22

OFICIAL TAPICERO NECESITO. Agustinas 719. Dic. 22

PELUQUERO NECESITO. Victoria 609. Dic. 23

AYUDANTAS PALETOCERAS adelantadas, necesito. Molina 285. Presentarse únicamente por la mañana. 22-dic.

OFICIAL SOMBRERERO PARA máquina Hoffman, competente, preciso. San Antonio 218. 22-dic.

ADORNADORA DE SOMBREROS, preciso. San Antonio 218. 22-dic.

NIÑA COMPETENTE PARA arreglar charol, necesitamos: Fábrica Calzado, Amunátegui 914. 22-dic.

PEINADORA COMPETENTE, necesito. Colón 1306. 24-dic.

NECESITO JOVEN O NIÑA aprendiz para botones en Galalit. De 10 a 12 M., Inés de Aguilera 1056. 23-dic.

35. —OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO pólizas 18555 y 1594, serie A, Mutualidad Carabineros, quedan nulas.

HABIENDOSE EXTRAVIADO la libreta de la Caja Nacional de Ahorros N.o 145553, queda nula, habiendo dado aviso. Dic. 24

36. —PROPIEDADES VENDEN:

SE VENDDE UNA CASA-CITE, San Diego 1738, 16 x 60 metros. Tratar: Antonio Boros. Chacabuco 31. 26-dic.

SITIO CERRADO 14 POR 29, Eduardo Matte 1961. Tratar: Blanco Encalada 2872.

$ 8.000 VENDO SITIO ESQUINA, con dos piezas, 16x21. Población María, Reina María 365. 22 Dic

$ 78.000 SITIO CERRADO DE 572 m2, Santa Victoria 115, a 80 metros de Vicuña Mackenna, vendo. Deuda a Caja $ 33.170 6%. Ahumada 3.

VENDO QUINTA BIEN plantada, 2,000 m2., cerca carros Recoleta. Avenida La Paz N.o 540. 23-dic.

$ 33.000 ESPLENDIDA casa habitación y renta. Av. Milán 1291. Población París. Tratar: Merced 329. N|O.

$ 43.000 CONTADO, CASA quinta 12 x 35 metros, calle Mercedes N.o 2669, una cuadra Bascuñán Guerrero, Población San Eugenio, seis piezas, dependencias, todo servicio. Referencias: Capitán Godoy N.o 78, San Bernardo.

80.000 ESPLENDIDA PROPIEDAD renta. Irarrázaval 549. 22 Dic.

150.000, REGIO CHALET. Avenida Condell 531. 22 Dic.

VENDO CHALET ESQUINA, una cuadra Plaza Ñuñoa, tres dormitorios, garage y artefactos instalados. Verlo: Av. Central 390 de 3 a 7. Tratar: teléfono 42723.

28.000 VENDO CALLE FRANKLIN propiedad esquina, gran local, habitaciones, subterráneo, agua, luz, alcantarillado, tratar Sta. Rosa 1592. 25 Dic.

38.000 CASA RENTA 9 PIEZAS, deuda Caja. Lircay 524, góndola Recoleta a la puerta. Tratar Río Janeiro 457.

$ 300 DE PIE, RESTO LARGO plazo, vendo lindos sitios con góndolas a la puerta, en Recoleta, El Salto, también al contado. Calle Central 19, esquina Monjitas, de 9 1|2 a 12 y 2 1|2 a 6.

140000 VENDO CHALET CUATRO dormitorios, dos baños, cocina gas. Verlo: 2 a 6. Llaves: Villaseca 0270. Tratar: Ovalle, Banco Hipotecario. Dic. 23

15.000 CONTADO, CASA ESQUINA. Almacén, habitaciones, especial comercio, industria. Saldo Caja, o arriendo contrato. Bulnes 1375. Dic. 25

37. —PROPIEDADES COMPRAN.

70.000 COMPRO CHALET ÑUÑOA, sin comisionista. Catedral 1289. Oficina uno.

38. —PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

¡GONORREAS RECIENTES! antiguas, rebeldes; estrecheses urinarias, dolores vejiga, curan "G'óbulos Pérsicos. Base: Cubeba, hexametilentetramina. En. 7

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! debilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria, tómese "NEUROCEBROL" Reconstituyente vigorizador Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídase farmacias surtidas. 30 Dic

ENFERMEDADES SECRETAS de la mujer!!! Leucorrea (Flores Blancas), catarro vaginal, infecciones uterinas, se combaten ventajosamente con lavados de "MICROGENIL KELLER". Util inflamaciones ardores, escozores órganos genitales. Uso fácil, discreto. No mancha. Base: Trioximetileno. Pídase Farmacias. 30 Dic

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! Evite granos, manchas, ronchas del cuerpo. PURIFICOL KELLER (no contiene Mercurio), indicado enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc.— Base: dococtos vegetales. Pídase: Farmacias surtidas. 30 Dic

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, calcio. En. 7

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con los legítimos SELLOS WONDER, antiséptico, microbicida, vías urinarias. Base: Balsámicos. Cúidese imitaciones baratas. 30 Dic

39. —PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR intermedio de Carlos Ossandón. Bandera 168. 31-Dic

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31—Dic

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31—Dic

DINERO PARA HIPOTECAS, siempre disponible. Desde $ 10.000. ¡Capitalistas! Ofrece las mejores garantías. Oficina Propiedades, Jorge Cristi Salamanca, Morandé 291. 22-dic.

5.000. - 60.000. PARTIDAS listas, primeras, segundas hipotecas, anticipando dinero para conversiones de deudas al 6 o|o, igualmente, sin hipotecar, tomando en arriendo casas, pasajes, cités y conventillos. Del Río. Bandera 552. 23 Dic

50.000, LISTOS PRIMERA HIPOTECA. Ossa Mandiola. Morandé 214. 23-dic.

40. — PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Departamento de Hidráulica.—Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de alcantarillado de Molina, las que se abrirán el 26 de diciembre a las 10 A. M.. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.— Santiago, 17 de diciembre de 1936.—El Director del Departamento. Dic. 25

PROPUESTAS DE FORRAJE Pídense propuestas públicas para la provisión de Pasto, Cebada o Avena y Paja larga para la alimentación del ganado de las Unidades dependientes de la II División del Ejército durante el período 1.o de Abril de 1937 al 31 de Marzo de 1938. Las expresadas propuestas serán abiertas el el 29 de Diciembre de 1936, a las 16 horas, ante los interesados que concurran, en la Oficina del Comando de la II División de Ejército (San Ignacio N.o 177). Las Propuestas pueden ser presentadas en el Comando de la II División de Ejército para las Unidades de la Guarnición de Santiago y para las provincias en la misma Jefatura o en las respectivas Unidades. Bases y demás antecedentes en las Oficinas de la Comandancia de Guarnición (San Ignacio N.o 177). G

DIRECCION DE ESTABLECIMIENTOS de Instrucción Militar.— Propuestas de forraje. Solicítanse propuestas públicas para el suministro de las siguientes especies forrajeras a las reparticiones que se indican durante el período 1.o de abril de 1937 al 31 de marzo de 1938: SANTIAGO: Escuela Militar: pasto 1.026 qq. mt., avena 426 qq. mt., paja 401 qq. mt.— Esc. de Ingenieros: pasto 1,094 qq mt., avena 501 qq. mt., paja 404 qq. mt.— Esc. de Caballería: pasto 7.307 qq. mt., avena 4,568 qq. mt., paja 4.313 qq. mt., afrecho 146 qq. mt.— S. BERNARDO: Esc. de Infantería: pasto 2,206 qq. mt., avena 691 qq. mt., paja 792 qq. mt. —

LINARES: Esc. de Artillería: pasto 4,896 qq. mt., avena 2.006 qq. mt., paja 1638 qq. mt.— Las propuestas se abrirán el 29 de diciembre, a las 16 horas, en las oficinas de la Dirección, Moneda N.o 1790. — Bases y antecedentes, diariamente de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas.— El Director. 29-dic.

41. —PERSONAS BUSCADAS.

NECESITO SABER DE MI madrina señora Rosa Carvajal; su ahijada María Teresa Pérez. Conteste Casa la Caridad, Clasificador 170-A. 31-dic.

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIOS!! REPARACIONES garantidas. Surtido completo repuestos. Central Electric, Nueva York 63. En. 9

RADIO "OHM" NO EXPERIMENTA, sólo hace arreglos perfectos, construcciones, transformaciones, por técnicos con doce años práctica, garantizándole el trabajo. Aconcagua 1377. Teléfonos 68921 y 85174. 27 Dic.

$ 2 500. POR VIAJE VENDO rico piano, media cola. Tratar: Carrera Pinto 1926. Ñuñoa.

BUEN PIANO, VENDO $ 1,800 Carmen 1057. 22 Dic

¡¡RADIO BRUNSWICK!! RECIBIÓ una gran partida de Radios, varios modelos, a bajos precios, con grandes Facilidades de Pago. Estado 91, 4.o piso, salón 25. 14 En.

150 PESOS CONTADO, SALDO 12 meses. Radios importadas, garantidas. Delicias 845. Dic. 30

COMPRO DISCOS VIEJOS, quebrados. Meiggs 15. 31-dic

RADIO NUEVA, 8 TUBOS, onda larga y corta, corriente alterna, mueble enchapado, vendo. Dardignac 102. Teléfono 89138.

PIANO DE OCASION, COMPRO contado rabioso. Bío-Bío 1430.

VENDO RADIO EMERSON, dos corrientes, con facilidades. Santa Filomena 336.

GRAN PIANO ALEMAN DE concierto, excelentes voces, venden. Tegualda 1839. 23-dic.

46. —JUDICIALES.

REMATE.— ANTE EL MARTILLERO don Roberto Rivas Ossa, el 29 del presente, a las 10 1|2 horas, en Huérfanos 1287 se rematarán las acciones y derechos que le corresponden o puedan corresponderle a don Eduardo Jullet en los juicios que se tramitan ante el 5.o Juzgado Civil contra el Banco Italiano y en el de la Caja de Crédito Agrario con Achiardo Godofredo.— Mínimum: $ 6.666,67 y $ 13.333.34 respectivamente, al contado.— Boleta 10 o|o orden martillero. Bases y antecedentes, juicio Castillo con Salhi, secretaría del 2.o Juzgado Civil.— El secretario. 22 Dic.

QUIEBRA ANTONIO SARONCELLO H.— 1.er Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 17 de diciembre de 1936, ordénase poner en conocimiento del fallido, acreedores y terceros interesados la fecha de cesación de pagos del fallido propuesta por el Síndico en el día 13 de abril de 1935.— El secretario. 22 Dic.

AUTO PRIMER JUZGADO CIVIL de 11 del actual, concedió a José Felipe Solé Sala, José Gaspar Macario Solé Sala y María Elisa Leonor Solé Sala, con beneficio inventario, posesión efectiva bienes quedados fallecimiento Eulalia Sala Durán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Macario Solé Bosch.— 30 del actual, a las diez horas practicaré inventario solemne en mi oficina. Secretaría Juzgado indicado.— Arturo Puelma, secretario. 22 Dic.

5.o JUZGADO CIVIL.— CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de doña María Ester Barrera Guerrero, a doña Mariana, doña Elvira, doña Julia, don Leonardo, don Luis Alberto, doña Aurelia Mercedes, doña Clara Luz, doña María Luisa y a doña Edelmira Barrera Guerrero.— Secretario. 22 Dic.

14 DE ENERO PROXIMO, 10 HORAS, ante 5.o Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematáráse propiedad Av. Francia 1276. Mínimum: $ 25.000. Boleta 10 o|o. Precio pagaráse: reconociendo deuda largo desarrollo favor Caja ejecutante primitiva $ 31.740 por saldo $ 18.000 deberá reducirse; $ 7.000 contado; excedente seis meses plazo 8 o|o y 10 o|o en mora. Mayores antecedentes secretaría Juzgado mencionado, juicio "Caja Nacional de Ahorros con Clara Núñez" y Morandé 117, abogado Humberto Serani.— El secretario. 22 Dic.

5.o JUZGADO CONCEDIO A LOS señores: Humberto, Laura, Clementina, Rosa, María Isabel y Olivia Núñez Zamora y Elsa Salomón Núñez, posesión efectiva con beneficio de inventario de doña Rosaura Zamora de Núñez y de don Ildefonso Núñez Olaechea.— Practicaré inventario solemne el 23 actual, 10 horas, en mi oficina.— El secretario. 22 Dic.

POR AUTO QUINTO JUZGADO Civil, concedióse posesión efectiva herencia testada de doña Virginia Arce, a sus hijos legítimos Segundo Ernesto, Arturo, Marta, Virginia y Alberto Muñoz Arce y cónyuge Anacleto Maureira Hernández.— Cito a interesados a inventario solemne que practicaré el 24 del presente, a las nueve horas.— El secretario. 22 Dic.

46—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL ... [illegible]

POR AUTO 10 DEL ACTUAL, Primer Juzgado Mayor Cuantía Santiago, concedióse posesión efectiva herencia ... [illegible]

QUINTO JUZGADO CONCEDIÓ ... [illegible]

REMATE.— POR DECRETO 5.o Juzgado Civil ... [illegible]

POR DECRETO PRIMER Juzgado Civil ... [illegible]

REMATE JUDICIAL.— ... [illegible]

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO — Remate Judicial.— ... [illegible]

QUIEBRA ALBERTO AZAR.— ... [illegible]

QUIEBRA ALBERTO AZAR.— Quinto Juzgado Civil ... [illegible]

NOTIFICACION.— ... [illegible]

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.—Remate Judicial ... [illegible]

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ADOLFO ESCOBAR PACHECO
Cirugía General. Teléfono 81178. Huérfanos 930. Dic. 24

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón, 4-5. Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION". 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979. N|O.

Dr. HUMBERTO VERDUGO
Cirugía
Providencia 2237. Teléfono 43555. Consulta: 3 a 5. 31-dic.

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oidos, Nariz y Garganta. Teléfono 89845. Ahumada 35. Dic. 24

ABOGADOS

AGUSTIN BARROS JARPA, ERNESTO BARROS JARPA, HUMBERTO SILVA
Compañía 1288. N|O.

JOSE FRANCISCO GOMEZ SILVA
Abogado
Bandera 172, of. 13, piso 8. 7 Feb.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano - Dentista
Trabajos rápido y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso Teléfonos 82222 y 61901. N|O.

Dr. HUMBERTO PACHECO P.
Médico-Cirujano
Irarrázaval 2201. Teléfono 43282. Medicina interna. 1-3 tarde. N|O.

MASAJISTA

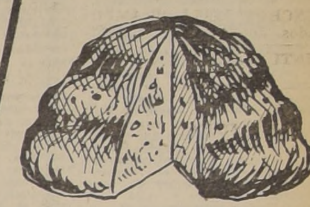
K. SONODA
Titulado Japón.
Masaje científico. Esperanza 42-C. 23 Dic.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Ex jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267. Dic. 30

BLANCA FISHER
Matrona
Trasládose Molina N.o 137. Consultas 2 a 6. Dic. 31

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista.
Unión Americana 627. Teléfono 64237. Enero 31.



COMIDA DE AÑO NUEVO EN EL CLUB DE LA UNION.— El Directorio del Club de la Unión se encuentra empeñado en organizar la Comida de Gala que se efectuará en la Terraza del Club en la noche del 31 del presente.

Por los esfuerzos que se hacen, se espera que esta tradicional fiesta tendrá un brillo especial en este año y será un gran acontecimiento social.

Los señores socios y sus familias que deseen asistir a esta fiesta deben apresurarse a reservar sus mesas en la caja del Club, donde se les atenderá diariamente de 9.30 a 19 horas.

Hasta hoy día ya han retirado sus tarjetas un buen número de comensales.

DE BUENOS AIRES.— Dice "La Prensa" de ayer de Buenos Aires:

La señora Elvira de la Torre Urízar de Marcó del Pont, y el señor Felipe Díaz Ossa y su señora, Carmen Marcó del Pont, ofrecerán una reunión mañana, de 19 a 21, en honor de los delegados de Chile y Perú a la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, y sus esposas.

—El señor Sócrates Aguirre y su señora, Sofía Flores del Campo, ofrecerán esta tarde una reunión, en honor del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, doctor Miguel Cruchaga Tocornal.

TEATROS Y CINES

MAÑANA DARA la GUERRERO LAS UNICAS FUNCIONES POPULARES DE LA TEMPORADA, CON "SIETE MUJERES"

HOY EN VERMOUTH "DOÑA MARIA, LA BRAVA", Y EN LA NOCHE, "POR SUS PASOS CONTADOS"

Como un aguinaldo de Pascua y como retribución a las múltiples manifestaciones de simpatía de que ha sido objeto de parte del público de Santiago, la Compañía Dramática Guerrero-Díaz de Mendoza, ofrecerá mañana miércoles las dos únicas funciones populares de la temporada, a diez pesos la platea, pues como se sabe este conjunto está trabajando a veinticinco pesos la platea. Para estas únicas populares, la dirección ha tenido el acierto de elegir la obra que ha batido todos los records, "Siete mujeres", la obra dramática, original de Navarro y Torrado.

Las entradas para las populares de mañana en el Municipal con "Siete mujeres", en vermut y noche, estarán en venta desde las 10 de la mañana de hoy en la boletería del teatro.

Para hoy martes se ha programado, en la vermut "Doña María, la Brava," de Eduardo Marquina que se dió anoche en la función de gala con que la Compañía Guerero-Díaz de Mendoza celebró sus cuarenta años de actuación consecutiva, función que alcanzó brillantísimos caracteres. María Guerrero protagoniza esta joya de Marquina, con el concurso de los hermanos Fernando y Carlos Díaz de Mendoza, las hermanas García Ortega, Prudencia Grifell, Sala, Gentil Benedito, Garay, etc. En la noche se dará la triunfal comedia dramática "Por sus pasos contados" de Honorio Maura.

La Guerrero, animando el rol de Irene hace en "Por sus pasos contados" una de sus más geniales creaciones. La Compañía Guerrero está dando sus últimas funciones en Santiago, pues terminará su temporada impostergablemente el 3 de enero próximo para debutar al día siguiente en el Teatro Velarde de Valparaíso.

PROXIMA VELADA EN EL O'HIGGINS

Para fines de semana se anuncia en el Teatro O'Higgins una gran velada a base de variedades por un escogido grupo de artistas de cartel, con motivo de finalizar la gran Exposición Industrial que recientemente se llevó a cabo en esa sala.

Como se sabe, conocidas firmas comerciales de esta capital expusieron, en artísticos stands, en el foyer del O'Higgins, todos los productos de fabricación nacional.

El programa elaborado para esta ocasión acusa un seleccionado número de atracciones y cine.

"ROMEO Y JULIETA", LA OBRA DE WILLIAM SHAKESPEARE, ESTRENARA EL METRO



Norma Shearer y Leslie Howard, Julieta y Romeo respectivamente, en una escena de esta obra inmortal

Cumpliendo su promesa la Metro-Goldwyn-Mayer, de estrenar durante el verano películas de calidad superior al programa de la temporada de Invierno, anuncia, como ya lo hemos publicado, para el próximo 30 de diciembre, el estreno, en el Teatro Metro, de la gran producción "Romeo y Julieta".

Esta obra, lo más grande que haya realizado los estudios de la Metro-Goldwyn-Mayer, mereció el alto honor de ser exhibida en la fiesta anual de Salzburgo. Elogiada por la crítica de todo el mundo, esta fiel adaptación de la inmortal tragedia de William Shakespeare, lleva como intérpretes principales a Norma Shearer y Leslie Howard. La personalidad de estos artistas no hay que explicarla. ¿Quién no recuerda a Norma Shearer en "La familia Barrett", su última creación? ¿Quién no la conoce y quién, también, no recuerda a Leslie Howard en "Pimpinella Escarlata"? Altos intérpretes de la gran comedia, fieles a la gloriosa tradición del teatro de Shakespeare, nos proporcionan un Romeo y una Julieta que no parece una ficción cinematográfica, sino el cuadro real de un hecho que, por un arte de encantamiento, reviviera ante nuestros asombrados ojos el romance y la aventura de este hecho dramático que vivieron dos grandes amantes.

John Barrymore, Basil Rathbone, May Oliver, Ralph Forbes, etc., encabezan la plana mayor de más de diez mil artistas que fueron necesarios para el desarrollo de esta tragedia pasional que ha sido llevada a la novela, al teatro, a la ópera y, por último, al cine, arte este último donde mayor veracidad adquiere.

NUEVA OBRA DE MOOCK ESTRENARA EL SANTIAGO

La obra breve que Armando Moock, ha escrito especialmente para la Compañía de Lucho Córdoba, que actúa desde hace años en el Teatro Santiago, y que la compañía pondrá en escena en las dos funciones de mañana: "El cancionero del niño", ha logrado entusiasmar al público acostumbrado a las funciones de ese teatro y ha dejado reservadas numerosas entradas para el estreno de mañana.

Según lo asegura Lucho Córdoba, la pieza es de las mejores que hayan hecho en la temporada de teatro corto del Santiago y ha sido ensayada con todo interés. Hoy en populares se pondrá en escena "Los caballos del caballero", sainete de Searle y la película Herencia de muerte.

MAÑANA SE BENEFICIAN EMPLEADOS DEL PRINCIPAL

La función nocturna de mañana ha sido destinada por la empresa del Teatro Principal a beneficio de sus empleados. Como en años anteriores, ha querido en esta forma significar su aprecio por los buenos servicios prestados durante la temporada.

A este beneficio total del personal han querido contribuir algunas casas cinematográficas con la cesión graciosa de las películas que han de exhibirse en dicha función. Así, Ibarra y Cía. proporcionan "El eterno deseo"; la Leo Films, por su par-

FUNCIONES POPULARES OFRECE HOY FLORES

El triunfo obtenido por Alejandro Flores con su drama en tres actos "... Y paz en la tierra", ha sido definitivo, como lo han demostrado los llenos que ha tenido en la sala de La Comedia.

Hoy ha sido retirado para dar lugar a las funciones populares que Flores ofrece semanalmente y se ha programado para la vespertina y nocturna "El gallinero", la divertida obra francesa de Tristán Bernard, que está considerada como impropia para señoritas.

En esta obra se lucen al lado de Flores, María Llopart, Concha Buson, Emperatriz Carvajal, Sara Barrie, Rafael Frontaura, López y Onetto. La Cía. Flores está preparando el estreno de la obra "El síndico del amor", de la cual tenemos las mejores referencias y que deberá constituir un triunfo clamoroso.

te, ha cedido "Noches moscovitas".

El programa anterior será completado con actualidades, dibujos animados y otras cintas cortas de gran interés.

HOY EN EL BAQUEDANO "LA ESTRELLA DEL CIRCO"

En sus funciones de especial y noche de hoy, estrenará el Teatro Baquedano una de las más hermosas historias de romance y de pasión. Se trata de la vida auténtica, de emotivo relato, de la novelesca existencia de Annie Oakley, que fuera hace años famosa artista de "music-hall". Esta actriz, que dejó una aureola de alegría y colorido, de belleza y simpatía, bajo las blancas lonas de los gigantes circos que han recorrido las principales ciudades del mundo, tuvo un amor desgraciado, por cuanto debió vivir alejada siempre del hombre que adoraba.

Esta producción, titulada "La Estrella del Circo", tiene como principal intérprete a la gran artista dramática Bárbara Stanwyck, quien anima el rol de Annie, transmitiéndole todo el valor y la ternura, que fueron los dos preciosos dones de esta singular mujer que existió a fines del siglo pasado.

Preston Foster, Melvyn Douglas, son los dos grandes actores que secundan la labor interpretativa de Bárbara Stanwyck, en este film de la R. K. O. (Radio Pictures), cuya exclusividad es de la Casa Max Glücksmann.

46.—JUDICIALES.

LEGALIZACION. — SOCIEDAD anónima comercial Saavedra Bénard.— El Primer Juzgado Civil de Valparaíso, por resolución de fecha de hoy, ha ordenado publicar las siguientes escrituras: Reforma de estatutos.— En Valparaíso, República de Chile, a veintisiete de Noviembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Santiago Godoy Prevost, Notario Público de este departamento, y testigos señores Pedro Víctor Contreras y Arturo Castillo Urbina, compareció don Cornelio Saavedra Montt, chileno, casado, comerciante, domiciliado en Santiago y transitoriamente en esta ciudad, presidente de la firma "Saavedra, Bénard y Compañía Limitada, Sociedad Comercial"; mayor de edad a quien conozco, doy fe y expuso: que debidamente facultado para este acto, viene en reducir a escritura pública el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de "Saavedra, Bénard y Compañía Limitada, Sociedad Comercial" celebrada el veintisiete del actual mes y año, y que es del siguiente tenor: "Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el Viernes veintisiete de Noviembre de mil novecientos treinta y seis. Se abrió la sesión a las tres P. M., en la oficina de la Sociedad en Valparaíso, Avenida Brasil número dos mil ciento veintisiete, [illegible] da de Niemeyer, por 119 acciones (ciento diecinueve), y señora Luisa Bénard de Sternagel por 107 acciones (ciento siete); don Adolfo Habermeyer por 77 acciones (setenta y siete) y don Gustavo Sternberg por 10 acciones (diez), actuando como Secretario el señor Walter Bade. El Presidente deja constancia de haber invitado a la reunión por carta al Inspector de Sociedades Anónimas en conformidad a la Ley, quien asistió. Concurrió también a la Junta el Notario Público don Santiago Godoy Prevost. Firmada la hoja de asistencia por los accionistas concurrentes y resultando presentes y representado un total de 4,785 acciones (cuatro mil setecientas ochenta y cinco), que forman el quorum prescrito por el artículo veintitrés de los estatutos, el Presidente declaró legalmente constituída la Junta. — Citación. — El Presidente deja constancia de haber citado a esta reunión en conformidad con lo prescrito en los artículos diecisiete, veinticuatro y veintiocho de los estatutos, habiéndose hecho la citación por carta y por publicación en el diario de Valparaíso "El Mercurio" N.o treinta y seis mil ciento ochenta y siete, treinta y seis mil ciento ochenta y ocho, treinta y seis mil ciento ochenta y nueve y treinta y seis mil ciento noventa, de fecha veinte, veintiuno, veintidós y veintitrés de Noviembre de mil novecientos treinta y seis y que es del siguiente tenor: "Saavedra, Bénard y Compañía, Limitada, Sociedad Comercial. — Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía para el día veintisiete de Noviembre, a las tres P. M., en la oficina de la Sociedad, Avenida Brasil dos mil ciento veintisiete, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias: Uno) Balance de comprobación al treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta y seis y distribución provisional de las utilidades. Dos) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad. Tres) Aumento del capital social. Cuatro) Reforma general de los estatutos para los fines expresados en los números dos y tres, para modificar el régimen de administración y para conformarlos con las disposiciones legales vigentes. Cinco) Renuncia de todos los Directores y elección de reemplazantes. De acuerdo con el artículo treinta y uno de los estatutos, el Registro de acciones estará cerrado los días veinte al veintisiete del presente. Valparaíso, veinte de Noviembre de mil novecientos treinta y seis.— El Directorio. — Acta. —Fué leída y aprobada el acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintinueve de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro y de la Décimacuarta Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el veintiocho de Septiembre de mil novecientos treinta y seis. Aumento de capital y modificación de estatutos: El Presidente dió lectura al objeto de la convocatoria y presenta: Uno) El balance de comprobación al treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta y seis [illegible] pesos mediante la emisión de ciento diez mil acciones nuevas de cien pesos cada una, de las cuales se emitirán y pagarán sesenta mil acciones inmediatamente y el saldo será subscrito y pagado antes del treinta de Septiembre de mil novecientos treinta y siete. Las acciones nuevas sólo tendrán derecho a dividendos desde la fecha en que estuvieren totalmente pagadas y según el artículo cuatro de los estatutos los actuales accionistas tendrán preferencia para subscribirlas a prorrata de las acciones que posean, para cuyo fin se fija el plazo de siete días desde la aprobación por el Supremo Gobierno. Puesta en discusión esta proposición fué aceptada por unanimidad. Se faculta además al Presidente para que venda privadamente, o en remate en la Bolsa de Comercio, las acciones que resultaren como consecuencia de las fracciones que pudieren corresponder a los accionistas o a los apoderados de la Sociedad y para que entregue a éstos, en su oportunidad, el dinero correspondiente, deducidos los gastos de venta o de remate. Cuatro) El Presidente, a nombre del Directorio, para los fines expresados para modificar el régimen de administración y para conformar los estatutos con las disposiciones legales vigentes, propone una reforma general de los estatutos, que fué también aprobada, y en conformidad se acuerda por unanimidad la siguiente modificación de estatutos: Artículo primero. La Sociedad se denominará "Sociedad Anónima Comercial Saavedra Bénard"; tendrá domicilio en Valparaíso y Santiago y su duración será de cincuenta años a contar desde el veintiocho de Marzo de mil novecientos veintitrés. —Artículo segundo. La Sociedad tiene por objeto: Primero. Continuar el giro de la Sociedad en Comandita simple Saavedra, Bénard y Compañía, con sucursales en Santiago, Concepción y Valdivia, cuyo Activo y Pasivo, fué adquirido por esta Sociedad Anónima en su escritura de constitución de veintiocho de Marzo de mil novecientos veintitrés ante el Notario de Valparaíso, don Seleuco Gutiérrez y establecer agencias y sucursales en los puntos y ciudades que estime conveniente: —Segundo. Comprar, vender, importar y exportar toda clase de materias primas, productos, mercaderías y toda clase de bienes muebles y semovientes, ya sean nacionales o extranjeros. — Tercero. Adquirir, comprar, vender permutar, explotar, dar y tomar en arriendo bienes raíces y naves. —Cuarto. Servir de Agente, comisionista o intermediario para toda clase de negocios. — Quinto. Tomar parte en la formación de comunidades, sociedades colectivas, anónimas en comandita o de cualquiera otra clase que las leyes autoricen, o tomarla en Sociedades ya establecidas. — Sexto. Dar y tomar dinero en préstamo, contratar cuentas corrientes, comerciales, o bancarias y en las últimas ya sean de depósito o de crédito.— Séptimo. Comprar, conservar y vender acciones, bonos y toda clase de obligaciones de renta, ya sean nacionales o extranjeras, y comprar y vender toda clase de monedas extranjeras, de acuerdo con las leyes respectivas y con las autorizaciones de los organismos correspondientes. — Octavo. Comprar, vender, explotar y arrendar toda clase de medios de transporte por aire, agua y tierra, y celebrar contratos de transportes ya sea de pasajeros o de mercaderías.— Noveno. Efectuar toda clase de construcciones por cuenta propia o ajena. — Décimo. Comprar y vender por cuenta propia o ajena plata, cobre, plomo, zinc, oro y toda clase de minerales, sus concentrados y los productos metalúrgicos obtenidos por cualquier sistema de beneficio. — Undécimo. Comprar, vender, purificar, transformar y elaborar substancias agrícolas o de cualquier otra clase. — Duodécimo. Fabricar utensilios, maquinarias y objetos de todo orden. — Décimotercero. Adquirir el Activo, haciéndose cargo del Pasivo de otras empresas, sociedades o negocios que se dediquen a todos o a algunos de las operaciones indicadas en este artículo. — Décimocuarto. Adquirir derechos hereditarios o litigiosos, para sólo para recibirlos en pago de obligaciones contraídas con anterioridad a favor de la Sociedad o cuando esos derechos afectaren o se refieren a bienes o negocios de la Sociedad o en que ella tenga interés. — Decimoquinto. Girar, endosar, descontar, aceptar, avalar letras de cambio, pagarés, cheques u otros documentos. — Decimosexto.— Ejecutar cualquier acto o celebrar cualquier contrato que tienda a la consecución de los objetos antes indicados. —Artículo tercero. — El capital de la sociedad es la suma de veintidós millones de pesos divididos en doscientas veinte mil acciones de valor de cien pesos cada una: de estas acciones se encuentran subscritas y totalmente pagadas cincuenta y cinco mil por los socios actuales y las restantes se subscribirán y pagarán en conformidad a lo estipulado en los artículos transitorios que se agregan al final de estos Estatutos. — Artículo cuarto. La Sociedad podrá aumentar o disminuir su capital por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y con la aprobación del Supremo Gobierno. Los accionistas tendrán derecho a subscribir el aumento de capital en proporción a las acciones que posean. — Artículo quinto. Queda igual al antiguo. — Artículo sexto. Los títulos llevarán el sello de la Sociedad, la firma del Presidente o Vicepresidente y la del Gerente, la fecha de la escritura social y la del Decreto de Autorización, la indicación del capital social y la duración de la sociedad. — Artículo séptimo. — Las transferencias de acciones serán anotadas en los libros de la Sociedad en vista de los títulos y de una solicitud dirigida al presidente, firmada ante dos testigos por el cedente y el cesionario. En los formularios de transferencias se expresará que en conformidad a la ley, el cesionario contrae la obligación de aceptar lo prescrito en los estatutos y los acuerdos de las Juntas Generales de Accionistas. Toda transferencia de acciones deberá ser aprobada por el Directorio, quien podrá rechazarlas por causas justificadas. — Artículo octavo. El inciso final se substituye por el siguiente: Si varias personas tienen condominio en una o más acciones, deberán nombrar un solo representante para ejercer sus derechos ante la sociedad y en caso de no hacerlo dentro de los diez días siguientes a la inscripción de las acciones en el Registro social, lo nombrará el Directorio de entre los copartícipes, si fueren hábiles, o en su defecto libremente. — Artículo noveno. Acreditado el extravío o hurto de un título, el poseedor inscrito de las acciones podrá pedir uno nuevo, previa publicación de avisos en los diarios a costa del interesado por el número de días y en el diario que el Directorio fije, avisos en que se comunicara al público que el título primitivo queda sin efecto. El Directorio podrá, además, exigir otras garantías antes de emitir el nuevo título. — Artículo décimo. La administración de la Sociedad será ejercida por un Directorio compuesto de cinco miembros que sean accionistas o no, sin perjuicio de las atribuciones que conforme a estos Estatutos le correspondan a la Junta General de Accionistas y al Gerente General. — Artículo undécimo. Los Directores serán elegidos en Junta General de Accionistas. Salvo acuerdo unánime en contrario, en la elección de Directores, cada accionista dará sus votos a una sola persona. Para proceder a la votación, el Presidente de la Junta de Accionistas llamará individualmente a emitir su voto a los presentes; éstos sufragarán en una papeleta firmada por ellos expresando si lo hacen por sí o en representación, indicando al mismo tiempo el número de acciones propias o representadas por el cual votan. El Presidente al practicarse el escrutinio hará leer en alta voz todos los votos. Hecha la suma de votos el Presidente de la Junta proclamará como Directores a los accionistas que resultaren con mayor número de votos hasta completar el número de Directores que deben elegirse. El Secretario pondrá todas las papeletas en un sobre que cerrará y lacrará con el sello de la Sociedad, y el cual será archivado. Los Directores durarán tres años en el ejercicio de sus funciones. Si por cualquier causa no se celebrase en la época establecida la Junta de Accionistas llamada a efectuar la elección periódica de los Directores, se entenderán prorrogadas las funciones de los que han concluido su período hasta que se les nombre reemplazantes y el Directorio estará obligado a convocar a la mayor brevedad posible una Junta de Accionistas para efectuar la elección. El cargo de Director es remunerado y esta remuneración queda fijada en el cinco por ciento de la suma que se distribuya anualmente como dividendos entre los accionistas, y su reparto se hará en la forma que acuerde el Directorio. Además, los Directores recibirán la suma de doscientos pesos por cada sesión a que asistan. El acta que consigne la elección de Directores contendrá el nombre de todos los accionistas presentes y representados con especificación del número de acciones por el cual hayan votado, y expresará el resultado de la votación. — Artículo duodécimo. Agregarle "La garantía no podrá enajenarse o retirarse, según el caso, sino después de transcurridos seis meses desde la fecha de la cesación de funciones del respectivo Director. — Artículo decimotercero. El acta que consigne la elección de Directores o que revoque su nombramiento será reducida a escritura pública. — Artículo décimocuarto. Queda igual al antiguo. — Artículo décimoquinto. El Directorio se reunirá indistintamente en Valparaíso o Santiago los días y horas en que se acuerde celebrar sesiones o cada vez que sea citado por el presidente o en su defecto por el vicepresidente, o por dos directores, y no podrá celebrar sesión sin la concurrencia de la mayoría absoluta de sus miembros a lo menos. La citación a sesiones se hará por escrito con tres días de anticipación a lo menos, salvo que se trate de sesiones cuya fecha hubiera estado acordada de antemano. En todo caso, sea que se acuerden fechas fijas para las reuniones de Directorio, sea que éstas se celebren a virtud de una citación hecha en conformidad a lo que aquí se prescribe, deberá establecerse, sea en el acuerdo respectivo o en la citación, el lugar en que se verificará la reunión. Artículo decimosexto, decimoséptimo y décimoctavo. — Quedan iguales a los antiguos. — Artículo décimonoveno. En el inciso primero reemplazar la palabra "cuatro" por "tres" y se suprime el inciso segundo.— Artículo vigésimo. Son atribuciones y deberes del Gerente General: a) Impulsar y realizar las operaciones sociales y supervigilar la administración de la Sociedad ajustándose en todos sus actos a los acuerdos del Directorio o de las Juntas de Accionistas, a las leyes, a estos Estatutos y a los Reglamentos internos de la Sociedad; b) Firmar todos los documentos y contratos que corresponden a las operaciones sociales y que importen el cumplimiento de los acuerdos que haya tomado el Directorio; c) Representar judicialmente a la Sociedad de acuerdo con lo dispuesto en el artículo nueve del Código de Procedimiento Civil; d) Proponer al Directorio el nombramiento, separación y remuneración de los empleados. En caso de urgencia podrá suspenderlos de sus puestos dando cuenta al Directorio en la primera sesión que celebre; e) Cuidar el orden interno y económico de las oficinas y propiedades de la Sociedad, vigilar que la contabilidad se lleve en debida forma y guardar bajo su custodia todos los libros y documentos de la Sociedad; f) Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que corresponden al giro ordinario de la Sociedad, pudiendo firmar todas las escrituras públicas o privadas que para ello fuere necesario; g) Reducir a escritura pública las actas de las Juntas de Accionistas y cualquier acuerdo del Directorio y en especial, los poderes que ésta acordare conferir, salvo que se le otorguen al mismo Gerente General, en cuyo caso deberán ser firmados por el Presidente u otro Director especialmente facultado al efecto. — Artículo vigésimoprimero. Queda igual al antiguo.— Artículo vigésimosegundo. El Presidente y el Vicepresidente serán elegidos de su seno por el Directorio en la primera reunión que se celebre después de la Junta Ordinaria de Accionistas. La elección se hará por mayoría absoluta de votos de los Directores concurrentes y en caso de empate decidirá la suerte. Corresponde al Presidente: a) Presidir las sesiones del Directorio y las de las Juntas de Accionistas; b) Citar al Directorio y a la Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas; c) Firmar las escrituras que conste el nombramiento de Gerente General y las escrituras de poderes que a éste confiere el Directorio; d) Firmar los títulos de las acciones de la Sociedad; e) Subscribir los contratos de prestación de servicios del Gerente General. En caso de ausencia o imposibilidad del Presidente será reemplazado por el Vicepresidente con las mismas facultades.— Artículo vigésimotercero. Las Juntas de Accionistas podrán ser Ordinarias o Extraordinarias. La Junta Ordinaria de Accionistas se celebrará en el mes de Septiembre de cada año y las Juntas Extraordinarias se verificarán cuando las convoque el Directorio conforme al inciso f) del artículo decimoséptimo de estos Estatutos, o cuando las convoque un número de accionistas, que representen la cuarta parte del total de las acciones emitidas. Las Juntas tanto Ordinarias como Extraordinarias, se reunirán a la hora y en el local que designe el Directorio en Santiago o Valparaíso y a falta de designación de local en la oficina principal de la Sociedad en Valparaíso. Si la convocatoria fuere hecha por los accionistas, la Junta se reunirá a la hora que éstos establezcan y en la oficina principal de la Sociedad en Valparaíso. Las Juntas de Accionistas serán presididas por el Presidente o Vicepresidente y a falta de éstos por el Director o accionista que elijan los concurrentes. En defecto del Secretario hará sus veces la persona que indique el Presidente. Las Juntas de Accionistas se constituirán y funcionarán con la mayoría absoluta de las acciones emitidas, salvo lo dispuesto en estos mismos Estatutos. Si no pudieran reunirse por falta de quorum, se repetirá la citación y la Junta se verificará con el número de acciones presentes o representadas que concurran.— Artículo vigesimocuarto. Después de la palabra "Valparaíso" se agrega "y de Santiago, si la Junta ha de celebrarse en esta ciudad".— Artículo vigésimoquinto. En el segundo inciso, se reemplaza la palabra "dos" por "tres". — Artículos vigésimosexto y vigésimoséptimo. Quedan iguales a los antiguos.— Artículo vigésimoctavo. Los acuerdos de las Juntas de Accionistas se tomarán por mayoría absoluta de las acciones presentes o representadas en la reunión salvo los casos en que estos Estatutos exijan otra mayoría. Solamente en Junta General Extraordinaria podrá tratarse de la reforma de estos Estatutos, aun en sus aspectos substanciales o esenciales, de la disolución anticipada de la Sociedad de la venta de todo o parte de la negociación y de la venta y permuta de bienes raíces. El quorum para constituir y funcionar la Junta en estos casos será de dos tercios de las acciones emitidas y para los acuerdos se necesitarán los dos tercios de las acciones presentes, excepto para el caso de venta o permuta de bienes raíces, que se regirá por las disposiciones generales. Si la Junta no pudiere constituirse por falta de quorum se procederá como en el caso del inciso último del artículo vigésimo tercero. Los acuerdos de las Juntas de Accionistas serán obligatorios para la Sociedad y para los accionistas.— Artículo vigésimonoveno y trigésimo. Quedan iguales a los antiguos.— Artículo trigésimo primero. El Registro de Accionistas se cerrará cinco días antes del fijado para cualquier Junta General.— Artículo trigésimo segundo. Queda igual al antiguo.— Artículo trigésimo tercero.— De las utilidades de la Sociedad se destinará anualmente por lo menos un cinco por ciento y cuando más un diez por ciento para fondo de reserva hasta enterar el veinte por ciento del capital social.— Artículo trigésimo cuarto. Queda igual al antiguo.—Artículo trigésimo quinto. Después de la palabra "Valparaíso" agregar " y en otro de Santiago".—Artículo trigésimo sexto. Queda igual al antiguo. Artículo trigésimo séptimo. Se suprime. — Artículo (trigésimo octavo) trigésimo séptimo. Queda igual al antiguo.— Artículo (trigésimo noveno) trigésimo octavo. En caso de ausencia o imposibilidad de un liquidador para ejercer sus funciones, los otros liquidadores convocarán a la Junta Extraordinaria de Accionistas a fin de nombrarle reemplazante, continuando entretanto la liquidación a cargo de los liquidadores restantes.— Artículo (cuadragésimo) trigésimo noveno. Queda igual al antiguo.— Artículos transitorios. Los actuales artículos transitorios uno a seis se reemplazan por los siguientes, por haber perdido su oportunidad. Artículo primero. Las acciones actuales de valor de mil pesos cada una se canjearán por acciones de valor de cien pesos cada una en la proporción de diez acciones nuevas por cada una de las antiguas. Artículo segundo. A fin de llevar a cabo el aumento de capital, la Sociedad emitirá cincuenta y cinco mil acciones de valor de cien pesos cada una, de las cuales cuarenta y dos mil doscientas setenta y cuatro acciones se repartirán y entregarán a los actuales accionistas en la proporción de 0,768618 de acción de la nueva emisión por cada una de las de cien pesos que posean. De las doce mil setecientas veintiséis acciones restantes, nueve mil cuatrocientas veintiséis acciones corresponden a los apoderados de la Sociedad, según sus contratos, y tres mil trescientas acciones a los Directores, de acuerdo con el Artículo once inciso final de estos Estatutos. Estas cincuenta y cinco mil acciones serán pagadas con la suma de cinco millones quinientos mil pesos que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de veintisiete de Noviembre de mil novecientos treinta y seis, ha acordado distribuir como dividendo provisional, siendo de cargo la renta sobre este dividendo.— Artículo tercero. — La Sociedad con el mismo objeto ya indicado emitirá ciento diez mil acciones más de valor de cien pesos cada una, de las cuales se subscribirán y pagarán inmediatamente sesenta mil acciones. El saldo de cincuenta mil acciones deberá ser subscrito y pagado antes del treinta de Septiembre de mil novecientos treinta y siete. Las acciones a que se refiere este artículo sólo tendrán derecho a dividendo desde la fecha en que estuvieren totalmente pagadas. — Artículo cuarto. — Queda establecido que si las ciento diez mil acciones a que se refiere el artículo anterior fueren subscritas y pagadas por el "Banco de Chile", tendrán el carácter de preferidas, mientras esa institución las conserve en su patrimonio. Se hará constar la calidad de estas cesiones en los títulos respectivos y en la inscripción que de ella se haga en el Registro de Accionistas. La preferencia de estas acciones consistirá en que tendrán derecho a elegir tres Directores de los cinco Directores de la Sociedad. — Cinco). El Presidente da cuenta de la renuncia de todos los Directores de la Sociedad, que fué aceptada, y se procede a la elección de nuevos Directores, resultando elegidos por unanimidad los señores Cornelio Saavedra M., Walter Bade, Arturo Phillips, Pedro Correa Ovalle y Francisco Langlois. — Seis). Se designa a los accionistas señores Ad. Habermeyer y P. Vermehren para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de esta sesión. — Siete). Se faculta al señor Cornelio Saavedra M., para reducir a escritura pública el acta de esta sesión y para tramitar todos los acuerdos adoptados sin esperar la aprobación de esta acta por una Junta posterior.—Ocho) Se faculta al señor Cornelio Saavedra M., para que solicite del Supremo Gobierno la aprobación de las reformas de Estatutos, para que acepte las modificaciones que insinúe el Presidente de la República y para que practique todos los demás trámites necesarios en derecho para que las reformas surtan efectos legales. No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión a las cuatro un cuarto horas P. M. — Cornelio Saavedra — W. Bade — A. Habermeyer — P. Vermehren. — El Notario que autoriza, certifica: que se citó a los accionistas de Saavedra, Bénard y Compañía Limitada, Sociedad Comercial, a Junta General Extraordinaria para el día veintisiete de Noviembre en curso, por avisos publicados en "El Mercurio" de Valparaíso, durante los días veinte, veintiuno, veintidós y veintitrés de Noviembre en curso; que se encontró presente a la expresada Junta, la cual se celebró en el lugar, día y hora designados en el aviso de convocatoria; que los poderes presentados fueron aprobados sin objeción por los concurrentes; que fueron leídos, puestos en votación y aprobados por unanimidad los acuerdos sometidos a la Junta y que el acta que precede es una relación fiel y exacta de lo ocurrido en la reunión, en la cual estaban presentes y representadas en la Junta un total de cuatro mil setecientas ochenta y cinco acciones que forman el quorum prescrito por el artículo veintitrés de los Estatutos Sociales — Valparaíso, a veintisiete de Noviembre de mil novecientos treinta y seis. — Santiago Godoy. — Hay dos pesos en estampillas de impuesto, debidamente inutilizadas con el sello del Notario. — Conforme con el Libro de Actas de las Reuniones Generales de Accionistas de Saavedra, Bénard y Compañía Limitada, Sociedad Comercial, que rola a fojas ciento cinco a fojas ciento veintidós, que he tenido a la vista. — La personería del señor Cornelio Saavedra consta del acta preinserta. — Previa lectura, lo otorga el compareciente, firmando en comprobante con los testigos nombrados y el Notario que autoriza. — Se da copia y se paga en el Registro dieciséis mil quinientos pesos por aumento de capital, once mil pesos por la prórroga del plazo de la Sociedad y diez pesos por el mandato, en total: veintisiete mil quinientos diez pesos por impuesto fiscal. — Doy fe. — Cornelio Saavedra. — V. Contreras. — A. Castillo Urbina. — Santiago Godoy, N. P. — Enmendados: — con — plazo — Dinero — Comandita — con — Purificar — cerrará — tres — Valen. — Pasó ante mí, firmo y sello, siendo ésta primera copia.— Santiago Godoy P.— C. R. Inscrita a fjs. 1795 vta. N.o 489 en el Registro de Comercio de esta fecha y anotado al margen de la inscripción de Estatutos de fjs 350 vta N.o 359 del Registro de Comercio del año 1923 — 1.o — Valparaíso, 14 de Diciembre de 1936. — Jorge Soffia B.

APROBACION SUPREMA DE REFORMA DE ESTATUTOS

En Valparaíso, República de Chile, el catorce de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Santiago Godoy Prevost, Notario Público de este departamento, y testigos señores Pedro Víctor Contreras Moya y Arturo Castillo Urbina, compareció don Walterio Bade Nolte, alemán, casado, comerciante, domiciliado en la Avenida Brasil, número dos mil ciento veintisiete de esta ciudad: el compareciente, mayor de edad, a quien conozco, doy fe y me pidió la inserción en mi registro y la protocolización al final del mismo del siguiente documento: "República de Chile, Ministerio de Hacienda, E. C. M.— Santiago diez de Diciembre de mil novecientos treinta y seis. Hoy se decretó, lo que sigue: Número cuatro mil quinientos. Vista la solicitud presentada por don Cornelio Saavedra, debidamente facultado en la que pide se aprueben las reformas introducidas a los Estatutos de la Sociedad Anónima denominada "Saavedra Bénard y Compañía Limitada, Sociedad Comercial": Teniendo presente que en el acuerdo respectivo se ha cumplido con las prescripciones pertinentes de sus estatutos sociales y con las exigencias reglamentarias de sociedades anónimas; Con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio por nota número novecientos sesenta y siete, de primero de Diciembre del año en curso, y por la Dirección General de Impuestos Internos en oficio de fecha siete de Di[illegible] actual; y de acuerdo con [illegible] puesto en el artículo [illegible] veintisiete del Código de [illegible] cio, — Decreto: — Apruébanse [illegible] reformas introducidas a [illegible] tutos de la sociedad anónima denominada "Saavedra, Bénard [illegible] Compañía Limitada, Sociedad Comercial", las cuales constan [illegible] escritura pública otorgada el [illegible] veintisiete de Noviembre de mil [illegible] cientos treinta y seis, ante [illegible] Notario de Valparaíso, don Santiago Godoy Prevost. — La [illegible] presada sociedad se denominará en el futuro "Sociedad [illegible] Comercial Saavedra, Bénard". Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuarenta reformado del Código de Comercio. — Tómese razón, comuníquese y publíquese. — Alessandri. — Gustavo [illegible] — Lo que transcribo a [illegible] conocimiento. — Dios guarde [illegible] — Hay una firma ininteligible [illegible] Contraloría. — Tesorería [illegible] rio Oficial". — Sup. de [illegible] — Impuestos Internos [illegible] sados". — Conforme con la [illegible] cripción del decreto que [illegible] la vista y que protocolizo [illegible] ta fecha en una hoja [illegible] número doscientos ocho [illegible] de este Registro entre los [illegible] clase. — Previa lectura [illegible] do cumplida la diligencia [illegible] da, lo otorga el compareciente [illegible] mando en comprobante [illegible] testigos nombrados y el [illegible] que autoriza. — Se da copia [illegible] paga veinte pesos por [illegible] fiscal en el registro [illegible] peso en cumplimiento de [illegible] número cinco mil [illegible] cuarenta y ocho de fecha [illegible] Octubre del presente año [illegible] fe. — W. Bade. — V. [illegible] ras — A. Castillo Urbina — [illegible] tiago Godoy, N. P. — [illegible] mí; firmo y sello [illegible] primera copia. — Santiago [illegible] P. — Inscrita a fojas [illegible] 490 en el Registro de Comercio [illegible] esta fecha y anotado al margen [illegible] la inscripción de ref. de [illegible] de fojas 1795 vta. número [illegible] del Registro de Comercio [illegible] año en curso. — Valparaíso [illegible] Diciembre de 1936. — Jorge [illegible] fia B. — Conforme con [illegible] ginales. — Valparaíso [illegible] de Diciembre de mil novecientos treinta y seis.— Manuel Bo[illegible] Secretario.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS

J. & E. ATKINSON. So[illegible] dad Anónima Chilena In[illegible] trial y Comercial.—Cita[illegible] junta general extraordinaria de accionistas, para el [illegible] enero próximo a las 1[illegible] en las oficinas de la Soc[illegible] calle Agustinas N.o 111[illegible] tratar y acordar el au[illegible] del capital de la Socieda[illegible] reforma total de sus [illegible] tos.—El Presidente. [illegible]

BOMBAS

9.a COMPAÑIA DE BO[illegible] ros, "Deber y Abnegació[illegible] Cito a la Compañía a [illegible] cio para los días mar[illegible] a las 19.30 horas, y mi[illegible] 23, a las 22.15 horas, [illegible] me de trabajo. Reunión [illegible] cuartel.— El ayudante. [illegible]

4EME COMPAGNIE DE [illegible] piers. — Réunion extra[illegible] mercredi 23 courant à [illegible] Elections (Art. 74 du Règ[illegible] Correspondance. Relation[illegible] Medailles et etoiles. [illegible] volontaires.—Le Secrétaire. [illegible]

4EME COMPAGNIE DE [illegible] piers. — Pompe France. — [illegible] cice de compagnie mardi [illegible] 22 heures. Tenue de travail [illegible] nion au quartier.—L'Adm[illegible]

52.—VINOS Y VIÑAS

COMPRAMOS TART[illegible] borras y tártaro de cal. [illegible] demos aguardiente de [illegible] Franklin 10. [illegible]

DEL INTERIOR

DE TODO EL PAIS

COPIAPO, 21. — Reina de la simpatía de esta ciudad resultó elegida la señorita Elena Vásquez Jarmett, con un total de 19,709 votos.

COPIAPO, 21.— Con fecha reciente quedó constituída la Sociedad Colonias Escolares de Copiapó.

CHILLAN, 21.— Con una solemne ceremonia despidió el Seminario de esta ciudad a sus alumnos egresados del sexto año de humanidades.

CHILLAN, 21.— El resultado líquido de las Fiestas del Caballo Chileno fué de $ 10,022.30.

PUERTO MONTT, 21. — Ha llegado a esta ciudad una comisión de ingenieros de la Dirección General de Obras Públicas, con el objeto de estudiar los caminos de Quellón a Castro, Calbuco a Puerto Toledo y el de Chaitén a Futaleufú.

TALCA, 21.— El mejor alumno del Liceo de Hombres de Talca, don Mario Melgarejo Parra, fué premiado con una póliza de seguro de "La Transandina", en un sencillo acto que se efectuó en el local del establecimiento.

RENGO, 21.— Falleció en esta ciudad el veterano de la campaña del 79, don Evaristo Vásquez Lobos, que participó en las batallas de "Chorrillos" y "Miraflores", como miembro del 1.er Batallón Rengo. Su muerte ha sido generalmente lamentada.

LINARES, 21. — El sábado visitaron esta ciudad las alumnas de la Escuela Superior de Niñas de Talca, acompañadas de un grupo de profesoras.

RANCAGUA, 21.— Continúa abierta la exposición anual de trabajos en el Liceo de Niñas de Rancagua, con todo éxito.

LOS ANGELES, 21.— Se encuentra en esta ciudad el pintor nacional Darío Contreras, que ha sido muy bien recibido en todos los círculos locales.

TEMUCO, 21. — Más de quinientos de esta ciudad recibieron ropas, juguetes y golosinas en la Fiesta de Pascua realizada ayer en Liceo de Niñas. Hicieron el reparto las alumnas y profesoras del establecimientos.

TEMUCO, 21.— Puso fin a sus labores la concentración diocesanas de hombres católicos de Cautín.

VALDIVIA, 21.— En su última sesión la Municipalidad se preocupó del problema del pan. Después de cambiar ideas sobre la materia, se resolvió nombrar una comisión de subsistencias para que resuelva el problema.

TOCOPILLA, 21.— Ha quedado constituído el Centro Artístico y Cultural Francisco Bilbao, que abre sus registros con gran número de socios, en su mayoría jóvenes obreros.

No existiría la denunciada propaganda comunista en la Esc. Bulnes de Concepción

Las autoridades educacionales y de investigaciones, que han iniciado las averiguaciones del caso, opinan sobre la denuncia formulada por un diario local

CONCEPCION, 21.— Un diario local publica a grandes caracteres una información en la cual se asegura que se haría propaganda comunista en la Escuela Manuel Bulnes de esta ciudad, y se inserta un affiche que se exhibía en la exposición de los trabajos de fin de año de los alumnos de la referida escuela, el cual representa un individuo con el puño levantado y con una leyenda al pie que dice: "Defendamos la cultura".

El affiche fué llevado al diario citado por el grupo de nacistas que visitó la exposición y que substrajo de allí el dibujo.

Agregan las informaciones que en la escuela se desconoce el Himno Nacional y que se instruiría a los alumnos en las doctrinas marxistas.

Con el objeto de comprobar la veracidad de la denuncia he conversado con numerosos padres de familia, que tienen sus hijos en la Escuela Manuel Bulnes, con las autoridades de Investigaciones y con el Inspector Provincial de Educación.

Los padres de familia a que me refiero son reconocidos por sus tendencias de respeto al orden constituído y se han demostrado extrañados y sorprendidos de esta imputación contra la escuela, pues jamás había llegado a su conocimiento que se instruyera a sus hijos con tendencias extremistas, máxime cuando ellos conocen personalmente a la mayoría de los profesores y al Director de la escuela, que son personas ajenas a estas tendencias.

Me agregaron que mañana harían una exposición pública en la prensa en este sentido, pues ellos se consideran autorizados para opinar, por estar en íntimo contacto con la escuela por vinculaciones que los ligan a este plantel.

El jefe de Investigaciones me declaró que había visitado la exposición, sin encontrarse dibujo alguno de propaganda marxista, comprobando, por el contrario, que todo el local estaba profusamente adornado con banderas nacionales.

Asimismo, agregó que se había comprobado que antes de iniciar las clases de una semana se entonaba el Himno Nacional y no se descuidaba la enseñanza de la historia patria.

El Inspector Provincial de Educación expresó que su obligación era esclarecer todo lo que hubiera de verdad respecto a la denuncia formulada, y agotaría todos los medios de investigación conducentes a este fin, para lo cual iniciaría el sumario administrativo de rigor.

Respecto al affiche exhibido, fué copiado de una revista y llevado a la escuela por un alumno, siendo incluído entre los trabajos de la exposición, sin propósito preconcebido alguno de propaganda extremista.

La opinión de la mayoría de los círculos de la ciudad es que se ha explotado tendenciosamente el hecho con el ánimo de desacreditar la enseñanza laica.

Como se trata de un denuncio concreto, en todo caso continúan las investigaciones, tanto por parte de las autoridades educacionales como de Investigaciones, con el objeto de informar en forma definitiva.—(González, corresponsal).

MAGALLANES

El crucero británico "Ayax" fondeó ayer, a las 10, en Magallanes

MAGALLANES, 21.— Hoy, a las 10 horas, fondeó en este puerto el crucero británico "Ayax". Los jefes de la nave momentos después de llegar hicieron las visitas de estilo a las autoridades porteñas.

Mañana se efectuará la ceremonia del traslado del Cementerio Viejo al Nuevo, de los restos de la tripulación del buque británico "Detterell", cuya Santa Bárbara explotó hace cincuenta y cinco años al fondear en este puerto, hundiéndose el barco y pereciendo su tripulación.

Concurrirán a la ceremonia delegaciones del "Ayax", de las fuerzas armadas, las autoridades, la colonia británica y numeroso público.

Los marinos ingleses han sido muy festejados.— (Coloane, corresponsal).

OPINIONES DE LA PRENSA [illegible] TODO EL PAIS

SIETE HORAS.— "La Prensa", de Tocopilla, dice:

"No deja de ser. Es casi una jornada de trabajo, lo que presentara la menor duración del viaje de Santiago al [illegible] ferrocarril, cuando esté construída la variante de Longotoma [illegible] Vilos en el trazado del Longitudinal. ¡Siete horas! [illegible] menos de viaje ferroviario pueden significar... ¡cuántas [illegible] Es el tiempo en que, según lo a que uno se dedique, se [illegible] despachar veinte cartas de negocios, extirpar su media [illegible] apéndices, lustrar cuarenta pares de zapatos, "rajar" [illegible] alumnos de colegios particulares, dar doscientas sosegadas [illegible] a la plaza, entrar o pasar en trescientas manos de [illegible] menos... En fin. En siete horas se pueden hacer muchas [illegible] trascendentales. Y en vez de tres, habrá necesidad de [illegible] das en tren solamente, viajando de la capital a Antofagasta.

Casi la mitad del país resultará beneficiándose con la [illegible] trucción de la variante de Longotoma. Por su parte, los [illegible] rriles, de los que cada chileno posee una partícula, ganaría [illegible] ro en vez de perderlo, como ahora, en la explotación de [illegible] Longitudinal Norte. Y entonces probablemente la Dirección [illegible] ral tendrá mejor disposición para dedicarles alguna [illegible] muchos detalles del servicio que actualmente se [illegible] molestia o perjuicios para el público de siete provincias".

¿QUE SE ESPERA PARA CONSTRUIR UN AERODRO[illegible] "El Correo de Valdivia", en su editorial del día 20, dice lo [illegible]

"Recientemente ocurrió en la vecina ciudad de Osorno [illegible] gico accidente aéreo que costó la vida a uno de los más [illegible] dos pilotos civiles chilenos y a un niño de corta edad, que le [illegible] pañaba en los momentos de producirse el desgraciado suceso [illegible] cho, aunque a todas luces fortuito, viene a ser una seria [illegible] tencia para el sur del país. Lógico resulta ahora pensar que [illegible] a la falta de campos técnicamente apropiados para el aterrizaje [illegible] decollaje de aparatos aéreos, ciudades tan importantes como [illegible] via y Osorno no están en condiciones de favorecer el desarrollo [illegible] la aviación comercial, militar ni civil de la República, a [illegible] los fervorosos anhelos existentes en la opinión pública [illegible] útiles a esos servicios y para conquistar el galardón de [illegible] que constituye su presencia en la vida de los pueblos.

Bien sabemos que la muerte del piloto Fabres no se [illegible] un mal decollaje ni a deficiencias del terreno en que momentos [illegible] tes había aterrizado. Repetimos que sólo una fatal maniobra [illegible] inesperada falla del aparato pudo ocasionar el trágico [illegible] pero creemos también que el accidente no se habría producido [illegible] Osorno hubiera contado con una cancha de aterrizaje [illegible] especialmente dedicado al movimiento aéreo. El señor Fabres [illegible] contró la muerte precisamente al ir en busca de otro [illegible] aterrizar, cuando ya había hecho tierra en forma feliz para [illegible] al pasajero que llevaba. Una cancha oficial habría evitado [illegible] da la catástrofe; pero hoy no queda más que recoger la [illegible] advertencia: es vitalmente necesario ir a la creación de bases [illegible] o a la construcción de aerodromos o simples canchas de [illegible] je en las principales ciudades del país las que, debido a [illegible] portancia están siendo ligadas insensiblemente a los [illegible] aéreos".

COQUIMBO

Club Hípico de Peñuelas adquirirá en la capital partida de 20 caballos

COQUIMBO, 21.— El Directorio del Club Hípico de Peñuelas autorizó al señor Presidente don Guillermo Alvarez Mac Auliffe para adquirir en la capital veinte caballos de carrera, para que intervengan en las distintas series del Club Hípico y le den así nueva vida a las reuniones de Peñuelas.— (Corresponsal).

Se dió comienzo a las fiestas tradicionales en el Sant. de Andacollo

ANDACOLLO, 21.- Con toda solemnidad se ha dado comienzo a la novena del Rosario, con asistencia de numerosos creyentes. Las pláticas están a cargo del R. P. Alduán.

Se nota la presencia en el pueblo de numerosos romeros venidos de diversos puntos de la provincia.

La Sanidad de La Serena ha tomado todas las medidas indispensables para resguardar la salud de los peregrinos.— (Corresponsal).

ÑUBLE

Presentación anual del Cuerpo de Bomberos de Chillán será el día 25

CHILLAN, 21.— El día 25 del presente tendrá lugar en el Estadio de Chillán la gran presentación anual del Cuerpo de Bomberos, la que ha sido cuidadosamente preparada por las distintas compañías que han realizado varios ejercicios preparatorios. — (Corresponsal).

SANTIAGO

Fué inaugurada en San Bernardo la Exposición del Grado Vocacional

SAN BERNARDO, 21. — El sábado se inauguró en esta ciudad la exposición anual del Grado Vocacional N.o 6, con numerosa asistencia de familias de la localidad y alumnas del establecimiento.

Llamó particularmente la atención la Sección Economía Doméstica. — (CORRESPONSAL).

CHILOE

Heroico salvataje hizo frente a Aldachildo un modesto vecino de Rilán

PUERTO MONTT, 21. — La prensa local da cuenta que el viernes 11 del actual, mientras se dirigía a Castro, se volcó un bote en las cercanías de las playas de Aldachildo, el cual iba tripulado por cuatro personas una familia de Curaco de Vélez que iba a cargo de una partida de papas.

Los cuatro náufragos fueron salvados por el vecino de Rilán don José Sánchez Ay., quien, en forma heroica, que ha sido elogiosamente comentada en la región, se embarcó en un bote y desafiando el temporal reinante consiguió, al cabo de grandes esfuerzos, rescatar sus víctimas al mar y desembarcarlas en el puerto [illegible] Aguantao.— (Corresponsal).

"LA PASCUA DEL BUEN HUMOR", ESTRENA EL BALMACEDA

Un nuevo estreno anuncia para hoy el cartel del Teatro Balmaceda. Se trata de la revista intitulada "La Pascua del buen humor", pieza alusiva a la víspera de las fiestas de Navidad. Hay en esta obra, algunas escenas de franca atracción en la que todos los elementos de la compañía de revistas tienen un amplio campo donde lucirse. Los cuadros centrales de su desarrollo como "La noche de Reyes", es interesante en el cual la atractiva cantante Carmen de Thalia pone en juego todas sus facultades; lo mismo respecto del cuadro "Los Reyes Magos", interpretado por los cómicos Eugenio Retes, Olivares y Caicedo, tiene un humorismo altamente llamativo.

La segunda parte está encargada a la cinta de estreno y de sensación de Franchot Tone y Madge Evans, "Sombra del Hampa".

"MARIPOSAS AZULES", HOY EN LA OPERETA

En vista del éxito que se ha conseguido con la compañía de operetas modernas en el Teatro Politeama, la empresa ha considerado que el público que gusta de este espectáculo, tenga la oportunidad de ver la mayor cantidad de operetas y para ello ha resuelto hacer estrenar hoy en la noche la obra nacional de Hurtado Borne y que en el Esmeralda consiguió un señalado éxito: "Mariposas azules", cantada en gran forma por Arturo Gozálvez.

Completan los roles principales Maruja Pibernat, la soubrette de cualidades; Mercedes Pibernat, Toto Ubilla, Villanova, Pacheco y Rogel Retes.

Para la vermouth se ofrece "La Mazurka Azul", que tanto gustó en la noche de su debut.

LAS VARIEDADES DEL CARRERA

El aumento de público que se ha visto én toda la semana pasada, con motivo de la actuación en el Carrera de la Compañía de Variedades seleccionadas que actúa en combinación con el cine, ha hecho que la empresa haya contratado por unos días más a esta compañía.

Hoy en las dos funciones del Carrera trabajará esta compañía, que hará sus mejores números ya aplaudidos y algunos de estreno. Las funciones terminarán con cine.

HOY ESTRENA EL Av. MATTA

Caracteres extraordinarios promete alcanzar el nuevo estreno de la obra: "Virgenes peligrosas" revista vaudeville que la Compañía del maestro Carretero dará a conocer en la función nocturna del día de hoy, en la que nuevamente tienen lucimiento: Chela Bravy, el tenor Alex Rojo, Cora Célis, Sofía Olatta, Martita Jiménez, etc.

Como una deferencia al público, el tenor Alex Rojo, al final de la función dedicará lo mejor de su repertorio a la concurrencia.

Como primera parte se proyectará la hermosa película del gran actor francés Charles Boyer "La tragedia de Mayerling".

GUIA DEL ESPECTADOR .-. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: La Pascua del buen humor, y cine.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Cía. Nacional de Comedias "Alejandro Flores". — Vermouth y noche: El gallinero.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Cía. de Operetas "Pibernat". — Vermouth: Mazurka azul. Noche: Mariposas azules.

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio. — Teléfono 84407. — Cía. Dramática Española "María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza". — Vermouth: Doña María la Brava; Noche: Por sus pasos contados.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — Cía. de Comedias "Córdoba-Leguía". — Vermouth y noche: Herencia de muerte y Los caballos del campo.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. —Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Melodías de arrabal y La mano que aprieta.

APOLO. — Victoria 753. —Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Caras olvidadas y Pistolero audaz.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 68867. — Vermouth y noche: Cinco cunitas y Vaya un empleíto.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: El predilecto.

ALAMEDA. — Avenida Delicias 2987. — Teléfono 85254.— Vermouth y noche: El conventillo de la paloma.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618.— Teléfono 61455.— Vermouth: Tragedia de Mayerling y Secretos de la selva; Noche: Cía. de Revistas; y cine.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: La estrella del circo.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. —Teléfono 60985. — Vermouth y noche: Chan en las carreras y El misterio del rostro pálido.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Un millón de gracias.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224.— Teléfono 89581. Vermouth y noche: La mano que aprieta y Canción del olvido.

CARRERA. — Avenida Delicias 2151. — Teléfono 86685. Vermouth y noche: Vivir en la luna y Music-Hall.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946. — Vermouth y noche: Dame tu corazón.

CLUB DE SEÑORAS.— Moneda 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: El gran Ziegfeld.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Hnos. López y Huérfanos del destino.

COUSIÑO. — San Ignacio 1248. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Tiempos modernos y Caras olvidadas.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Chico millonario y Fantasma vengador.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836.— Vermouth y noche: La que apostó su amor.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. —Teléfono 83778. — Vermouth y noche: Chan en las carreras y Aquellos ojos negros.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Aquellos ojos morenos y Pecado de los hombres.

FRANKLIN. — San Diego 2117. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Canción del olvido y Mano que aprieta.

HOLLYWOOD. —Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389. Vermouth y noche: El conventillo de la paloma.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: La desconocida; Vermouth y noche: Papá y mamá se casan.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188 — Vermouth y noche: El misterio del rostro pálido.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.—Teléfono 62702. Vermouth y noche: Pasión de Virginia Winter y Triple venganza.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: La modistilla.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Avenida Italia.— Teléfono 41883. Vermouth y noche: Un millón de gracias e Imperio submarino.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Cita a medianoche, Volver por su honor y Secreto de la selva.

LATORRE. — Avenida Delicias 3732.— Teléfono 89607.— Vermouth y noche: El misterio del rostro pálido.

METRO. — Bandera esquina Unión Central. —Teléfono 81343. Matinée, vermouth y noche: Divina coqueta.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66959. — Vermouth y noche: La porfiada y Tenía que suceder.

NACIONAL. — Avenida Independencia 801.— Teléfono 63568. Vermouth y noche: Rose Marie y Ojo por ojo.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706.— Teléfono 63810. — Vermouth y noche: Aquellos ojos negros.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Tenía que suceder y El conventillo de la paloma.

ORIENTE.— Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: Vivir en la luna.

PORTUGAL. — Av. Portugal con 10 de Julio.—Teléfono 68782. Vermouth y noche: El conventillo de la paloma.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364. — Vermouth y noche: Aquellos ojos morenos.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555. — Vermouth y noche: Tuya si la quieres y Matilde Broders.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. Vermouth y noche: Hermana San Sulpicio y Nobleza baturra.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83813. Vermouth y noche: Chan en las carreras.

RIALTO.— Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Historia de dos ciudades y Cómicas.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 81185. Vermouth y noche: Cita a medianoche y Volver por su honra.

SELECTA. — Chacabuco 1178. —Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Cinco cunitas y Caras olvidadas.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404. Vermouth y noche: La porfiada.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Pecados de los hombres.

EL CANCILLER CHILENO INVITA A REALIZAR LOS PROPOSITOS DE LA CONFERENCIA DE PAZ

EN LA SESION PLENARIA DE LA TARDE ELOGIA LA LABOR GENERAL DE PAZ DESARROLLADA EN BUENOS AIRES Y HACE RESALTAR LOS PRINCIPIOS QUE GUIARON SIEMPRE A LA DELEGACION CHILENA.—EXPRESA QUE LA CONFERENCIA MARCARA UN EPISODIO SOBRESALIENTE EN LA VIDA DE LAS NACIONES DEL CONTINENTE.— TEXTO DE LAS DECLARACIONES DEL SR. CRUCHAGA TOCORNAL

BUENOS AIRES 21.—(U. P.) —El siguiente es el texto del discurso pronunciado en sesión plenaria de esta tarde por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Miguel Cruchaga Tocornal:

"Poca sveces una asamblea internacional como la que nos congrega, habrá podido acercarse al término de su labor en condiciones tan afortunadas como las que caracterizan el final de nuestros trabajos. Si al cumplimiento del deber que siempre es causa de satisfacción, se agregan la eficacia y el éxito manifiestos, esa impresión se acrecienta en términos gratísimos.

"Nos aproximamos al final de un episodio de la vida continental con un profundo sentido, y en el cual todos los países de América y sus ilustres personeros en un frente unido y compacto estuvieron indudablemente a la altura de las circunstancias.

"A unos y otros honra por igual la forma en que se han encarado, hasta drales venturosa cima, las realizaciones de esta Conferencia. En verdad, la afortunada preparación de esta asamblea internacional contribuyó mucho a asegurar el éxito notorio.

"Desde lejanos tiempos, maestros autorizados de la vida espiritual recomiendan como medio seguro para acercarse a la perfección, el examen de conciencia, y la invitación del Presidente Roosevelt no fué, seguramente, contestada de los Gobiernos que la recibieron, sin meditar antes detenidamente, como preparación de su respuesta a la siguiente sencilla pregunta: ¿Qué hice hasta ahora, por la paz? ¿Qué puedo hacer en adelante?

"Si los preliminares de esta Conferencia no hubieran hecho más que promover en la casa de Gobierno de todas las capitales americanas esas uniformes exploraciones espirituales y abrir el camino a sus seguros efectos favorables para consolidar la paz americana, ello bastaría con creces para que se congratularan de la iniciativa que a tales preliminares dió origen todos los que tengan interés verdadero por la gran causa de la paz continental.

"Así como muchos danzaron al compás de la "Invitación", el vals de Weber, en este caso el paso de la invitación a su realización, tampoco ha sido difícil o trabajoso de reflexionar sobre nuestros deberes respecto de la paz, y hemos pasado imperceptiblemente a hacer cumplir los mismos deberes dentro de nuestras posibilidades aún no ejercitadas, a poner en acción lo que estaba en potencia.

"Por ello, si vinimos a Buenos Aires con sed de paz, aquí brotó como en bíblico milagro una fuente de agua fresca y clara que nos dejará confortados. De nosotros depende que el manantial no se agote y que sigamos hallando en él alientos siempre renovados para nuestras futuras jornadas de trabajo.

"Como expresión acabada de nuestros ideales comunes quedarán los actos de esta Conferencia no sólo por las formales conclusiones a que pudo conducir, sino por todo lo que tiene de ejemplar la forma en que su proceso se ha desarrollado y quedará consumado. Todo constituirá en la Conferencia de 1936 una afortunada expresión de colaboración armoniosa, llamada a fortificar las mejores tradiciones del panamericanismo, y a asegurar su creciente progreso para bien de América y de la humanidad, y para satisfacción de todos los Gobiernos concurrentes a las deliberaciones, desde el que al norte concibió la luminosa idea hasta el sureño que ha brindado la sede hospitalaria para que ella tuviera la feliz realización que a todos contenta y alienta.

"Es necesario que antes de pensar en separarnos, fortifiquemos la convicción de que necesitamos no sólo una apariencia de paz, sino una paz de realidad integral, para no consentir que en nuestro suelo pueda prosperar el anacronismo de intentar erigir altares nuevos a Marte, porque, como la salud no se sabe cuánto vale la paz, no se aprecia más que en época de guerra.

"Se ha dicho, con razón, que no es valiente quién realiza actos de valor, sino quién tiene valor en todos los actos de su vida. Lo mismo ocurre con la paz. No merecemos el calificativo de pacíficos por realizar uno o varios actos de paz, aunque sean brillantísimos, como los que dejaran rastro perdurable de su verificación en esta Conferencia. No necesitamos solamente parecer pacíficos, sino serlo siempre en todo.

"Si queremos servir la paz con verdad, como toda América quiere, hagamos nuestra, no sólo la paz declarada, suscrita y aun ratificada, sino la paz vivida con toda plenitud de vida, que merece el dón de Dios y que es el bien supremo de las naciones. Sin eso, nuestras firmas plenipotenciarias no habrán podido más que dar vida aparente a una construcción de papel., menos valedero que un castillo de naipes que no resistirá al primer soplo de prueba.

"Hagamos de la paz la consigna, la idea, la fuerza de nuestro futuro común; miremos todos como un deber sagrado preferente, cuyo cumplimiento ennoblecerá más aún nuestra vida dedicar un interés constante y cuidado diligente a cuanto pueda hacer más cabal y segura la paz fraternal de América.

"Que, como cóndor majestuoso, en raudo vuelo sobre los Andes, esta Conferencia sea, para América, el potente aletazo que dé rumbos y elevación creciente y definitiva a su trayectoria futura. Nuestra paz no puede ser una paz dislocada y fragmentaria que no alcance más que a sujetar nuestras manos; tiene que obrar más adentro, con acción trascendente en nuestros espíritus.

"Pero no por eso la paz puede significar abrir el camino a la anarquía internacional, lo que importaría transigir con cualquier menoscabo del integral respeto debido a los tratados vigentes, que son los cimientos insustituíbles de toda paz real.

"Según lo dijo tan autorizada como fundadamente en una de las primeras sesiones plenarias Mr. Hull, "la observancia de los acuerdos, convenciones y tratados entre las naciones, constituye la base del orden internacional", y en materia internacional, como en todas, no puede haber concebirse paz sin orden.

"La delegación chilena se complace vivamente en haber sido intérprete, en esta Conferencia, de las invariables tradicionales inspiraciones pacifistas de su Gobierno, y felicita afectuosamente a las delegaciones de todas las Repúblicas hermanas por compartir las satisfacciones de estas horas memorables.

"La delegación chilena hace votos por que ninguno de los pueblos del continente se aparte jamás de la sombra acogedora del árbol de la paz que en estos momentos propicios nos cobija, y que si hoy nos brinda generosa no pocos frutos maduros, a la vez nos alegra con abundantes flores plenas de promesas que el tiempo y nuestros cuidados comunes podrán convertir también en nuevos y benéficos frutos de paz futura.

"No querría, finalmente, la delegación chilena, poner término a sus manifestaciones en el seno de esta Conferencia, sin antes hacer una manifestación de íntimo deseo. Conscientes del significado e importancia de nuestras deliberaciones y resoluciones, [illegible] mos el consejo del evangelio de imponer nuestra luz [illegible] jo del celemín.

"Nuestros acuerdos y [illegible] siones debieron ser [illegible] mente comunicados a las [illegible] des instituciones que [illegible] ran con elevado espíritu [illegible] máxima autoridad, con [illegible] los que trabajan con buena voluntad por que la paz reine en la tierra. La Iglesia Católica, en la persona de su [illegible] visible, el Sumo Pontífice, [illegible] dre espiritual de la inmensa mayoría de los habitantes de casi todos los Estados americanos, que ha sido apóstol de la paz, y a la Sociedad de las Naciones, que—como la Conferencia que nos congrega— [illegible] cio para bien de la humanidad de una iniciativa americana."

LA DELEGACION CHILENA REGRESA EL JUEVES EN DOS AVIONES

EN UNO DE LOS APARATOS VENDRAN LOS CANCILLERES CRUCHAGA TOCORNAL Y DE MACEDO SOARES, EL MEXICANO CASTILLO NAJERA Y OTRAS PERSONAS

EL EMBAJADOR FELIX NIETO DEL RIO Y SU FAMILIA TAMBIEN VIENEN ESE DIA

BUENOS AIRES, 21. (U. P.)—El jueves próximo, en dos aviones, partirá en viaje de regreso a Santiago la delegación chilena a la Conferencia Interamericana d eConsolidación de la Paz.

En un primer avión de la Panagra, que partirá a las 8 horas, se ausentarán los señores Miguel Cruchaga Tocornal, J. C. de Macedo Soares, Castillo Nájera y otros.

Más tarde saldrá otro avión con el resto de la delegación y otros viajeros.

El Embajador de Chile en Río de Janeiro, señor Félix Nieto del Río, partirá igualmente a Chile acompañado de su familia.

Se sabe que la Panagra recibe muchos pedidos de pasajes para Chile, tanto de las delegaciones que regresan a sus respectivos países, como de los periodistas que acompañan al señor de Macedo Soares.

"El Panamericanismo ha avanzado varias etapas", dice el "Daily Telegraph", de Londres

LONDRES, 21 (U. P.)— El "Daily Telegraph" publica un editorial titulado "Paz Panamericana", en el cual dice que, a pesar de que las cuestiones económicas no se han arreglado", la conferencia ya ha dejado su nota histórica en el terreno político. El panamericanismo ha avanzado varias etapas con esto".

Respecto de la posibilidad de una segunda Sociedad de las Naciones, dice:

"Argentina está segura de que las otras repúblicas sudamericanas no tienen deseos de retirarse de la SDN o renunciar a sus obligaciones bajo el pacto. Por otra parte, no hay nada más seguro que ese sentimiento predominante en la conferencia, a saber, la determinación de permanecer aparte de los conflictos y guerras que surjan fuera del Continente americano. Y también que la responsabilidad de detener una guerra, como la del Chaco, descansa en todo el Continente americano y sobre los Gobiernos de todos los Estados.

"Este sentido de solidaridad está reforzado por un marcado cambio de actitud de las repúblicas sudamericanas hacia Estados Unidos. Ahora la política de buen vecino del Presidente Roosevelt ha sobrepasado a la política de Teodoro Roosevelt: la del "hermano mayor" y del "garrote".

CON LA AMENAZA DE MUERTE LOGRO RESTABLECER EL ORDEN DE LOS PARLAMENTARIOS EL PRESIDENTE DEL SENADO CUBANO

Durante el debate de la actitud del Presidente Gómez, varios senadores se acaloraron y sacaron sus revólvers.— El Presidente vetó el proyecto de Batista, sobre impuesto al azúcar

LA HABANA, 21. — (U. P.). — La acusación pública de la Cámara en contra del Presidente Gómez parece segura, debido a que 112 representantes han anunciado oficialmente que firmaron los cargos en contra del Primer Mandatario y 8 más han prometido firmar antes de la sesión. Por tanto, se habría asegurado una gran mayoría para formular la acusación pública.

LA HABANA, 21. — (U. P.). — El Presidente Gómez vetó el proyecto de ley sobre impuesto al azúcar, que apoya el coronel Batista.

Se espera que el Congreso no tome en cuenta el veto, después de lo cual el Presidente Gómez o bien renunciará o el Congreso lo acusará públicamente.

La sesión secreta de la Cámara, para tratar la acusación pública, se inició poco después de las 18 horas.

El Presidente Gómez opuso su veto al proyecto por estimar que usurpaba los poderes constitucionales del Presidente, en cuanto se refiere a presupuesto, por cuanto, "al crear una contribución de carácter nacional y determinar su inversión y aplicación, se priva al Presidente de las facultades que le otorga la Constitución.

Agrega que el Gobierno debe evitar con todo celo "la continuada reducción de la órbita de la administración civil, cuyo prestigio debe mantener", y expone que si bien los propósitos educacionales del proyecto son dingos de alabanza, deben ser llevados a cabo por las autoridades civiles, y no por las militares.

LA HABANA, 21. — (U. P.). — Varios senadores desenfundaron sus revolvers durante el acalorado debate político en torno a la actitud del Presidente Gómez.

El Presidente del Senado, don Arturo Yllas, restableció el orden al amenazar con matar al primer senador que sacara un arma.

LA HABANA, 21. — (U. P.) El Comité de Derechos Constitucionales, rechazó por once votos contra ocho una proposición contraria a la acusación contra el Presidente Gómez.

La Cámara volvió a reunirse

LA HABANA, 22.— (U. P.).—(Flash).— La Cámara de Diputados acusó al Presidente Gómez por 111 votos contra 46.

a las 23 horas, para continuar el debate sobre la acusación

LA HABANA, 22. — (U. P.) El Senado insistió en el impuesto al azúcar por 26 votos contra 6, rechazando el veto presidencial.

La delegación peruana recibió orden de continuar en el Campeonato de Santiago por deferencia a Chile

LIMA, 21 (U. P.) — La Federación Peruana de Box ha enviado un cablegrama al delegado señor Ramos Egúsquiza en el cual le ordena que regrese al Campeonato de Box de Santiago, "por deferencia de Chile, país organizador del torneo".

Se sabe que se ha ordenado el retiro de Zacarías Flores en vista de la lesión que sufre a la mano.

Según parece, la orden de regreso al torneo llegó tarde, según se desprende del hecho de que los peruanos no participaron en las peleas de anoche

CHILE ABANDONARIA GUSTOSO...

(DE LA PRIMEA PAGINA)

"No parece aventurado suponer que la situación de los demás países americanos que se han visto obligados a implantar, como medio para defender su economía amenazada, regímenes de control de cambio y otras medidas semejantes, es muy similar a la que acabo de señalar para Chile, y estoy seguro, por la aprobación unánime que se da alas recomendaciones a que me he referido, que todos ellos estarían igualmente dispuestos a suprimir esas medidas si, correlativamente, los principales países con los cuales comercian procedieran a retirar aquellas otras que originaron los actos de legítima defensa que señalo.

"Como ya lo he expresado, para que una acción de esta naturaleza alcance resultados prácticos, ella debe tener un carácter amplio, especialmente si se considera la importancia del comercio de nuestros países con los de otros Continentes. De aquí que, convencido íntimamente del enorme aporte que a la paz del mundo traería esa acción libertadora de trabas al comercio internacional, estimé que la pronta comunicación de estos acuerdos de la quinta comisión, que representan el vivo anhelo de los países americanos a los países no representados en esta conferencia, sea por intermedio de la Sociedad de las Naciones o por cualquier conducto que cada país conceptúe conveniente, contribuirá a que a la mayor brevedad se disponga de las medidas de orientación de orden práctico para cumplir los altos fines que procuran las resoluciones a las que se acaba de dar aprobación".

CONSTRUCCIONES NAVALES INICIADAS POR ALEMANIA EN 1936

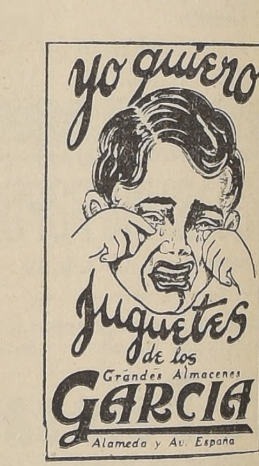
BERLIN, 21. — (U. P.) De acuerdo con los datos publicados en el Almanaque de la Marina correspondiente al año 1937, en el año 1936 Alemania ha iniciado la construcción de un programa que comprende un acorazado de 36,000 toneladas, un porta-aviones de 19,000 toneladas, un crucero protegido de 10,000 toneladas, 6 destroyers, cada uno de 1.800 toneladas; 6 submarinos, cada uno de 250 toneladas, además de cierto número de otras embarcaciones de menor tonelaje, inclusive 12 pequeños destroyers, 4 lanzadores de minas y 2 botes rápidos.

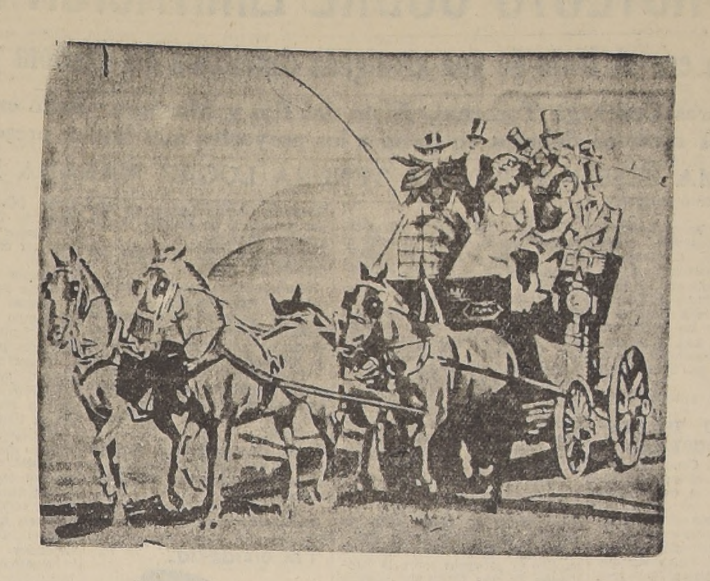
Se ha puesto ya la quilla de todas esas unidades.

Se recalca que la construcción de este programa encuadra estrictamente dentro de los límites fijados por el acuerdo naval anglo-alemán.

LA CONCURRENCIA DE LOS ARGENTINOS AL CONGRESO DE PRENSA DE VALPARAISO

BUENOS AIRES, 21. (U. P.) —Varios concejales presentaron un proyecto de resolución, en virtud del cual se acordaría al Círculo de la Prensa de Buenos Aires la suma de 10,000 pesos, como aporte de la ciudad para la organización de la delegación argentina al Congreso Hispanoamericano de la prensa que se realizará en Valparaíso.





El tradicional Regalo de Pascua

para Ella o para El

adquirido en nuestra tienda, constituye un verdadero orgullo para quien lo recibe y para quien lo obsequia.

La exquisita y exclusiva presentacion de nuestros paquetes para Navidad, hacen de cada articulo nuestro, el verdadero y clasico regalo de Pascua.

La calidad superior de nuestros articulos, da la mas completa garantia de exclusividad y distincion absolutas.





BARROS BORGOÑO RECORDO QUE EL PRESIDENTE ALESSANDRI ERA EL AUTOR DEL PROYECTO SOBRE LIMITACION DE ARMAMENTOS

Expresó que dicho proyecto era el fruto de una arraigada convicción del patriota y demócrata Presidente chileno

Papel destacado cupo a los señores Cruchaga Tocornal, Nieto del Río y Montaner Bello en la penúltima sesión plenaria de la Conferencia, ayer.— Los diversos debates en torno a los proyectos que fueron presentados y aprobados

BUENOS AIRES, 21.— (U. P.)—En la tercera sesión plenaria, que celebró hoy la Conferencia Panamericana de Consolidación de la Paz, cupo una actuación destacada a los delegados chilenos señores Cruchaga Tocornal, Nieto del Río y Montaner Bello.

Esta mañana, a las 10.45 horas, el señor Saavedra Lamas, en su carácter de presidente, abrió la sesión, y pidió a los delegados que se pusiesen de pie para expresar el sentimiento que causaba a todas las Américas el terremoto de El Salvador, y así se hizo.

Agradeció esta manifestación el delegado salvadoreño, señor Castro Ramírez.

El mexicano señor Castillo Nájera pidió que se leyese una moción escrita, presentada por México, sobre el mismo asunto, y en que se sugiere enviar un telegrama a San Salvador, lo que fué aprobado por unanimidad.

Comenzaron después a informar los relatores de los 37 proyectos que debía aprobar la reunión.

El chileno señor Nieto del Río se refirió a la organización de la paz, y después habló el señor Pons, sobre la limitación de los armamentos.

BARROS BORGOÑO RECUERDA LA ACCION DEL Sr. ALESSANDRI

En esos momentos, el delegado chileno señor Barros Borgoño pidió la palabra porque "necesito dar expresión a los sentimientos que inspira la conducta internacional de Chile".

Dijo que creía deber recordar que era precisamente el Presidente Alessandri el autor del proyecto sobre limitación de los armamentos, cuyo voto solicitaba a la asamblea.

Expresó que dicho proyecto era fruto de una arraigada convicción del patriota y demócrata señor Alessandri.

Luego de otras interesantes consideraciones, terminó manifestando que Chile no tenía cuestión pendiente con los demás países del mundo y que podía afirmar que en los países libres de América no existía el armamentismo.

HABLA MONTANER BELLO

El cubano señor Salaya, habló en seguida como relator de los problemas económicos, y el chileno, señor Montaner Bello como relator de los problemas de nacionalidad.

El cubano Cortina, relator de los temas económicos, elogió la cooperación que todos habían prestado y los resultados obtenidos, y añadió:

"Era imposible que en esta Conferencia se solucionasen todos los problemas de la libertad del comercio, ni que se encontrasen fórmulas definitivas, ni que se adoptasen convenciones obligatorias para la solución de problemas tan complejos.

"Cada nación americana tiene dificultades económicas distintas que debe resolver en diversa forma.

"Lo que ha hecho la comisión económica ha sido marcar la ruta y decir lo que es indispensable que hagan los Gobiernos.

"Ahora debemos entrar en una era de acción."

USA DE LA PALABRA EL CANCILLER CHILENO

Cuando el señor Cortina llegaba al punto relativo a las restricciones del comercio internacional, el jefe de la delegación chilena, señor Cruchaga Tocornal, habló, haciendo las manifestaciones que damos en otro lugar.

Finalmente, el mexicano Alfonso Reyes, se refirió al tema de cooperación intelectual.

A las 13.30 horas, la sesión entró en receso.

A las 16.30 horas volvía a reunirse.

El dominicano Cestero informó sobre el proyecto de construcción del Faro Colón y, emocionado, tributó un homenaje a Estados Unidos, país que ha prometido ser el primero en condenar el uso injusto de la fuerza.

PALABRAS DEL DOMINICANO CESTERO

El señor Cestero añadió:

"Es una satisfacción grande y legítima la de poder estrechar manos fraternales sin temor a engaños y humillaciones.

"La República Dominicana, que sufrió sin tener culpa, se regocija de estos instrumentos que satisfacen sus aspiraciones de justicia, y la delegación dominicana aplaude con fervor la promesa hecha por Estados Unidos, y espera que la política de buen vecino del presidente Roosevelt será la política permanente del país".

LA ULTIMA SESION PLENARIA TENDRA LUGAR MAÑANA MIERCOLES

En seguida presentó la siguiente moción:

"Considerando que el honorable Presidente Roosevelt, como el iniciador de la Conferencia que realiza el apostolado de la paz, y considerando que el Presidente Justo auspicia esta reunión, y que el feliz desarrollo de la Conferencia ha hecho un gran servicio a la paz, se resuelve tributar un homenaje solemne y público a los Presidentes Roosevelt y Justo".

La moción fué aprobada por unanimidad.

EL DISCURSO DE CRUCHAGA TOCORNAL

El señor Miguel Cruchaga Tocornal pronunció entonces el discurso cuyo texto se da en otro lugar.

En seguida habló el paraguayo señor Soler, quien expresó:

"Permitidme expresar la satisfacción que me causa ver que la solución definitiva del problema del Chaco se acerca.

"Las actuales negociaciones deberán ser fructíferas.

"Una justa proposición debe hacerse para permitir que el Canciller señor Stefanich haga el viaje a esta capital, quien está ansioso de estar presente en estas reuniones.

"Seguimos un camino de mutua comprensión y de respeto recíproco, basándonos en la igualdad jurídica, y moralmente suprimimos toda frontera que pueda significar discordia y odio, y así la violencia queda desterrada para siempre como un procedimiento de política internacional".

El orador condenó "la brutal incomprensión de algunos pocos que causa el sacrificio de miles y millones, que sólo desean vivir en sus hogares" y agregó:

"No mueren en los campos de batalla los que allí debieran morir.

"Esta gran injusticia sólo puede remediarse por medio de la cultura, pues mientras los pueblos permanezcan en la ignorancia, gastando sus recursos en armas y municiones, siempre les será fácil llegar a la guerra, y desgraciadamente es suficiente de que un solo pueblo quisiera la guerra".

Declaró: "El pueblo paraguayo no guarda en su corazón ni siquiera una sombra de resentimiento hacia el pueblo boliviano".

Dijo que el Paraguay creía conveniente dejar la cuestión del Chaco en manos de la Conferencia del Chaco, y expresó que los señores Cruchaga Tocornal, Hull, Saavedra Lamas y Macedo Soares, respondiendo al deseo de liquidar el problema del Chaco "la única nube que obscurece el firmamento americano", trabajaban silenciosa y activamente con los delegados de la Conferencia del Chaco.

Manifestó que después de 3 años de sangrienta guerra el Paraguay continuaba siendo, como siempre lo había sido, un decidido partidario de la paz.

El salvadoreño Max Braddon explicó el proyecto sobre la fundación de una Corte de Justicia Interamericana; el haitiano Elías Lescot se refirió a la política antiintervencionista, y el mexicano Castillo Nájera le respondió.

HABLA ROSALINA COELHO LISBOA DE MILLER

La delegada brasileña señora Rosalina Coelho Lisboa de Miller pronunció en seguida el siguiente discurso:

"La delegación brasileña se despide de vosotros.

"La atmósfera moral y los resultados concretos de esta Conferencia prueban que América llegó, a través de una adolescencia de pueblos, al principio de la plenitud de su conciencia.

"Conocedores de las posibilidades de nuestra gleba, y de las energías de nuestra gente, ya podemos vivir la ciudadanía perfecta.

"Esa ciudadanía que encierra dentro del deber nacional, la aceptación voluntaria del deber internacional.

"Esta es la época de la conquista americana de América.

"El hombre y su escenario se observan, se miden, se experimentan, se juzgan, y se confunden en la materia hecha de ciencia y de propósitos, en la cual el tiempo ha de esculpir en forma definitiva.

"No tuvimos tiempo de ser jóvenes, nacidos con siglos de edad.

"Nuestra cruz individual refleja fatalmente la cruz de nuestras muchedumbres.

"Porque no somos, ni podemos ser considerados como individuos.

"Somos una humanidad en marcha hacia sí misma.

"Somos la materia en la cual el tiempo forja en sus laboratorios omnipotentes la ruta de nuestros pueblos.

"Constructores de nuestra felicidad, dejemos a los hombres venideros el sueño, en el cual a su vez reconocerán la realidad de su tiempo.

"Dejemos la verdad del mañana a los hombres del mañana.

"Nuestra realidad es de hoy; no nos engañemos.

"La nuestra no es hora de vítores, todavía es hora de labor.

"Pero, que nos baste a nosotros el infinito que ya nos cabe defender.

"Nuestro esfuerzo aquí no fué inútil.

"La belleza nunca es inútil, y ya nada destruirá lo que sembramos aquí.

"Hay una ley de economía abstracta que toma cada nuevo ideal del hombre, y lo alimenta de eternidad".

A continuación, el señor Saavedra Lamas destacó la hermandad americana, y el chileno señor Montaner Bello propuso un voto de simpatía hacia el Presidente Roosevelt, el cual fué aprobado.

La sesión se levantó, a las 17.25 horas.

MAÑANA SESION PLENARIA FINAL

BUENOS AIRES 21.—(U. P.)—La Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz, puso término a su trabajo que será firmado en la sesión plenaria final que se celebrará el miércoles, en la cual harán uso de la palabra Mr. Cordell Hull y los señores Concha y Saavedra Lamas.

Los delegados califican la aprobación de tantas resoluciones sobre tan gran variedad de materias, como el mayor éxito registrado en reuniones americanas, y observan que las diferencias fueron eliminadas en pro de la solidaridad continental.

Don Miguel Cruchaga Tocornal brindó perspectivas de un efecto práctico a las decisiones de la Conferencia, cuando declaró que Chile consideraba que la supresión de las barreras comerciales no eran razonables para una necesidad urgentísima, a fin de intensificar el ritmo del resurgimiento de la situación económica del mundo.

El ofrecimiento de Chile ha sido muy comentado, y se espera que inicie una fase práctica del programa económico de la Conferencia.

ESPERANDO LA RESPUESTA DE STEFANICH

Buscando nuevos hechos prácticos, la Conferencia aguardó durante todo el día de hoy la respuesta del Canciller paraguayo, doctor Stafanich, con respecto a la invitación que se le hizo de venir a Buenos Aires. Los señores Braden, Cruchaga Tocornal y Macedo Soares, anunciaron que la próxima reunión de la Conferencia del Chaco se efectuaría el martes por la mañana.

La Conferencia limitó la recomendación respecto al desarme, estableciendo que los acuerdos bilaterales y generales deben limitarse en todo lo posible a los límites necesarios para mantener el orden interno y defender la soberanía. El Paraguay formuló reservas, después de abogar por los límites establecidos por el protocolo de paz del Chaco.

La extensa maquinaria para la conservación de la paz, requiere que cada Gobierno designe a dos eminentes ciudadanos que servirán como mediadores, y que se establezcan comisiones bilaterales para evitar toda causa de futuras controversias, facilitando la aplicación de los tratados existentes.

LOS PROBLEMAS JURIDICOS

En cuanto a problemas jurídicos en que no se pudo llegar a acuerdos sobre la prohibición de la cobranza de deudas a mano armada y la restricción de la intervención diplomática, se dijo que la Conferencia está convencida de la poca utilidad de una convención llena de reservas.

En consecuencia, estas cuestiones serán estudiadas por expertos, a fin de someterlas a la Conferencia de Lima.

El proyecto sobre un instituto sanitario interamericano pide al Instituto Panamericano que prepare una convención, que tendría por objeto consultar a los Gobiernos antes de la realización de la convención agrícola interamericana que debe celebrarse en 1937 en México.

Sobre la base de los estudios de la Unión Panamericana y el nuevo programa de la Oficina Internacional del Trabajo, el que fué aprobado en Santiago, la Conferencia recomendó los tratados de inmigración.

LA INMIGRACION DESDE EUROPA

Considerando en todo lo posible la distinción entre la inmigración espontánea y la dirigida desde Europa a América.

FALLECIO LA ESPOSA DE ALBERT EINSTEIN

PRINCETON 21. — (U. P.) La acostumbrada reticencia que siempre se ha manifestado en la casa de Albert Einstein ha prevalecido aun en lo que se refiere a la muerte y a los detalles de los funerales de la señora de Einstein, quien falleció el domingo después de una enfermedad que duró más de un año.

Se informó hoy a las personas que visitaron la casa que el viudo no deseaba que se publicaran los detalles de los funerales.

El anuncio oficial hecho por el doctor Abraham Flexner, director del Instituto de Altos Estudios, se limitó a decir:

"Mrs. Einstein nació en Ulm y, desde que se casó con el profesor, hace un cuarto de siglo, se dedicó a sus deberes de esposa y de madre.

"Es el deseo del profesor Einstien y de su familia que la reserva de su pesar sea respetada por sus amigos".

Se cree que el cuerpo será cremado, y que los funerales serán estrictamente privados.

ANUNCIO DE LA LAUTARO NITRATE Co.

LONDRES, 21. (U. P.)— La Lautaro Nitrate Company anuncia que la alt corte ha sancionado el proyecto de arreglo del 21 de julio de 1936, el cual ahora actúa sobre todas las partes ligadas por él.

1,000 muertos y 200 millones de colones de pérdidas a causa del terremoto de El Salvador

SAN SALVADOR, 21.—(U. P.)—Las comisiones de salvamento continúan extrayendo cadáveres de las ruinas de San Vicente, calculando el "Diario Nuevo" en 1.000 el número de los muertos que se encuentran bajo los escombros.

Las pérdidas totales se estiman en más o menos 200.000.000 de colones.

Informa el Observatorio nacional que, durante las últimas 24 horas, se registraron 100 temblores.

Las pérdidas de vidas en San Vicente se debieron a que la totalidad de los edificios era construída con gruesas paredes de adobes y pesadas vigas de madera.

Los trenes continúan trayendo damnificados que se alojan en los edificios de las escuelas, en esta ciudad. Se organizó un Comité Central de Socorros, predidido por las esposas del Presidente Martínez, del Ministro de Hacienda y del Ministro de México.

EXPANSION COMERCIAL ALEMANA EN ESPAÑA

LONDRES, 21.—(U. P.)—Sir Percival Phillips, corresponsal del "Daily Telegraph" en Gibraltar, comunica que las actividades comerciales de los alemanes en el territorio español en manos de los rebeldes, comienzan a despertar recelos en la mente de muchos españoles.

Temen las consecuencias del creciente dominio de los alemanes en las operaciones comerciales, lo mismo que en las militares, y que será imposible contener mientras los insurgentes dependan de la ayuda alemana para su lucha contra el Gobierno de Madrid.

El comercio de cabotaje ha pasado ya, de manos de los españoles al control alemán.

Este comercio estaba anteriormente, en gran parte, en manos de tres compañías principales: la Transmediterránea, de Madrid, la Sola Nazar, de Málaga y la compañía Ybarra, de Sevilla, pero últimamente, con el pretexto de que los buques españoles corren peligro debido al bloqueo del tráfico entre Vigo, Sevilla, Huelva, Cádiz y las islas Baleares, ese comercio ha sido trasladado a barcas alemanes dirigidos por las líneas portuguesas de la Neptune Woermann Hansa y de la Oldenburg.

La "Himsa", organización alemana constituída previamente como compañía distribuidora a cargo del tráfico entre Ceuta y Sevilla, ha extendido sus actividades en forma que incluyen ahora a toda clase de importaciones y exportaciones, negocios que se dividían, antes de la revolución, los diferentes mercados europeos.

Todo comprador, ya sea que pague en pesetas o que haga un arreglo de intercambio de mercaderías, no tiene sino que confiar su orden a la "Himsa", que lleva a cabo la transacción sin mayores formalidades y asegura la entrega, desde puertos alemanes.

Las firmas alemanas han aprovechado así, ya, pedidos por 120,000 tambores metálicos para aceite de oliva, los que han sido entregados a precios más altos que los cotizados en los últimos años por los fabricantes franceses y holandeses.

Se hace frente a la escasez de papel mediante grandes envíos de pulpa de madera procedentes de Alemania, los que, en vez de venir directamente de Suecia o Finlandia, pasan ahora por la "Himsa" y, por cierto, no para mayor provecho de los compradores españoles.

En la misma forma, los agentes alemanes suministran los otros productos que necesita la España llamada nacionalista y así también salen de España los artículos que necesita urgentemente Alemania.

Los agentes alemanes han hecho grandes compras de lanas y de corcho, y se cree que están gestionando la entrega de la producción de las minas de hierro españolas de Marruecos como compensación por los artículos suministados al Gobierno de Franco.

Se cree que, a menos que Gran Bretaña logre llegar a un acuerdo de compensación satisfactorio con los rebeldes, la producción de naranjas de esta estación, que se calcula entre 250,000 y 300,000 cajones, irá a Alemania.

Además, se dice que los alemanes han estado tratando de comprar o de tener opción sobre 30.000 toneladas de aceite de oliva procedentes de Sevilla. Si esto lo permite el Gobierno, será una buena inversión para Alemania, en vista de la reducción de la producción.

Estos son uno de los muchos ejemplos que demuestran la forma en que Alemania trata de asegurarse el dominio del mercado español y esto es lo que ven con alarma y resentimiento los españoles.

Dos columnas insurgentes procedentes de Córdoba, avanzan hacia Jaen, limpiando la región de milicianos gobiernistas, a pesar de que estos últimos estaban en posesión de ella, sin disputa, desde el principio de la revolución.

Una de esas columnas se apoderó de Valenzuela, después de un encarnizado combate y la otra se acerca a Cañete, ocupada fuertemente por voluntarios campesinos.

El avance hacia Jaen es de importancia por cuanto libraría uno de los distritos plantados de olivares de que depende el país para su producción anual de aceite de oliva. Esa producción, que procede en gran parte de Sevilla, Málaga y Jaen es, este año muy inferior a la normal debido a la cesación del trabajo en las regiones ocupadas por los gobiernistas, y por esta razón el Gobierno nacionalista ha prohibido la exportación de aceite de oliva.

Los gobiernistas de Jaen han amenazado con destruir las existencias y cortar todos los árboles, si se ven obligados a evacuar la provincia.

Los 37 proyectos que figuraban en el orden del día de ayer de la Conf. de

BUENOS AIRES, 21 (U. P.) — En la orden del día de la sesión plenaria de hoy de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz figuran 37 proyectos, a saber:

1.o Tratado interamericano de buenos oficios y mediación;
2.o Tratado de prevención de las controversias;
3.o Declaración sobre solidaridad y consolidación interamericana;
4.o Proyecto que refiere el código de paz mexicano a la Conferencia Panamericana que se verificará dentro de dos años;
5.o Proyecto que coordina los instrumentos de paz con los de la Liga de las Naciones: Argentina y Santo Domingo enmiendas al proyecto;
6.o Proyecto de definición del agresor;
7.o Proyecto de coordinación de los tratados de arbitraje;
8.o Recomendación sobre círculo americano de ...
9.o Proyecto de limitación de los armamentos;
10.o Proyecto de humanización de la guerra;
11.o Recomendación de prohibir el cobro de las deudas ... dio de la fuerza;
12.o Proyecto relativo a la inmunidad de los barcos ... en los asuntos que afectan los legítimos intereses ...
13.o Recomendación de que la Conferencia Panamericana ... ma estudie los problemas relativos a la nacionalidad;
14.o Convención sobre la Carretera Panamericana;
15.o Proyecto sobre conferencia monetaria de los ... Finanzas y presidentes de los Bancos Centrales, a fin de la estabilización de los circulantes y la remoción del control de cambios;
16.o Proyecto sobre ratificación de las convenciones ... en la Conferencia Comercial de Buenos Aires el año ...
17.o Proyecto de creación del Instituto Interamericano de Policía Sanitaria Animal y Vegetal;
18.o Recomendación sobre creación de ferry-boat ... al Continente con Cuba, Haití, Santo Domingo y Puerto ...
19.o Proyecto de que la Conferencia Panamericana de ... tudie la proyectada creación de un Instituto Interamericano Económico y Financiero;
20.o Recomendación sobre tratados bilaterales ... que prohiban las restricciones a las comunicaciones ... rítimas;
21.o Proyecto sobre tratamiento equitativo del comercio ... nacional, que reafirme que el principio de la declaración de ... tevideo continuará siendo la base de la política comercial ...
22.o Proyecto de inmigración, según el cual los ... Unión Panamericana prepararían estadísticas sobre ... inmigratoria para ser elevadas a la Conferencia Panamericana de Lima;
23.o Recomendación sobre eliminación de las tarifas ... les excesivas y las restricciones que no son razonables ...
24.o Proyecto sobre fomento de las comunicaciones ... interamericanas;
25.o Recomendación de que en la Conferencia Panamericana de Lima estudie la facilitación del transporte aéreo;
26.o Recomendación de proporcionar a la Conferencia ... ricana las cifras comparativas sobre los standards de ...
27.o Proyecto de fomentar los movimientos de boy-scouts y girl-couts, incluso conferencias interamericanas y jamborees ... americanos, bajo los auspicios de una entidad interamericana ...
28.o Proyecto de intensificación de la enseñanza de ... cívicos y morales, de democracia y de paz;
29.o Proyecto sobre fomento de la cooperación de ... organizaciones de trabajadores, grupos juveniles, clubes ... res, sociedades pacifistas y obras de paz;
30.o Recomendación sobre reuniones regulares de ... interamericanas de educación;
31.o Proyecto de homenaje a la Unión Panamericana y ... Oficina Sanitaria Panamericana;
32.o Proyecto de celebración en Buenos Aires, ... primera exposición interamericana de bellas artes y artes ...
33.o Recomendación sobre bibliotecas nacionales y ... las obras en ellas contenidas, a las cuales han sido ... derechos de propiedad intelectual;
34.o Recomendación a los Gobiernos y a los pueblos ... para que se asocien a los preparativos de la ... Colón, para conmemorar ...
35.o Ratificación de la resolución tomada de ... sentido de erigir un monumento ... Wilbur Wright ... homenaje a Santos Dumont ...
36.o Recomendación sobre cooperación de ... mias de arte, ciencia, historia y folklore ...
37.o Recomendación de ayudar a la formación ... colección de objetos etnológicos e históricos ...

Cada día parece más probable la intervención de Su Santidad, el Papa, en la guerra civil española

El Gobierno nacionalista vasco le habría solicitado que persuadiera a los jefes insurgentes de que aceptaran el armisticio. — El Santo Padre habría recibido favorablemente la petición.— Gran actividad de la aviación. — La lucha en los diversos frentes

de tropas para Franco y que éste necesita urgentemente tropas frescas. Esto se ha visto confirmado hoy por el decreto que ordena la conscripción inmediata de los individuos pertenecientes a la clase de 1934 que habían sido eximidos anteriormente, debiendo completarse la conscripción de esa clase antes de que termine el actual mes de diciembre.

INTERVENCION DEL PAPA

Hoy día parece probable la intervención del Papa en la lucha del frente del Norte, según se desprende de informacions fidedignas emanadas del cuartel general insurgente, las que dicen que el Gobierno nacionalista vasco de Bilbao se ha puesto en contacto con el Papa, en Roma, pidiéndole emplear su influencia en persuadir al comando insurgente que acepte un amisticio.

La información dice que el Papa recibió favorablemente esa petición pero los insurgentes no van más alla y, por ahora se abstienen de todo comentario, favorable o desfavorable a la proposición, dejando el campo abierto a la gestión del armisticio y a su aceptación, si el Papa realmente trata ese asunto con ellos.

Sin embargo, se recuerda que los rebeldes han expresado en reiteradas ocasiones su disposición de llegar a un acuerdo con los nacionalistas vascos, pero que siempre han sido los vascos los que han puesto dificultades para llegar a un acuerdo final.

LAS OPERACIONES EN TODOS LOS FRENTES

Se informa que, durante el día de hoy, las operaciones militares se han limitado, en todos los frentes, a reforzar las actuales posiciones.

Los insurgentes ocupan posiciones de importancia estrategica al Norte de Huesca, las que tomaron durante los combates de ayer en los que, según se dice, obligaron a los gobiernistas a una desastrosa retirada, con grandes pérdidas de hombres.

En el sector de Sigüenza ha habido pequeñas escaramuzas y, según se desprende de las informaciones recibidas hasta mediodía de hoy, los combates han sido escasos.

PERIODISTAS DESPERTADOS POR UNA GRANADA

MADRID, 21.— (U. P.).— El cuerpo de prensa fué subitamente despertado esta mañana por un pedazo de granada arrojada por los rebeldes que rompió una de las ventanas de la oficina de prensa, en el edificio de la Compañía Telefónica.

El pedazo de granada se incrustó en la pared a 1 metro por arriba de las cabezas de media docena de periodistas que dormian allí, y quienes al momento salieron apresuradamente al corredor en paños menores.

A LA ESPERA DE UNA ACCION DEFINITIVA

MADRID, 21.— (U. P.).— En fuentes militares la United Press ha sido informada que esta semana, al parecer, será importante en acciones militares y que posiblemente el martes sea el día para la batalla decisiva.

El cielo despejado aumenta las perspectivas para los raids aéreos sobre la capital.

Los frentes de Madrid están tranquilos y han permanecido así durante la noche.

Poco antes del amanecer se registró cierta actividad en el sector de Villaverde.

DESTRUIDA LA FABRICA DE LA VEGA

MADRID, 21.— (U. P.).— El corresponsal de "El Socialista" en Oviedo comunica que la fábrica de municiones La Vega fué incendiada completamente arrazada por los cañones gobiernistas a las 15.30 horas, de ayer domingo. El fuego gobiernista también incendió el edificio de la Compañía de Teléfonos de Oviedo.

La fábrica mencionada suministraba rifles y ametrailadoras al ejército, pero desde el comienzo de la guerra civil estaba dando a los rebeldes su producción.

EN EL FRENTE DE MADRID

MADRID, 21.— (U. P.).— El frente de Madrid está tranquilo. El cielo está gris, con las nubes bajas, pero el tiempo atmosférico se ha compuesto algo.

TRANSMITE LA RADIO DE SEVILLA

LISBOA, 21.— (U. P.).— La radioestación de Sevilla transmitió hoy lo siguiente:

"La jornada desarrollada ayer por las fuerzas nacionalistas transcurrió activamente. Desde las primeras acometidas los nacionalistas no encontraron gran resistencia en el enemigo.

"Los nacionalistas que operan en Boadilla del Monte continuan luchando con gran energía, obligando a los gobiernistas a abandonar precipitadamente sus atrincheramientos.

"A mediodía de ayer, en el sector de Carabanchel, los gobiernistas atacaron fuertemente a las fuerzas nacionalistas, coayudados por los carros de asalto, pero no lograron avanzar una pulgada de terreno. El combate duró dos horas, siendo completamente rechazado el ataque de los gobiernistas y quedando el sector de Carabanchel enteramente limpio de gobiernistas.

"La actividad en el aire fué manifiestamente superior para los nacionalistas que para los gobiernistas. Estos últimos intentaron bombardear nuestras posiciones, pero frustraron su intento los aviones nacionalistas y las baterías antiaéreas. Fueron abatidos 2 aparatos de bombardeo de los gobiernistas, uno de los cuales iba tripulado por un ruso. Se cree que, además, fueron derribados otros 2 aeroplanos.

HABLA QUEIPO DEL LLANO

"El general Queipo del Llano afirmó que todos los pobres sevillanos disfrutarían de la caridad oficial y privada, no faltándoles alimentos y ropas en nochebuena. La distribución se iniciará mañana por el Ateneo Sevillano.

"En el frente de Granada, los gobiernistas intentaron atacar Pinos del Puente la noche pasada, pero fueron repelidos por los nacionalistas con grandes pérdidas cuyo número no pudo establecerse, porque los gobiernistas, al huír ante la acometida de los nacionalistas, se llevaron consigo a sus muertos y heridos.

"Se ha comprobado una vez más que el material de guerra cogido es de origen ruso y frances.

"La radioestación de Salamanca informó anoche que la anarquía dominaba en Madrid, y que los anarquistas se dedicaban a robar tesoros para negociarlos una vez terminada la guerra.

"En el frente de Antequera, se presentaron a los nacionalistas dotaciones de gobiernistas con un carro de asalto y una batería, provistos del respectivo armamento".

GIBRALTAR, 21. (U. P.)—El general Queipo del Llano anunció por radio que la aviación gubernamental había bombardeado parte de la estación ferroviaria de Lucena, así como también Baeno, matando a varios civiles.

Dijo que los ataques de los gubernamentales contra Villarreal y Burgos fueron rechazados, mientras que los nacionalistas habían ocupado 1,500 kilómetros cuadrados en Andalucía durante los últimos tres días.

LOTERIA PATRIOTICA

SEVILLA, 21.— (U. P.) En la primera lotería patriótica que se juega, aquí en Sevilla, el primer premio, de 100.000 pesetas, correspondió al número 4378.

ATAQUE A UN PUERTO FRANCES POR EL "CANARIAS"

MADRID, 21.— (U. P.).— El diario "A. B. C." publica un despacho sin fecha, según el cual el crucero insurrecto "Canarias" cañoneó la estación francesa de Cerbere y disparó su artillería antiaérea contra un avión postal de la Air France que volaba entre Marsella y Barcelona.

"Estos hechos, expresa, agregados al torpedeamiento del vapor ruso "Komsomol", suscitan la sospecha de que los generales rebeldes tratan de buscar una salida, provocando un conflicto internacional".

"Política" publica la misma información en París, agregando que el avión postal y de pasajeros volaba sobre el Golfo de Rosas cuando el "Canarias" disparó sobre él.

VALENCIA, 21. (U. P.)—El Ministerio del Aire ha suministrado la siguiente nota informativa:

"El domingo 20 de diciembre, a las 7.30 horas, el crucero insurgente "Canarias" inició el bombardeo de la aldea de Culera, en la costa de Cataluña, durante el cual hizo 20 disparos contra el avión francés que transporta la correspondencia entre Marsella y Barcelona.

Se trataba de un avión Fokker con la inscripción FALGER, piloteado por F. Angelier y que llevaba 6 pasajeros.

"Felizmente, los tiros disparados por el crucero pirata no hicieron blanco en el avión francés".

POSIBLE TREGUA EL 24 Y EL 25

LISBOA, 21.— (U. P.).— El enviado del diario "O Seculo" en Avila, dice que los insurgentes españoles, respetando la Biblia, no tomarán la iniciativa de ningún combate los días 24 y 25 de este mes, pero que si los gobiernistas intentan cualquiera acción, serán resistidos enérgicamente.

COMUNICADO CATALAN

BARCELONA, 21. (U. P.)— Un comunicado de guerra dice que los leales rechazaron intensos ataques rebeldes contra sus posiciones al norte de Huesca, con fuertes pérdidas para el enemigo.

En la ofensiva que emprendieron en el sector de Usera, los leales avanzaron medio kilómetro y llegaron a establecer contacto con las fuerzas leales de Carabanchel.

Los milicianos que combaten cerca de Carabanchel hicieron una carga contra un grupo de casas de madera, de las cuales pusieron en fuga a una pequeña fuerza rebelde.

La Junta de Defensa cita resultados favorables en Pozuelo, Villa Verde y Humera, y agrega que el coronel Bravo es otro de los oficiales nacionalistas fusilados por culpárseles de los reveses sufridos por los insurgentes en Boadilla del Monte y Siguenza.

Madrid no ha sido perturbado por los recientes combates, y los ciudadanos prosiguen plácidamente sus actividades normales, sin alterarse ante las balas y metralla que caen en las calles, a intervalos.

LA ESCUADRILLA AERA NORTEAMERICANA

HENDAYA, 21. (U. P.)—La escuadrilla norteamericana enrolada en el ejército gubernamental vasco del frente de Bilbao aprovechó la bonanza del tiempo para volar durante 7 horas, arrojando sistemáticamente bombas sobre las posiciones del general Mola, en el frente zigzagueante de San Sebastián a Vitoria.

Cuatro aviadores norteamericanos arrojaron, cada uno, 50 bombas, mientras volaban en rápidos aviones franceses, seguidos por su 5.o compañero, un piloto inglés.

El famoso as Bert Acosta actúa de jefe de la escuadrilla, que está integrada por Eddie Schneider, el capitán Gordon Barros, el mayor Frederick Lord y otros aviadores norteamericanos.

ACTIVIDAD AERA LEAL

VALENCIA, 21 (U. P.)—El Ministerio del Aire emitió un comunicado que dice que las escuadrillas gubernamentales destruyeron completamente la estación ferroviaria de Teruel y un número de carros de carga, que se cree contenían municiones.

En el sur, dice el comunicado, los aviadores gubernamentales bombardearon intensamente a una concentración de unos 300 hombres, entre Bujalance y Alcaudete, así como también a un convoy de 30 o 40 camiones.

ALEMANES UNIFORMADOS EN BOADILLA

MADRID, 21. (U. P.)—Entre las tropas que atacaron en Boadilla del Monte figuraban, según se informa, alemanes en uniforme con la cruz suástica.

Se ha revelado que por primera vez el pueblo mismo quedo en poder de los nacionalistas, despues de la batalla, que es caracterizada como la más violenta que haya tenido lugar hasta ahora en el sector de Madrid.

El ataque nacionalista en Boadilla del Monte fué detenido, después de lo cual la milicia contraatacó con todo empuje, cercando a seis tanques pesados, uno de los cuales fué capturado junto con su tripulación italiana, mientras que los otros cinco quedaron abandonados en la "tierra de nadie"; pero bajo la protección de nidos nacionalistas de ametralladoras.

nstitucional fué el embargo de armas a los litigantes del Chaco

plia atribución conferida al Presidente para determinar si el cumplimiento de la ley tendrá efecto benéfico en el restablecimiento de la paz en los países afectados; si pondrá en efecto la proclamación; si cesará, y cuando cesará, de regir el acuerdo y para hacer una proclamación en este sentido y para prescribir las limitaciones y excepciones a que se someterá el cumplimiento del acuerdo...

"Es importante tener en cuenta que estamos aquí ante una autoridad no sólo transferida por el Poder Legislativo, sino ante una autoridad agregada a la muy delicada atribución plena y exclusiva del Presidente como único órgano del Gobierno Federal en el terreno de las relaciones internacionales".

Agregaba la opinión que declarar inconstitucional el embargo invalidaría todo embargo anterior. Estimó la Corte que éstos formaban tal cúmulo de legislación que merecían que se les atribuyera un peso inusitado en la decisión final.

La decisión de neutralidad es oportuna porque la ley actual que expira el 1.o de mayo, se funda en los principios del embargo respecto del Chaco. La ley existente autoriza los embargos prohibitivos del embargo de pertrechos de guerra a los beligerantes. Impide también a los países en guerra obtener créditos o empréstitos en este país y retira la protección de la bandera a los norteamericanos que prefieran comerciar con los beligerantes.

El Gobierno se propone pedir la dictación de estas disposiciones en forma permanente dejando al Presidente cierta amplitud de [illegible] que le permitan restringuir los embarques de material de guerra a los beligerantes.

LOS FOOTBALLISTAS CHILENOS SE ENTRENARON AYER EN B. AIRES

BUENOS AIRES, 21.—(U. P.)—La delegación chilena de football ocupó el día en recorrer la ciudad y en ultimar los detalles para las prácticas nocturnas.

Ayer asistió al partido por la Copa de Oro. Los dirigentes chilenos quedaron bien impresionados por el juego desplegado por los equipos argentinos.

BUENOS AIRES, 21.—(U. P.)—Esta mañana se entrenaron en la cancha del San Lorenzo, a puertas cerradas, los siguientes jugadores argentinos: Estrada, Fazio, Martínez, Varallo, Scopelli, García, Guayta, Cerro, Iribarren y Blotto.

No lo hicieron algunos probables titulares de la representación argentina, pertenecientes a los clubs River Plate y San Lorenzo, debido a la fatiga del juego de ayer en la final por la copa de oro.

Los argentinos volverán a entrenarse mañana en la cancha del River Plate.

BUENOS AIRES, 21.—(U. P.).—Se informó a la United Press que los paraguayos pedirían no jugar de noche en el Campeonato Sudamericano de Football.

Se asegura que serían apoyados por los peruanos y chilenos. Los paraguayos aducen que sus jugadores no podrán jugar football de noche.

BUENOS AIRES, 21.—(U. P.)—Los footballistas peruanos hicieron gimnasia por la mañana y descansaron por la tarde.

Valdivieso ha mejorado notablemente.

Tovar tieen ligeros dolores en una rodilla y existe el propósito de sacarle una radiografía.

Magallanes está ligeramente resentido de la ingle y está sometido a tratamiento.

La delegación se presentará uniformada en el homenaje que se le rendirá el sábado, merced al donativo de 10.000 soles que hizo el Gobierno del Perú ....

Los delegados se muestran entusiasmados por la demostración de football que hizo ayer el River Plate en el partido por la copa de oro.

Lo califican como equipo de clase y empuje, mientras que estiman que al San Lorenzo le faltó técnica aunque juega con mucho corazón.

Los delegados se muestran bien impresionados por la velocidad del juego argentino.

Los paraguayos concurrireron esta tarde a la cancha del club Chacarita Juniors, realizando ligeros ejercicios.

El equipo paraguayo será designado momentos antes de iniciarse el partido con los uruguayos.

Todos están en buenas condiciones.

BUENOS AIRES 21.—(U. P.)—La llegada de la delegación brasileña, al campeonato de football a bordo del "Oceania", congregó esta mañana a un crecido número de aficionados, miembros de la comisión directiva de la Asociación de Football Argentino, amigos y autoridades.

El presidente de la delegación, Castello Branco, gratamente impresionado de las atenciones recibidas en Montevideo y Buenos Aires, expresó que en el torneo en que actuarán uruguayos y argentinos es difícil abrigar esperanza grande de triunfo.

Añadio: "Estimo en esta oportunidad que entre esos dos equipos el argentino llevará mayor probabilidad. En cuanto a la actuación de Cabrale en el conjunto que presido, estimo que antes que nada harán los jugadores una demostración entusiasta y caballeresca para caer rendidos si así les corresponde, pero después de haber brindado a los aficionados el espectáculo que merece un torneo de la importancia del que se iniciará el sábado próximo.

"Por mi parte, dentro de la modestia del equipo brasileño, tenemos una defensa que puede rayar a gran altura, constituída por hombres fuertes y capaces. La linea media tiene al centro half Brandao, elemento que creo llamará la atención por la vitalidad y el aliento que representa para el forward, sin descuidar la labor de defensor.

"La linea de ágiles creo dará buen espectáculo.

"Esas son mis impresiones. Quiero también destacar una vez más que los brasileños llevaremos algo nuevo en este torneo en que participan tantos maestros".

VIOLENTAS TEMPESTADES EN EL ATLANTICO, CERCA DE EUROPA

CHERBURGO, 21 (U. P.)—Con varias horas de atraso llegaron hoy los transatlánticos "Queen Mary" y "Bremen", debido a que tuvieron que hacer frente a tempestades durante toda la travesía del Atlántico.

Antes de entrar al puerto el "Queen Mary" envió un radio informando sobre el atraso y agregando que varios pasajeros habían resultado heridos debido a las tormentas.

Uno de los pasajeros del "Bremen" fué arrojado sobre cubierta, rompiéndose un brazo.

LISBOA, 21 (U. P.)— Un violento temporal asoló la costa de Algarve, obligando a las embarcaciones pesqueras a regresar al fondeadero, pero no se tienen noticias de varias de ellas.



EL PAPA HABLARA POR RADIO AL MUNDO EL 24

Será un mensaje de paz dirigido a todos los fieles, principalmente a España, y en el que pedirá que se combata el comunismo por ser una doctrina anti-religiosa

ESTE DISCURSO LE SERVIRA TAMBIEN PARA DEMOSTRAR QUE SU SALUD ESTA BIEN

iUDAD DEL VATICANO, 21. (U. P).— Obligado a guardar cama pero sin por ello haber perdido sus energías, el Papa Pío XI lanzará al mundo, por radiodifusión, un mensaje de paz el 24 de diciembre. Ha decidido hablar, a pesar de las recomendaciones de los médicos.

El doctor Milani accedió a los deseos del Pontífice, al observar que el Santo Padre se ponía cada vez más nervioso con las restricciones que se imponían a sus actividades.

Si el Papa hubiera hecho su voluntad, habría recibido el saludo del Colegio de los Cardenales, como de costumbre, el 24 de diciembre, pero el doctor lo convenció de que podría serle fatal el ser transportado de un edificio a otro, y luego hablar. Entonces pensó el Pontífice en dirigir, desde su lecho, un mensaje de paz al mundo entero, por medio de la radio, y, después de una larga argumentación con el doctor Milani, y con el cardenal Pacelli, triunfó en su idea.

Según se cree, su alocución será una exhortación a la paz, especialmente para España, con un llamado a todos los fieles para que combatan al comunismo, por antireligioso.

Los acontecimientos ocurridos en los últimos meses en España han llegado hasta el corazón del Sumo Pontífice, y estima que debe hablar a pesar de que el cansancio que le significará preparar y pronunciar su discurso pueda repercutir severamente en su ya debilitada salud.

En la actualidad, sus consejeros se esfuerzan en convencerle de que su discurso sea breve.

Un motivo, si bien secundario, que ha impulsado al Papa a hacer su alocución por radio, lo constituye la amplia circulación de rumores alarmantes sobre el estado de su salud. Célebre durante todo su reinado, por su indomable voluntad, el Papa desea demostrar que no está gravemente enfermo, sino que se ve obligado a guardar cama por dolencias locales comunes en un hombre de su edad.

En relación con esos rumores alarmistas, la agencia semioficial noticiosa del Vaticano, a cargo de monseñor Frico Pucci, hizo esta noche la siguiente declaración, que puede considerarse como oficialmente inspirada por la Secretaría de Estado del Vaticano:

"A pesar de todos los rumores alarmistas que han estado circulando, aún con detalles específicos, debemos repetir una vez más que la salud del Papa sigue satisfactoria, tomando en cuenta la condición en que se encuentra.

"Su Santidad Pío XI se ha visto obligado a la inmovilidad como consecuencia de sus várices. Continúa ocupándose con toda actividad, personalmente, de todos los asuntos e imparte sus instrucciones para la dirección de los órganos ejecutivos, lo que hace durante sus conversaciones diarias con el cardenal Pacelli, durante las cuales cartas de importancia, acompañadas de las instrucciones correspondientes, son enviadas a los departamentos competentes.

"Esta mañana, además, del cardenal Pacelli, el Papa recibió a monseñor Tardini. El Papa no recibió a otros cardenales, porque el Sacro Colegio asiste al último sermón de advenimiento en la Sala Consistorial.

"El Papa ha sido informado, también, detalladamente, de las recientes informaciones que han circulado sobre su salud, las que le han hecho reír.

"En lo que se refiere a un despacho extranjero, anunciando que el profesor Pende había sido llamado en consulta, la noticia es una pura fantasía, inventada desde el principio hasta el fin por el que la ha lanzado. El profesor Pende jamás ha venido al Vaticano desde que el Papa está enfermo, ni nadie del Vaticano ha pensado siquiera en consultarlo, por cuanto no es necesario".

El Papa trasmitirá su discurso, como en los años anteriores, a las 12.30 horas.

Se reveló esta mañana que el Sumo Pontífice había consultado al padre Soccorsi, director de la estación de radio del Vaticano, sobre la posibilidad de instalar una conexión telefónica especial que le permitiese hablar desde su lecho.

El padre Soccorsi expuso a un corresponsal de la United Press que creía que el Papa hablaría unos 20 a 25 minutos en italiano, y que después, si un número suficiente de estaciones solicitarán retrasmitir la alocución de Su Santidad, se haría su traducción en inglés y en francés.

Agregó que el micrófono se colocaría frente a la silla de ruedas del Pontífice, o sobre su lecho, si el doctor le recomendaba no abandonar la cama.

"WALLY" SIMPSON SE PREPARA PARA PASAR LA NAVIDAD

CANNES, 21. (U. P.)— Mrs. Wallis W. Simpson, haciendo hoy con cierto retardo, sus compras de Navidad, recorrió las tiendas del Croisset, en Cannes, pero se ha sabido, de fuente fidedigna, que no compró obsequio alguno para Eduardo de Windsor, pues éste lo sacó de los árboles del jardín de la villa "Lou Viei": una gran caja de naranjas tomadas de los árboles de la villa, que ella misma empaquetó y envió al castillo de Enzesfeld en época oportuna para que llegara en Navidad.

Mrs. Simpson retardó sus compras hasta que pasara en parte la curiosidad local que despertaban todas sus actividades y hora se apresura en completar sus adquisiciones de regalos y tarjetas para sus amigos.

Se sabe que, además de esos regalos, compró algunos trajes nuevos para los días de fiesta, pero todas sus adquisiciones reflejan la vida tranquila que lleva en la villa y no ha gastado en ellas demasiado dinero.

Los proyectos que hacen ella y los esposos Rogers para la noche de Navidad no se han cristalizado aún, salvo la intención de tener una pequeña comida en la villa. Después, irán al Casino de Cannes, donde se reúne toda la colonia para el tradicional "reveillon" (cena de Navidad) francesa.

Parece ahora que Cannes disfrutará de una Navidad cálida y con sol; los grandes restaurantes reabren sus puertas para la cena de Navidad, y aumenta la actividad de la elegante colonia, actividad que estará en todo su amplitud al fin de la semana.

SHANGHAI, 21.— (U. P). — Se teme que se haya producido una grave situación en Lanchow, en donde, según se ha sabido, las tropas de la Provincia de Fansu desarmaron a los funcionarios del Gobierno Central el domingo 13.

El Gobernador de Kinsu, Yuh Sue Chung, que en los primeros momentos se creyó que estaba detenido junto con Chiang Kai Shek, regresó a Lanchow desde Sian, lo que indica que se plegó a las fuerzas de Chang Sueh Hliang.

NANKING, 21.— (U. P). — Los funcionarios del Gobierno Central opinan que Chiang Kai Shek no ha sido puesto en libertad, por no haberse garantizado la seguridad personal de Chang Sueh Hliang.

SHANGHAI, 21.— (U. P) — En fuente fidedigna se ha informado que las hostilidades en contra de Sian han sido suspendidas en espera de las nuevas negociaciones.

NANKING, 21.— (U. P).— La esposa del generalísimo Chiang Kai Shek ha decidido dirigirse a Sian - Fu mañana martes, acompañada de T. V. Soong y W. H. Donald.

Francia y Gran Bretaña reconocieron de facto la conquista de Etiopía

Acordaron transformar sus Legaciones en Addis Abeba, en Consulados Generales, entretanto, Bulgaria anunciaba también la creación de un Consulado en esa ciudad

ROMA, 21.— (U. P.) (URGENTE).— Se anuncia oficialmente que Bulgaria reconoció el Imperio italiano en Etiopía.

Textualmente, se comunica lo siguiente:

"El Conde Ciano recibió al Ministro búlgaro, Pomentow, quien comunicó que su Gobierno había creado un Consulado en Addis Abeba. El Ministro pidió la autorización necesaria del Gobierno fascista, y ésta autorización se ha dado inmediatamente".

ROMA, 21.— (U. P.) El Embajador británico, Sir Eric Drummond, conferenció con el Ministro de Relaciones Conde Ciano, esta noche, y, según se ha sabido en fuentes autorizadas, le explicó la decisión de su Gobierno, de convertir su Legación en Addis Abeba en un Consulado General.

Después de esto, la conversación pasó hacia el tema del entendimiento anglo-italiano en el Mediterráneo, respecto de lo cual se dice que "se avanzó hacia las etapas finales de él".

Se ha sabido que, en su conferencia, Sir Eric Drummond y el Conde Ciano completaron todas las fases preliminares y eliminaron todas las desconfianzas, permitiendo que, probablemente, se termine en los próximos días la redacción de un formal "intercambio de seguridades mutuas" respecto del Mediterráneo.

Según ha podido imponerse la United Press, en fuente autorizada ese "intercambio de seguridades" será una simple declaración conjunta enunciando que los intereses de Gran Bretaña de Italia, en toda la cuenca del Mediterráneo no están en conflicto sino que se complementan.

La declaración no se referirá a puntos específico alguno pero se estima que, en relación con la gestión de esta declaración, Italia ha dado seguridades que respetará el statu quo en el Mediterráneo, especialmente en lo que se refiere a Marruecos y a las islas Baleares, mientras que, por su parte, Gran Bretaña aseguró a Italia su intención de convertir su legación en Addis Abeba en Consulado General.

Las informaciones extranjeras, según las cuales el acuerdo anglo-italiano fijaría el tonelaje respectivo de los dos países en el eMditerráneo, ha sido desmentido tanto en las esferas británicas como en las italianas.

Dice el comunicado oficial: "El Conde Ciano recibió a Sir Eric Drummond quien le comunicó que el Gobierno de Su Majestad había decidido retirar su legación en Addis Abeba y reemplazarla por un consulado general. Ciano expresó a Sir Eric su satisfacción por la decisión tomada por el Gobierno de Londres".

El texto del comunicado sobre la acción francesa es idéntico, excepto que menciona al Encargado de Negocios, M. Blondel, en vez del Embajador.

El Conde Ciano y el Ministro de Portugal en Roma firmaros una serie de acuerdos comerciales que regulan las negociaciones mercantiles entre ambos países.

ROMA, 21.— (U. P.) Se anuncia oficialmente que la transformación, por Gran Bretaña y Francia, de sus Legaciones en Addis Abeba en consulados generales es interpretada como un reconocimiento de facto del Imperio etíope.

LONDRES, 21.— (U. P). — Se ha rumoreado que Gran Bretaña notificó a Italia y Francia de la transformación de la Legación británica en Addis Abeba en un Consulado.

El Foreign Office no ha querido desmentir o confirmar ésto.

Si el rumor fuera verdad se consideraría ésto como un reconocimiento de **facto**, pero no aún **de jure** de la conquista italiana en Etiopía.

LONDRES, 21.— (U. P). — Se cree que Gran Bretaña anunciará oficialmente su resolución de transformar su Legación en Addis Abeba, y que la publicación de su determinación se haría en los diarios de la mañana de mañana martes.

LONDRES, 21.— (U. P). — Se anuncia oficialmente que el Embajador británico en Roma, Sir Eric Drummond, notificó al Gobierno italiano que Gran Bretaña había decidido convertir su Legación en Addis Abeba en un Consulado General.

Se dice también que la declaración no constituye específicamente "un reconocimiento de jure de la conquista de Etiopía, respecto de la cual Gran Bretaña se reserva su actitud".

PARIS, 21.— (U. P). — M. Bondel, Encargado de Negocios en Roma, informó al Ministro de Relaciones, Conde Ciano esta mañana, que Francia transformaría su Legación en Addis Abeba en Consulado General.

Se ha sabido que Francia coopera estrechamente con Gran Bretaña, quien hace lo mismo.

Esto significa la aceptación implícita de la conquista de Etiopía.

WASHINGTON, 21.— (U. P). — El Departamento de Estado no contempla ningún cambio en la Legación en Addis Abeba, según declaración oficial, con motivo de las informaciones de Londres de que la Legación británica ahí sería cambiada por un Consulado General.

El Ministro norteamericano, Van Engert, está aún acreditado ante Haile Selssie, a pesar del exilio de éste.

EL JUEVES PARTEN LOS OFICIALES DE CABALLERIA DE ESTADOS UNIDOS QUE VIENEN A CHILE

NUEVA YORK, 21. — (U. P.) El equipo del ejército, a cargo del mayor Jocole, llegó a la isla del Gobernador, listo para embarcarse el jueves, rumbo a Valparaíso, a bordo del "Santa María", de la Grace Line.

La Asociación Chile América ofrecerá el miércoles un almuerzo a los jinetes militares, en India House, figurando entre los invitados el general McCoy, comandante del ejército en la zona de Nueva York, y el presidente de la Asociación Nacional de Concursos Hípicos, Mr. Spencer Weed.

Figuran en el equipo el capitán M. H. Matteson, el teniente S. F. Wing, el teniente J. O. Curtis y el teniente Harold Isaacson.

Sus diez caballos, que serán acompañados por cinco cuidadores, son Wampum, Scampsbol, Don. Podhorski, Masquerade, Gold Seenter Joealeshire, Flitter, Fralax, y Dinger.

El viaje de este equipo constituye el primer ejemplo de que miembros del ejército estadounidense visiten a la América del Sur como huéspedes oficiales.

EL NEGUS VENDIO SU FAMOSA BAJILLA DE PLATA EN LONDRES

LONDRES, 21. — (U. P.) Un puñado de billetes del Tesoro: esto es todo lo que le queda esta noche a Haile Selassie está o no satisfecho del labrada a mano, que otrora adornara las mesas de su palacio de Harrar.

Ese dinero representa el producto del remate, efectuado hoy, de 3,500 piezas de plata que Haile Selassie trajo consigo, en su rápida fuga ante el avance italiano.

Aun no se sabe si Haile Selassie está o no satisfeche del resultado del remate, pero un representante de los martilleros Puttick Simpson, no vaciló en declarar que la firma estaba muy satisfecha de que la venta de los objetos pertenecientes a Selassie hubiera alcanzado una suma total de 2,530 libras esterlinas.

Había un total 16,000 onzas de plata sólida, inclusive vajilla inglesa y extranjera traída del palacio de Harrar.

El Gabinete paraguayo discutió la invitación hecha a Stefanich, ayer

ASUNCION, 21. (U. P.) — (Urgente).— El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Stefanich, irá a Buenos Aires cuanto haya bases razonables y concretas para el estudio del problema del Chaco.

Entretanto, el señor Stefanich espera los acontecimientos de Buenos Aires antes de tomar una resolución definitiva.

El Ministro brasileño en el Paraguay que llegó ayer por vía aérea, presentó la invitación a Stefanich en nombre del Presidente Justo, los Cancilleres americanos y los delegados a la Conferencia de Paz, a que vaya a Buenos Aires y aborde la cuestión del Chaco.

Stefanich dió las gracias por la invitación y en seguida repitió la posición expresada en los comunicados recientes de que "cuando haya base concretas y razonables" por considerar, entónces el Gobierno paraguayo vería modo de enviarlo a Buenos Aires.

Mientras tanto, la decisión definitiva depende de los acontecimientos de Buenos Aires.

ASUNCION, 21. (U. P.)—El Canciller Stefanich conferenció largamente con el Presidente Coronel Franco después de haber recibido la invitación que le transmitió el Ministro del Brasil en el Paraguay.

Franco convocó a una reunión del Gabinete, a la cual asistieron todos los Ministros.

No se ha revelado el carácter de esa reunión, pero se entiende que fué discutido el viaje del señor Stefanich a Buenos Aires.

Entretanto, el Ministro brasileño manifestó a la United Press:

"No tengo ninguna noticia que agregar a las que ya se conocen".

NOTICIAS BREVES DE AMERICA

WASHINGTON, 21.—(U. P.)— El Secretario del Departamento del Tesoro, Mr. Morgenthau ha anunciado que, con el propósito de impedir la inflación no controlada del crédito, el Tesoro ha creado un fondo para la compra y retiro de las importaciones de oro y del mismo metal extraído de las minas, adquirido por el Gobierno, que se financiará mediante la venta semanal de billetes del Tesoro.

Ese oro será dejado de lado en inactividad en vez de aumentar la reserva federal, cuyo exceso llegará luego a un total de tres mil millones de dólares, sobre el cual podría edificarse un crédito de 30,000.000.000 de dólares.

BUENOS AIRES, 21.—(U. P.)—El Gobierno expidió un decreto por el cual deja sin efecto la autorización al All American Cables, para ceder en arrendamiento a la Pan American Grace Airways, un circuito telegráfico superpuesto de la línea entre Mendoza y Santiago de Chile. Hace constar que la Dirección General de Meteorología informa haberse organizado definitivamente una estación meteorológica en el observatorio de la cumbre de Los Andes, cuyos servicios cubren las necesidades requeridas.

BUENOS AIRES, 21.—(U. P.)—Por la Academia Americana de la Historia ha sido designada miembro de la institución de Escritores la señorita Sara Cavia y se hacen los preparativos para su recepción oficial.

WASHINGTON, 21.— (U. P.)—El Gobernador Landon visitó a la Casa Blanca, invitado por el Presidente Roosevelt y ambos conversaron cordialmente durante media hora sobre expediciones de pesca.

BUENOS AIRES, 21.—(U. P.)—Extraoficialmente se anuncia que en la provincia de Córdoba se precipitó al suelo un avión militar de bombardeo que tripulaban 5 personas.

Se agrega que hubo 2 muertos y 3 heridos.

LA PAZ, 21.—(U. P.)—El Gobierno designó a Gabriel Gosálvez Ministro de Bolivia en Buenos Aires.

Gosálvez tiene 38 años y es uno de los principales dirigentes del partido republicano socialista.

Se entiende que Bautista Saavedra, jefe del partido, no está de acuerdo con su aceptación, por lo cual Gosálvez se retiró del partido.

REUNION DE TENEDORES DE DEBENTURES DEL F. C. TRANSANDINO CHILENO

LONDRES, 21. (U. P.)— Para el día 30 del mes en curso ha sido convocada una reunión de los tenedores de primeros debentures del 7 1|2 por ciento de la compañía del Ferrocarril Transandino chileno, a fin de estudiar la resolución de aceptar la ley chilena número 5,580, del 31 de enero de 1935, y el decreto número 37 del 3 de enero de 1936.

MUSICA

"LA BOITE A JOUJOUX"

Como estreno absoluto para Chile, se dió anoche en el Teatro Central el ballet "La boite a joujoux", de Claudio Debussy. En la presentación de esta pieza, que en todos sus aspectos fué magnífica colaboraron como decoradores los conocidos artistas María Valencia e Isaías Cabezón, quienes realizaron un trabajo de escenografía moderna admirablemente ajustado al carácter de la música y al espíritu de la acción coreográfica de las obras consultadas en el programa.

Se dió comienzo al espectáculo con el poema danzado de Bela Bartok, que lleva por título "Canción de la tierra" hecha a base de motivos populares húngaros, anotándose en él cuatro aspectos de la vida regional campesina: "Campo", "Trabajo", "Himno" y "Fiesta". Su interpretación plástica, llevada a la escena por un grupo de expertas ritmicianas pertenecientes al curso de Andrée Haas y Elsa Martín en el que participaron también estas distinguidas maestras, constituyó una ... ta visual tan vigorosa en ... talles dinámicos como ... su intención de expresar ... gerencias musicales conten... el pentagrama.

A continuación se dió ... cer el ballet de Claudio D... ya nombrado, en el que cola... alumnas y maestras com... en humor, gracia y buen ... en perfecta concordancia ... timientos artísticos.

La orquesta, hábilmente ... da por Víctor Tevah, contr... en gran parte a darle un ... do tono de finura y di... espectáculo.

Con la representación ... ballet, chicos y grandes ... bido el mejor regalo ... posible de obtener en esta ... como ofrenda espiritual.

Dado el éxito que obtuvo ... la "Boite a joujoux", de ... Debussy, creemos que ... mucho pedir a sus organ... la repetición de este ... táculo que tan grata ... dejó entre los concurrentes.

CONCIERTO de MUSICA de CAMARA

Hoy, a las 6 1|2 en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se ejecutará el siguiente programa cimo ilustración a una disertación sobre Pergolesi que hará el señor Decano de la Facultad de Bellas Artes, don Domingo Santa Cruz.

PROGRAMA:

I Aria de Megacle de la ópera "L'Olimpiade", sobre un texto de Metastasio "Si cerca, si dice".

II Aria de Serpina "A Serpina penserete" de la "Serva padrona" ... soprano señora Lila Cerda, ... pañada en el piano por ... né Amengual.

III Cuatro números del "Stabat Mater", ejecutados por el ... "Tomás Luis de Victoria", ... pañado de conjunto de cuerdas y piano:

a) Stabat Mater.
b) Quae moerebat.
c) Eje, Mater.
d) Fac ut ardeat.

CONCIERTO EN EL CONSERVATORIO

Mañana, a las 19 horas se dará un interesante concierot en la sala de Música del Conservatorio, a beneficio del personal de servicio del establecimiento.

En él intervendrán ... intérpretes y su programa ... las mejores producciones ... pertorio clásico y moderno.

Se nota entusiasmo ... currir a esta simpática ...

LA AUDICION DE HOY DEL CONSERVATORIO NACIONAL

Esta tarde, a las 18 y media, se verifica la novena presentación de alumnos del Conservatorio Nacional, con el siguiente cartel:

PRIMERA PARTE:

Humberto Allende, Suite a dos pianos.
a) Sarabande.
b) Minuetto.
c) Gavotte.
Carmen Arellano (1.er Ciclo, 1.er año. Profesor, Spikin.
Constanza Arellano. (1.er Ciclo, 1.er año). Profesora auxiliar Judith Aldunate).
d) Rondo.
Carmen Peragallo, (1.er Ciclo, 2.o año).
Ernestina Belmar, (2.o Ciclo, 1.er año). Profesora auxiliar, Judith Aldunate.
Mozart. Sonata en Fa mayor.
Rosa Garay. (2.o Ciclo, 1.er año). Profesor, Spikin.
Beethoven, Rondo en Do mayor, Rondo en Sol mayor.
Oscar Gacitúa (2.o ... año). Profesor Spikin.
Bach, Preludio N.o 1.
Mozart. Fantasía en Re ...
Edgardo Sánchez M...
Grieg, Danza de ...
Edgardo Sánchez (1.er ... 3.er año). Profesor Spikin.

SEGUNDA PARTE

Chopin. Estudio Op. ...
Mendelssohn. Scherzo ...
René Brenes, (III Ciclo, ... año). Profesor Spikin.
Chopin. Nocturno.
Scriabine Nocturno
Arabella Plaza (Perfeccionamiento). Profesor, Spikin.
Scarlatti, Giga.
Prokofieff Preludio.
Schumann, Taumes Wirren.
Chopin Estudio Op. ...
Luis Landea (III Ciclo ... año). Profesor, Spikin.
Weber. Movimiento Perpetuo.
Olga Cifuentes (III Ciclo, ... año). Profesor, Spikin.

CASILLA 109-V. TELEFONO 4427 **VALPARAISO** AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 1161

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
Santa Clara, de Nueva York.
Alejandro, de Magallanes.
Canelos, de Corral.
Taltal, de San Antonio.

Hoy:
Geisha, de Oslo, vía Panamá

Mañana:
Castilla, de Iquique.
Tirúa, de Lebu.
Breda, de Corral
Maipo, de Corral.

Jueves 24:
Chile, de Arica.

Viernes 25:
Frasia, de Iquique.

SALIDAS

Ayer:
Santa Clara, para Talcahuano.
Allipén, para Isla de Pascua.
Chiloé, para Quellón e intermedios.

Hoy:
Aysen, para Corral e intermedios

Mañana:
Gilda, para Iquique e intermedios.
Breda, para Hamburgo e intermedios.
Castilla, para Iquique e intermedios.
Canelos, para Arica e intermedios

Jueves 24:
Magallanes, para Iquique e intermedios.
Tirúa, para Coquimbo.

Viernes 25:
Geisha, para Oslo e intermedios

Ayer partió la comisión que practicará estudios hidrográficos en Pascua

A bordo del vapor "Allipén", se dirigió ayer a la Isla de Pascua la comisión designada por el Supremo Gobierno, para efectuar estudios hidrográficos en la Isla y que la componen los señores Marcial Martínez, secretario abogado de la Presidencia de la República; el capitán de navío, señor Cortés; el Capellán don Horacio Larraín; el doctor señor Tejeda Lawrence y el nuevo Gobernador de la Isla, señor Cornejo.

En el mismo vapor viajan los señores Jorge Infante y Luis Leclerc, que impresioharán una película de la Isla, por encargo del Gobierno y el Gerente de la firma Williamson, Balfour y Cía., Mr. Cater.

Hoy se efectúa el paseo anual de los huerfanitos porteños

Los huerfanitos asilados en los distintos establecimientos de Valparaíso y Viña del Mar, disfrutarán hoy de horas de solaz y alegría, con ocasión de realizarse el tradicional paseo al Valparaíso Sporting Club.

Una comisión formada por distinguidas damas de la sociedad porteña y viñamarina y encabezada por la esposa del Intendente de Valparaíso, señora María Benítez de Lira Ossa, ha tenido a su cargo la organización de este paseo y obtuvo para los huerfanitos juguetes y golosinas que les harán ms deliciosa esta fiesta anual.

El gremio de Choferes, como de costumbre, prestará todo su valioso concurso para trasladar a los pequeñuelos hasta el hermoso recinto del Sporting Club, que ha sido graciosamente cedido por el directorio de esa institución.

Los huerfanitos saldrán de los establecimientos a las ... mañana y regresarán en las últimas horas de la tarde.

EL GRAN CONCURSO ALIVIOL CON "LA NACION"

y los diarios "LA UNION", de Valparaíso, "EL MERCURIO", de Antofagasta. "EL SUR", de Concepción. "EL CORREO DE VALDIVIA". "LA MAÑANA", de Talca y "LA PRENSA", de Tocopilla, se realizará el mismo día de Navidad a las 10 horas en esta capital, ante el Notario don Jorge Gaete Rojas.

En el extenso y moderno TEATRO POLITEAMA se desarrollará, con este motivo, un espléndido programa de cine sonoro, y números de variedades, a cuyo magnífico acto, el público queda invitado a concurrir gratuitamente

Los 70,000 pesos en 145 REGIOS REGALOS serán discernidos en esta fecha, de acuerdo con las bases del Concurso

Las soluciones se recibirán hasta el 24 a mediodía, en SANTA ISABEL 362, o a la casilla 760. Santiago. La botella CON LOS ALIVIOLES continúa exhibiéndose en la ventana de la Farmacia Franco-Inglesa

Cuántos Alivioles contiene la botella de Cinzano?

Un nuevo record de soluciones para este Concurso ha marcado el del presente año

De acuerdo con las bases del extraordinario Concurso Aliviol del año 1936, auspiciado por LA NACION y los principales rotativos de las provincias más importantes de Chile, debe verificarse para Navidad la apertura de la botella que contiene los Alivioles, ante el Notario don Jorge Gaete Rojas.

Para este importante acto final del Concurso, los Laboratorios Recalcine, con el propósito de que el mayor número posible de público pueda presenciarlo, han resuelto verificarlo, al igual que el año pasado, en un gran teatro del centro.

Al efecto, ya ha sido arrendado el moderno Teatro Politeama, para realizar el viernes 25 del presente, a las 10 de la mañana, la apertura de la botella que contiene una cantidad indeterminada de Alivioles, los que fueron colocados por el Notario señor Gaete Rojas, ante testigos de la prensa y varias distinguidas personas, que fueron invitadas especialmente.

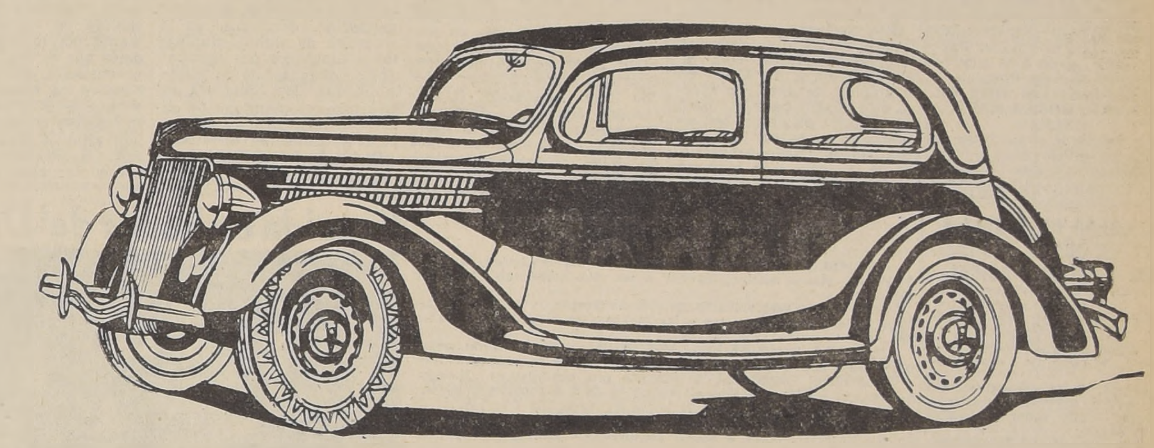
Para que el acto en referencia sea lo más ameno e interesante, tendrá lugar en el teatro mencionado una grandiosa función de cine sonoro con buenos números de variedades.

Desde luego, se nos encarga informar que todo el público, sin ninguna clase de distinción, queda invitado para asistir gratuitamente a tan singular festival, con el objeto de que pueda presenciar el correcto procedimiento de la verificación de la base fundamental que tiene el ingenioso y matemático cálculo del Concurso Aliviol del año en curso. Desde el 15 del presente, más de 20 señoritas están ya procediendo a abrir los sobres con las soluciones y ordenándolas por orden numérico, de acuerdo con la cantidad estampada en los cupones d diversos diarios que auspician el Concurso.

Muchos centenares de miles de soluciones recibidas en los Laboratorios Recalcine, de todas las ciudades del país, han probado con esto un nuevo éxito consagratorio que el Concurso Aliviol ha obtenido, una vez más, un franco favor de todo el público del país.

Las soluciones se seguirán recibiendo en los puntos arriba indicados, hasta el jueves 24 del presente, a mediodía. Toda solución que llegue después del plazo, quedará irremediablemente fuera del Concurso.

¡Aquí tiene usted la botella con los Alivioles!... Las tres cuartas partes de ella están llenas con Alivioles. Haga sus cálculos y mande todas las soluciones que desee, antes del 24 de diciembre.



PRIMER REGALO: UN MAGNIFICO AUTOMOVIL SEDAN TUDOR, Standar V-8, modelo 36, marca de la cual es agente la firma comercial CARLOS ORREGO y Cía. Ltda., Alameda esquina Barroso. Teléfono 82987.

LAS BASES PARA DISCERNIR LOS $ 70.000 EN 145 PREMIOS

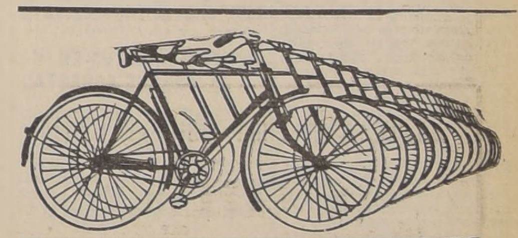
A la persona que acierte con la cantidad exacta de ALIVIOLES que contiene la botella se le obsequiará el AUTOMOVIL FORD SEDAN Standard V-8, modelo año 1936.

Si fueran varias las personas que acertaran la suma exacta, entonces el Notario sorteará entre éstas al favorecido con el auto en referencia. Y en esta misma forma se discernirán por sorteo los otros premios por orden de valor, entre las otras personas que acierten la cantidad igual de Alivioles que contiene la botella.

Como son 145 regalos, puede ocurrir que las personas que acierten la cifra justa no sean tantas como para sortear entre ellas todos los premios; entonces se tomarán las aproximaciones superior e inferior, y así en esta correcta forma, por sorteo entre las aproximaciones juntas, quedarán discernidos la totalidad de los premios ofrecidos en este extraordinario Concurso; operación que realizará el Notario don Jorge Gaete Rojas, en el Teatro Politeama el 25 del actual, a las 10 de la mañana.

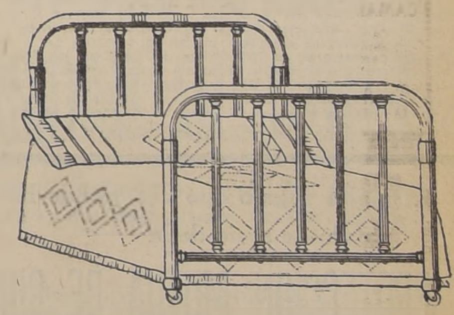
IMPORTANTE al PUBLICO

Queda aclarado, de acuerdo con las bases, de que si en el momento en que el Notario, al contar los Alivioles que contenga la botella, resultaran algunas tabletas partidas, éstas no se tomarán en cuenta para obtener la cifra TOTAL de los Alivioles.

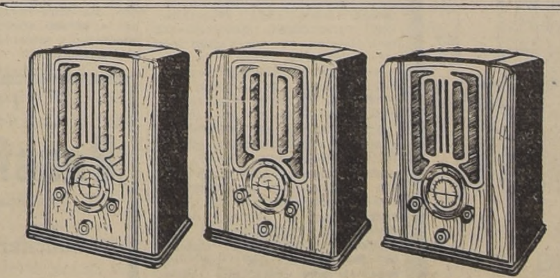


SEIS REGALOS. SEIS ESPLENDIDAS BICICLETAS DE TRES MODELOS, para niños de 4 a 12 años, de la CASA ARTURO FRIEDEMANN, importadora de bicicletas de las mejores marcas alemanas y japonesas, Moneda 1019, Teléfono 88360.

SEGUNDO PREMIO: UN REGIO AMOBLADO DE COMEDOR DE LA MUEBLERIA Y TAPICERIA "LA CAPITAL", MONEDA 952.—TELEFONO 85930

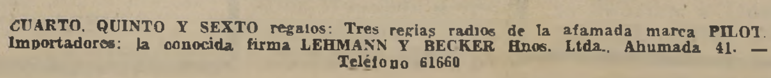


DOS ELEGANTES CATRES DE BRONCE, DE LA PRESTIGIOSA FABRICA HISPANO-SUIZA, Ejército esquina Delicias, teléfono 63954

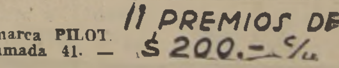




TERCER REGALO: Un lujoso amoblado de dormitorio, de la Mueblería y Tapicería LA CAPITAL, Bandera 952, teléfono 85930



CUARTO, QUINTO Y SEXTO regalos: Tres regias radios de la afamada marca PILOT. Importadores: la conocida firma LEHMANN Y BECKER Hnos. Ltda., Ahumada 41. — Teléfono 61660



11 PREMIOS DE $ 200.— c/u

100 PREMIOS DE $ 50.— c/u

Las actividades políticas de ayer en torno al acuerdo radical y al proyecto sobre seguridad interior del Estado

La Junta Ejecutiva Liberal ordena a sus parlamentarios votar como partido en favor de esta ley y por su inmediata aplicación. — Asímismo acuerda declarar que no acepta colaborar en el Gobierno con quienes no tengan igual criterio respecto a la defensa inmediata del régimen institucional.— La Junta Central Radical rechazó la renuncia de su Mesa Directiva; pero los señores Alfonso, presidente, y Morales, secretario, insistieron en el carácter de resolución indeclinable.

EL PRESIDENTE DEMOCRATA Y LOS PARLAMENTARIOS DE ESTE PARTIDO SE REUNEN HOY PARA DETERMINAR SU POSICION EN EL PROYECTO SOBRE SEGURIDAD INTERIOR

Día de gran actividad fué el de ayer para los círculos políticos y parlamentarios con motivo del acuerdo adoptado por las Juntas Provinciales radicales, de mantener el pacto político y electoral con el Frente Popular.

UN ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA LIBERAL

En la mañana de ayer, a las 11, se reunió extraordinariamente la Junta Ejecutiva del Partido Liberal para ocuparse del proyecto de Seguridad Interior del Estado.

La reunión fué presidida por don Oscar Valenzuela, y después de un debate que se prolongó hasta las 13 horas, se adoptó el siguiente acuerdo:

"La Junta Ejecutiva del Partido Liberal considera que la aprobación de la Ley de Seguridad Interior del Estado reviste caracteres de premiosa necesidad para el mantenimiento de las instituciones democráticas, y en vista de ello, acuerda:

1.a Dar instrucciones a sus parlamentarios para que voten como partido la aprobación del referido proyecto de ley;

2.o Votar, igualmente, por su inmediata aplicación; y

3.o Declarar que no acepta colaborar en el Gobierno con quienes no tengan igual criterio respecto a la defensa inmediata del régimen institucional de la República".

ALMUERZO POLITICO ENTRE SENADORES

A mediodía de ayer se reunieron, en un almuerzo político en el Club de la Unión, los senadores radicales señores Cristóbal Sáenz, Alberto Cabero, Octavio Señoret, Hernán Figueroa Anguita y Rodolfo Michels.

Aun cuando sobre lo que conversaron estos parlamentarios en la reunión aludida se ha mantenido en absoluta reserva, sabemos que en ella se consideró el acuerdo adoptado por los representantes de las Juntas Provinciales radicales, por el cual el Partido queda ligado a la combinación del Frente Popular.

LA REUNION DE HOY DE LOS SENADORES RADICALES

Con respecto a los últimos acontecimientos políticos, un distinguido senador radical, de la corriente anti frentista, con quien conversamos en la tarde de ayer, nos manifestó que en realidad los representantes de este Partido en el Gobierno se encontraban algo desalentados, porque no habían encontrado de parte de éste ni de los partidos de orden el apoyo necesario para defender la posición que, en resguardo del régimen institucional y del prestigio de la colectividad, habían adoptado.

Sin embargo, nos agregó, nada puedo adelantarles sobre acontecimientos futuros, ya que los senadores radicales nos reuniremos mañana para definir claramente nuestra situación, terminó diciéndonos nuestro informante.

LO QUE NOS DICE DON HERNAN FIGUEROA ANGUITA

El senador don Hernán Figueroa Anguita nos formuló en la tarde de ayer la siguiente declaración: "Lo manifestado por mí en la reunión de presidentes de Juntas Provinciales efectuada ayer fué que cualquiera que fuere el acuerdo en favor del Frente Popular a que se arribara en esa reunión, no se me podía pedir, dadas mis ideas bien conocidas en contra del Frente Popular, que fuera a transformarme en un campeón de esta combinación política".

Esta declaración del señor Figueroa Anguita discrepa fundamentalmente con la que le atribuye "La Hora" en su edición de ayer. En efecto, este diario pone en boca del señor Figueroa los siguientes conceptos: "No soy frentista ni puedo convertirme de la noche a la mañana en sostenedor de esta combinación política. Pero como radical tengo el deber de acatar las resoluciones de mi Partido".

Como puede verse, en esta declaración del mencionado diario, el señor Figueroa Anguita aparece afirmando su deseo de acatar las instrucciones de la directiva radical, lo que no está de acuerdo con sus declaraciones de ayer.

SOBRE POSIBLES CAMBIOS MINISTERIALES

LA RENUNCIA DE LA MESA RADICAL

A las 19 horas, la Junta Central Radical se reunió ayer en sesión ordinaria, para considerar entre otras materias, la renuncia presentada por su directiva, la cuestión electoral del partido y la actitud de los Senadores que fué calificada como indisciplinaria por la mesa.

Con respecto a esta reunión se nos entregó la siguiente información oficial:

"Celebró sesión ordinaria la Junta Central, bajo la presidencia de don Pedro Alfonso, con asistencia de los vices señores Bravo y Arancibia Laso, del secretario general señor Raúl Morales, de los delegados señores: Enrique Moll; Litré Quiroga; Enrique Oyarzún; Isidoro Muñoz; Teófilo Ruiz; Raimundo Brito; Osvaldo Garretón; Gregorio Contreras; Eliecer Mejías; Humberto Muñoz; Armando Silva; Roberto Gómez; Pérez; Lionel Edwards; Pedro A. Bravo; Hipólito Gatica; Osvaldo Fuenzalida y de los parlamentarios señores Humberto Mardones; Fernando Maira; Eleodoro E. Guzman; Pedro Opitz Uribe; Osorio; Carrasco Ríos; Torres don Isauro; Michels y del prosecretario señor Echeverría.

Se dió cuenta de la renuncia colectiva de la Mesa Directiva formulada el sábado 19 y después de un debate en que participaron los delegados señores Brito y Garretón y los parlamentarios señores Mardones y Ortega, solicitando el retiro o el rechazo de la renuncia, el presidente la puso en votación, la que dió el siguiente resultado; por el rechazo 16 votos y abstención de los miembros de la Mesa.

El presidente señor Alfonso agradece a nombre de la Mesa la manifestación de confianza que implica el rechazo unánime de la renuncia, pero se vé obligado a insistir, a nombre suyo y del secretario general señor Morales, la renuncia indeclinable de sus cargos por razones de índole particular derivadas de la situación de ambos candidatos a diputados por Agrupaciones alejadas de la capital lo que les impedirá su presencia en Santiago y en consecuencia un buen desempeño de funciones directivas.

Dado el carácter indeclinable de las renuncias la Junta las dá por aceptadas, acordando celebrar sesión especial para el martes 22, a las 19.30 horas, a fin de elegir presidente y secretario general del partido.

Pasó a presidir la sesión el vicepresidente señor A. Guillermo Bravo actuando de secretario el señor Echeverría y a proposición del delegado señor Osvaldo Fuenzalida se acordó por unanimidad, dejar constancia en el acta del aplauso de la Junta a la Mesa Directiva por la labor desarrollada y del sentimiento con que ve alejarse de sus cargos a los señores Alfonso y Morales.

A continuación la Junta entró al estudio del informe sobre la elección interna de Temuco, Imperial y Villa Rica. Fué aprobado el informe de la Comisión y se declaró elegidos en el primer, segundo, tercer y cuarto lugares a los señores Rudecindo Ortega, Ramón Olave, Hipólito Gatica y Armando Holzapfel.

Finalmente usó de la palabra el Senador señor Michels quien explicó a la Junta el sentido de los acuerdos tomados por los señores Senadores que dieron motivo a la presentación de una indicación en la honorable Junta en que se estimaba que ellos se habrían colocado en rebelión ante la Directiva Superior del Partido. La Junta aprobó las explicaciones dadas por el señor Senador, quien advirtió que hablaba en nombre propio.

Se acordó celebrar sesión especial mañana martes, a las 7 pasado meridiano, para elegir Presidente y Secretario General del Partido, y continuar la tabla pendiente.

Se da el nombre de don Humberto Alvarez para el cargo de Secretario General del Partido.

SOBRE RENUNCIAS MINISTERIALES

Con motivo de los comentarios que circularon ayer en el sentido de que el Ministro de Agricultura, señor Fernando Moller, presentaría la renuncia de su cargo, entrevistamos en la tarde de ayer a este Secretario de Estado, quien nos pidió que desmintiéramos terminantemente tales rumores.

Nos agregó, además, que se había reunido con sus colegas de Fomento y Justicia, y después de estudiar detenidamente la situación política del país, acordaron seguir colaborando con S. E. el Presidente de la República.

El Ministro de Fomento, don Luis Alamos Barros, nos declaró, por su parte, que no se tomaría ningún acuerdo relativo a renuncias hasta que no regresara el Canciller señor Cruchaga Tocornal.

No obstante la declaración anterior del señor Ministro de Agricultura y de su colega de Fomento, en los círculos políticos y parlamentarios se nos aseguró ayer que los Ministros radicales señores Alamos y Freeman habrían manifestado a S. E. su propósito de resignar sus cargos. Según estas mismas informaciones, S. E. les habría rogado que no formalizaran resolución alguna a este respecto mientras no se aclarara definitivamente la situación política.

OPINION DE UN PARLAMENTARIO

Con respecto a la decisión de las Juntas Provinciales Radicales, conversamos en la tarde de ayer con el diputado señor Alfonso Quintana Burgos. Este parlamentario nos declaró que le asistían dudas con respecto a si los delegados habían o no interpretado fielmente las instrucciones de sus respectivas Juntas y si sus resoluciones respondían al criterio de sus asambleas, con respecto, por ejemplo, de la libertad en materia electoral.

El señor Quintana nos agregó que si se comprueba que la votación ha respondido fielmente al espíritu de los radicales del país, acatará la disciplina del Partido, que es el principio fundamental de su unidad.

EN EL CAMPO DEMOCRATA

Para hoy a las 10.30 horas el presidente del Partido Demócrata, don Fidel Estay, ha convocado a los parlamentarios a una reunión que se llevará en efecto en una de las salas de la Cámara de Diputados. En esta reunión el jefe de la colectividad hará una

DELEGADO DE ATACAMA ANTE LA JUNTA CENTRAL DEL PARTIDO RADICAL

HA SIDO OFRECIDO ESTE CARGO A DON ENRIQUE OYARZUN, EN REEMPLAZO DE DON PEDRO AGUIRRE CERDA

El señor Enrique Oyarzún ha recibido la siguiente comunicación:

"Copiapó, 7 de diciembre de 1936.—Señor Enrique Oyarzún.— Santiago. — Muy señor nuestro y correligionario:

La Junta Provincial Radical de Atacama, en cuyo nombre tenemos el alto honor de dirigirnos a Ud., en su sesión extraordinaria celebrada ayer domingo 6, se acordó por la unanimidad de los señores delegados asistentes, designar a Ud., su personero ante la Junta Central, por renuncia del correligionario que servía este cargo, don Pedro Aguirre Cerda.

Los radicales atacameños el querer sacrificar a un alto valor político llevándolo al organismo máximo de nuestro Partido para que defienda las aspiraciones y sentimientos de la región, que ha mecido tantos gloriosos e históricos movimientos de emancipación político social, lo hacen convencidos de que este preclaro valor radical no habrá de escatimar esfuerzos de naturaleza alguna para ponerlos al servicio de la noble causa del radicalismo chileno. Esta convicción se acrecienta aún más al recordar en su persona el digno representante que fué en la Cámara de Diputados, defendiendo con toda valentía y lealtad los intereses regionales de Atacama.

Sus merecimientos políticos son tan claros que van alumbrando la huella de su hoja de vida, que ha dejado una estela luminosa que es orgullo no solo de los radicales de Atacama, que lo han elegido como delegado ante la Junta Central, sino que también lo es del radicalismo chileno en general.

Esperando que servirá honrarnos con la aceptación de este puesto de sacrificio, le saludan sus correligionarios. — Oscar Letelier. — Gustavo Saint Jean".

PARTIDO DEMOCRATICO

AGRUPACION DEPARTAMENTAL DE QUINTA NORMAL

(Versión Oficial)

En su última sesión, el Directorio de esta Agrupación, acordó: hacer la proclamación del candidato a diputado por el Segundo Distrito, don Juan Silva Pinto, y la elección de delegados al Directorio Provincial el próximo domingo 27 del presente, a las 4 P. M. en el local de Edison 4487. A continuación, se servirán unas once en homenaje al candidato y al nuevo directorio [illegible]. A estos actos se han invitado a los directorios de todas las Comunas del distrito.

Las adhesiones la reciben los tesoreros señores F. úndez y Durán y el señor Moena.

2.o) Rechazar la petición del Comité pro candidatura del señor Díaz, para declarar nula la elección interna de Conchalí, la que este Directorio aprobó en todas sus partes.

3.o) Dejar constancia en actas de la activa y eficiente labor desarrollada durante el curso del año por la Junta de Auxilio Escolar de Quinta Normal.

4.o) Dejar pendiente hasta después del 31 de diciembre la elección de nuevos delegados ante el Frente Popular.

5.o) Enviar nota de felicitación a la Agrupación Democrática de San Bernardo, por el triunfo del candidato señor Barra, como representante del Frente Popular, en la elección complementaria de Regidor por esa Comuna.

Citaciones Políticas

ASAMBLEA RADICAL FEMENINA.— La Asamblea Radical Femenina cita a sesión para hoy a las 19 horas en Ahumada 262 A.

PARTIDO DEMOCRATICO (Centro Acción y Trabajo).—Cita a junta general para hoy a las 22 horas en el local de costumbre.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO.— Cita a sesión ordinaria para hoy a las 18.30 horas en el local de costumbre.

PARTIDO DEMOCRATA (Comité pro candidatura Nicasio Retamales).—Cita a sesión al comité de la 6.a comuna a sesión de directorio para hoy a las 21 horas en Avda. La Paz 148.

PARTIDO DEMOCRATICO (Agrupación Departamental de Quinta Normal).—Cita a sesión de directorio para hoy a las 21 horas.

PARTIDO DEMOCRATA

CANDIDATURA A DIPUTADO "PEDRO CARDENAS NUÑEZ"

A los simpatizantes a esta candidatura a diputado por Santiago, se han agregado los elementos de la 10.a Comuna.

Se cita a todas aquellas personas que estén de acuerdo con los trabajos ya realizados en el Parlamento por el diputado don Pedro Cárdenas Núñez, para hoy a las 22 horas, en Avenida Matta 1132.

FIESTA DE PASCUA EN EL PARQUE FORESTAL

Este año se instalarán en el Parque Forestal entre la Plaza Baquedano y el puente Purísima, toda clase de diversiones que sean permitidas por las autoridades, carros locos, carrouseles, ruedas giratorias etc.

Habrá además una espléndida iluminación, música, refrescos y ventas de frutas y flores.

FALLECIMIENTO DE UN VETERANO DEL 79

Ayer dejó de existir en esta ciudad el veterano de la Campaña del Pacífico, don José Clemente Ramírez Quiroz. Los funerales de este viejo servidor público se efectuarán hoy, a las 16 horas. El cortejo partirá desde la calle Andes 4485 en dirección al Cementerio General.

Con este motivo, se nos pide citar al Cuerpo de Inválidos y a su banda de músicos, para acompañar sus restos, a la hora indicada en la Avenida La Paz esquina de [illegible] Dumont.

EL ALMANAQUE DEL PATRONATO DE LA INFANCIA

El Patronato Nacional de la Infancia ha editado en forma irreprochable, un Almanaque que tendrá a no dudarlo, muy buena acogida. Desde su impresión, que no deja nada que desear, hasta el material de lectura ameno y bien seleccionado, este libro cumple con lo que deben ser obras de esa naturaleza. Se encuentran en el Almacén del Patronato de la Infancia muchas nociones y materias de interés para los hogares; conocimientos útiles e informaciones acerca de la labor desarrollada por esa institución, que habrán de ser aprovechados por cuantos repasen sus páginas.

El Patronato de la Infancia al entregar esta obra a la venta, ha realizado un servicio de importancia, puesto que no sólo la amenidad e importancia del material de lectura constituyen un aspecto valioso del Almanaque, sino, además, su parte informativa y los grabados que lo acompañan, completan en forma muy agradable el placer de su lectura.

Comida en honor del Dr. Alfonso Constant



Asistentes a la comida ofrecida al profesor Dr. señor Alfonso Constant con motivo de su nombramiento de jefe del Servicio de Cirugía del Hospital San Juan de Dios.

En el Club de la Unión se efectuó el sábado en la noche, la comida que ofreció el Servicio Médico de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, al profesor Dr. don Alfonso Constant, con motivo de su de-[illegible]signación de jefe del Servicio de Cirugía del Hospital San Juan de Dios.

Asistieron a esta manifestación los doctores señores: Isauro Torres, Ladislao Labra, Tomás Quevedo, Israel Bórquez, Rolando Castañón, Luis Corbalán, Juan Verdaguier, Jorge Grebe, Gustavo Méndez y Enrique Sansot. Se adhirieron y excusaron su inasistencia los doctores señores Enrique Arancibia, profesor Joaquín Luco, Leoncio An-

CONFERENCIA SOBRE CHILE SE DICTO EN MUSEO DE HAMBURGO

FUE ACOMPAÑADA DE UNA EXHIBICION DE FOTOGRAFIAS DEL SUR

Nuestro Cónsul General en Hamburgo, ha informado al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el extraordinario éxito obtenido por el doctor Alfredo Wiederhold en una conferencia sobre nuestro país que dictó en el Museo de Etnología, dependiente de la Universidad de Hamburgo y la que acompañó con una exhibición de fotografías de la Zona Sur de nuestro país.

La comunicación del Cónsul dice, entre otras cosas lo siguiente:

"El profesor doctor Grossmann, Director del Instituto Ibero-Americano, en cooperación de este Consulado General obtuvo de la Universidad de Hamburgo la Sala de Conferencias del Museo administrado por la Universidad, conocido aquí bajo el nombre de "Voelkerkundemuscum" — Museo de Etnología. Además, el Museo puso a disposición del doctor Wiederhold una sala para que expusiera al público sus fotografías, que ascendieron a un total de 150 vistas de Chile.

Antes de entregar al público esta exposición, el Consulado General, estimó conveniente invitar a la prensa alemana, para cuyo efecto asistió el personal de este Consulado General y el Cónsul Adscripto señor Eric Schomburgk pronunció breves palabras en alemán, recalcando las bellezas de nuestro suelo, la hermosura sin igual del Sur de Chile, y presentándola como una de las regiones más hermosas del mundo para el turismo.

Por su parte, el doctor Alfredo Wiederhold, en idioma alemán, dió una amplia explicación sobre cada fotografía. Los periodistas unánimemente manifestaron su admiración por las espléndidas vistas y la hermosura de los paisajes tomados, estando todos de acuerdo que el Sur de Chile es una región, quizá más hermosa que Suiza.

En la noche del mismo día, el doctor Alfredo Wiederhold dictó una conferencia en el gran salón de fiestas del citado Museo de Etnología de Hamburgo, siendo presentado por el infrascrito y por el profesor doctor Grossmann, indicando en esta ocasión el Director del Instituto Ibero-Americano, que era para él muy grato que ustedes inauguraran el ciclo de conferencias del Instituto con una sobre un país tan querido en Alemania como Chile. La disertación fué acompañada de más de 150 proyecciones de las regiones más hermosas de nuestra zona turística. La concurrencia fué tan numerosa que gran parte del público tuvo que oír al conferenciante de pie. Entre el público se encontraban el Cuerpo Consular de Hamburgo, los más conocidos profesores universitarios, los miembros más representativos del Partido Nacional-Socialista, de la prensa, de la banca, del comercio y otras actividades de Hamburgo.

SOCIEDAD CHILENA DE TISIOLOGIA

Mañana miércoles 23, a las 11 A. M. en el anfiteatro del Hospital San José, celebrará su última reunión clínica del presente año, con la siguiente tabla:

Drs. Orrego y Durán — Cura de declive. (Comunicación preliminar).

Dr. Gundelach. — Hemoptisis por lesión cardíaca.

Drs. Durán y García Suárez — Neumotorax ineficaz por desplazamiento mediastinal.

Ds. Orrego y Rodríguez Toro. —Aporte al estudio del fibrotórax.

Presidencia. — Prof. Orrego Puelma.

Se invita a los médicos y estudiantes de medicina interesados en los temas de la tabla.

CEREMONIA DE GRADO DE ALUMNAS DE LA ESC. DE ENFERMERAS

El próximo jueves, a las 17.30 horas, se efectuará la ceremonia de grado de las alumnas del tercer año de la Escuela de Enfermeras de la Junta Central de Beneficencia.

A este acto asistirán los jefes de la Beneficencia y diversos altos funcionarios del Ministerio de Salubridad.

RETIROS Y MONTEPIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS

La Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas pagarán las pensiones de Diciembre, en las siguientes fechas:

Diciembre 22: Oficiales Generales, Coroneles y Montepíos;

Diciembre 23: Suboficiales y tropa.

Diciembre 24: Jefes y oficiales.

Cartas a "La Nación"

LA BIBLIOTECA NACIONAL Y LOS BOLETINES MINEROS

Señor Director:

En "LA NACION" del jueves 17, y bajo el título que encabeza estas líneas, se inserta un párrafo suscrito R. I. P., en el que se formula un reclamo respecto del servicio a mi cargo.

Como observación de carácter general, puedo decir a Ud. que las Secciones Diarios y Visitación de Imprentas de la Biblioteca Nacional requieren sistemáticamente de las imprentas editoras el envío de los impresos, de conformidad a la ley, y que desgraciadamente algunas de ellas no dan debido cumplimiento a dicha obligación.

Esta circunstancia impide a la Biblioteca Nacional tener su dotación de libros y revistas al día y servir así en debidas condiciones la función cultural que le corresponde.

Hasta la fecha la Dirección ha procurado eludir la aplicación de sanciones, a fin de evitar que la Ley de Imprentas desempeñe un papel punitivo. Más, la reiteración en la falta de cumplimiento de sus obligaciones, determinará la adopción de una política distinta.

En el caso concreto que motiva esta carta, "El Boletín Oficial de Minería de Ovalle", fué oportunamente reclamado y en vista de que todavía no ha sido recibido, fueron impartidas las instrucciones del caso para que la obligación legal sea cumplida y mantener así al día las colecciones.

El señor R. I. P. y con él todos los lectores de la Biblioteca Nacional pueden estar ciertos de que esta Dirección agradece toda observación que contribuya al mejoramiento y mayor eficiencia de los servicios de la Biblioteca Nacional.

Saluda atentamente al señor Director. — Gabriel Amunátegui, Director General.

MISTERIOSO OLVIDO EN LA PAVIMENTACION DE LA AVENIDA PORTUGAL

El Sorteo de Navidad de la Caja Nacional de Ahorros se llevará a efecto esta tarde

El acto se realizará a las 14.30 horas, en el Teatro Baquedano. — Valiosos premios para los escolares imponentes

Como lo habíamos anunciado oportunamente, hoy, a las 14 horas, se llevará a efecto en el Teatro Baquedano, el gran sorteo de Navidad con que la Caja Nacional de Ahorros ha querido favorecer a sus innumerables imponentes, escolares que han hecho 10 imposiciones en el presente año. Este acto que revestirá una gran solemnidad, será presidido por el señor Roberto Galecio, gerente de sucursales de la Caja Nacional de Ahorros, y por señores Sansón Radical, en representación de los establecimientos de Educación Secundaria de la República, y el señor Carlos A. Tagle y S., en representación de los de Instrucción Primaria.

Cabe destacar, que este sorteo se efectuará ante el público asistente, quien podrá darse perfecta cuenta de la forma por demás correcta en que se va formando la gestación de los números premiados. La entrada al teatro será completamente gratuita.

Entre los numerosos obsequios que pudimos anotar al hacer una visita al Teatro Baquedano, donde éstos se encuentran, recordamos: 1 juego de mueble de 7 piezas, 1 máquina de escribir, 2 bicicletas, 1 catre de bronce, 1 juego de loza para 12 personas, 6 relojes, 12 juegos de lápices y lapiceros, 10 máquinas fotográficas, 8 maletines, 2 radios R. C. A. Víctor, 3 trajes para niños, 6 cortes de género, 1 escritorio, 1 batería, 1 plancha a gas, 1 estufa a gas, 1 juego de batería de cocina, 2 caballos mecánicos, etc.

No hay duda que este sorteo será todo un éxito por su organización, y dejará gratos recuerdos entre los escolares.

Casino del Personal en Retiro Cuerpos de Orden Público fué inaugurado ayer en Santiago

Oficialmente quedó inaugurado ayer tarde el Casino del Personal en Retiro de Cuerpos de Orden Público de Chile, organización que agrupa a ex miembros de las instituciones de Carabineros, Policía, Investigaciones, Gendarmería e Identificación.

Dicho acto fué presidido por el señor José E. Quiroz y miembros del directorio.

El nuevo local está ubicado en San Pablo 1378.

UNA CONCENTRACION DE LOS EX ALUMNOS DEL LICEO DE SAN FELIPE

Con motivo de la restauración de la antigua provincia de Aconcagua, los ex alumnos del Liceo de Hombres de San Felipe, especialmente los del curso del año 1906, celebrarán en dicha ciudad una importante concentración.

La reunión preparatoria se efectuará, en el local del Liceo, el viernes 25, a las 10 horas.

PASCUA DE LOS NIÑOS POBRES EN NATANIEL 117

La Asociación de "Los Amigos de México" prepara para el viernes próximo, un gran acto popular dedicado a los niños pobres, para cuyo objeto se están reuniendo juguetes y golosinas. Durante toda la tarde habrá números de entretenciones para niños.

El presidente de la Comisión local ha repartido invitaciones a las casas comerciales del centro, solicitándoles su apoyo en beneficio de los niños pobres.

LOS METALURGICOS DE VALPARAISO REPUDIAN CONVENCION DE SANTIAGO

Con motivo del Congreso Nacional de Obreros Metalúrgicos que se celebra en esta capital, instituciones congéneres de Valparaíso han enviado a la prensa el siguiente telegrama:

"Los Sindicatos Metalúrgicos de Calera, Chagres y Valparaíso, acordaron un voto de franco repudio por la Convención Metalúrgica que se celebra en Santiago, por tener origen comunista,; no adherirse a la huelga y retirar los delegados de esta provincia. — Contreras, secretario".

EN LA SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE COMERCIO

El Centro Social "Germán Caballero" de la Soc. de Empleados de Comercio, ha organizado para la noche del 24 del presente, un baile y cena de Pascua, que se efectuará en su nuevo local social, ubicado en Moneda N.o 730.

Extraordinario entusiasmo ha despertado en todos los círculos la próxima visita del Canciller brasileño, señor Macedo Soares

Llegará el jueves a las 15.10 horas con el Sr. Cruchaga

Preparativos para festejar al distinguido huésped

COMENTARIOS DE LA PRENSA BRASILEÑA

En conversación telefónica sostenida ayer a últimas horas de la tarde entre el Subsecretario de Relaciones Exteriores y nuestra Embajada en Buenos Aires, el señor Barros Borgoño confirmó el itinerario de viaje del Canciller Macedo Soares. El distinguido huésped llegará a Los Cerrillos el jueves en el primer avión de la Panagra, que aterrizará a las 15.10 horas. En este avión vienen los dos Cancilleres y algunos de los miembros de la comitiva y el señor Francisco Castillo Nájera, Jefe de la Delegación de México que representó a ese país en las conferencias de la Paz.

EL CANCILLER CRUCHAGA Y LA CAMARA DEL BRASIL

Como informamos oportunamente, el señor Cruchaga Tocornal pronunció hace algunos días en Buenos Aires un discurso por radio, en honor del Brasil, pieza oratoria que fué irradiada por toda América.

Con motivo de este notable discurso en que el Canciller chileno puso de relieve la concordancia de puntos de vista internacionales de Chile y el Brasil y la cordial actitud de este último país para opoyar las iniciativas chilenas en las Conferencias de la Paz, la Cámara de Diputados del Brasil acordó insertar el discurso del Canciller chileno en las actas de sesiones de esa Corporación. Esta actitud tan deferente de la Cámara brasileña dió lugar al envío de los siguiente telegramas:

"Excmo. señor Antonio Carlos de Andrade e Silva, Presidente de la Cámara de Diputados. — Río de Janeiro.

Agradezco efusivamente a V. E. y a la Ilustre Cámara de Diputados del Brasil la excepcional distinción que se ha dispensado a Chile y a mí personalmente al acordarse incorporar en los anales de esa Cámara mi discurso de saludo al pueblo brasileño, confirmándose así tradicional amistad de ambos países. Reitero a V. E. la expresión de mi alto aprecio — MIGUEL CRUCHAGA TOCORNAL".

"Excmo. señor diputado Renato Barbosa. —Cámara de Diputados. — Río de Janeiro.

En nombre de mi país y personalmente agradezco iniciativa de V. E. que es una nueva demostración de amistad chileno brasileña y un hermoso título para mí. Afectuosos saludos. — MIGUEL CRUCHAGA TOCORNAL".

COMENTARIOS DE LA PRENSA BRASILEÑA

El diario O Jornal, que es uno de los más importantes periódicos del Brasil, comenta elogiosamente la invitación hecha por Chile al Canciller Macedo Soares y destaca la importancia de este viaje para consolidar las cordiales relaciones de amistad entre los dos países.

Este comentario que concuerda con la opinión unánime de los diarios de Río de Janeiro y Sao Paulo dice, en sus partes principales, lo siguiente:

"La amistad que une a las dos Repúblicas es tradicional. Desde los tiempos del Imperio, pueblos y Gobiernos han demostrado su mutuo afecto y una perfecta identidad de aspiraciones de justicia internacional y de recíproco entendimiento. Nunca hubo entre Chile y el Brasil el menor choque y sus representantes en las asambleas internacionales han trabajado invariablemente de acuerdo, lo que pone de manifiesto los elevados sentimientos de fraternidad que los inspiran.

La Nación brasileña recibió con verdadera alegría la noticia del convite hecho por Chile al Canciller Macedo Soares y espera que el viaje se realice con toda felicidad, proporcionando así a nuestro Canciller, una oportunidad de dar, personalmente, al gran pueblo chileno un testimonio de la estimación que por él experimenta el Brasil. Guardaremos aquí fidelidad al viejo afecto de la poderosa nación chilena y queremos que en el futuro nuestras relaciones se tornen más estrechas, aumentando los lazos de cordialidad y de intercambio de intereses existentes entre ambas Repúblicas.

El artículo concluye así:

"La visita del señor Macedo Soares a Santiago será un motivo para que chilenos y brasileños fervoricen sus sentimientos de mutua simpatía, reafirmando la resolución que los anima, de colaborar con ahinco en la consolidación de la paz continental y en el éxito de los esfuerzos constructivos que han tenido expresión en las Conferencias de la Paz de Buenos Aires".

Por su parte, el "Jornal do Brasil", de Río de Janeiro, después de abundar en términos muy elogiosos para Chile y para la feliz circunstancia de la visita del Canciller Macedo Soares, destaca a grandes caracteres y en su página editorial, un autógrafo con la firma de don Miguel Cruchaga Tocornal.

EL EMBAJADOR DEL BRASIL CON EL Sr. ROSS

Ayer, a las 11.30, fué recibido en audiencia especial por el Ministro subrogante de Relaciones Exteriores, señor Ross, el Embajador del Brasil en Chile, Excmo. señor Gilberto Amado.

El distinguido representante de la República brasileña conversó detenidamente con el señor Ross sobre algunos pormenores de la visita del Canciller de su país, haciéndole saber el agrado con que el Gobierno y la nación brasileños celebraban esta visita.

Después de conversar con el señor Ross, el Excmo. señor Guilberto Amado tuvo una entrevista con el subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Vergara Donoso, con quien cambió ideas sobre la recepción del Canciller Macedo Soares.

SE HOSPEDARA EN LA EMBAJADA DEL BRASIL

Durante su permanencia en Santiago el Canciller señor Macedo Soares se hospedará en el palacio de la Embajada del Brasil. La elegante residencia del Excmo. señor Guilberto Amado, Embajador de esa República, está siendo preparada para recibir tan distinguido huésped.

EL PROGRAMA DE FESTEJOS

En la tarde del mismo día jueves, el Excmo. señor Alessandri recibirá en el salón de honor de la Presidencia al distinguido huésped, acompañado de todos los Secretarios de Estado.

En la noche de ese día, el Excelentísimo señor Embajador del Brasil en Chile, don Gilberto Amado, ofrecerá en la Embajada una gran recepción en honor del señor Macedo Soares, a la que concurrirán miembros del Gobierno, del Cuerpo Diplomático y de nuestros círculos políticos y sociales.

Al día siguiente, el Ministro de Relaciones Exteriores señor Cruchaga, ofrecerá un gran banquete en honor de su distinguido colega, y el sábado el Ministro de Hacienda, señor Ross, ofrecerá en su residencia un baile al Canciller brasileño.

El señor Macedo Soares visitará, también, Valparaíso y Viña del Mar, donde se preparan grandes festejos en su honor.

En la mañana del día 25 se efectuará en el Teatro Municipal una fiesta de gala que ofrecen en honor del señor Macedo Soares las sociedades obreras y patrióticas de Santiago.

UN EDECAN AYUDANTE

Se anuncia que uno de los edecanes de S. E. será designado para que acompañe al señor Macedo Soares, en calidad de ayudante, durante su estada en Santiago.

El Presidente del Brasil Excmo. señor Getulio Vargas y el Canciller señor Macedo Soares, durante la visita que hace poco hiciera a Río de Janeiro el escritor Stephan Zweig, quien aparece al centro de ambos estadistas

Vuelo de prueba harán hoy en la mañana hasta Quintero los dos nuevos anfibios Sikorsky

El general Aracena y el Comodoro Franke, pilotearán los aviones. — Otras noticias de Defensa Nacional

A las 10 horas de hoy, por disposición del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea Nacional, los dos anfibios "Sirkosky" partirán desde El Bosque en un viaje de ida y regreso hasta Quintero, con el objeto de realizar una prueba de los motores y de su capacidad de vuelo.

En este viaje el "Sikorsy" N.o 1 será piloteado por el general del Aire don Diego Aracena y por el capitán don Carlos Abel; y el "Sikorsky" N.o 2 por el comodoro del Aire don Manuel Franke y el teniente don Rodolfo Marsh. Especialmente invitados irán también en este viaje varios altos jefes de Aviación y representantes de la prensa.

Invitación al Ministro de Defensa Nacional.—En la mañana de ayer fué recibido en audiencia especial por el Ministro de Defensa Nacional don Emilio Bello Codesido, el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Nacional, general del Aire don Diego Aracena.

El objeto de la visita fué invitar al Ministro señor Bello Codesido para el miércoles próximo a El Bosque, a fin de efectuar un vuelo en uno de los aviones "Sikorsky" recién llegados. El Ministro aceptó la invitación.

La revista de la Escuela Naval.— En la tarde de ayer fué recibido en audiencia por el Ministro de Defensa Nacional el almirante don Luis Muñoz Valdés, quien pasó a saludar al Ministro señor Bello Codesido, y a invitarlo a la revista y repartición de premios de fin de año de la Escuela Naval. El Ministro señor Bello Codesido, aceptó la invitación.

Próximamente se iniciarán los trabajos de construcción de la variante Longotoma a Los Vilos

Por decreto de ayer se promulgó la ley para el cambio de la cremallera del ferrocarril de Cabildo a Illapel. — Otras noticias de Fomento

Fué firmado ayer por el Ministro de Fomento y hoy lo será por el Presidente de la República, el proyecto de ley, por el cual se autoriza al Presidente de la República para construir una variante en el ferrocarril Longitudinal Norte, destinada a evitar las dificultades que a la explotación de dicho ferrocarril, ofrecen las cremalleras existentes en el sector Cabildo a Illapel.

Asimismo se autoriza al Presidente de la República para iniciar, desde luego, la construcción de la variante de Longotoma a Los Vilos, de acuerdo con los planos, bases y especificaciones que apruebe el Gobierno.

El costo de la sección por construir, incluso los gastos generales etc., se estiman en $ 30.000.000, que se financiarán:

a) con el aporte fiscal de $ 15.000.000; y

b) con un aporte de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado de $ 15.000.000.

EMPLEADOS A CONTRATA DE LOS FF. CC.

También se mandará promulgar el siguiente proyecto de ley: "Agrégase a continuación del artículo 6.o, de la Ley N.o 5,826, de 14 de marzo de 1936, lo siguiente: Los empleados a contrata de la Empresa que fueron declarados cesantes en la época señalada en el artículo 1.o que actualmente se encuentren reincorporados y que aún no hubieren recuperado el grado que tenían cuando cesaron en sus cargos, recobrarán ese grado con la renta que corresponda a la fecha de la presente ley.

La Empresa formará un escalafón especial para esta clase de empleados".

ACEPTACION DE PROPUESTAS

Fué aceptada la propuesta de don Alberto Jara para la construcción del camino de Paillaco a Dollinco, por $ 91.865.

Fué aceptada la propuesta de don Urbano Mena para la construcción del alcantarillado de Puente Alto, por la suma de $ 388,700.

CAMINO DE FRESIA A COLEGUAL

La suma de $ 291.371.70 importara la construcción del camino de Fresia a Colegual, sección perteneciente al camino de Totoral a Fresia.

AMPLIACION DE PLAZO

Se amplió hasta el 30 de septiembre el plazo para la construcción de diversas obras en el camino de Marruecos a Curacaví.

En dos meses se amplió el plazo para la entrega de la obra gruesa del edificio destinado a Correos y Telégrafos de Valparaíso.

CONSTRUCCION Y REPARACION DE PUENTES

En el contrato de construcción del camino de Curepto a Licantén, se incluyó la construcción del puente El Rodeo y la reparación del puente La Laguna, obras por valor de $ 160,626.

CAMINO DE LLIPEN AL ORIENTE

Se construirá la sección del camino de Llipén al Oriente, por la suma de $ 82,500.05.

REGRESO DON TEODORO SCHMIDT

Regresaron de Coquimbo el Director General de Obras Públicas don Teodoro Schmidt y el Director de Ferrocarriles en construcción, quienes fueron comisionados para estudiar en el terreno el proyecto de construcción de la variante de Longotoma a Los Vilos.

SUBSECRETARIA DE GUERRA.— En la Oficina de Partes de la Subsecretaría de Guerra se necesita a las siguientes personas, a fin de poner en su conocimiento las providencias recaídas en sus últimas presentaciones:

Oscar Ferrada Espinoza, Juan Carvallo Olivares, Manuel Soto Castillo, Duberli Bañados Varas, Luis A. Tapia Palacios, Emilio Antonio Puga, René Ramírez Ramos, Laura Ruiz-Tagle v. de Gormaz, Magdalena Ponce Rojas, Eduardo Guzmán Escobar, Manuel Poblete, María Romero v. de Gormaz, Ernesto Ortiz Orozco, José T. González Carbalán, Manuel Puga Marco, Ricardo Jiménez Navarrete, José S. Mardones Uribe, José M. Loyola Palma, Aurelio Osses Gutiérrez, Luis A. Carvacho Carquin y José N. Lagos Totin.

Delegados a la Conf. de la Paz viene a Stgo.

De regreso de Buenos Aires a sus respectivos países

Terminada la Conferencia de Paz de Buenos Aires, comenzarán a llegar a Santiago, de paso para sus respectivos países, numerosos delegados de Sud y Centro América.

Para hoy está anunciada la llegada del delegado de Nicaragua, general señor Moncada; mañana debe llegar a Santiago el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica señor Manuel J. Jiménez y el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua señor José Manuel de Bayle; los días 24, 25 y 26 llegarán a esta ciudad los delegados de México, Cuba y Perú, señores Castillo Nájera y Ramón Beteta, Jorge Selaya y señora y Alberto Urdaneta Arbeláez, respectivamente.

PIDEN PROLONGACION DEL RECORRIDO DE LA LINEA DE TRANVIAS 19

Los vecinos y empleados de diversas reparticiones del barrio de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército de esta ciudad, han enviado una nota al Alcalde de Santiago, don Augusto Vicuña Subercaseaux, pidiéndole que interponga su influencia para obtener la prolongación del recorrido de la línea de tranvías N.o 19, Parque, hasta el fondo de la Avda. Luis Cousiño o por lo menos hasta la salida del Parque, en la Avenida Rondizzoni.

En su nota, los vecinos aludidos, hacen ver al Alcalde los grandes beneficios que obtendrían con esta medida un populoso barrio de la capital, con un reducido gasto para la Compañía de Tranción y Alumbrado.

LA PASCUA EN EL CLUB COQUIMBO Y ATACAMA

Los directores de esta institución continúan preparando con todo entusiasmo el programa de fiesta de Navidad. Se han recibido numerosos pedidos de familias nortinas reservando mesas para la cena de Pascua.

Las adhesiones se siguen recibiendo a toda hora en la Caja del Club.

La terna para Director de la Caja de la Habitación

Será confeccionada hoy en reunión del Consejo. — Economatos de la Caja de Seguro Obligatorio en los sindicatos

Hoy, a las 15 horas, se llevará a efecto una sesión del Consejo de la Caja de la Habitación Barata, con el objeto de confeccionar la terna para Director de esta institución.

Figuran como candidatos para ocupar este cargo el actual Director del Departamento de la Habitación, don Carlos Alcaide; el Asesor Jurídico de la Inspección General del Trabajo, don Héctor Escríbar, y el ingeniero don Ricardo Lezaeta.

Conflicto de la firma Siam di Tella.— Ayer se entrevistaron con el Ministro del Trabajo varios representantes del Sindicato Metalúrgico de la firma S. I. A. M. di Tella, con el objeto de buscar un arreglo para el conflicto del trabajo producido en esta empresa.

Se acordó que los obreros redactaran un pliego de peticiones, el cual llevarán a la Inspección General del Trabajo, a fin de que esta repartición resuelva sobre el particular.

SALUBRIDAD

Economatos del Seguro en los Sindicatos.— En la mañana de ayer se entrevistó con el Administrador General de la Caja de Seguro Obligatorio el señor Edilio Ubilla, ex consejero de la institución, con el fin de ultimar los preparativos de la reunión proyectada por el señor Lira Urquieta, con el objeto de asociar el mayor número de sindicatos a su política de abaratamiento de los consumos, mediante el establecimiento de economatos sindicales.

Quedó acordado en esta entrevista que el señor Lira Urquieta asistirá a una concentración de dirigentes obreros que se llevará a efecto el miércoles 30 del presente, a las 20.30 horas, en el local del Economato del Sindicato de la Fundición Libertad, Avenida Portales 2885, para tratar de esta materia y fijar las líneas de organización definitiva de estas entidades, cuya existencia desea multiplicar a través de todo el país el Administrador General de la Caja de Seguro Obligatorio.

ALMANAQUE DE LA CAJA DE AHORROS

Acaba de aparecer el Almanaque de la Caja Nacional de Ahorros para el año 1937, que será distribuído gratuitamente entre los clientes de la institución.

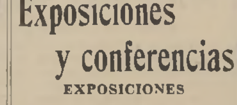
Se trata de una interesante publicación que trae un abundante y escogido material de lectura, destinada a prestar efectivos servicios al público, debido a las informaciones de todo orden que en ella aparecen, como ser, relativas al tiempo, recetas de cocina, conocimientos de industrias domésticas, nociones de jardinería y arboricultura, etc.

HA QUEDADO FUNDADO EL CLUB FOTOGRAFICO

Ha quedado formado recientemente en esta ciudad el Club Fotográfico de Chile, cuya principal misión consistirá en fomentar el arte fotográfico en el país, organizando concursos y exposiciones nacionales e internacionales.

A esta institución podrán ingresar todos los aficionados y profesionales del país sin distinción de nacionalidades ni sexos.

Mañana celebrará su primera reunión el directorio del club en Bandera 564, oficina H. El directorio provisorio del nuevo club ha quedado formado por los siguientes señores: Abel Castañer, Miguel Gutiérrez Ureta, Luis Cousiño Mac Iver, Germán Oyarzún, Armando Zanelli, Darío Sánchez Vickers, Alfonso Quintana, Ramón Vergara Donoso y Alfonso Sutil Prieto.



Exposiciones y conferencias

EXPOSICIONES

"Cuadros" del pintor boliviano, don Víctor Cuevas, en el Salón de la Facultad de Bellas Artes, Huérfanos 1381.

"Cuadros" del pintor Rafael Correa, en el Salón del Banco de Chile, Huérfanos 972, 2.o piso.

CONFERENCIAS

"Declaraciones de principios", "Causas mentales de las enfermedades" por la señorita Teresa Huguet, hoy, a las 18.30 horas, en el Club Deportivo Nacional, San Diego 114.

Mañana presenta sus credenciales Min. del Ecuador

Hoy será recibido por el Ministro de Relaciones Exteriores

En la mañana de ayer visitó al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Sr. Germán Vergara, el nuevo Ministro de Ecuador en Chile, Excmo. señor Vicente Santistevan Elizalde.

El distinguido diplomático efectuará hoy día la visita preliminar de estilo al Canciller subrogante señor Ross, y mañana presentará sus cartas credenciales al Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri.

De la gratificación a los empleados municipales se ocupó ayer la Corporación

Varios Regidores se refirieron a esta materia. — El Alcalde pidió nuevo estudio, en vista de la situación de las finanzas

Presididda por el Alcalde, don Augusto Vicuña, y con asistencia de 13 regidores, celebró ayer sesión ordinaria la Municipalidad de Santiago.

CONCESION DEL TEATRO MUNICIPAL

Se accedió a una solicitud de varias sociedades obreras para conceder el Teatro Municipal, a fin de que se realice una velada en homenaje al Canciller brasileño Excmo. señor Macedo Soares, el viernes próximo, a las 11 de la mañana.

Asimismo, y a petición señor Faivovich, se acordó ceder el Teatro Municipal a la Unión de Sindicatos para que celebren reuniones en horas convenientes.

SITUACION DE LA CAJA DE EE. Y JJ.

Se leyó una nota del Consejo de la Caja de Empleados y Jornaleros del Municipio en la cual contesta algunas observaciones formuladas en sesión anterior por el señor Faivovich.

Este regidor se refirió extensamente a la situación de la institución. Expresó que un empleado de la Caja había sido separado de su puesto porque se creía que había proporcionado datos sobre la situación de este organismo.

Contestó estas observaciones la delegado del Municipio ante el Consejo, señora Elena Doll, quedando con la palabra por haber llegado el término de la hora de fácil despacho.

GRATIFICACION A EMPLEADOS MUNICIPALES

Se pasó a tratar, en seguida, del informe de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de gratificación a los empleados municipales.

Sobre esta materia habló el regidor señor Richard. Se refirió al estado financiero del Municipio. Manifestó que el presupuesto para 1937 no pudo presentarse debidamente financiado y que, en consecuencia, entrará a regir el del presente año. Agregó que la Municipalidad dejará de percibir algunas partidas, cuyo monto detalló en varios millones de pesos. Expresó, más adelante, que con este presupuesto habrá que hacer frente a nuevos gastos. Añadió que el Municipio paga los mejores sueldos de Chile, pues desde los porteros que ganan 500 pesos mensuales, hasta los jefes de sección que tienen una renta de 41 mil pesos anuales, no hay empleado que no esté debidamente remunerado. Dijo que en vista de estas consideraciones estimaba injustificado el proyecto de gratificación por servicios extraordinarios, toda vez que el Municipio estaba en precaria situación económica.

El señor Horeau se refirió a este mismo asunto, expresando que él era partidario de la gratificación. Dijo que el mismo Gobierno, en vista de la baja de la moneda, estaba preocupado de mejorar la situación económica de los empleados, como quedaba de manifiesto al enviar al Congreso el proyecto sobre aumento de la renta de los empleados particulares.

El señor Latcham abogó, también, porque se concediera esta gratificación. Manifestó que el Alcalde debía gestionar ante el Ministro de Hacienda nuevos recursos para la Municipalidad, a fin de poder financiar su presupuesto.

A continuación habló el tesorero del Municipio, don Rudecindo Salas, el cual se refirió a las observaciones del señor Richard, relacionadas con el estado de las finanzas de la Municipalidad. Manifestó que algunas de las sumas dadas por este regidor eran erradas y que en realidad había un superávit, por mayores entradas, de más o menos de novecientos mil pesos.

El señor Richard pidió segunda discusión. Adhirió el señor Echeverría, haciendo indicación, al mismo tiempo, para que se celebrara una sesión extraordinaria con el objeto de despachar definitivamente el proyecto de gratificación.

Más adelante habló el alcalde señor Vicuña. Dijo que le parecía extraño que no hubiese sido citado para asistir a las sesiones de la Comisión que elaboró este proyecto. Agregó que él era responsable si más tarde el Municipio carecía de fondos y que, por lo tanto, él debía conocer todos los proyectos que se referían al desembolso de sumas del presupuesto. Dijo que desde hacía tiempo había luchado tenazmente para conseguir del Gobierno y del Congreso el aumento de las rentas municipales, pero que hasta la fecha nada se había obtenido. Agregó que no se oponía a la gratificación; pero, que estimaba que el proyecto debía ser materia de un detenido estudio, pues faltaban los recursos necesarios para otorgar la gratificación en la forma que se solicitaba.

Más adelante expresó que el municipio debía hacer frente a gastos considerables, cuyo detalle dió a continuación. Agregó que en esta situación creía que ni los regidores ni los mismos empleados podían desear que se echara mano de todos los recursos con que cuenta la Municipalidad para pagar una gratificación, estando pendiente la inversión de fondos para obras de urgencia. Manifestó que, en consecuencia, era necesario estudiar nuevamente el problema y fijar una gratificación más de acuerdo con la realidad de las finanzas municipales.

INCIDENTE QUE SUSPENDE LA SESION

Terminado el discurso del alcalde, pidió la palabra el regidor señor Godoy. Dijo que de las palabras del señor Vicuña se desprendía que éste era un buen administrador, que se preocupaba de defender los intereses de la ciudad, pero que la realidad era muy distinta. Agregó que el alcalde había resuelto otorgar los seguros de las propiedades municipales, no a las compañías que tradicionalmente habían efectuado esta operación, sino a compañías de las cuales era representante un sobrino del alcalde. Contestó el señor Vicuña expresando que ésto era totalmetne falso, pues las compañías eran 16 y que el paciente a que se refería el señor Godoy era representante de una sola compañía. Agregó que sus procedimientos eran siempre honrados, pues de esta manera había obrado en todos los actos de su vida.

El señor Domínguez protestó de las palabras del señor Godoy y manifestó que no podía seguir hablando por cuánto se había apartado de la materia en debate, cuál era la gratificación a los empleados. En este momento el señor Godoy se levantó de su asiento y se dirigió al alcalde en términos descomedidos. Protestó violentamente el señor Echeverría y el alcalde, quien manifestó que el señor Godoy deseaba el desprestigio de la Corporación, que su labor en el Municipio había sido nula y obstruccionista de toda obra de progreso, pero que el alcalde no permitiría que llevara el desprestigio de la Corporación hasta la opinión pública.

Se siguió a continuación un violento cambio de palabras entre el regidor señor Godoy y el alcalde, hasta que el señor Vicuña levantó la sesión, expresando que no podía continuar, pues no estaba dispuesto a tolerar la actitud revolucionaria del regidor socialista.

Como en las galerías se hicieran manifestaciones ruidosas, el alcalde expresó que por una semana estaría prohibido el acceso del público a las tribunas.

Con todo brillo fué inaugurada ayer en Valparaíso la 1.a Concentración de Administradores de Aduanas del País

Los Jefes de todas las Aduanas de la República concurren a esta concentración que se realiza por primera vez en nuestro país y en la que se abordarán temas de alta transcendencia.— Las comisiones comenzaron ayer en la tarde su labor — El Superintendente de Aduanas, presidió el acto inaugural.— Discursos

HOMENAJE AL MINISTRO DE HACIENDA, DON GUSTAVO ROSS

Ayer en la mañana se inauguró en este puerto, con una significativa ceremonia realizada en la Escuela de Vistas de Primera Concentración de Administradores de Aduanas de la la Aduana de Valparaíso, la República, torneo cuya trascendencia no puede discutirse ya que se abordaran temas aduaneros de singular importancia.

LA PRESIDENCIA

Las múltiples preocupaciones, y la intensa labor que tiene que cumplir en la capital impidieron venir a Valparaíso, a presidir esta Concentración, al Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross Santa María, debiendo presidir la reunión de apertura el Superintendente de Aduanas, don Francisco Solar Neyra.

En la mesa presidencial acompañaban al señor Solar Neyra, el Decano del Cuerpo Consular y Cónsul General del Perú, don Emilio Ortiz de Zevallos; el presidente de la Cámara Central de Comercio, don Arturo Ruiz de Gamboa, los miembros de la Junta de Aduanas, señores contraalmirante Silvestre Calderón Navarro y Gordon Garvin, Intendente de Aduanas, don Víctor Barros, Administrador del Puerto don Reinaldo Guarda; presidente de los Almacenes Warrants, don José Ceardi; presidente de la Cámara Aduanera, don Aníbal Moya; Jefe del Departamento de Aduanas, don Ciro Alvarez; Jefe del Dpto. de Arancel, don Patricio Aldunate, y el Administrador de la Aduana de Valparaíso, don Ramón Parga.

Estaban presentes en la sala todos los administradores de aduanas del país.

SE INAUGURA LA CONCENTRACION

El Superintendente de Aduanas, don Francisco Solar Neyra, inauguró la Primera Concentración, con un extensa discurso, del cual reproducimos más adelante sus capítulos más importantes.

OTROS ORADORES

A continuación habló el presidente de la Cámara de Comercio, señor Ruiz de Gamboa, quien tuvo frases de felicitación para las reparticiones Aduaneras del país, y muy especialmente para el Superintendente de los servicios, señor Solar Neyra, que se ha destacado como un funcionario de vasta preparación al conducir los servicios a su cargo por la senda del éxito.

Luego hablaron el presidente de la Cámara Aduanera, señor Moya, y el Administrador de la Aduana de Valparaíso, señor Ramón Parga, quienes se refirieron a la importancia de esta primera concentración.

El Decano del Cuerpo Consular, don Emilio Ortiz de Zevallos, pronunció, también, una brillante improvisación en la que manifestó que durante su estada en Valparaíso, una de las cosas que más le había llamado la atención es el buen pie en que se encuentran los servicios aduaneros, los cuales considera entre los mejores del Continente sudamericano.

HOMENAJE AL MINISTRO ROSS

El presidente de la Concentración, señor Solar Neyra, poco antes de ponerse término a la reunión inaugural rindió un homenaje especial al Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, jefe supremo de los servicios aduaneros del país, gracias a cuya cooperación ellos se hallaban en un invidiable pie de progreso.

COMISIONES DE TRABAJO

El secretario general de la Concentración, señor Sanfuentes, dió a conocer, en seguida, la composición de las distintas comisiones de trabajo, indicando los temas que abordarán cada una de ellas.

Esta comisiones iniciaron ayer mismo su labor, ocupándose del estudio de los interesantes temas que han sido sometidos a su consideración.

UN ALMUERZO

El Superintendente de Aduanas, terminada la sesión de apertura de la Primera Concentración, ofreció un almuerzo intimo a los jefes aduaneros, administradores y otros invitados.

HOY CONTINUAN SUS LABORES

Las comisiones de trabajo proseguirán durante el día de hoy su labor en el mismo local de la Escuela de Vistas.

DISCURSO DEL SEÑOR SOLAR NEIRA

Los representantes directos del Jefe General del Servicio Aduanero son, a lo largo del país, los administradores de aduanas. Les toca a ellos, por esta razón, ser los ejecutores de las órdenes recibidas de la Dirección central, al aplicar las leyes y los reglamentos respectivos y el efectuar la fiscalización aduanera en general. Para hacer resaltar la importancia de esta labor, bastaría sólo recordar el gran porcentaje que representan las rentas de aduana en el presupuesto del país. La aplicación honesta y estricta de las tasas aduaneras tiene, pues, una importancia capital para las entradas de la nación. De lo anterior se deduce el interés, que tanto para el perfeccionamiento del servicio como para la mayor eficiencia de él, tiene una reunión como ésta que hoy inauguramos, en que se pueden comparar y uniformar procedimientos, dar a conocer experiencias recibidas y dilucidar aplicaciones de leyes y reglamentos.

Esta Conferencia que inauguramos bajo tan buenos auspicios, tiene un interés especial: ella representa la experiencia recogida y el resumen de la labor hecha con la nueva organización del servicio. Todos vosotros sabéis que el año 1927, no hace todavía dos lustros, se reorganizó totalmente el servicio de aduanas de la República, bajo la dirección de los expertos financieros norteamericanos presididos por Mr. Kemmerer, en compañía de los funcionarios más preparados de aquel entonces, en el ramo aduanero.

El servicio de aduanas pasó a ser, así, de una organización rutinaria que venía desde el año 1872, con una Ordenanza que consultaba, sin embargo, sabiamente los intereses y modalidades de aquella época, un organismo vivo con base esencialmente técnica a través de las reformas del año 1927, a que ya me he referido, y la reforma posterior del año 1931, después de cuatro años de experiencia, y que nos rige hasta hoy día.

La característica fundamental de la actual estructura aduanera, es su carácter técnico. El Vista, o sea, el funcionario que dentro del servicio ha de clasificar y avaluar los derechos de las mercaderías, no podía seguir siendo el "práctico" de los años pasados, sino que por los perfeccionamientos de la industria que ha creado tantos productos artificiales, debía necesariamente, transformarse en un especialista. Nació así la Escuela de Aduanas chilena, a semejanza de las de Alemania, Francia, España, en que los servicios, principalmente en la primera de las naciones enumeradas, son un modelo de organización, de tecnicismo y de eficiencia.

En esta forma, el Vista actual, tiene conocimientos generales de matemáticas, bien completos y, muy minuciosos en química, microscopia, reconocimientos de mercaderías, clasificación arancelaria, medidas de petróleos estadísticas, etc., todos ellos directamente relacionados con su profesión, y, como siguiendo la lógica estructura que caracteriza al servicio de aduanas actual, para ser jefe de Departamesto de la Superintendencia de Aduanas, visitador o administrador de Aduana, se requiere el título profesional de Vista; la Escuela proporciona nociones generales de legislación chilena y muy especiales de aduana, economía política, geografía económica y administración o tramitación aduaneras.

Hoy día, los 51 Vistas y Administradores que trabajan desde Arica a Magallanes, han obtenido su título profesional en la Escuela de Aduanas, con profesores formados dentro del servicio y con sólo dos de fuera de él: los profesores de Geografía Económica e Inglés.

La Superintendencia, o sea, la Dirección General, tiene también una organización esencialmente técnica con sus Departamentos de Arancel Aduanero e Industrias Nacionales, Laboratorio Químico, Estadística y Revisión, Secretaría General y Departamento Jurídico y Resguardos de Fronteras. Son incontables los estudios técnicos que hace la Superintendencia de Aduanas por medio de su Departamento de Arancel, a cargo de un ingeniero especializado en este ramo, sobre instalación de nuevas industrias, protecciones arancelarias, etc.

Y para terminar esta reseña sobre nuestra organización actual, es interesante dar a conocer algunas cifras relativas al número de empleados y al costo del servicio. Cuando se reorganizaron las aduanas, el año 1927, contaban con 1.472 empleados con 9 milones y medio de presupuesto; hoy día, para una labor mucho más grande y más eficiente, con la aplicación de muchísimas leyes nuevas, que exigen un trabajo más minucioso, el servicio se hace con sólo 650 empleados, menos de la mitad de los de aquel entonces, y con sólo $ 7.950,000 de presupuesto, de la moneda actual.

Al viajar por los países europeos y americanos, me preocupó vivamente de examinar la organización de los servicios aduaneros, y puedo decir, sencillamente, que aparte de sus instalaciones materiales, como ser, edificios, lanchas y automóviles rápidos para perseguir contrabandos, nada tenemos que envidiar a países, con siglos de civilización. Puedo decir esto con orgullo y sin que se me tache de pretencioso, si recuerdo que la estructura actual del servicio se le debe a mi antecesor; yo no he tenido otro papel que, el modesto, de continuador de una obra realizada.

Ahora, después de nueve años de labor, bien podemos detenernos un momento en el camino recorrido, mirar hacia atrás con satisfacción, hacia adelante con el anhelo siempre de perfeccionarnos más!

Para vuestros futuros trabajos, en las lejanas aduanas que dirigís, creo que las frases siguientes, finales de un artículo que se me solicitó para la prensa, recién llegado de Europa, caracterizan perfectamente lo que, a nuestoro juicio, debe ser el servicio de Aduanas:

"Hemos tratado— decía entonces— de darle a nuestro servicio, y la Superintendencia lo repite constantemente a todo su personal, la organización de una gran empresa particular, en que hay que dar cuenta a los accionistas de la marcha de la empresa y atender a los clientes con prontitud y eficacia. El cliente es el comercio: es él, quien da vida a los servicios de aduana y es, en consecuencia, no un enemigo, sino la fuente misma de entradas; los accionistas somos todos, es el país y a él, hay que darle también cuentas exactas y percibirle con minuciosidad, todas las entradas que le corresponden. Armonizar ambos intereses, es el papal de un servicio moderno de Aduanas, y tratar de perfeccionarse siempre, es su deber".

Los vencedores de anoche en el Stadium Chile

Interesante resultó la rueda semifinal del Campeonato Sudamericano.— El argentino Lozano venció al peruano Zacarías Flores

Un público numeroso se dió cita anoche en el Estadio Chile, con motivo de efectuarse en ese local la semifinal del campeonato sudamericano de box amateur.

El encuentro de mayor interés estaba a cargo de los pesos medio liviano Zacarías Flores, peruano, y Antonio Lozano, argentino. El encuentro tuvo un desarrollo interesante, imponiéndose el argentino, por puntos, en una pelea estrecha.

Damos a continuación los resultados generales de la reunión:

UMPIERREZ SE CLASIFICO CAMPEON

El primer combate de la reunión estuvo a cargo de los pesos mosca Pedro Umpiérrez (uruguayo) y Fernando López chileno).

Los dos primeros rounds correspondieron al uruguayo, quien se comportó en forma más efectiva., por sus izquierdos y derechos, que localizó a la cara y cuerpo de su adversario.

El chileno reaccionó en el tercer round, dominando por su mayor rapidez.

Umpiérrez inició el 4.o round en forma violenta, dominando por algunos segundos; pero López reaccionó y se impuso con repetidos izquierdos a la cara y algunos derechos al cuerpo.

El quinto y último round favoreció al uruguayo, quien dominó por su mayor vitalidad. López se mostró agotado y hubo de ceder el paso a su rival.

En medio de los aplausos de la concurrencia, el jurado declaró vencedor por puntos a Umpiérrez, quien se clasificó campeón sudamericano de peso mosca.

CISTERNAS FUE DECLARADO VENCEDOR

El peso pluma chileno Guillermo Cisternas, fué declarado vencedor por haberse pasado de peso el brasileño Amancio.

UN TRIUNFO BRILLANTE DE PETRONE

El tercer encuentro de la noche estuvo a cargo de los pesos pluma Alfredo Petrone (uruguayo) y Bernardo López (argentino).

Esta pelea logró entusiasmar a la concurrencia, por la acometividad de ambos amateurs.

La primera vuelta correspondió a Petrone, quien dominó por su mayor rapidez. La segunda vuelta fué reñida, y el argentino se adjudicó el round por leve ventaja. El tercer round fué también del argentino. Al iniciarse la cuarta vuelta, Petrone se impuso con facilidad, haciendo caer al argentino por escasos segundos.

Petrone imprimió un tren violento al quinto y último round, dominando en forma estrecha.

El jurado declaró vencedor, por puntos, a Petrone, fallo que fué muy aplaudido por la concurrencia. A nuestro juicio, se trata de una pelea reñidísima, en que tanto el argentino como su contendor pudieron ser los vencedores.

LA MEJOR TECNICA DEL ARGENTINO LOZANO SE IMPUSO

El combate entre los pesos medio liviano Antonio Lozano (argentino) y Zacarías Flores (peruano) era esperado con gran interés por la afición, pues se actuarían los dos mejores hombres trataba de un combate en que actuaban los dos mejores hombres de la categoría: el argentino, por su técnica, y el peruano, por su fuerte punch.

Desde la primera vuelta pudo notarse el mayor dominio del ring del argentino, quien atacaba constantemente a su contendor con golpes de derecha y izquierda al estómago. Flores, desorientado, trataba de aplicar su golpe famoso de derecha; pero la mayor rapidez para atacar y la mejor defensa de Lozano imposibilitaban al peruano para localizar su punch. Así transrrió la mayoría de los rounds con una apreciable ventaja para el argentino.

Después de los cinco rounds, fué declarado vencedor por puntos Lozano. Esta pelea fué interesante; pero debemos hacer notar que el argentino boxeó en forma desordenada, lanzando la mayoría de sus golpes muy abierto y descuidando completamente su defensa. Flores no supo aprovechar esa facilidad que le ofrecía al argentino.

UN TRIUNFO FACIL DE MARTINO

En la categoría de peso mosca, entre el argentino Constante Martino y el brasileño Walter Neves, le correspondió un fácil triunfo por puntos a Martino, quien dominó por su mejor técnica y mayor agresividad.

CAMPOS, BRASILEÑO VENCIO A QUIROZ, PERUANO

La pelea más deslucida de la noche estuvo a cargo de los medio pesados Luis Campos, Brasileño, y Eulogio Quiroz, peruano.

Durante los cinco rounds ambos púgiles cambiaron golpes sin control, haciendo una pelea pareja. Al final del quinto round, el brasileño Campos dominó escasamente, los que impresionó para que el jurado declarara vencedor por puntos al brasileño.

OTRAS VICTORIAS

En el peso medio, liviano fué declarado vencedor Juan Carlos Casares, por no presentarse el brasileño Dos Santos.

En la categoría peso medio pesado fué declarado vencedor el uruguayo Palias, por no presentarse el argentino Felpi.

Inició ayer sus trabajos la Quinta Semana de la Experiencia Quirúrgica

Tres importantes sesiones científicas fueron celebradas. — El programa de hoy

En la mañana de ayer se inició en Santiago la Quinta Semana de la Experiencia Quirúrgica, torneo científico que ha despertado gran interés entre los profesionales de la medicina del país.

De acuerdo con el programa, en la mañana de ayer se efectuó en el Hospital Clínico la sesión quirúrgica, a cargo de los profesores Wood y Bisquert. En la tarde y noche hubo también reuniones quirúrgicas en que participaron destacadas personalidades científicas.

EL PROGRAMA DE [illegible]

Hoy martes se desarrollará el siguiente programa:

De 8 a 12 horas, sesión [illegible] quirúrgica, Hospital San Juan de Dios.—Servicio del doctor Kruschel.

De 18 a 20 horas, segundo tema. Hospital San Borja. Fístula ano-rectal.—Relatores doctores Jorge Castro [illegible] y Enrique Ugarte M.

Sentencia de C. Suprema sienta jurisprudencia

Los depósitos bancarios en moneda extranjera son valores mobiliarios

La Corte Suprema ha dictado una importante sentencia en el juicio seguido por las Compañías de Seguros La Santiago, La Alsacia, La Protectora y La Mapocho en contra de la Dirección de Impuestos Internos, por la que se declara que los depósitos bancarios en moneda extranjera son valores mobiliarios.

En nuestra edición de mañana publicaremos el texto integro de este importante fallo, que viene a sentar jurisprudencia sobre esta interesante materia.

Fiesta de Navidad de la C. de Seguro Obrero Obligatorio

Se repartirán premios y juguetes. — Festividades especiales en los predios agrícolas

La Caja de Seguro Obligatorio celebrará este [illegible] Navidad con un programa de festejos para los hijos de los asegurados y los niños pobres.

Con este motivo, el Administrador General, don [illegible] Lira Urquieta, ha ordenado entregar a la Sección [illegible] que dirige el doctor don Arturo Scroggie, la cantidad de 10 mil pesos para que se distribuyan en premios y [illegible] tes a las madres que [illegible] cuidado mejor de sus hijos [illegible] concurrido con asiduidad a los servicios sanitarios de la institución en las principales ciudadse del país.

Como una manera que contribuya a dar especial [illegible] a la fiesta infantil de la [illegible] za Constitución, la Caja distribuirá entre los niños [illegible] tentes ropa y artículos de [illegible] diario, que han donado [illegible] este objeto los establecimientos proveedores de la Sección Vestuario de la Caja.

Además, el señor Lira Urquieta ha dispuesto que se celebre la Pascua con festividades especiales en [illegible] las propiedades agrícolas de la institución, en la Población Lo Franco y en el [illegible] de San Eugenio.

De los Tribunales

PROCESO CONTRA LOS NACISTAS POR LOS INCIDENTES DE RANCAGUA

En el Pleno celebrado en la tarde de ayer por la Corte de Apelaciones se aprobó la cuenta dada por el Ministro, don Manuel Isidro Rivas respecto del estado en que se encuentra el proceso que instruye contra un grupo de nacistas por los incidentes ocurridos la noche del 15 de noviembre, en la Estación de Rancagua.

Por otra parte la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones conocerá en la mañana de hoy de la apelación deducida por los afectados contra el auto encargatorio de reo dictado por el Ministro señor Rivas en el proceso mencionado.

LUCHADORA FEMINISTA ELVIRA MIDDLETON HA FALLECIDO EN SANTIAGO

La tarde del sábado [illegible] dejó de existir en la Posta Central de la Asistencia Pública la señorita Elvira Middleton, luchadora feminista, conocida en diversos círculos con el [illegible] "La Pantera".

La muerte de la señorita Middleton está rodeada de circunstancias trágicas que han producido sincera consternación en los círculos que se han impuesto de los detalles de este suceso.

La señorita Middleton tuvo destacada actuación pública en diversas manifestaciones y campañas populares en defensa de la mujer y fué autora de algunos folletos de contenido social y político.

En vida fué estimada y respetada por quienes la conocieron.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 16.a Extraordinaria, en lunes 21 de diciembre de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVERA, FUENZALIDA Y GUZMAN GARCIA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

Proyectos que declara de utilidad pública una faja de terreno de propiedad de don Eduardo Morales Arriaga, ubicada en el pueblo de Curepto.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Proyecto, con carácter de urgente, que prorroga por 20 años la vigencia de la contribución adicional del 2 por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Viña del Mar, y del recargo de 100 o/o del valor de las patentes profesionales, industriales y de vehículos establecidas por la 2712, de 25 de noviembre de 1912.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda (Arts. 60 y 61 del Reglamento), debiendo calificarse previamente la urgencia pedida para su despacho.

2.o De un oficio de S. E. el Presidente de la República con el que incluye en la Convocatoria el proyecto que restablece la antigua provincia de Malleco.

Se mandó tener presente y archivar.

3.o De un oficio del señor Ministro del Interior, con el que pide se pongan en su conocimiento los cargos formulados en sesión secreta contra el Gobernador de Arica.

Quedó en tabla.

4.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que se hace cargo del acuerdo adoptado por la Cámara en orden a solicitar la inclusión en la Convocatoria de la moción de los señores Bustos y Rodríguez sobre jubilación de los ex-empleados públicos que cesaron en sus cargos desde 1928 hasta 1931 inclusive.

5.o De un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional con el que contesta las observaciones formuladas por el señor Torres Molina acerca de la deficiencia del equipo del Ferrocarril Militar de Puente Alto a El Volcán.

Quedaron a disposición de los SS. DD.

6.o De 24 oficios del H. Senado:

Con los nueve primeros devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara las siguientes partidas del Presupuesto de Gastos de la Administración Pública para 1937:

01 Presidencia de la República;
03 Servicios Independientes;
04 Ministerio del Interior.
05 Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio;
06 Ministerio de Hacienda;
09 Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Guerra;
11 Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Aviación;
13 Ministerio de Agricultura; y
14 Ministerio de Tierras y Colonización.

Quedaron para ser comunicados en su oportunidad a S. E. el Presidente de la República.

Con el 10.o devuelve aprobado, con modificaciones, el Cálculo de Entradas y su distribución por Ministerios.

Con los 7 siguientes, devuelve aprobados con modificaciones las siguientes Partidas del Presupuestos de Gastos de la Administración Pública para 1937:

02 Congreso Nacional;
07 Ministerio de Educación Pública;
08 Ministerio de Justicia;
10 Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina;
12 Ministerio de Fomento;
15 Ministerio del Trabajo; y
16 Ministerio de Salubridad;

Quedaron en tabla.

Con los cinco siguientes devuelve aprobados, en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que incluye a la Comuna de Ñuñoa entre las indicadas en el inc. 2.o del art. único de la ley [illegible] de 20 de febrero de 1936;

El que suprime el inc. 5.o del art. 3.o del Código de Minería;

El que autoriza a la Municipalidad de La Ligua para contratar un empréstito;

El que autoriza al Presidente de la República para permutar un terreno fiscal que actualmente ocupa la Cárcel de San Carlos por otro de propiedad de la Junta de Beneficencia de la misma ciudad; y

El que transpasa la cantidad de $ 150.000 en el Presupuesto correspondiente al Ministerio del Interior.

Se mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Con el penúltimo manifiesta que ha tenido a bien aprobar la modificación introducida por la Cámara en el proyecto que autoriza al Presidente de la República para disponer de las rentas producidas por la emisión de sellos conmemorativos del descubrimiento de Chile con el fin de atender a los gastos que demanda la erección de monumentos a personalidades de interés americano.

Se mandaron al archivo los antecedentes respectivos.

Con el último, remite aprobado un proyecto que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 10,000 en proporcionar un auxilio inmediato al Cuerpo de Bomberos de Temuco.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda (arts. 60 y 61 del Reglamento).

7.o De un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia con el que propone el archivo de varios proyectos.

Quedó en tabla.

1) TEXTO DEL DEBATE

ARCHIVO DE VARIOS PROYECTOS POR HABER PERDIDO SU OPORTUNIDAD.

El señor SECRETARIO.— Se ha recibido el siguiente informe de la Comisión de Legislación y Justicia en el que propone se envíen al archivo varios proyectos por haber perdido su oportunidad.

Dice el informe:

"Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia os propone que acordéis enviar al archivo, por haber perdido su oportunidad con motivo del informe emitido por ella acerca del proyecto de ley presentado por el Ejecutivo sobre represión de los delitos contra la seguridad interior del Estado y de la publicidad con [illegible] cuentran pendientes de su conocimiento, que se refieren a la misma materia:

1.o Proyecto de ley presentado por el Ejecutivo con fecha 22 de agosto de 1934, que introduce diversas modificaciones al decreto-ley N.o 425, de 20 de marzo de 1925, sobre abusos de la publicidad;

2.o Proyecto de ley presentado por el Ejecutivo con fecha 24 de abril de 1935, que establece diversas normas para la sanción de los delitos de calumnias, injurias o desacatos en contra del Presidente de la República, de los Ministros de Estado y de los Intendentes y Gobernadores que se cometan por cualquiera de los medios enumerados en el artículo 12 del decreto-ley N.o 425, de 20 de marzo de 1925, sobre abusos de la publicidad;

3.o Proyecto de ley presentado con fecha 3 de abril de 1933, por los señores Barros Torres, Echaurren, Guzmán García, Madrid, Osorio, Moore, del Río, Ríos Arias, Rivera Baeza, Subercaseaux y Valenzuela Valdés, sobre represión de los delitos contra la seguridad interior del Estado;

4.o Proyecto de ley presentado con fecha 4 de septiembre de 1933, por los señores Alcalde, Bolzard, Cañas Flores, Gardeweg, Moreno Echavarría, Muñoz Cornejo, Pereira Larraín, Prieto Concha, Urrutia don Mario y Walker Larraín, sobre represión de la incitación a cometer delitos contra la seguridad interior del Estado;

5.o Proyecto de ley presentado con fecha 9 de julio de 1934, por los señores Amunátegui, Celis, Dussaillant, Guzmán García, Moore, Murillo, del Río, Rivera Baeza, Subercaseaux y Valenzuela Valdés, que establece la inhabilidad para ejercer el cargo parlamentario, del senador o diputado que en el desempeño de su mandato o como simple ciudadano incite a la destrucción por medio de la violencia del régimen social establecido o a la subversión del orden público; y

6.o Proyecto de reforma constitucional presentado con fecha 6 de agosto de 1934, por los señores Bolzard, Manzano, Moore, Nieto, Olavarría y Torres Molina, que establece que las garantías consultadas en los números 2.o, 4.o, 5.o y 8.o del artículo 10 de la Constitución Política no rigen en favor de las personas que propaguen doctrinas o ideas que aconsejen el cambio violento del régimen político o social imperante y declara que incurrirá en la inhabilidad moral a que se refiere el artículo 26 de la Carta Fundamental, el parlamentario que en cualquier forma propague esa clase de doctrinas.

Sala de la Comisión, a 16 de diciembre de 1936.

Acordado en sesión de fecha 16 de diciembre de 1936, con asistencia de los señores Estévez (Presidente), Bosch, Cabezón, Correa Fuenzalida y González García.—Secretario".

El señor RIVERA (Presidente). —Si a la Cámara le parece, se aprobaría el informe de la comisión de Legislación y Justicia.

—Acordado.

2) CALIFICACION DE URGENCIA DE UN PROYECTO.

El señor RIVERA (Presidente). —Corresponde calificar la urgencia del proyecto enviado por el Presidente de la República, que prorroga por 20 años la vigencia de la contribución adicional del dos por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Viña del Mar.

Si a la Cámara le parece, se le considerará de simple urgencia.

—Acordado.

3) SUPLEMENTOS A LOS PRESUPUESTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS

El señor RIVERA (Presidente). —En la tabla de fácil despacho corresponde ocuparse del proyecto de ley sobre suplementos al Presupuesto.

El primer suplemento dice:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Supleméntanse los siguientes ítem del Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional y Subsecretaría de Marina en las cantidades que se indican:

Item	Glosa	Cantidad
10|01|04|1|I.	Rancho y alimentación	$ 3.900.000.00
10|01|04|k.	Gastos generales	100.000.00
10|01|04|L.	Conservación y reparaciones	322.625.00
10|01|04|x.	Subvenciones	45.374.91
	TOTAL	$ 4.368.000.00

Artículo 2.o El gasto que demande el cumplimiento de esta ley se deducirá del mayor rendimiento de la Cuenta C-25 del Cálculo de Entradas, correspondiente al año 1936.

El señor RIVERA (Presidente). —En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado el proyecto.

El señor RIOS (don Juan A.). —¡Qué se vote!

El señor RIVERA (Presidente). —En votación.

—**Votado económicamente, el proyecto de suplemento, fué aprobado por 28 votos contra 3.**

El señor RIVERA (Presidente). —Aprobado el proyecto.

Corresponde ocuparse del 2.o proyecto, suplemento al Presupuesto de la Subsecretaría de Aviación:

Dice:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o. Suplementase el Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional (Subsecretaría de Aviación), en la siguiente forma:

Item	Glosa	Cantidad
11|01|04|b-1.	Gratificación por cambio Guarnición	15.000.00
11|01|04|C.	Viáticos	20.000.00
11|02|04|d.	Jornales	20.000.00
11|02|04|f-1.	Pasajes y fletes FF. CC. del E.	150.000.00
11|02|04|f-2.	Pasajes y fletes Empresas Priv.	60.000.00
11|02|04|i.	Conservación y Reparaciones	289.000.00
11|02|04|p.	Previsión y Patentes, pudiendo pagarse a la familia del Alferez de Av. D. Manuel Pardo Gómez, una indemnización análoga a la concedida en el art. transitorio de la ley 5.812 de 7-II-36, para las familias de los ex oficiales fallecidos en las mismas circunstancias	70.750.00
11|02|04|W.	Adquisiciones	50.000.00
11|05|04|W.	Sanidad y Dentística, Adquisiciones	100.000.00
	Dirección de Aeronáutica.	
11|06|04|g.	Materiales y Artículos de Consumo de uso general	50.000.00
11|06|04|w.	Adquisiciones	100.000.00
	Dirección del Material.	
11|07|04|g.	Materiales y Artículos de Consumo de uso general	250.000.00
11|07|04|m.	Mantenimiento de vehículos motorizados	110.000.00
11|07|04|q.	Mantenimiento de Aviones	600.000.00
11|07|04|W.	Adquisiciones	500.000.00
	TOTAL	$ 2.484.750.00

Artículo 2.o. El mayor gasto de dos millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos ($ 2.484.750.00), que representan los suplementos a que se refiere el artículo precedente, se cubrirá con el mayor rendimiento de la Cuenta D.4 o del Cálculos de Entradas en el presente año.

Artículo final. La presente ley regirá desde su publicación en el Diario Oficial.

Sala de la Comisión, 30 de noviembre de 1936.

El señor RIVERA (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—**Votado en forma económica el proyecto, no hubo quorum de votación.**

El señor RIVERA (Presidente). — No hay quorum de votación.

Ruego a los honorables diputados no abstenerse.

Se va a repetir la votación.

—**Repetida la votación, tampoco hubo quorum de votación.**

El señor RIVERA (Presidente). — Se va a llamar por dos minutos.

—Después de un momento,

El señor RIVERA (Presidente). — En votación.

Los que acepten el proyecto, sírvanse ponerse de pie.

—**Votado el proyecto por el sistema sentados y de pie, fué aprobado por 30 votos contra 4.**

El señor RIVERA (Presidente) — Aprobado el proyecto.

Corresponde ocuparse del proyecto referente a suplemento en el presupuesto de la Subsecretaría de Aviación.

—El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Suplementase en el Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional (Subsecretaría de Aviación), la partida 11, capítulo 02, ítem 11 a 9, en la suma de 270.459.10 pesos, a fin de poder dar término a los trabajos de habilitación de Aeropuerto de El Belloto.

Art. 2.o El mayor gasto de 270.459.10 pesos (doscientos setenta mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 10 centavos, que representa el suplemento a que se refiere el artículo precedente, se cubrirá con el mayor rendimiento de la cuenta D 4 del Cálculo de Entradas del presente año.

Artículo final. La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—**Votado económicamente el proyecto, fué aprobado por 28 votos contra 1.**

El señor RIVERA (Presidente). — Aprobado el proyecto.

El señor RIVERA (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto de suplemento del presupuesto del Ministerio de Salubridad.

—El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Suplementase el Presupuesto de Variables del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social en la cantidad de dos millones setecientos setenta y nueve mil setecientos ochenta pesos noventa y ocho centavos ($ 2 779.780.98), en la forma que a continuación se indica:

Item	Glosa	Cantidad
16|01|04|f-2	—Pasajes y fletes en empresas privadas, en	$ 1,000.00
16|01|04|i-3.	—Vestuario y equipo, en	1,000.00
16|01|04|j	—Impresos y publicaciones, en	800.00
16|01|04|k.	—Gastos generales, en	3,000.00
16|01|04|l	—Reparaciones, en	4,000.00
16|01|04|m.	—Mantenimiento de automoviles, en	2,000.00
16|01|06|b.	—Cuota del Estado para la Caja de Seguro Obligatorio, en	2.667,980.98

Art. 2.o El gasto de dos millones setecientos setenta y nueve mil setecientos ochenta pesos noventa y ocho centatas ($ 2.779.780.98), que demanda la presente ley se cargará a la partida D-4 del Cálculo de Entradas.

Art. 3.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SECRETARIO. — Respecto de este proyecto hay un oficio del señor Ministro, que dice:

"Núm. 988.— Santiago, 2 de diciembre de 1936.— Por mensaje número 11, de fecha 10 del ... norable Congreso Nacional un proyecto de ley que suplementa diversos ítem del Presupuesto de Gastos, en vigor, del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social.

En esa oportunidad, el Servicio Dental Escolar Obligatorio estaba confeccionando un estado de los fondos de que disponía, para desarrollar su labor hasta el término del año actual. Según los cálculos, se estimó que necesitaba la cantidad de 90.231.92 pesos, suma que se distribuiría para financiar compromisos presupuestados para terminar las instalaciones de algunos Gabinetes, gastos generales y el pago de sueldos y jornales.

En atención a que lo estrictamente indispensable para la marcha del Servicio es el rubro que se relaciona con el pago de sueldos y jornales, me permito someter a vuestra consideración, la siguiente indicación:

"Agregar en el proyecto de suplementación de diversos ítem del presupuesto del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, al final del artículo 1.o el siguiente rubro:

16|02|04|v-12 aporte fiscal para el Servicio Dental Escolar Obligatorio, 20,000 pesos.

Esta indicación tendría el mismo financiamiento del proyecto de ley de suplementación.

Saluda a V. E. — **Arturo Alessandri. — Joaquín Prieto C. — Gustavo Ross".**

El señor Retamales ha formulado indicación para agregar al final del artículo 1.o lo siguiente:

"16-02-04v-12 aporte fiscal para el Servicio Dental Escolar Obligatorio, $ 90.231.92".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión el proyecto de suplemento.

En discusión la indicación del señor Ministro.

Ofrezco la palabra.

El señor RETAMALES.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra su señoría.

El señor RETAMALES.— Sólo deseo fundamentar mi indicación.

En el oficio enviado por el Gobierno se establece que estos servicios necesitan 92 mil y tantos pesos; pero se destinan a ellos nada más que 20 mil, lo que significa que se quedará debiendo 70 mil.

Ante esto, yo pregunto, ¿cómo es posible que existiendo un superávit como el que tenemos, puedan faltar 70 mil pesos para hacer frente a los gastos de un servicio de asistencia a los niños pobres?

Mi indicación tiende a normalizar la difícil situación que se crearía a ese servicio, concediéndole el dinero que necesita y a que se refiere el propio oficio a que se ha dado lectura.

Nada más.

El señor WALKER LARRAIN. —Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor WALKER LARRAIN. —Se trata por este suplemento de integrar los fondos que la Caja de Seguro Obrero necesita para poder cumplir con sus obligaciones.

En realidad, señor Presidente, la partida que se destinó para tal objeto, fué muy pequeña, motivo por el cual hubo necesidad de aumentarla a dos millones setecientos mil pesos.

El señor RIVERA (Presidente).— A la mesa le asalta una duda sobre la procedencia o improcedencia de la indicación formulada por el honorable señor Retamales. Voy a consultar a la Sala, a fin de que ella acuerde lo que estime conveniente.

Los suplementos son parte de la Ley de Presupuestos, y no se puede en ésta hacer indicaciones que tiendan a aumentar los gastos públicos, sin que ellas vengan con la firma de un Ministro. Ahora bien, como la indicación de su señoría aumenta los gastos públicos y no viene con la firma de un Ministro, yo consulto a la Cámara, a fin de que ella declare la procedencia o improcedencia de esta indicación.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Es improcedente... No puede aceptarse por la Cámara esta indicación.

El señor CABEZON. — Que pase a la Comisión de Legislación y Justicia...

El señor RETAMALES. —Mi indicación, señor Presidente, tiene relación con el proyecto de la Comisión y no con el mensaje del Ejecutivo.

El señor URRUTIA, (don Mario). — Es lo mismo, H. diputado.

El señor RETAMALES. — En realidad, la Comisión rebajó la suma que se había solicitado.

El señor RIVERA, (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. Cámara, se declararía improcedente la indicación formulada por el señor Retamales.

El señor LOIS. — No, señor...

El señor RIVERA, (Presidente). — En votación la procedencia o improcedencia de la indicación.

—**Verificada la votación, la Cámara declaró improcedente la indicación por 30 votos contra 22.**

El señor RIVERA, (Presidente). — La Cámara, declara improcedente la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor BART. — Como no he alcanzado a oír a qué se refiere la indicación, convendría que se leyera de nuevo, señor Presidente, conjuntamente con el agregado.

El señor RIVERA, (Presidente). — Hay una indicación del señor Ministro para suplementar un rubro en este suplemento, referente al ítem del Servicio Dental Escolar, por 20 mil pesos. El H. señor Retamales ha hecho indicación para que el aumento sea a 90 mil pesos.

La H. Cámara, acaba de declarar improcedente la indicación del H. señor Retamales.

Continúa la discusión de la indicación del señor Ministro.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto con la modificación del señor Ministro.

—**Votado el proyecto con la modificación del señor Ministro fué aprobado por 32 votos contra 2.**

4) EMPRESTITO PARA LA MUNICIPALIDAD — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor RIVERA, (Presidente). — Corresponde ocuparse, en tercer trámite, del proyecto sobre empréstito a la Municipalidad de Providencia.

—Las modificaciones del Senado son las siguientes:

Artículo 1.o y 2.o ..

Han sido refundidos en uno sólo, en los siguientes términos:

"Artículo... Autorízase a la Tesorería General de la República para emitir bonos, por cuenta de la Municipalidad de Providencia que produzcan hasta la suma de un millón quinientos mil pesos, a un interés que no exceda del siete por ciento anual y con una amortización acumulativa que no baje del uno por ciento también anual. Estos bonos no podrán ser colocados a menos del noventa por ciento de su valor nominal.

"Los bonos se emitirán por parcialidades, según las necesidades de pago de las obras que se ejecuten en el año y en la cantidad que indique la Dirección General de Alcantarillado de Santiago a la Municipalidad de Providencia.

A continuación se ha agregado el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... el producto de la venta de los bonos será percibido por la Tesorería General de la República, la que pagará un interés del seis por ciento anual por la suma en depósito, en conformidad con lo dispuesto en la ley número 4.810 de 1930. Estos intereses acrecentarán los fondos del empréstito y no podrán ser invertidos en otros fines que los que autoriza la presente ley.

Artículo 3.o

Se ha substituido por el siguiente:

"Artículo.. Los fondos que autoriza la presente ley se destinarán a estudios y construcción de nuevas obras de alcantarillado público, a extensión y mejoramiento de las redes existentes, a obras complementarias y a gastos generales y de inspección relacionados con estos servicios, en los sectores de la Comuna de Providencia comprendidos entre el río Mapocho y el límite sur de la comuna, desde la Avenida Pedro de Valdivia hasta el canal de San Carlos, y entre el río Mapocho y Avenida Providencia, desde Avenida Pedro de Valdivia hasta el límite Poniente de la Comuna.

"Las redes generales de alcantarillado público de los mencionados sectores serán de propiedad Municipal y los estudios y ejecución de obras que podrán ser realizadas por administración o por medio de propuestas públicas o privadas, de acuerdo con la Municipalidad, y la explotación y conservación de dichas redes, como también la autorización, inspección y aprobación de las instalaciones domiciliarias de alcantarillado, en conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias que rijan sobre la materia, estarán todas a cargo de la Dirección General de Alcantarillado".

A continuación del anterior se han agregado los siguientes artículos nuevos, que pasarán a ser 4.o, 5.o y 6.o

"Artículo... La Municipalidad de Providencia adquirirá con cargo a los fondos que autoriza esta ley, las cañerías matrices de alcantarillado, de propiedad fiscal, existentes en calles del sector servido por red Municipal comprendido entre el río Mapocho y la Avenida Providencia".

"Artículo... Para el cumplimiento de la presente ley, la Tesorería General de la República, a requerimiento de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago, hecho por intermedio del Alcalde, la Municipalidad de Providencia, remesará a la Tesorería comunal respectiva las cantidades que del producto de la venta de los bonos e intereses acumulados la citada Dirección General solicite.

"Los giros o pagos con cargo a estos fondos se harán exclusivamente a pedido de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago, por decreto del Alcalde".

"Artículo... La Municipalidad de Providencia deberá consultar en su Presupuesto, en las partidas extraordinarias, el producto del empréstito colocado y su inversión, y la Dirección General de Alcantarillado de Santiago, mensualmente, rendirá cuenta a la Municipalidad de los pagos y giros de fondos efectuados durante el mes".

Artículo 4.o

Pasa a ser artículo 7.o, en los siguientes términos:

"Artículo.... En conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 24 de la ley número 4.173, de 5 de septiembre de 1927; en los artículos 6.o y 7.o del decreto con fuerza de ley número 165, de 11 de mayo de 1931, y en el artículo 8.o de la ley número 5.613, de 19 de febrero de 1935, los inmuebles ubicados en las calles y sectores servidos por la red Municipal de alcantarillado público estarán afectos al pago de contribución de alcantarillado, cuya tasa será del dos por mil sobre los avalúos que rijan para el pago de los impuestos a los bienes raíces, desde las fechas que fije el Presidente de la República.

"La disposición que precede se entenderá sin perjuicio de las fechas ya fijadas para el pago de esta contribución de alcantarillado en algunas zonas de los sectores mencionados en el artículo 3.o de esta ley, dotados de red pública de desagües.

"La referida contribución de alcantarillado tendrá el carácter de Municipal y su producto total estará destinado exclusivamente a los fines que se indica en los artículos 8.o y 10 de la presente ley".

Artículo 5.o

Ha pasado a ser 8.o, en la forma siguiente:

"Artículo ... El producto total de la contribución Municipal de alcantarillado correspondiente a los sectores mencionados en el artículo 3.o de esta ley, mientras se realiza el servicio del empréstito y se obtiene su cancelación definitiva, será distribuída en la siguiente forma:

a) El 60 por ciento, como mínimo, el servicio de los bonos del empréstito autorizado por la presente ley y a amortizaciones extraordinarias del mismo.

b) El 15 por ciento a rentas generales de la Nación, con ingreso en la cuenta C-32-b, denominada "Alcantarillado de Santiago"

c) El 15 por ciento a rentas generales de la Municipalidad de Providencia, y

d) Hasta el 10 por ciento, de acuerdo con la Dirección General de Alcantarillado y que será puesto a disposición, para el servicio de explotación, conservación y aseo de la red Municipal de alcantarillado y para gastos generales y de inspección relacionados con este servicio y con el de alcantarillados domiciliarios.

Mientras la cantidad indicada en la letra a) del presente artículo fuere insuficiente para el servicio ordinario del empréstito, ella será incrementada, en la cantidad necesaria, con la consultada en la letra c), destinada a rentas generales de la Municipalidad, y si aún fuere insuficiente, la diferencia será cubierta, en partes iguales, con cargo a la cantidad consultada en la letra b), para rentas generales de la Nación, y a la contribución municipal ordinaria sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna".

A continuación del anterior, y con los números 9, 10, 11 y 12, se ha agregado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo ... La tesorería comunal de Providencia retendrá las sumas necesarias para el servicio ordinario del empréstito, cuando lo haya el saldo destinado a amortizaciones extraordinarias del mismo, de los recursos consultados en el artículo que precede, y los depositará a la orden de la Tesorería General de la República, para ser puesta a disposición de la Caja de Amortización, la que realizará el servicio de los bonos y amortizaciones dichos".

"Artículo ... Una vez cancelado el empréstito autorizado por la presente ley, el producto total de la contribución municipal de alcantarillado será distribuido en la siguiente forma:

a) El 25 por ciento a rentas generales de la Nación, con ingreso a la Cuenta C-32-b, denominada "Alcantarillado de Santiago".

b) Hasta el 10 por ciento, de acuerdo con la Dirección General de Alcantarillado de Santiago, puesto a disposición de ésta, para el servicio de explotación, conservación y aseo de la red municipal de alcantarillado y para gastos generales y de inspección relacionados con este servicio y con el de alcantarillado domiciliarios, y

c) El saldo a rentas generales de la Municipalidad de Providencia".

"Artículo ... Con cargos a los fondos que autoriza la presente ley y, posteriormente, con cargos a las rentas generales de la Municipalidad de Providencia, se dará cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 3.o y 9.o de la ley número 5,613, de 19 de febrero de 1935, y en los artículos 14, 15, 16 y 17 de su decreto reglamentario número 1,687, de 23 de abril del mismo año, del Ministerio del Interior".

"Artículo ... En lo que no fueren contrarias a la presente ley, regirán las disposiciones del decreto con fuerza de ley número 165, de 11 de mayo de 1931, para los sectores servidos con red municipal de alcantarillado en la comuna de Providencia".

Artículo 6.o

Ha pasado a ser artículo 13, sin modificaciones.

Artículo 7.o

Pasa a ser artículo 14, redactado en los siguientes términos:

"Artículo ... Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente). En discusión las modificaciones del Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente) —Tiene la palabra el señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG. —A fines del período anterior, la H. Cámara prestó su aprobación a un proyecto de iniciativa del diputado que habla, que tiene por objeto autorizar a la Municipalidad de Providencia para contratar un empréstito por la suma de un millón quinientos mil pesos, para atender el servicio de alcantarillado en el barrio de Providencia, que es esencialmente residencial.

Pasado este proyecto al H. Senado, ha sido modificado en una pequeñísima parte, que no altera el fondo mismo del proyecto. Primitivamente, en el proyecto se indicaba taxativamente el radio en que se iba a establecer el servicio de alcantarillado; pero en la modificación se ha hecho extensivo a un sector un poco más grande, dejando subsistente, en lo demás, el fondo de lo aprobado por esta H. Cámara. Se han mejorado, también, un poco, algunas disposiciones tendientes a la mejor aplicación del producido del empréstito, todo lo cual me induce a pedir a la H. Cámara se sirva aceptar las modificaciones introducidas por el H. Senado, al proyecto aprobado por esta H. Cámara.

El señor RIVERA (Presidente) —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Cámara le parece..

El señor CABEZON.—!No, señor! Que se vote.

El señor RIVERA (Presidente).—En votación.

—**Votadas económicamente las modificaciones del Senado, resultaron aprobadas por 38 votos contra 1.**

5.—EXPROPIACION DE TERRENOS EN CALLE LARGA

El señor RIVERA (Presidente).—Corresponde ocuparse del proyecto sobre expropiación de terrenos en Calle Larga.

Está impreso en el boletín N.o 3.453.

—El proyecto dice:

"Proyecto de ley.—Artículo 1.o Por razones de utilidad pública, autorízase a la Municipalidad de Calle Larga para expropiar los predios que a continuación se individualizan, pertenecientes a don Alberto Díaz y a don Abraham Dihmes:

Propiedad de don Alberto Díaz situada en la comuna de Calle Larga del departamento de Los Andes, con una superficie de dieciséis mil doscientos setenta y dos metros cuadrados (16.272 mt.2) cuyos deslindes son los siguientes:

Norte: Calle Larga; este, calle Pampilla; sur, propiedad de don Alberto Díaz; y oeste, propiedad de don Alberto Díaz, de la Municipalidad de Calle Larga, y de don Abraham Dihmes; y

Propiedad de don Abraham Dihmes, de la misma ubicación que la anterior, con una superficie de doscientos cuarenta y siete metros cuadrados (247 m2.) y cuyos deslindes son los siguientes:

Norte, Calle Larga; este y sur, propiedad de don Alberto Díaz, y oeste, propiedad de don Abarham Dihmes.

Art. 2.o Los terrenos expropiados se destinarán a la construcción de un estadio y de una plaza pública.

Art. 3.o El valor de la expropiación deberá ser pagado íntegramente por la Municipalidad de Calle Larga y no podrá ser superior al avalúo fijado para el pago de las contribuciones de bienes raíces, más un 10 por ciento.'

Art. 4.o Las expropiaciones se sujetarán al procedimiento establecido en el Título XVI del Libro IV del Código de Procedimiento Civil.

Art. 5.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el 'Diario Oficial'".

El señor RIVERA (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobado el proyecto.

Aprobado.

6. — RESTABLECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE SAN BERNARDO Y CREACION DE LA COMUNA DE CALERA DE TANGO.— MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor RIVERA (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, de las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto sobre restablecimiento del Departamento de San Bernardo y creación de la Comuna de Calera de Tango.

Las modificaciones del Senado, son las siguientes:

"Artículos 1.o y 2.o:

Los incisos primero y segundo del artículo 1.o y el artículo 2.o han pasado a ser artículo 1.o en los siguientes términos:

"Artículo... Divídese el actual departamento de Maipo, de la provincia de Santiago, en los de San Bernardo y Maipo. El departamento de San Bernardo, con cabecera en la ciudad de su nombre, comprenderá el territorio de las comunas subdelegaciones de San Bernardo y Calera de Tango.

"El departamento de Maipo, con cabecera en la ciudad de Buin, comprenderá el territorio de las actuales comunas subdelegaciones de Buin y Paine, cuyos límites fueron fijados por el decreto número 118 de 20 de enero de 1930, del Ministerio del Interior.

Los incisos terceros a octavo, inclusive, del artículo 1.o han pasado a ser artículo 2.o redactado en los siguientes términos:

"Artículo... La comuna subdelegación de San Bernardo comprenderá el territorio de los actuales distritos: 1.o O'Higgins; 2.o, Nogales; 3.o, Cerro Negro; 4.o Observatorio; 5.o Chena; 6.o Nos y 7.o Herrera, de la actual comuna subdelegación de San Bernardo, cuyos límites fueron fijados por el decreto número 118, de 20 de enero de 1930.

"La comuna subdelegación de Calera de Tango, comprenderá el territorio de los actuales distritos 8.o San Agustín, de la actual comuna subdelegación de San Bernardo y 4.o Lonquén, de la actual comuna subdelegación de Peñaflor, cuyos deslindes fueron fijados por el decreto N.o 118, de 20 de enero de 1930".

Artículos 3.o y 4.o:

Han sido refundidos en uno solo, signado con el número 3.o y redactado como sigue:

Artículo... Modifícase el decreto con fuerza de ley número 252, de 30 de mayo de 1931, en la siguiente forma:

"1.o) Reemplázase en la letra a) del artículo 1.o el renglón "8.o Melipilla y Maipo", por 8 Melipilla, San Antonio, San Bernardo y Maipo; y

"2.o Substitúyense en el artículo 2.o los renglones "Melipilla 2 (dos) "y Maipo 2 (dos)" por 'Melipilla, San Antonio, San Bernardo y Maipo 5 (cinco).

A continuación del anterior se han agregado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo... Deróganse los incisos sexto y séptimo del artículo 4.o de la Ley N.o 5,145, de 22 de marzo de 1933".

"Artículo... Extiéndese a las disposiciones de la presente ley la autorización concedida al Presidente de la República por el artículo 2.o de la Ley N.o 4,544, de 28 de enero de 1929".

ARTICULO 2.o TRANSITORIO

En la frase final del inciso segundo, se ha suprimido la primera palabra "municipales", que figura entre las palabras "elecciones" y "extraordinarias".

ARTICULO FINAL

Ha sido redactado como sigue:

"Artículo final. Esta ley regirá desde el 1.o de enero de 1937".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión las modificaciones del Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor MORENO (don Rafael).— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable diputado.

El señor MORENO (don Rafael).— Este proyecto viene en tercer trámite constitucional.

El Senado le ha introducido algunas modificaciones. Estudiadas todas estas modificaciones, se ha visto que conviene aceptarlas todas, menos una, que es la referente a los deslindes de la Comuna Calera de Tango.

Por lo tanto, me permito pedir a la H. Cámara, se sirva aceptar todas estas modificaciones, e insistir en los deslindes fijados pro esta Cámara a la Comuna Calera de Tango.

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ZAPATA.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable diputado.

El señor ZAPATA.— El proyecto que discutimos en estos momentos...

El señor ALCALDE.—¿Por qué no habla más fuerte?

El señor ZAPATA.— No puedo hablar más fuerte.

El señor WALKER LARRAIN — Tiene mucho más voz cuando habla en las plazas públicas. Allí se le oye lo más bien...

El señor ZAPATA.— Pero esta es una plaza de toros...

El proyecto que discutimos, adolece, de un error fundamental en cuanto aumenta la representación electoral en un diputado, en circunstancias, en que la población, en general que se suma a este departamento no la constituye, tal vez, más de trescientas personas; estimo, por lo tanto, que existe un error en cuanto a la forma cómo se ha modificado este proyecto, y sobre el cual, el propio honorable diputado señor Moreno, pretendió, en su oportunidad, hacer algunas observaciones en este sentido, aunque parece que en estos momentos se ha escapado de la Sala...

El señor MORENO (don Rafael).— No, honorable diputado, estoy aquí.

El señor ZAPATA.— El honorable señor Moreno pretendió entonces, salvar el error que se había cometido por parte de la Comisión en este proyecto de ley, esto es, que aumentaba la representación electoral de 4 a 5 diputados.

Considero, pues, que esta ley adolece, en realidad, de este error fundamental, y que sólo me convencería de lo contrario, si hubiera algún honorable diputado que pudiera dar en este sentido alguna explicación aclaratoria.

Estimo que a la población con que se ha aumentado este departamento no corresponde el aumento de una diputación más en representación de ese sector electoral.

Se sostuvo aquí que al presentar este proyecto no se tenía este interés, que no guiaba a sus proponentes el propósito de querer aumentar la representación electoral, sin embargo, podemos observar, como conclusión que en realidad está a la vista, que el fin que se ha perseguido es el que yo he señalado.

Deseaba formular estas observaciones, señor Presidente, con el deseo de que el propio diputado señor Moreno me rectifique en este sentido, y me diga si en este momento me asiste o no razón.

Era cuanto tenía que decir, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificacio-

nes del Senado, con excepción de aquélla que fija los límites de la Comuna de Calera de Tango.

El señor ZAPATA.— Nadie a respondido a las afirmaciones que he señalado, ello está demostrando la inmoralidad que envuelve dicho proyecto.

—Votada económicamente las modificaciones del Senado, el resultado ofreció dudas a la Mesa.

El señor RIVERA (Presidente).— Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Verificada de nuevo la votación, fueron rechazadas las modificaciones del Senado por 37 votos contra 30.

—Después de la votación:

El señor ZAPATA.— En todo caso la ley queda con el mismo vicio que salió de la C...

El señor RIVERA (Presidente).— Se votan los límites de la comuna de Calera de Tango, fijados por el Senado.

Si le parece a la H. C., se daría por rechazada esta parte del proyecto.

Acordado.

7) TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor RIVERA (Presidente).— Anuncio para la tabla de fácil despacho de las sesiones próximas, los siguientes proyectos:

1. Proyecto que destina fondos para la adquisición de propiedades, para las parcelas de las Fuerzas Armadas, que se indican.

2. Proyecto sobre construcción de un campo deportivo en Cauquenes.

3. Proyecto que modifica diversas disposiciones de la Ordenanza de Aduanas.

8) CALCULO DE ENTRADAS Y LEY GENERAL DE PRESUPUESTOS PARA 1937.— MODIFICACIONES DEL H. SENADO.

El señor ECHAURREN.—Permítame la palabra, señor presidente.

Desearía que el señor presidente solicitara el acuerdo de la C. para tratar sobre tabla un proyecto, devuelto por el Senado, que crea las comunas de Quinta y de Coinco...

El señor GUTIERREZ.— Y la de Pucón...

El señor RIVERA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la H. C. para tratar el proyecto a que se ha referido el H. señor Echaurren.

No hay acuerdo

El señor ECHAURREN.—Pero si nadie se ha opuesto, señor presidente.

El señor RIVERA (Presidente).— Ha habido oposición H. D.

En el orden del día corresponde ocuparse, en tercer trámite, del proyecto de Ley de Presupuestos para 1937.

El señor SECRETARIO.—"El Honorable Senado ha tenido a bien aprobar en general, en los mismos términos en que lo ha hecho esa Honorable Cámara, el proyecto de ley de presupuestos de Gastos de la Administración Pública para 1937, el Cálculo de Entradas y su distribución por Ministerios, con la siguiente modificación:

Se ha reemplazado la frase "artículo único", por "artículo primero"; y

Se ha agregado el siguiente artículo:

"Artículo segundo. Formará parte de las entradas ordinarias de 1937, la totalidad del superávit que arroja el balance del ejercicio presupuestario de 1936.

En la ley de presupuestos de 1937, se disminuirá en el Cálculo de Entradas el rendimiento previsto para la Cuenta C-10: Derechos de Importación, calculado en 620 millones de pesos en una suma igual al exceso del superávit de 1936, sobre lo previsto para el financiamiento del presupuesto para 1937".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión la modificación del H. Senado, al Cálculo de Entradas.

Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene a palabra S. S

El señor GARRIDO.— ¿Está comprendido aquí, señor presidente, lo que se le ha suprimido en el capítulo 01, ítem 01: "Escuelas del Apostadero de Talcahuano"?...

El señor RIVERA (Presidente).— No, señor diputado. Están en discusión las modificaciones del Senado al Cálculo de Entradas.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. C., se darían por aprobadas estas modificaciones.

UN SR. DIPUTADO.— No, señor presidente.

El señor RIVERA (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación, económicamente, no hubo quorum.

El señor RIVERA (Presidente).— Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en la misma forma, fueron aprobadas las modificaciones del H. Senado al Cálculo de Entradas para 1937, por 30 votos contra 2.

El señor SECRETARIO. — Modificaciones al Presupuesto del Congreso Nacional:.

"El Honorable Senado ha tenido a bien aprobar en los mismos términos en que lo ha hecho esa Honorable Cámara, los gastos variables de la partida 02, "Congreso Nacional", del Presupuesto de la Administración Pública para el año 1937, con la sola modificación de haber suprimido la frase consultada en la letra b), del ítem 04, capítulo 01, que dice como sigue: "debiendo destinarse el 20 por ciento de esta suma para gratificación al personal subalterno y de la Guardia que sirvió en la misma Comisión".

El señor RIVERA (Presidente). — En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Cámara le parece, se dará por aceptada la modificación.

Aceptada.

Corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al Presupuesto de Educación Pública.

El señor SECRETARIO —

"El Honorable Senado ha tenido a bien aprobar, en la forma en que lo ha hecho esa Honorable Cámara los gastos variables de la Partida 07 "Ministerio de Educación Pública", del Presupuesto de la Administración Pública para el año 1937, con las siguientes modificaciones:

En el capítulo 03, ítem 04, rubro "Dirección General", número 4) se ha desechado la frase final: "debiendo destinarse de esta suma... etc."

En el capítulo 03 ítem 04, (i 1), número 23, se ha desechado la frase final debiendo concederse diez becas... etc."

En el capítulo 03, ítem 04, v) número 6, se ha desechado la frase final: "debiendo crearse un 4.o año... etc."

En el número 8 del mismo capítulo e ítem, se ha desechado la frase final: "debiendo elevarse de categoría... etc"

Se ha aumentado en 7 el número de los profesores de Escuelas Primarias Especiales Vocacionales y Hogar de Limache, con 7.200 pesos anuales de sueldo, que figuran en la página 14 del proyecto de Presupuesto de este Ministerio.

El mayor gasto se ha financiado con las supresiones hechas en la Partida 10 "Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina" que se expresan en el oficio respectivo.

En el ítem 09, capítulo 01, "Subvenciones y primas de fomento, número 34, se ha aumentado de 3,500 a 5.000 pesos, la subvención destinada a la Escuela Nocturna Igualdad y Trabajo de Santiago.

El mayor gasto que significa este aumento se cobre con la diferencia entre los totales del Cálculo de Entradas y del Presupuesto de Gastos para 1937.

En el capítulo 01, ítem 09 "Subvenciones y primas de fomento", se ha substituído el renglón que dice "Talleres de Industrias Nacionales, 15,000 pesos", por este otro: "Sociedad Unión Nacional de Socorros Mutuos, 15,000 pesos".

El señor RIVERA (Presidente). — En discusión las modificaciones del Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor CASTELBLANCO. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASTELBLANCO. — No alcancé a oir bien al señor Secretario, la parte que se refiere a una indicación aprobada por la Honorable Cámara, que ha sido rechazada por el Honorable Senado.

Son 10 becas para el Internado del Liceo de Niñas de Valdivia.

Le agradecería al señor Secretario que se sirviera leer nuevamente esa parte.

El señor SECRETARIO. — En el capítulo 03, ítem 04, (1 1), número 23, se ha desechado la frase final: "debiendo concederse 10 becas al Internado del Liceo de Niñas de Valdivia".

El señor CABEZON. — ¿En qué parte está eso?

El señor RIVERA (Presidente). — En el Boletín 3,473, Honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO. — Me permito rogar a la Honorable Cámara que se sirva rechazar la modificación introducida por el Senado, a fin de obtener la concesión de 10 becas para el Internado del Liceo de Niñas de Valdivia, becas que son absolutamente necesarias para atender a las numerosas personas que las solicitan desde las provincias del Sur.

Insisto ante la Honorable Cámara, para rogarle que se sirva rechazar la modificación del Senado y mantener la disposición de esta Cámara que dice: "debiendo concederse 10 becas al Internado del Liceo de Niñas de Valdivia".

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA. — Me pareció oir en lo que se acaba de leer, señor Presidente, no se si he entendido bien — que el Senado propone modificar la glosa de una subvención concedida a los Talleres de las Industrias Nacionales".

Desearía, antes de hacer observaciones sobre el particular, que el señor Secretario leyera nuevamente la modificación para conocer exactamente el alcance de ella.

El señor VICUÑA. — Convendría, señor Presidente, discutir una por una las modificaciones.

El señor RIVERA (Presidente). — Si la parece a la Cámara, se discutiría modificación por modificación.

Acordado.

El señor URZUA. — ¿Me permite, señor Presidente?... Es sólo para hacer ver a la Cámara una cuestión previa sobre el Presupuesto.

Al discutirse en la Comisión Mixta de Presupuestos la parte relacionada con los fondos generales de caminos, el Diputado que habla hizo una observación referente a que las entradas asignadas a caminos por determinadas leyes, no estaban consultadas en los Presupuestos.

La Comisión acordó diferir su opinión a la opinión de las Comisiones de Legislación y Justicia de ambas Cámaras.

La Comisión de Legislación y Justicia del H. Senado por unanimidad, dejó establecido que la indicación del diputado que habla estaba perfectamente ajustada a derecho y, en consecuencia, los fondos determinados en las leyes que él citaba debían figurar íntegramente en las rentas de caminos. Esto, señor Presidente, no ha alcanzado a hacerse ni en una ni en otra Cámara.

No veo, entonces, como pueden despacharse los Presupuestos pasando por encima de leyes claras explícitas, como es el caso de la ley de caminos a que me vengo refiriendo.

Señor Presidente, la ley de caminos creó un derecho especial a la bencina con el objeto de completar los fondos que se necesitaban para dar cumplimiento al plan general sobre esa materia.

Ese derecho especial se cobró después, de acuerdo con la ley 5,107, en relación con el tipo de cambio que fijaba el Banco Central. En esta ley estableció, además, la facultad del Ejecutivo para rebajar los derechos cobrados en esta forma, hasta en un 50 o|o, si los encontraba excesivos, hecho que ocurrió con la bencina.

En estas condiciones, los fondos de caminos deben aumentarse en una cantidad superior a 13 millones de pesos, según lo dejó expresamente establecido el informe evacuado por unanimidad, por la Comisión de Legislación y Justicia del H. Senado.

Hago presente esta situación a la H. Cámara para que al aprobar los Presupuestos acuerde consultar la suma a que me refiero, ya que hemos trasgredido involuntariamente una ley de la República.

El señor RIVERA (Presidente).— Corresponde ocuparse del ítem 04 capítulo 03, (Rubro Dirección General N.o 4). Se ha desechado la frase final "debiendo destinarse de esta suma la cantidad de 5.500 pesos para crear una plaza de Inspector en el Liceo de Hombres de Viña del Mar".

En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Votada económicamente la modificación del Senado, fué rechazada por 28 votos contra 23.

El señor RIVERA (Presidente).— Rechazada la modificación.

A continuación corresponde ocuparse de la modificación introducida en el Capítulo 03, ítem 04, (i 1), número 23, en que el Honorable Senado desechó la frase final que dice: "debiendo concederse 10 becas... etc."

El señor ZUÑIGA.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZUÑIGA.—Por encargo especial de mi honorable colega señor Casanova, voy a pedir a la Honorable Cámara que se sirva insistir en esta parte en el proyecto aprobado por la Honorable Cámara.

Las 10 becas que se habían consultado, no sólo son absolutamente necesarias, sino que aún son insuficientes y su número debiera ser mucho mayor, ya que con ellas se ayuda a numerosas niñas de escasos recursos.

Debo advertir que el Liceo de Niñas de Valdivia sirve una zona sumamente extensa y que a él llegan alumnas de diversos pueblos de la región, muchas de las cuales no podrían continuar sus estudios si se suprimieran estas becas.

En nombre del honorable colega, señor Casanova, pido a los señores diputados acuerden insistir en el proyecto en la forma aprobada por la Cámara de Diputados.

El señor CASTELBLANCO.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASTELBLANCO.— Quiero hacer presente a la Honorable Cámara que en esto incidía precisamente la indicación que había formulado hace un instante.

Deseo insistir en la necesidad absoluta de mantener la glosa en la forma aprobada por la Honorable Cámara por las razones que ya conocen los honorables diputados.

Ruego, entonces, a los honorables colegas se sirvan rechazar esta modificación.

El señor RIVERA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Votada económicamente la modificación, fué rechazada por 35 votos contra 31.

El señor RIVERA (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

Corresponde ocuparse de la modificación introducida por el Senado en el capítulo 03, ítem 04 v), núm. 6, "debiendo crearse un 4.o año de humanidades en el Liceo de Hombres de Viña del Mar".

El Senado ha rechazado la frase "debiendo crearse un 4.o año..., etc."

En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordaría dar por rechazada la modificación del Senado.

Acordado.

A continuación corresponde ocuparse en la modificación introducida por el Honorable Senado en la glosa del número 8 del mismo capítulo e ítem, y que consiste en desechar la frase final: "debiendo elevarse de categoría al Liceo de Niñas de Viña del Mar".

El señor VICUÑA.— Es consecuencia de lo anterior.

El señor RIVERA (Presidente). Lo anterior se refiere al Liceo de Hombres y no al Liceo de Niñas de Viña del Mar.

En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Cámara le parece, se acordaría rechazar la modificación del Honorable Senado.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— El Senado ha aumentado en 7 el número de los profesores de Escuelas Primarias Especiales Vocacionales y Hogar de Limache, con 7,200 pesos anuales de sueldo, que figuran en la página 14 del proyecto de Presupuesto de este Ministerio.

El mayor gasto se ha financiado con las supresiones hechas en la partida 10, "Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina", que se expresan en el oficio respectivo.

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión la modificación.

El señor GARRIDO.— Permítame, señor Presidente, ¿De que se trata?

El señor RIVERA (Presidente).— Se trata de aumentar en 7 el número de profesores de las Escuelas Primarias Vocacionales de Limache que figuran en la página 14 del proyecto de Presupuestos de este Ministerio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por rechazada la modificación del Honorable Senado.

Rechazada.

El señor SECRETARIO.— En el ítem 09, capítulo 01, "Subvenciones y primas de fomento, número 34, se ha aumentado de 3,500 a 5,000 pesos la subvención destinada a la Escuela Nocturna Igualdad y Trabajo de Santiago.

El mayor gasto que significa este aumento se cobre con la diferencia entre los totales del Cálculo de Entradas y del Presupuesto de Gastos para 1937.

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto).— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Puede usar de ella su señoría.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — Respecto a esta modificación, yo ruego a la Honorable Cámara se sirva prestarle su voto, ya que viene a aumentar la subvención a una institución realmente beneficiosa, que tiene una escuela nocturna con más de cincuenta alumnos.

Por lo demás, sé, personalmente, el esfuerzo que significa mantener una escuela de esta naturaleza, motivo por el cual considero muy justo el aumento de esta subvención de 3.500 pesos a cinco mil pesos.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aceptada la modificación del Senado.

Aceptada.

En el capítulo 01 ítem 09 "Subvenciones y primas de fomento" se ha substituído el renglón que dice "Talleres de Industrias Nacionales, 15.000 pesos", por este otro: "Sociedad Union Nacional de Socorros Mutuos, 15,000 pesos".

Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA. — Pido la palabra.

El señor RIVERA. (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor MAIRA. — En el Presupuesto del año 1936, se había consultado una cantidad bastante superior la que aparece en el de este año, para los Talleres de Industrias Nacionales. La Cámara, conoce perfectamente la obra que esta institución realiza, la que consiste en dotar a la gente de pequeños recursos de la capacidad necesaria para poder ganarse la vida en la pequeña industria, aumentando así su capacidad económica.

Esta enseñanza, ademas, contribuye a fomentar la riqueza nacional; en una palabra, es la enseñanza que el país necesita.

Sin embargo, señor Presidente, estos Talleres de Industrias Nacionales han visto, año a año, reducida su subvención en cantidades apreciables y, así, de setenta mil pesos que tenían, han pasado a tener este año quince mil pesos. Más aún: se pretende ahora borrar, lisa y llanamente, a los Talleres de Industrias Nacionales, y destinar esos fondos a la Sociedad Nacional de Socorros Mutuos, institución que puede ser muy interesante, pero que no lo es tanto como los Talleres Industriales Nacionales, que educan al pueblo de una manera práctica para que pueda ganarse la vida, que lo prepara para defenderse contra la situación económica difícil en que vivimos.

Por eso, señor Presidente, yo pido que se rechace esta modificación del Senado, que consiste en cambiar la glosa a que ha aludido el señor Presidente.

El señor VICUÑA. — Permítame una pregunta, H. diputado.

¿Qué Sociedad es ésta de Unión Nacional de Socorros Mutuos?

El señor MAIRA. — No la conozco, H. diputado.

El señor RIVERA, (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ROSALES. — Pido la palabra.

El señor RIVERA, (Presidente). — Tiene la palabra el H. diputado.

El señor ROSALES. — Voy a referirme en cortas palabras a lo que ha expresado el H. colega que acaba de hacer uso de ella, referente a la Sociedad Unión Nacional de Socorros Mutuos.

La Unión Nacional de Socorros Mutuos, es una de las más fuertes sociedades del país, que cuenta en su seno con más o menos ocho mil personas, ocho mil obreros: pues bien, esta Sociedad no cuenta con ninguna clase de subvención, ni particular, ni menos del Gobierno.

Considero que así como hay tantas sociedades que tienen subvenciones, especialmente de parte del Gobierno, esta es una de las llamadas a tenerla más eficazmente que ninguna otra.

El señor RIVERA, (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA. — Creo que nada tiene que ver lo que ha dicho mi H. colega, con las observaciones que yo he formulado

El señor RIVERA, (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

—Votada económicamente la modificación, fué rechazada por 39 votos contra 34.

El señor RIVERA, (Presidente). — Corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas en el presupuesto del Ministerio de Justicia. Están impresas en el Boletín 3.472.

—Dicen así:

"El Honorable Senado ha tenido a bien aprobar en la forma en que lo ha hecho esa Honorable Cámara, los Gastos Variables de la Partida 08, "Ministerio de Justicia" del Presupuesto de la Administración Pública para el año 1937, con las siguientes modificaciones:

Se ha desechado la rebaja de 150 mil pesos a 140 mil pesos, en la glosa "Para subvencionar establecimientos en formación del ítem 04, Capítulo 06, página 45.

Se ha desechado la siguiente glosa:

"Para las Colonias Escolares de Concepción 10 mil pesos.

Se ha desechado la frase "debiendo destinarse la suma de treinta mil pesos, etc.", en la glosa final del ítem 04, Capítulo 06.

En el Capítulo 06, ítem 04, "Dirección General de Protección de Menores, Gastos Variables", se ha aumentado en 40 mil pesos la letra x), subvenciones, a fin de conceder al Hogar Infantil de Los Angeles una subvención por dicha suma.

Para financiar este aumento, se ha deducido la suma de 40 mil pesos de la cantidad que se consulta en la última glosa de la misma letra x), que dice: "Para atender al pago de subvenciones extraordinarias a los establecimientos de protección de menores".

El señor CABEZON. — Pido la palabra.

El señor RIVERA, (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor CABEZON.— No se pierde la oportunidad, señor Presidente, de darle un zarpazo a los fondos del Presupuesto Nacional que consultan un mejoramiento del servicio de la Dirección de Protección de Menores.

En el proyecto del H. Senado se trata de extraer de la suma de $ 300,000, consultada en el Presupuesto para la atención de las establecimientos de protección de menores, la suma de $ 40.000 para destinarla al Hogar Infantil de Los Angeles.

Todo el mundo sabe que estos hogares infantiles se costean más que todo, mediante el auxilio particular y no es posible, desde ningún punto de vista, que se estén sacando con este fin fondos destinados a los servicios generales, como es éste de la Protección de Menores, máxime cuando se trata de una suma respetable, como lo es la de $ 40,000.

Hay que considerar sobre todo, qu hay un estrecho margen para la atención de estos servicios con la suma de $ 300.000 consultada, y que anteriormente ya se había sacado una gruesa suma de esta partida.

Es por esto que yo, en resguardo de este servicio fiscal, que está funcionando en muy buenas condiciones, no puedo permitir que la H. Cámara acepte la modificación del H. Senado para destinar esta suma a una obra enteramente distinta y aparte del interés general.

Por estas consideraciones, ruego a la H. Cámara, se sirva negarle su aprobación a la modificación del H. Senado.

El señor RIVERA (Presidente).— Vamos a discutir primero la rebaja de 150.000 a 140.000 pesos en la glosa: "Para subvencionar establecimientos en formación del ítem 04, capítulo 06, página 45", que se destina a las Colonias Escolares. Esta modificación de la H. Cámara ha sido desechada por el H. Senado.

El señor GARRIDO.— Yo pido a la H. Cámara que desechemos esta modificación, porque sirve a las Colonias Escolares de Concepción.

El señor RIVERA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por desechada esta modificación del H. Senado.

Desechada.

El señor SECRETARIO.— Se ha desechado la frase que dice: "debiendo destinarse la suma de treinta mil pesos ($ 30,000), como subvención extraordinaria a la Colonia Infantil de Valdivia, para pagar la deuda que afecta al bien raíz que ocupa".

El señor CABEZON.—Son 300 mil...

El señor CASTELBLANCO.— ¿A qué se refiere esta modificación, señor Secretario?

El señor SECRETARIO.— Es una modificación que introdujo la Cámara y que desecho el Senado.

El señor CASTELBLANCO.— ¿Y se refiere a qué?

El señor SECRETARIO.— A lo siguiente: "Debiendo destinarse la suma de treinta mil pesos como subvención extraordinaria a la Colonia Infantil de Valdivia".

El señor CASTELBLANCO.— Pido la palabra.

Cuando se discutió esta partida, me permití formular indicación para que se destinara la suma de treinta mil pesos a fin de salvar de la situación difícil en que se encontraba a esta Colonia Escolar de Valdivia.

Esta Colonia adquirió, por medio de erogaciones públicas y sin ayuda ninguna del Fisco, una propiedad, y quedó adeudando a los Bancos de la localidad una suma que alcanza a 40 mil pesos.

A fin de salvar esta situación, repito, y darle cierta holgura a esta Colonia, me permití formular esta indicación, que fué aprobada por la H. Cámara.

Esta institución desarrolla una gran obra social, pues tiene a su cargo más de setenta niños recogidos de la calle.

Yo rogaría a la H. Cámara que se sirviera rechazar esta modificación del Senado.

El señor RIVERA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por rechazada la modificación del Senado.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— En el capítulo 06, ítem 04, "Dirección General de Protección de Menores, Gastos Variables", se ha aumentado en 40,000 pesos la letra x), subvenciones, a fin de conceder al Hogar Infantil de Los Angeles una subvención por dicha suma.

Para financiar este aumento, se ha deducido la suma de 40.000 pesos de la cantidad que se consulta en la última glosa de la misma letra x), que dice:

"Para atender al pago de subvenciones extraordinarias a los establecimientos de protección de menores".

El señor RIVERA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Puesta en votación económicamente la modificación del Senado, fué desechada por 35 votos contra 31.

El señor RIVERA (Presidente). — Corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Senado en el Presupuesto de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina.

Las modificaciones figuran en el Boletín 3.474.

Estas modificaciones son las siguientes:

Se han suprimido en el capítulo 01, ítem 01, Escuelas del Apostadero de Talcahuano, las siguientes glosas:

Escuela de niños y obreros

2 profesores a 7.200 cada uno, 14.400 pesos.

2 ayudantes a 3.900 cada uno, 7,800 pesos.

Escuela de niñas

1 profesora a 7.200 pesos.

2 ayudantes a 3,900 pesos cada una, 7.800".

En el capítulo 01, ítem 02, se ha suprimido el rubro que dice: "Para pago del 10 0,0 por cada 3 años de servicios $ 14,900"

Estas supresiones han tenido por objeto financiar un aumento de gastos hecho en la partida 07, "Ministerio de Educación Pública", como se expresa en el oficio respectivo.

Se ha elevado de 85,000 pesos a 185.000 pesos el ítem 04-w, del capítulo 02, Adquisiciones del Departamento de Obras Marítimas, redactando su glosa como sigue:

"1) Para las adquisiciones de artículos inventariables por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, y reposición de los elementos destruídos en el incendio que afectó al edificio que ocupaba el Departamento de Obras Marítimas, el 18 de noviembre de 1936, 185.000 pesos.

Este mayor gasto de 100,000 pesos se ha financiado aumentando en la misma cantidad la cuenta "Superávit del ejercicio del Presupuesto de 1936".

Se ha aumentado la letra a) del ítem 11 capítulo 01, en 37,254.38 pesos, redactándola como sigue: 01-01-11. Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios, 537,254.38 pesos.

a) Obras públicas.

Para continuar los trabajos de construcción del nuevo edificio de la Dirección del Litoral y servicios anexos autorizada por ley número 5.633, de 7 de junio de 1935, 500 mil pesos.

b) Para reparaciones del edificio de la Gobernación Marítima de Taltal, deteriorado por el terremoto de 1936 37,254.38 pesos.

El gasto que se financia en igual cantidad que el Fisco ha percibido por el seguro contra incendio de las oficinas del Departamento de Obras Marítimas.

El señor RIVERA (Presidente).—En discusión las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor GARRIDO.—Señor Presidente, a pesar de que no estoy lo suficientemente informado, veo que aquí se trata de suprimir una escuela que sirve a los niños y obreros del Apostadero Naval de Talcahuano.

Lo que no se le había ocurrido a ningún funcionario en los 30 años que funciona la escuela!

Yo quisiera que el señor secretario informara sobre cuáles son las consideraciones que se han tenido en vista en el Senado para estas supresiones.

El señor SECRETARIO.—El oficio del Senado no hace consideraciones respecto de las razones de la supresión.

El señor RIVERA (Presidente).—Esas supresiones han tenido por objeto financiar el gasto que irroga el aumento de profesores en las escuelas primarias, especiales, vocacionales y Hogar de Limache.

El señor GARRIDO.—Pero no se pueden hacer economías con la única posibilidad que tienen los obreros y sus hijos para perfeccionarse. Yo repito a la H. Cámara, que se trata de una escuela nocturna para obreros, escuela que fué creada por el almirante Linder Pérez Gacitua, hace 30 años. No ha habido ninguna persona que haya pasado como jefe del Apostadero de Talcahuano, que haya pensado jamás en eliminar estas escuelas, que tienen por objeto dar mayor capacidad práctica y teórica a los obreros, muchos de los cuales, mediante su esfuerzo, han merecido ser enviados a Europa para seguir su perfeccionamiento en los distintos ramos de la construcción naval.

¿Cómo va a ser posible que se vaya a suprimir ahora, una escuela donde van a perfeccionarse los obreros, y que son las únicas que funcionan dentro del recinto del Apostadero, y que, por otra parte, se conocen sus resultados halagadores?

Yo termino rogando a mis honorables colegas que rechacen la supresión de estas escuelas, porque es una de las cosas mas injustas que se ha podido pensar en los últimos tiempos.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Las escuelas que se trata de suprimir en el Apostadero Naval de Talcahuano, son, como lo ha manifestado el honorable colega señor Garrido, escuelas que están funcionando dentro del recinto del Apostadero de Talcahuano, para niños y niñas de los obreros que viven dentro de este recinto. El Apostadero queda bastante distante del pueblo mismo de Talcahuano; de modo que suprimir estas escuelas que han funcionado durante tantos años en el Apostadero, sería irrogar a este gente un daño enorme.

Creo que no se ha tenido en vista ningún antecedente serio para suprimir estas escuelas en el recinto del Apostadero de Talcahuano.

Rogaría, en consecuencia, a la H. Cámara, que se sirviera rechazar esta modificación introducida por el Senado.

El señor OLAVARRIA.—No se puede, porque ya se financió con este dinero el aumento de los profesores de las escuelas primarias vocacionales de Limache.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—¡No!

El señor RIVERA (Presidente).—Habría que reabrir el debate sobre el Ministerio de Educación.

El señor GARRIDO.—¡Muy justo sería!

El señor RIOS (don Juan A.) —Solicite el acuerdo de la Cámara...

El señor RIVERA (Presidente).—Solicito el acuerdo de la Cámara para reabrir el debate sobre la modificación introducida por el Senado, en el Ministerio de Educación, que aumenta el número de profesores de las escuelas primarias vocacionales en Limache.

El señor OLAVARRIA.—No hay acuerdo.

El señor RIVERA (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor GARRIDO.—Insisto en que se haga justicia. ¡Y así se quejan de que los obreros no tienen suficiente cultura, que son fáciles de manejar, que son comunistas y una serie de otras cosas, y, por otra parte, se les priva de escuelas! ¡Yo protesto enérgicamente!

El señor OLAVARRIA.—El dinero ha sido dedicado al aumento del número de profesores en escuelas primarias vocacionales de Limache, con el objeto, precisamente, que su señoría ha anotado: dar instrucción al pueblo.

El señor GARRIDO.—¡Pero en otro punto...!

El señor OLAVARRIA.—También se atiende a ese fin en Limache, y no podría la Cámara dejar de aceptar esta modificación del Senado, sin dejar sin efecto la aprobación anterior, relacionada con el Ministerio de Educación.

El señor GARRIDO.— ¡Pero que no tengamos que cerrar dos escuelas para mantener la de Limache, porque aquellas de Talcahuano han funcionado por más de 30 años!

¿Cómo es posible que se le vaya a clausurar para ir a abrir otra en Limache?

¿No hay otro medio de financiar ese gasto?

El señor MAIRA.— Suprima las subvenciones que S. S. votó, y habrá plata...

El señor OLAVARRIA.— S. S. votó todas las subvenciones a los colegios particulares. No se queje ahora.

El señor GARRIDO.— No se equivoque S. S. Habría que revisar los boletines. Parece que S. S. está equivocado.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Pido la palabra

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Me parece que el acuerdo anterior, que aceptó la modificacion referente a la Escuela Vocacional de Limache debió haberse discutido conjuntamente con esta modificación; porque, de lo contrario tenía que suceder, como sucedió en el hecho que no nos dimos cuenta de donde se iba sacar el dinero suficiente para aprobar el aumento hecho en Educación.

Me parece que esto es cuestión de procedimiento solamente.

Estoy de acuerdo en que se le aumente esta subvención a la Escuela Vocacional de Limache, indudablemente; pero no puedo estar de acuerdo en que para este objeto se destinen fondos que son necesarios a otros objetos, como son los que están asignados a esta Escuela de Niñas y niños obreros de Talcahuano, por las razones que ya han expuesto mi colega señor Garrido y el que habla.

El señor VICUÑA.— ¿Me permite una palabra, señor Presidente?

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor VICUÑA.—En realidad, cuando se dice que se aumenta en 7 el número de profesores en las escuelas primarias vocacionales de Limache, nadie se puede imaginar que la frase que sigue más adelante: "el mayor gasto se ha financiado con las supresiones hechas en la Partida 10 "Ministerio de Defensa Nacional... etc.", va a importar una disminución no del Ministerio de Defensa, sino de la enseñanza nacional tambien.

La Cámara ha votado esta modificación del Senado en la creencia de que esto se sacaba de la Defensa y no de la instrucción nacional.

Acaso vale la pena de que se reabra el debate y se traten conjuntamente las dos cuestiones.

El señor RIVERA (Presidente).— He solicitado la reapertura del debate y no ha habido acuerdo.

Aquí hay una cuestión reglamentaria.

El señor VICUÑA.— Evidentemente.

El señor RIVERA (Presidente).— Porque la Cámara, reglamentariamente, no puede traspasar dineros de una partida a otra.

El señor VICUÑA.— Esto fué mal planteado.

El señor RIVERA (Presidente).— La Cámara, al aprobar las modificaciones del Senado, aceptaría el traspaso de fondos de un Ministerio a otro.

El señor VICUÑA.— Es claro.

El señor RIVERA (Presidente).—... lo que no podría hacerse reglamentariamente.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— No puede hacerse reglamentariamente.

El señor RIVERA (Presidente).— Si le parece a la H. Cámara, podría reabrirse el debate.

Acordado.

Un señor DIPUTADO.—Suspendamos la sesión para ponernos de acuerdo, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).— En consecuencia, primero correspondería tratar la modificación al Presupuesto de Defensa Nacional, votar si se acepta o no la supresión.

El señor VICUÑA.— Yo me permitiría rogar al señor Presidente, que insista en su primera idea, o sea, que ponga en votación si es admisible este traslado de fondos de un Ministerio a otro.

El señor RIVERA (Presidente).— En realidad no es admisible.

La Cámara no podría aceptar las modificaciones introducidas por el H. Senado, porque importan traslado de fondos de un Ministerio a otro.

Particularmente en cuanto a la modificación introducida al Presupuesto de Educación, la Cámara puede desechar el aumento que ella significa.

El señor VICUÑA.— Después de las observaciones que se han hecho, la Cámara debe rechazar estas modificaciones por unanimidad.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— A mí me parece muy grave esto de suprimir dos escuelas que existen—como lo ha dicho muy bien un honorable colega—desde hace 30 años y que tanta falta hacen al pueblo. Aquí se aplicó el antiguo adagio que dice: desvestir un santo para vestir a otro.

Yo creo que el señor Ministro de Educación no ha estado presente en el Honorable Senado, cuando se discutió esta modificación, porque, si así hubiera sido, seguramente no habría permitido la supresión de estas dos escuelas del Apostadero Naval de Talcahuano, que son, de absoluta necesidad.

Comprendo que también es de necesidad el aumento de plazas en las escuelas vocacionales de Limache, pero eso no justifica la supresión de dos escuelas como las indicadas que funcionan hace ya tantos años y que tan efectivos servicios prestan al pueblo.

Creo que la Honorable Cámara debe rechazar el aumento de plazas propuesto por el Honorable Senado y mantener las escuelas del Apostadero Naval de Talcahuano.

El señor RIVERA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría desechar la modificación del Honorable Senado en el Presupuesto del Ministerio de Educación Pública.

Acordado.

Se acordaría también desechar la modificación hecha por el Honorable Senado en el Presupuesto del Ministerio de Defensa, Subsecretaría de Marina, que suprime las escuelas de niños y obreros y de niñas del Apostadero Naval de Talcahuano.

Acordado.

En discusión la modificación del Honorable Senado, en el Presupuesto de Defensa, Subsecretaría de Marina, que aumenta de 85.000 pesos a 185 mil pesos el ítem 04.w, del capítulo 02, "Adquisiciones del Departamento de Obras Marítimas", redactando su glosa en la forma que se indica.

En discusión la modificación.

El señor MAIRA.— ¿Con qué se financia?

El señor RIVERA (Presidente).— Con el superávit.

El señor RIOS (don Juan A.) —El superávit aguanta todo.

El señor URZUA.— ¡Es vergonzoso!

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría la modificación del Honorable Senado.

VARIOS SRS. DIPUTADOS.— ¡No, señor!

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— ¡Si está bien financiada!

El señor VICUÑA.— ¡Está bien financiada con fondos que [illegible] recibieron!

El señor RIVERA (Presidente).— En votación.

—Votada económicamente la modificación, fué aprobada por 41 votos contra 24.

El señor RIVERA (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— [illegible] una segunda modificación al Presupuesto de Marina. Dice:

a) Obras públicas.

Para continuar los trabajos de construcción del nuevo edificio de la Dirección del Litoral y servicios anexos autorizada por ley número 5,633 de 7 de junio de 1935, 500.000 pesos

b) Para reparaciones del edificio de la Gobernación Marítima de Taltal, deteriorado por el terremoto de 1936 $ 37,254[illegible]

El gasto se financia con [illegible] cantidad que el Fisco ha percibido por el seguro contra incendio de las oficinas del departamento de Obras Marítimas.

Estas modificaciones figuran en el Boletín N.o 3,474, repartido a los señores diputados.

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión las modificaciones del Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, las daré por aprobadas.

—Aprobadas.

El señor SECRETARIO.— [illegible] sido rechazada la frase final del capítulo 01 ítem 11 (página [illegible]) del rubro "Para imprevistos [illegible] otras obras", que dice: "debiendo invertirse hasta la suma de 200,000 pesos, etc."

El señor RIVERA (Presidente).— En votación.

—Votada en forma económica la modificación del Senado fué aprobada por 38 contra 2[illegible]

El señor RIVERA (Presidente).— Aprobada la modificación del Senado.

El señor SECRETARIO.

"Ha sido rechazada la frase [illegible] Liceo de Hombres de la [illegible] Gimnasio del Liceo de Niñas de Valdivia", en el capítulo 06 [illegible] 11 (página 23), rubro "Arquitectura", número 37".

El señor CASTELBLANCO.— [illegible] Comisión, honorable Presidente, acordó incluir el Liceo de Hombres de La Unión y el Gimnasio de Niñas de Valdivia en el rubro "Arquitectura", que consulta [illegible] millón de pesos para la [illegible] ción de diversas obras públicas.

Para el Liceo de Hombres de La Unión se consultó en [illegible] do Presupuesto del presente [illegible] la suma de doscientos mil pesos. En el Presupuesto del [illegible] venidero no se consulta ni un centavo para esta obra. Como [illegible] es posible dejar estas obras abandonadas, yo me permití formular indicación, que la Cámara [illegible] bo, a fin de que a continuación de las palabras "Liceo de Hombres" se agregaran las siguientes: "de La Unión".

Lo mismo pasa con el Gimnasio del Liceo de Niñas de Valdivia. El Liceo de Niñas de esa ciudad es un edificio moderno [illegible] cien terminado, que costó [illegible] de medio millón de pesos.

No tiene un gimnasio cubierto.

Sin embargo, la construcción de un gimnasio cubierto es [illegible] mente indispensable, ya que en Valdivia las condiciones del tiempo no permiten hacer gimnasia al aire libre.

Por estas razones, la Comisión acordó agregar al "Liceo de Hombres de La Unión" y el "Gimnasio del Liceo de Niñas de Valdivia" en el rubro "Arquitectura". Son dos cosas complementarias y pido a la Cámara que rechace la modificación del Honorable Senado.

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazaría la modificación del Honorable Senado.

—Acordado.

El señor SECRETARIO.

"También ha sido rechazada la división del número 60, en el número 60 y 60 bis en el rubro "ferrocarriles" del mismo capítulo e ítem".

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor GUTIERREZ.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— En votación.

Tiene la palabra S. S.

El señor GUTIERREZ.— He pedido la palabra solamente para rogar a la Honorable Cámara que tenga a bien aprobar esta modificación del Senado, que se refiere a la distribución de fondos consultados para hacer [illegible] de ferrocarriles: se trata del ferrocarril de Carahue a Puerto Saavedra y del ferrocarril de Crucero al Lago Puyehue [illegible] de estos ferrocarriles [illegible] parte de los fondos para destinarlos al otro; por lo tanto ruego a la Honorable Cámara que se sirviera aprobar la modificación del Senado en cuanto se refiere a esta distribución de fondos para estos ferrocarriles.

El señor VICUÑA.— Pero la modificación no indica claramente [illegible] lo que se trata de este propósito del honorable Diputado.

El señor ACHARAN [illegible].— Entiendo que esta modificación del Senado se refiere a los fondos destinados a la construcción de tres ferrocarriles: el de Carahue a Puerto Saavedra, el ferrocarril de la Estación Crucero al Lago Puyehue y el de la [illegible] da Matucana.

La Comisión Mixta de Presupuestos destinó $ 2.000 [illegible] estos tres ferrocarriles en relación a un plan de estudio [illegible] Director de Obras Públicas [illegible] estimó que no era necesario determinar qué suma [illegible]

...gar a cada ferrocarril, a pesar de que existe el propósito de hacer la distribución por partes iguales.

Yo me permito rogar a la Honorable Cámara que mantenga el acuerdo de la Comisión Mixta o sea que apruebe la modificación del honorable Senado, que contiene una distribución equitativa de los fondos.

El señor RIVERA (Presidente). ...zco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor RIVERA, (Presidente). — En votación la modificación.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aceptada la modificación del H. Senado.

Aceptada.

El señor SECRETARIO. — Ha sido desechada, asimismo, en el mismo capítulo e ítem, el rubro "Riego", la rebaja de 1.045.000 pesos a 745 mil pesos de la suma consultada en el número 135, y la agregación del rubro nuevo que pasa a ser "... bis".

El señor RIVERA, (Presidente). — En discusión la modificación.

El señor URRUTIA, (don Efraín). — Pido la palabra.

El señor RIVERA, (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor URRUTIA, (don Efraín). — Esta indicación fué formulada por los señores Cabrera Lira y Cruz Ferrada y tiende a mantener la suma de un millón 745 mil pesos, para continuar las obras del tranque de Bullileo, que yo también creo indispensable se continuen ya que en él se han invertido más de cinco millones de pesos y hay en maquinarias y otros elementos otra cantidad igual. Como todos sabemos, la irrigación en este país es de capital importancia y es por esto que creo que debemos insistir en que se mantenga la suma primitiva para continuar con la construcción de este tranque.

Por lo tanto, ruego a los honorables colegas, se sirvan aceptar la modificación del H. Senado.

El señor RIVERA, (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aceptada la modificación del H. Senado.

Aceptada.

El señor SECRETARIO. — Se ha aumentado en 210 mil pesos el rubro 12-06-11 N.o 16 "Otras obras y estudios (pág. 32)

El señor RIVERA, (Presidente). — En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN, (don Eleodoro). — Pido la palabra.

El señor RIVERA, (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor GUZMAN, (don Eleodoro). — No se dice de donde sale esta suma que se aumenta, señor Presidente.

El señor RIVERA, (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN, (don Eleodoro). — Yo creo que no se puede votar esta modificación, porque no nos podemos dar cuenta que es lo que se ha suprimido para aumentar, con esta suma de 210 mil pesos, el rubro que ha leído el señor Secretario.

El señor RIVERA, (Presidente). — No hay antecedentes en la Mesa, H. diputado...

El señor GUZMAN, (don Eleodoro). — ¿Cómo la vamos a votar, entonces?

El señor RIVERA, (Presidente). — Los señores diputados pueden aceptarla o rechazarla.

El señor GUZMAN, (don Eleodoro). — Creo que deben rechazarse todas las modificaciones que no estén perfectamente claras.

No podemos votar a ciegas estas cosas. Deben venir bien claras y especificadas.

El señor RIVERA, (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por rechazada...

El señor GONZALEZ, (don Pedro). — ¿Por qué?

El señor GUZMAN, (don Eleodoro). — Porque viene en una forma absolutamente obscura.

El señor RIVERA, (Presidente). — En votación.

—Votada en forma económica la modificación del Senado, fué rechazada por 22 votos contra ocho.

El señor SECRETARIO. — "Se ha suprimido el rubro 12-06-11, número 85 (página 25), Magallanes, 400 mil pesos".

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Está en iguales condiciones que el anterior.

Dice todavía que "se ha suspendido"...

El señor SECRETARIO.—Debe decir "suprimido".

El señor VICUÑA.— Es un término raro. Debe ser "que se ha suprimido".

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Está en las mismas condiciones; debe ser rechazada

El señor URREJOLA (don José Fco.).—Debe ser una partida que se destinaba a Magallanes para hacer la instalación del agua potable.

Después el Alcalde de esa localidad comunicó que esas obras se iban hacer con fondos propios.

A mí me tocó concurrir, casualmente, a una reunión donde me impuse que esa partida no se iba a pedir por el Ministerio respectivo porque el Alcalde no iba a invertir esos fondos. El Ministro de Fomento, y también el Senado, tuvieron conocimiento de la circunstancia arriba apuntada.

Según he creído entender, las sumas que se destinaban a Magallanes se invertirán posiblemente en un colector, u otra instalación análoga, que se va a hacer en Talcahuano.

Por una coincidencia conocí estos antecedentes.

No se trata de otra cosa que de una mejor inversión.

El señor VICUÑA.— Eso no lo dicen los antecedentes.

El señor RIVERA (Presidente).—Aquí hay un oficio enviado por el Ministerio de Fomento al Senado; en la parte pertinente dice:

"Suprimir el rubro 12|06|11 N.o 85 (Pág. 25) "Magallanes" $ 400,000.

Aumentar en $ 210,000 el rubro 12|06|11 N.o 16 "Otras obras y estudios" (Pág. 22).

Aumentar en $ 190,000 el rubro 12|06|11 N.o 113 (Pág. 25) "Otras obras y estudios".

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—¿Se trata de un traslado de fondos?

El señor URREJOLA.— No. Es una "no inversión de fondos", que se aprovechan en otras obras.

El señor MAIRA.— Se aprovechan en obras efectivas.

El señor VICUÑA.— Me parece que lo mejor, sería rechazar todo, y guardar los 400 mil pesos para una mejor ocasión.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Me parece, señor Presidente, que con las explicaciones dadas por S. S., queda perfectamente en claro que se van a cambiar de destinación los 400 mil pesos que se consultaban para Magallanes, distribuyéndose así: aumentando en $ 210,000 el rubro 12|06|11 N.o 16 "Otras obras y estudios" (Pág. 22); y aumentando en $ 190,000 el rubro 12|05|11 N.o 113 (Pág. 25). "Otras obras y estudios". De manera que, seguramente, el Gobierno ha dado una mejor distribución a estos fondos.

Creo que en estas condiciones, podría aceptarse la modificación hecha por el Senado.

El señor VICUÑA.— Aceptar globalmente las tres modificaciones.

El señor RIVERA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la H. C. para aceptar las tres modificaciones del Senado.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— En el número 16 del ítem 12|06|11, "obras y estudios, etc." (número que ha pasado a ser 17 en el informe de la Comisión Mixta), se ha restablecido la redacción de la glosa que venía en el proyecto del Gobierno, rechazándose, en consecuencia, la modificación de redacción que introdujo la Comisión Mixta y que aceptó la Cámara.

El señor GAJARDO.— Eso es lo que acabamos de aprobar.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Eso mismo es lo que se acaba de aprobar.

El señor RIVERA (Presidente).—Es una explicación de lo anterior.

El señor SECRETARIO. — Partida 15. Presupuesto del Ministerio del Trabajo.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Parece que no está repartido.

El señor VICUÑA. — ¿Qué boletín, señor Secretario?

El señor SECRETARIO. — Le voy a decir.

El señor RIVERA (Presidente). —Se está repartiendo.

El señor OLAVARRIA. — Mientras tanto, señor Presidente...

El señor GONZALEZ VIDELA — ¿Me permite la palabra?

El señor RIVERA (Presidente).— Con la venia de la Cámara...

El señor GONZALEZ VIDELA. —Rogaría a S. S. recabara el asentimiento de la Sala para que se suprima la hora de incidente, a fin de destinarla a discusión del proyecto sobre Seguridad Interior del Estado.

El señor RIVERA (Presidente).— Oportunamente, honorable diputado.

El señor SECRETARIO. — Dice el oficio del Senado:

"N.o 600. — Santiago, 16 de diciembre de 1936.— El Senado ha tenido a bien aprobar, en la forma en que lo ha hecho esa H. Cámara, los Gastos Variables de la partida 15, "Ministerio del Trabajo", del Presupuesto de la Administración Pública para el año 1937, con las siguientes modificaciones:

Se han consultado los siguientes rubros:

(Página 9 del folleto).

15-02-02 sobresueldos fijos, a) por años de servicios $ 70.626

Para pago de los trienios correspondientes al año 1937 a los Presidentes de los Tribunales de Alzada, y a los Jueces del Trabajo $ 70.626

(Página 12 del folleto).

15-02-04-v) varios e imprevistos. 3) Para el pago de los Presidentes de los Tribunales de Alzada, y a los Jueces del Trabajo, de los trienios devengados en el año 1936 $ 63.037

El gasto de 133.663 pesos, a que ascienden estas modificaciones, se cubre con la diferencia de $ 107.206 que por error de suma hay en el total de egresos correspondiente al proyecto de Presupuestos del Ministerio de Educación, y con la suma de $ 26.457 en que se aumente el renglón "Superavit del Ejercicio Presupuestario de 1936", del cálculo de entradas.

Se ha consultado en el capítulo 02, ítem 04, Inspección General del Trabajo, página 10 del folleto, el siguiente rubro:

"Para contratar un Inspector técino que resuelva las dificultades entre los gremios de trabajadores marítimos con los armadores, $ 12.000".

Para financiar este aumento de $ 12.000 se ha rebajado en igual suma la cantidad que se consulta en el ítem 04, capítulo 03, letra j), materiales y artículos de consumo.

Lo que tengo el honor de decir a V. E. en constestación a vuestro oficio N.o 988, de 26 de noviembre último.

Dios guarde a V. E.— (Fdo). JOSE MAZA.— ENRIQUE ZAÑURTU S., secretario".

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión las modificaciones

Se trata de ciertos aumentos que ha introducido el Senado, y respecto de los cuales dice que el gasto de $ 133.663 a que ascienden éstas modificaciones se cubre con la diferencia de $ 107.206 que por error de suma hay en el total de egresos correspondiente al proyecto de Presupuesto del Ministerio de Educación, y con la suma de $ 26.457, en que se aumenta el renglón "Superávit" del Ejercicio Presupuestario de 1936, del Cálculo de Entradas.

El señor VICUÑA.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor VICUÑA.— Es evidente que las modificaciones del Senado se refieren sólo a reparar olvidos que había en el proyecto de presupuestos; porque se trata de gastos en los cuales está ya comprometida la nación con respecto a ciertos funcionarios que van a ganar trienios que les serán decretados en el año en curso. Pero el financiamiento está en contra de lo que acaba de manifestarnos el señor Presidente, quien nos advirtió que no era lícito trasladar fondos de un Ministerio a otro; y ahí se ve que se trasladan fondos que corresponderían al Ministerio de Educación, de donde salen, por error de suma, para trasladarlos al Ministerio del Trabajo.

En vista de esta circunstancia, la Cámara debe rechazar la modificación, o buscarles un financiamiento adecuado.

El señor RIVERA (Presidente). — En realidad, estos fondos no se le quitan al Ministerio de Educación.

El señor VICUÑA.— Sí, porque son ingresos del Ministerio de Educación, que están mal sumados.

El señor RIVERA (Presidente). — Hay un error de suma, honorable diputado. El Ministerio no tiene ingresos. En consecuencia, los fondos están disponibles.

El señor VICUÑA. — Estoy satisfecho con las explicaciones dadas por el señor Presidente, y no me opondré a que se apruebe esta modificación.

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se daría por aceptada esta modificación.

Aceptada.

El señor SECRETARIO. — En el capítulo 02 ítem 04, Inspección General del Trabajo, página 10 del folleto, se ha consultado el siguiente rubro:

"Para contratar un Inspector técnico que resuelva las dificultades entre los gremios de trabajadores marítimos con los armadores, $ 12.000.

"Para financiar este aumento, se ha rebajado en igual suma la cantidad que se consulta en el ítem 04, capítulo 03, letra j). Materiales y artículos de consumo".

El señor RIVERA (Presidente).— Esto sí que está en contradicción con el Reglamento de la Cámara.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Qué razones hay para ello, señor Presidente?

El señor RIVERA (Presidente).— La razón es ésta, honorable diputado: que de acuerdo con el Reglamento la Cámara no puede trasladar fondos de un ítem a otro.

El señor ACHARAN ARCE.— No se trata de tal cosa, pues el H. Senado ha aprobado el gasto a que se refiere el capítulo 02, ítem 04, petición del Gobierno, en vista de que es indispensable la contratación de un técnico que conozca y resuelva los conflictos entre los obreros marítimos y los armadores.

El señor RIVERA (Presidente).— Efectivamente, honorable diputado, hay una nota del Gobierno dirigida al H. Senado en que se acepta la modificación.

En esa forma, sería reglamentaria.

El señor VICUÑA.— La cuestión reglamentaria no subsiste.

El señor RIVERA (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se aceptaría la modificación.

Aceptada.

Terminado el Orden del Día.

Se ha formulado indicación para destinar el tiempo de incidentes a tratar del proyecto sobre Seguridad Interior del Estado.

Un señor DIPUTADO — No hay acuerdo.

El señor VICUÑA. — Pero, señor Presidente, ese proyecto debe votarse el miércoles próximo. ¡Cómo es posible que un proyecto tan grave se vote sin discusión!

9) RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor RIVERA (Presidente) — El honorable señor Cifuentes don Carlos, renuncia a la Comisión de Legislación Social y Trabajo.

Si le parece a la Cámara, se daría por aceptada esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Retamales.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aceptada esta designación.

El honorable señor Martínez Montt renuncia a la misma Comisión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Bustos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría la designación.

Aceptada.

10) ENSEÑANZA DEL FRANCES EN LOS LICEOS FISCALES.

El señor RIVERA (Presidente). — En la hora de incidentes, tiene la palabra el Comité Radical.

El señor GONZALEZ VIDELA —Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra su señoría

El señor VICUÑA.— El Comité Radical me ha cedido 5 minutos.

El señor RIVERA (Presidente). — Había pedido la palabra el honorable señor González.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Pero he cedido 5 minutos al señor Vicuña.

El señor VICUÑA. — Voy a molestar la atención de la Honorable Cámara por muy breves instantes.

En primer lugar, quiero llamar la atención — aunque la cuestión no tiene importancia—, a que en la versión de una sesión pasada se me ha hecho pronunciar una frase que no he pronunciado. Dice la versión que yo he expresado: "para eso se han puesto los micrófonos"; pero yo no he dicho nunca esa perogrullada.

En seguida, quiero manifestar mi sorpresa por ciertas palabras pronunciadas aquí por el honorable señor Guzmán García en virtud de las cuales la honorable Cámara rechazó por unanimidad el proyecto de acuerdo, por el cual se solicitaba al señor Ministro de Educación que resolviera la cuestión pendiente sobre la enseñanza del francés.

En este país, señor Presidente, a veces la verdad oficial — ¡vergüenza da el decirlo! — es la mentira oficial; y el honorable diputado se hizo eco — no creo que haya querido engañar a la Honorable Cámara — de un embuste verdaderamente inaceptable.

Es verdad que don Claudio Matte, Director General de Instrucción Primaria, contestó el día 7 de mayo de este año, una primera consulta que se le había hecho desde el Ministerio de Educación sobre la enseñanza del francés; pero no se trata de ese oficio, sino de un segundo oficio que duerme desde entonces hasta estos momentos en la oficina del señor Matte.

Efectivamente, en aquella ocasión, el señor Matte, evacuando una consulta del Ministerio, expresó que no se podía restablecer la enseñanza del francés en la forma propuesta por la Comisión, porque ello produciría diferentes perturbaciones en la enseñanza primaria.

Se reunió de nuevo esta Comisión y acordó obviar las dificultades expuestas por el señor Matte y hacer un nuevo proyecto de restablecimiento del francés en el primer ciclo de las humanidades que daba satisfacción plenamente a las objeciones hechas por el señor Matte.

De todo ello se dió noticia a este funcionario para que él informara; pero pasó el tiempo y nunca informó, hasta que en el mes de agosto hizo saber que mientras no se le solicitara por escrito su opinión, él no la daría.

Con este motivo, envió el Ministerio al señor Matte un segundo oficio, el oficio número 833, de 22 de agosto de 1936, en el cual se le plantea claramente la cuestión y se le pide su opinión sobre esta reforma, que permitía restablecer la enseñanza del francés en el primer ciclo de las humanidades; y este oficio de 22 de agosto de 1936, es al que no ha respondido el señor Matte, hasta ahora.

De manera que mi reclamo al Ministerio es verdaderamente fundado, porque no es aceptable que un funcionario cualquiera, por elevada que sea su categoría; quiera ponerse sobre el Gobierno mismo, al dejar sin respuesta alguna un oficio, una consulta de esta índole, sobre todo cuando sabía que con ello iba a esterilizar una reforma tan hondamente sentida como ésta.

Debo agregar que se han hecho numerosas gestiones por los profesores de idiomas, por el propio Ministro de Francia, por el Comité France-Amérique y por el distinguido profesor francés M. Lebossé, que se encontraba aquí, en misión cultural de su Gobierno, para hacer andar esa reforma y para hacer que el señor Matte avacuara alguna vez su informe, que le ha sido pedido, como dije, en el mes de agosto, y no han conseguido nada.

No es posible, señor Presidente, que la Cámara se haya dejado sorprender por la palabra de un diputado, seguramente mal informado al respecto.

Yo estimo, señor Presidente, que sin francés no hay cultura no hay ciencia no hay arte no hay filosofía, y ni siquiera desarrollo técnico posible.

Estimo, como profesor, que los que estudian inglés o alemán, salvo excepciones, no llegan en las humanidades a dominar estas lenguas al extremo de poder aprovechar todo el bagaje de cultura y de ciencia que ellas traen para aplicarlo en la enseñanza superior o en el desarrollo industrial y técnico del país.

Sería gravísimo que con el voto inefiexivo de la Cámara se creyera que queda sancionada la mal hecha reforma del antecesor del señor Ministro de Educación, la cual perdura todavía con daño incalculable para la enseñanza y la cultura del país.

Por esto, señor Presidente, —ya que no es posible pedir a la Cámara un nuevo pronunciamiento sobre una cuestión que ella, desgraciadamente, falló por unanimidad— yo insisto en que se envíe al señor Ministro, en mi nombre, un oficio, a fin de que sepamos a que atenernos en esta materia y conozcamos la palabra oficial, porque creo que ha llegado el momento de no dejar que perdure una aberración semejante.

El señor RIVERA (Presidente). —Se dirigirá el oficio correspondiente a nombre del honorable diputado, en la forma acostumbrada.

El señor GUZMAN GARCIA. — Si me permite, señor Presidente... He sido aludido por el honorable señor Vicuña Fuentes...

El señor RIVERA (Presidente). —En el tiempo del Comité Liberal, podrá contestar Su Señoría.

El señor GUZMAN GARCIA. — Muy bien.

11) CONSTRUCCION DEL CAMINO DE COQUIMBO A LA SERENA.— INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DEL PTO RESPECTIVO.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Voy a decir dos palabras para fundamentar un proyecto de ley que modifica el Plan de Caminos establecido en la Ley 5.903, y que presento a la Honorable Cámara a solicitud de las autoridades y de los habitantes de La Serena y Coquimbo.

Por un error, señor Presidente, que no me explico cómo ha podido ocurrir, la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Caminos, establecieron, dentro del plan general, que el camino que debía construirse entre La Serena y Coquimbo, sería hecho con "macadam" y no en las condiciones en que había sido solicitado por la presentación parlamentaria o según las cuales debía ser de concreto armado, resulta ahora que distribuyendo en forma, construirían dos caminos con un mismo destino.

Esto, como pueden comprenderlo mis honorables colegas, es sencillamente una aberración. Sería sencillamente hacer un gasto inútil, un derroche de gastos fiscales y, además, hacer un camino en pésimas condiciones, ya que el material que se proyecta en esta ley, es sencillamente un material que no ha dado resultados en la práctica.

Como digo, señor Presidente, la prensa de esa ciudad, y las autoridades en general, han protestado de esta disposición que obliga a construir este camino en dos sentidos.

Por esta razón, presento a la Honorable Cámara un proyecto de ley con el objeto de que se substituyan estas dos partidas de la ley 5.903, art. 6.o por una sola y se diga: 1.o Serena a Coquimbo, pasando por la Pampa (construcción calzada de concreto armado) 1.000050 de pesos: suprimiéndose en el N.o 15 la siguiente partida: "Otros caminos mineros. 400 mil pesos".

Pido al mismo tiempo, en forma especial que este proyecto de ley sea incluído en la convocatoria, a fin de que pueda ser despachado durante el presente período extraordinario de sesiones y antes de la época en que habrán de iniciarse las obras camineras en aquella región.

Termino, señor Presidente, rogándole a Su Señoría que se dirija oficio al Ejecutivo en el sentido que dejo indicado.

El señor RIVERA (Presidente). —Se dirigirá el oficio a nombre del honorable diputado.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Va a usar de la palabra el honorable señor Carrasco.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

12) TRASPASO DE FONDOS DEL MINISTERIO DE FOMENTO.

El señor CARRASCO.— Se ha dado cuenta en la presente sesión de un proyecto aprobado por el Senado y por el cual se hace traspaso de fondos de un ítem a otro en el presupuesto del Ministerio de Fomento.

Como este asunto seguramente habrá de demandar muy poco tiempo para su despacho, me permito solicitar de la Mesa que se sirva recabar el asentimiento unánime de la Sala para poder tratarlo sobre tabla, eximiéndolo del trámite de Comisión y dentro del tiempo que le corresponde al Comité Radical.

El señor GONZALEZ VIDELA.— Es muy sencillo, señor Presidente, y consta de un sólo art.

El señor RIVERA (Presidente). —Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla el proyecto sobre traspaso de fondos en el presupuesto del Ministerio de Fomento, a que se ha referido el honorable señor Carrasco.

—Acordado.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto aprobado por el Senado:

"Artículo 1.o. — Traspásase la suma de quinientos mil pesos ($ 500.000) del sub-ítem 12|01|11| b-3, para funcionamiento de la Caja de Fomento Carbonero, al sub-ítem 12|01|11|b-2, para Fomento de las industrias y exploraciones petrolíferas en Magallanes y Aysén, de la Ley de Presupuestos vigente.

Artículo 2.o — La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente). —En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Le queda un minuto al Comité Radical.

Ofrezco la palabra al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Comité Liberal.

Puede usar de la palabra el H. señor Guzmán García.

13) ENSEÑANZA DEL FRANCES EN LOS LICEOS FISCALES — RESPUESTA AL SR. VICUÑA.

El señor GUZMAN GARCIA. —Lamento que el H. señor Vicuña se haya ausentado de la Sala porque al ex abrupto que hace pocos instantes le acaba de oír la H. Cámara, debería contestarse en la misma forma que él ha empleado para mí, diciendo que he venido a hacerme eco en esta H. Cámara de un embuste, que he venido a sorprender a la H. Cámara dándole datos inexactos.

Cuando yo usé de la palabra para oponerme al voto del Comité Radical, sobre la enseñanza del francés en las escuelas primarias, tuve especial cuidado de ser deferente y cortés con mis HH. colegas.

Creo que esas expresiones del H. diputado a nada conducen y que, en todo caso, al emplearlas, la discusión se rebaja y pierde el verdadero carácter de discusión parlamentaria.

Yo no he venido a esta H. Cámara a hacerme eco de embustes como el H. señor Vicuña ha dicho; y, por el momento, no voy a seguir esta discusión en la forma que lo ha hecho el H. diputado.

Por ahora no tengo a la mano los antecedentes a que se ha referido el H. señor Vicuña.

Podrá haber una diferencia de apreciación en cuanto a la enseñanza del francés en las escuelas, pero insisto en decir que mis opiniones al respecto no descansan sobre el engaño.

En una sesión próxima voy a informar a la H. Cámara de todo lo relacionado con la enseñanza del francés en las escuelas primarias. La H. Cámara debe saber que esta medida sería profundamente disparatada, y, sobre el particular, ya el señor Director General de Educación Primaria ha dado explicaciones en la Comisión, manifestando que tal adopción crearía una situación de desigualdad entre los alumnos de las escuelas primarias y los de los liceos, estableciendo dos clases de alumnos, todo lo cual va en contra de la igualdad democrática y del establecimiento de la escuela única.

El señor VICUÑA.—¿Me permite un solo minuto, señor Presidente?

El señor RIVERA (Presidente) — Con la venia del H. señor Dussaillant, que va a usar de la palabra a continuación, podría conceder la palabra a Su Señoría.

El señor DUSSAILLANT. — Siempre que se me prorrogue el tiempo.

El señor VICUÑA.—Es un solo minuto...

El señor RIVERA (Presidente). Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VICUÑA — He protestado y protesto vehementemente de una sola cosa, y es de que en mi ausencia se haya hecho aparecer un voto presentado por mí como absolutamente desprovisto de toda razón, como, si tratara de un Diputado demente que viene a reclamar de que un funcionario no haya evacuado un dictamen que se le ha pedido, habiéndolo hecho el 7 de mayo.

Esto es mucho más grave que las palabras, muy justas por lo demás, que pronuncié al rectificar al H. Diputado.

El señor GUZMAN GARCIA.— He dicho que Su Señoría ha sido mal informado. Por lo demás, estimo que Su Señoría es uno de los principales cerebros de Sud-América...

El señor RIVERA (Presidente). —Puede usar de la palabra el H. señor Dussaillant.

14). SUCESOS OCURRIDOS EN LA ESTACION DE RANCAGUA. —CONTESTACION A OBSERVACIONES DEL H. Sr. BOIZARD.

El señor DUSSAILLANT.— Señor Presidente: Prometí a mi H. colega señor Boizard contestar al discurso que pronunciara en la sesión del 14 del corriente, y al hacerlo, me doy cuenta que me será difícil ser breve; pues si es verdad que en la disertación del señor Diputado hay patriotismo y buenas intenciones, hay también cierta confusión de ideas y algunas afirmaciones equivocadas, y hasta declaraciones y críticas que, en el interés mismo de mi honorable amigo, yo siento que las haya hecho. Además, el señor Boizard me refuta cosas que yo no he dicho ni dejado suponer, lo que demuestra que no leyó mi discurso ni con mediana atención; y hace diversas alusiones a mi actitud política, dándome consejos en tono casi paternal, que me obligarán, contrariando mi costumbre, a personalizar un poco respecto de la distinguida personalidad de mi contradictor y de la modesta del que habla.

Ya rectifiqué al señor Diputado en su precipitada afirmación "de que me desvié con excesiva anticipación en prejuzgar y avanzar dudas y sospechas sobre la rectitud de los Tribunales de Justicia", siendo que dije textualmente: "Espero que la justicia de mi país esclarecerá honradamente los hechos y aplicará las sanciones del caso con absoluta imparcialidad como lo ha hecho en ocasiones anteriores".

Agrega mi honorable colega que "he hecho apreciaciones que no pueden ni deben hacerse en un parlamento democrático". Esto es bien curioso; es bien singular que en nombre de la democracia se me quiera impedir decir aquí lo que yo, con la más absoluta convicción y con el más sano patriotismo, creo útil a mi país, o sea que los regímenes políticos, a base de poderes designados por el sufragio universal, son funestos y terminan inevitablemente en el caos y la corrupción; y que los parlamentos correspondientes concluyen siendo entidades despreciables llenas de audaces, inescrupulosos e indeseables. Y al hacerme esas observaciones, el señor Diputado incurre en una flagrante contradicción porque él mismo ha criticado acerbamente el sufragio universal en su último discurso y anteriormente, varias veces, aquí mismo, en esta cámara nacida de ese sistema de elección.

Más aún, propició el sistema de los gremios y corporaciones, por lo que yo, con la falta de lógica que él usó a mi respecto, podría decirle: "¡Cómo es posible que venga Ud. a hablar de régimen corporativo en esta sala! Es de pensar que si mi honorable amigo repudia el sufragio universal y propone otra cosa para reemplazarlo, es porque está convencido de que con él no se obtienen parlamentos honestos ni competentes. Entonces ¿por qué me reprocha a mí que lo diga?

En otra parte de su discurso, mi colega dice textualmente: "a pesar de lo que dice el señor Dussaillant, de que no hubo provocación de parte de los nacistas, fuí objeto, al llegar a la Estación de Santiago de una manifestación de esos elementos". Pues bien. ¿Cuándo he dicho yo que los nacistas incurrieran o no en provocaciones o manifestaciones hostiles en la Estación de Santiago? Sólo por las irreflexiones de la improvisación, puedo explicarme que el señor Diputado me invente declaraciones que combate después.

Más adelante, mi honorable colega reconoce que "hubo abandono de deberes de parte de nuestras autoridades en cuanto a la persecución del comunismo". Me alegro de constatar que en este punto estamos de acuerdo, y que, por lo tanto, mi crítica de debilidad y complacencia culpables de esas autoridades es justificada de juicio de Su Señoría.

Pero después agrega: "esto no nos autoriza para decir que haya comunismo perseguido menos violentamente que el Nacismo". Lo que debe interpretarse en el sentido que, según su Señoría, las autoridades han sido imparciales, y que ambas tendencias políticas deben ser perseguidas con igual intensidad, como igualmente perniciosas. Pues, en esto estamos en el más absoluto desacuerdo. No me extraño ahora de que el señor Diputado no sea simpático a los nacistas y de que éstos puedan manifestar en su contra. Lo mismo y tal vez más haría su Señoría si estuviera en lugar de ellos. Yo quisiera ver si mi honorable amigo conservaría su serenidad ante alguien que pusiera en un mismo canasto, como igualmente funestos, al diputado socialista cristiano señor Boizard y a un agitador audaz.

Señor Presidente, yo no pretendo constituirme en paladín del Nacismo en esta Cámara; ha defendido ocasionalmente al Nacismo como defenderé cualquiera otra causa que me parezca respetable o que yo vea injustificadamente combatida; como defenderé al ciudadano más humilde si lo creo víctima de una maldad. Pero me es fuerza declarar, conforme a mi franqueza que no creo en la sinceridad de ningún político, ni de nadie, que pretenda colocar en un mismo plano un comunista y un nacista; no puedo siquiera aceptar discusión sobre el particular porque esa confusión es para mí una aberración tan lamentable y culpable como sería para el señor Boizard la de que se atribuyere a un anarquista empedernido y a un miembro distinguido del Partido Conservador un mismo nivel moral.

El señor ORTEGA. — ¿También duda Su Señoría de la sinceridad del Honorable señor Dusaillant?...

El señor DUSAILLANT. — Le ruego que no me interrumpan.

Rechazo terminantemente esa astucia política de querer colocarse cómodamente en un supuesto justo término medio sosteniendo que Comunismo y Nacismo son extremos tan funestos uno como otro para la Patria.

Por otro lado, mi Honorable amigo ha hablado de los" apóstoles comunistas" y ha calificado a los locales donde actúan de "estrados del dolor de la masa obrera". Francamente, estas expresiones me abisman; no comprendo cómo se pueda aplicar el noble calificativo de apóstol a sujetos, que proceden siempre en la sombra y pegan a traición; para quienes el fin justifica los medios, que a la vida del prójimo no le dan ninguna importancia, que no respetan el derecho de propiedad, que no reconocen Dios, ni Patria ni Ley. Y en cuanto a los "estrados del dolor" debo advertirle al señor Diputado que no se encuentran en los locales comunistas y que por consiguiente, está gravemente equivocado. Los hechos han demostrado aquí y en todos los países, que los obreros comunistas no son nunca los que se encuentran en la miseria, sino precisamente lo contrario: los que viven mejor. Para probar esta constatación dolorosa para los estadistas conscientes citaré dos casos: aquí en Chile, donde el obrero sufre frecuentemente de pobreza es en el campo; pues bien, allí no existe el comunista sino por excepción y únicamente cuando a llegado de fuera; en París es donde los obreros franceses ganan los más altos salarios y donde viven mejor, y sin embargo, es precisamente ahí donde existe el foco comunista de mucho el más importante de Francia.

Mi Honorable colega estima que he sido injusto al decir que las derechas han faltado de valentía moral para atacar el comunismo y el socialismo en esta Cámara; pero yo insisto en mi cargo y le pregunto a mi amigo: si no hemos faltado de valentía moral ¿cómo es que no hemos legislado declarando al comunismo fuera de la ley? ¿Cómo se explica que en más de una ocasión se vea del brazo o compartir fraternalmente a algún miembro de la Derecha con un comunista? ¿No le ha oído Ud. a uno de sus distinguidos correligionarios, como le he oído yo, declarar que les tiene lástima a los comunistas?

También me observa el señor Boizard que habiendo yo declarado, y lo reitero, que el Nacismo es hoy por hoy la única entidad política capaz de aplastar al Comunismo y al Socialismo ¿cómo es que puedo militar en el Partido Liberal, siendo que, según la extraña teoría de su Señoría, debo creer sinceramente que mi Partido posee todas las fórmulas capaces de solucionar los problemas que nos afectan? Y a renglón seguido me recalca el deber de un liberal ante la estabilidad republicana amenazada por Partidos de violencia.

Esto faltaba no más que mi Honorable amigo me diera consejos de si debo o no ser liberal y de cómo debo serlo; como si él tuviere mejor experiencia, mayores conocimientos del mundo y de la vida y una mejor comprensión del Liberalismo que el que habla. A esta sorprendente actitud, yo le contestaré que no le atribuyo a mi Partido todas las virtudes, ni todas las capacidades, ni lo creo poseedor de la esencia de la verdad. Mi Partido tiene cualidades que el de Su Señoría no tiene y vice versa.

Sepa el Honorable Diputado que soy liberal simplemente porque es la tendencia que mejor se encuadra con mis opiniones y porque creo que en su conjunto mi Partido es el mejor. ¿Y cree mi amigo que procedo mal cuando con toda sinceridad y conciencia estimo y declaro que mi Partido puede estar equivocado en tal o cual idea o en tal o cual actitud? Al contrario, procedo mucho mejor que el que se queda callado. Los liberales no piensan como una máquina y precisamente una de las razones que tengo para tenerle especial afecto a mi Partido es esa tolerancia, esa libertad de pensamiento que existe en él en más alto grado que en ningún otro Partido.

Por lo demás, en estas críticas inoportunas que me ha hecho mi amigo señor Boizard, incurre en una manifiesta inconsecuencia. Efectivamente, mientras él me observa que yo he criticado a las Drechas en su conjunto, a pesar de estar en ellas mi propio Partido; él se desató haciendo loas no al Partido Conservador mismo, sino a la Juventud Conservadora que según su parecer debe salvar al país; o sea, ha dejado comprender que no está de acuerdo con un Partido considerado en block, sino con la Juventud Conservadora, lo que tiene cierto aspecto de indisciplina.

En fin, no veo con qué derecho ni con qué antecedentes, el señor Boizard, al hablar de los Partidos de violencia, puede afirmar que los Nacistas queran atentar a la estabilidad republicana. ¿Cree mi amigo que los Nacistas aspiran a la monarquía o a la dictadura? ¿Ha olvidado que como él son partidarios del Corporativismo?

No tuve tiempo, señor Presidente, de imponerme de todo el discurso del honorable colega, por lo tanto, reservaré para otra oportunidad la prosecución de mis observaciones.

He terminado.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente Accidental). — Le corresponde el turno al Comité Conservador.

El señor BOIZARD. — Desearía contestar las observaciones del honorable señor Dussaillant.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente Accidental). — Dentro del tiempo del Comité Conservador, puede contestar su señoría.

El señor BOIZARD. — Yo ruego al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la H. Cámara, a fin de que me conceda cinco minutos extras para poder contestar las observaciones del H. diputado.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente Accidental). — Si le parece a la H. Cámara, se le concederían cinco minutos al honorable señor Boizard.

Acordado.

Puede usar de la palabra su señoría.

El señor BOIZARD. — Señor Presidente, tengo el agrado de contestar la réplica...

El señor RIOS, (don Juan A.) —Esto parece juicio ordinario...

El señor BOIZARD. — ... que mi honorable colega ha hecho a mis palabras sobre su apología del nacismo.

En realidad, el fondo del discurso de mi honorable colega señor Dussaillant me movió a rebatirlo por cuanto en él se contenía un principio básico, y era el siguiente: según su señoría, la única fórmula que existe hoy día contra el comunismo es — a su modo de ver — el nacismo. Luego, señor Presidente, todos aquellos consejos, que no eran consejos sino que, en cierta manera manifestaciones de sorpresa, provenían precisamente de que el honorable señor Dussaillant había poco menos que descalificado en esta Cámara, a todos los partidos políticos, a todos estos partidos, que creen ser los poseedores de la fórmula para salvar el país.

De ahí el porqué de mis palabras y de mi contestación.

El señor Dussaillant, en este caso, bien pueda ser que no haya expresado en forma fiel su pensamiento; pero la verdad fué que dijo que no existe otra fórmula para combatir el comunismo que el nacismo.

En un Parlamento democrático, señor Presidente, yo afirmo y repito que no se pueden hacer afirmaciones de esta naturaleza.

El nacismo, el comunismo y todas las doctrinas de violencia, honorable colega Dussaillant, quedan al margen de este régimen de libertad y de democracia que significa el Parlamento; y yo no me explico cómo, en nombre de la libertad, mi honorable colega acepta ideas que encarnan principios contrarios a la libertad.

Hay una sola cosa que no se puede tolerar dentro de la libertad del pensamiento, y es aquel pensamiento que pretende aherrojar la libertad.

En este sentido es en el que yo he creído que mi honorable colega ha quedado al margen del Partido Liberal, al margen de todos los partidos republicanos que en esta Cámara luchan por sus doctrinas dentro del respeto a las normas constitucionales.

El Nacismo y el Comunismo son doctrinas de violencia, son doctrinas de dictadura, son doctrinas que pretenden — como dije — aherrojar la libertad; y no es extraño, entonces, que un miembro de esta Cámara se haya admirado de que del Partido Liberal haya partido la primera voz en defensa de tales doctrinas.

Es esta la causa de mis palabras.

Quiero ahora referirme a la última observación que hacía mi honorable colega, creyendo que existe indisciplina de mi parte al fomentar el movimiento de la Juventud Conservadora.

Precisamente, dentro de nuestro partido existe un movimiento renovador que pretende encauzar las doctrinas del Partido de acuerdo con las doctrinas sociales de la Iglesia.

Este movimiento renovador no se funda en la violencia ni pretende salirse de esas normas.

Estamos dentro del Partido Conservador, estamos luchando dentro del partido por una renovación...

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente Accidental) — ¿Me permite, honorable diputado?

Ha terminado su tiempo.

El señor BOIZARD.— ... dentro del respeto por las autoridades jerárquicas de nuestro Partido.

He dicho.

15) RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE HACIENDA.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente Accidental). — El honorable señor Jorge Parodi renuncia a la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Jorge Urzua. Si le parece a la Cámara, se aceptaría esta designación.

Aceptada.

Corresponde el turno siguiente al Comité Conservador.

16) APLICACION DE LA LEY N.o 5.579 SOBRE HABITACION BARATA. DENUNCIOS HECHOS SOBRE EL PARTICULAR.

El señor ROSALES. — Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente Accidental). — [illegible]

El señor ROSALES. — Honorable Cámara:

Como la Honorable Cámara conoce, se debatió ampliamente hace poco tiempo en este Hemiciclo, la forma como se ha aplicado la ley 5.579 y se conocieron varios denuncios de la Población Rosemblutt por intermedio de mi honorable colega don Carlos A. Martínez, quien dió a conocer el fallo del fiscal nombrado para este objeto, don Oscar Alvarez

A., el cual, pedía la nulidad de casi todas las escrituras hechas por intermedio del Departamento de la Habitación y, para muchos casos, pedía pasaran los antecedentes a la Justicia Criminal. Después de varias incidencias se ordenó por el propio ministro del ramo, a pedido de la H. Junta Central de la Habitación, se hiciera parte de Contraloría en el sumario establecido para este objeto; y esta oficina nombró uno de sus más competentes inspectores, don Abelardo Gaete, quién secundado por su ayudante, don Federico Simkins cooperó a la investigación que continuó el Fiscal señalado. Este sumario tocó su fin y dado los cargos hechos y dada la forma como se había planteado esta cuestión, todos esperaban que el fallo respectivo se hubiera dado a conocer, pero ha resultado todo lo contrario, se han comprobado cargos y más cargos, se ha fallado a favor de los reclamantes; pero nada conoce la Honorable Cámara ni las partes interesadas y las cosas han continuado como si nada hubiera sucedido y los expedientes han seguido su curso en el Departamento de la Habitación, pese a todos sus vicios "sembrando así la desconfianza y desmoralización entre los reclamantes, quienes van perdiendo completamente su fe en la justicia que los asiste. Después de enormes sacrificios he conseguido por conductos extra oficiales, pese a la negativa de varios funcionarios públicos, el informe de la Contraloría", "sobre el cual" voy a leer en esta ocasión algunas de sus partes pertinentes. Sobre el informe del fiscal don Oscar Alvarez, de quien el señor Ministro habló en forma por demás encomiástica y fué nombrado con el beneplácito entusiasta del Director del Departamento, trataré en otra ocasión.

Voy a leer el informe de la Contraloría. Dice así:

"Santiago, 22 de septiembre de 1936.

Señor Contralor:

En cumplimiento a la resolución N.o 32, de fecha 15 de junio ppdo., de la Contraloría General de la República, el Inspector infrascrito se constituyó en el Departamento de la Habitación, para cooperar a la investigación que practicaba el Fiscal ad-hoc, señor Oscar Alvarez, sobre las irregularidades a que se refiere la petición del señor Ministro del Trabajo a propósito del acuerdo tomado por la H. Junta Central de la Habitación.

La investigación abarcó, sólo, las operaciones de la población "Rosemblutt" en Santiago y "Quintas Paz" en Valparaíso, ambas de propiedad del señor Nicolás Weinstein.

Adjunto como anexos N.os 1, 2, 3, 4, 5, y 6 las copias de los informes y cuadros entregados al señor Ministro del Trabajo, por el Fiscal señor Alvarez, informes y cuadros que presentó el suscrito, al señor Contralor, antes de firmarlos.

Del estudio que correspondió efectuar al suscrito y a su ayudante señor Federico Simkins, de los expedientes y documentos relacionados con las poblaciones "Rosemblutt" y "Quintas Paz", se desprenden las siguientes observaciones:

1.o Que el Director del Departamento no hizo uso de las atribuciones que le confiere el Art. 15 de la Ley 5,579, para rectificar los precios por el organismo correspondiente, cuando el acuerdo entre las partes fuera perjudicial para el Estado, a pesar que en la totalidad de los casos los precios fijados son varias veces superiores al precio comercial como puede observarse en el cuadro que se acompaña como anexo.

Con esto se ha perjudicado al Estado el que ha prestado su capital sin garantía suficiente, de manera que en caso hipotético de que éste se viera en la necesidad de ejecutar a sus deudores hipotecarios por falta de pago, no obtendría, tal vez, la tercera parte del capital prestado.

El siguiente cuadro confirma lo dicho en el párrafo anterior.

Total que el Estado debe prestar para cancelar el saldo insoluto que, según las liquidaciones hechas por el Departamento, se adeudan por los compradores de la población "Quintas Paz" ...	558,201.45	
Préstamo para pagar los intereses, según la misma liquidación ...	44,901.73	
Préstamo, según la misma liquidación, para pago de escrituras ...	49,680.—	
Valor comercial de los terrenos dados en garantía de estos préstamos, según tasación hecha por la Sección técnica del mismo Departamento ...		269,061.85
Total que debe prestarse para cancelar lo adeudado por la población "Rosemblutt" ...	443,398.45	
Préstamo para pago de intereses por el saldo insoluto adeudado por la población "Rosemblutt" ...	47,921.84	
Préstamo para pago de escrituras por compras en la población Rosemblutt ...	10,440.—	
Valor comercial de los terrenos dados en garantía de los préstamos por compras en la población Rosemblutt, según tasación de la técnica Dto. ...		191,431.02
	1.154,543.47	460,492.87
Parte de los préstamos que quedan sin garantía por el excesivo valor pagado por los terrenos ...		694,050.60
	$ 1.154,543.47	$ 1.154,543.47

2.o Que el Director señor Carlos Alcalde ha dado más valor a la providencia N.o 1837, de fecha 1.o de julio de 1935, del Ministerio del Trabajo, que a la Ley, al mandar pagar a los vendedores el 7 o o de interés sobre el capital insoluto, a pesar de existir en los archivos del Departamento los oficios N.o 1284 y 1691, de fecha 9 de abril y 3 de mayo de 1935, respectivamente, que el ex Director señor Juan Stinfort dirigió al señor Ministro del Trabajo, exponiéndole la interpretación que el Departamento a su cargo, daba al Art. 16 de la Ley 5,579 y existiendo, además, el oficio N.o 538, de fecha 3 de mayo del Ministerio del Trabajo, en el cual el señor Ministro interpreta el mismo Art. 16 de la citada Ley, interpretación que concuerda con la dada por el Departamento en la nota citada.

El total pagado indebidamente por intereses asciende a la suma de $ 92.823.57 en las operaciones de las Poblaciones Rosemblut y Quintas Paz. Debo hacer notar que se llega a este total sin considerar la suma de $ 21,426, que por concepto de intereses, según las liquidaciones, condonó el señor Nicolás Weinstein a los compradores de la población Rosemblut.

El suscrito estima que siendo él Director del Departamento el funcionario encargado de aplicar y hacer cumplir la Ley 5,579 y, además, el funcionario encargado de velar por los fondos del Estado, que dicha Ley pone a su disposición, es directamente responsable de la suma de $ 92.823.57 que, según los expedientes que llevan su firma, ordena pagar por intereses contraviniendo lo estipulado en el Art. 16 de la citada ley.

3.o Que existe una gran deficiencia en las tramitaciones y estudio de los títulos que efectúa la Fiscalía del Departamento, la que está a cargo del abogado señor Torres Pinto.

4.o Que del estudio de las liquidaciones se llega a la conclusión que el liquidación señor Mery no ha tenido un criterio uniformes para aplicar la Ley ni una regla fija para efectuarlas. Se observa muy a menudo el caso de liquidaciones, que siendo el capital y las condiciones de pago las mismas, los resultados son diferentes.

Por otra parte, el sistema de liquidación puesto en práctica, anexo N.o..., es tan engorroso que a los interesados les es imposible rectificar las operaciones.

Lo anterior expuesto deja de manifiesto la desorganización que existe en el Departamento, la que proviene a mi juicio por falta del Reglamento Orgánico del Servicio, que fije las atribuciones y obligaciones de cada Sección, por la deficiencia de la contabilidad en vigencia, cuyas operaciones no corresponden a la realidad y por la falta de reglamentación interna de las solicitudes, pues actualmente se despachan de preferencia las de los que hacen valer algún empeño.

Es cuanto tengo que informar al señor Contralor.

Saluda atentamente a Ud.

Abelardo Gaete Urrutia.

Del señor Director del Departamento, tengo la mejor idea como hombre de bien, de acción y de trabajo, pero por lo que se desprende del informe, ha sido sorprendido por funcionarios incompetentes, fuera de las fallas que contiene dicha ley y ha resultado con esto para los pobladores que son modestos hombres de trabajo; que una deuda que podían cancelarla a corto plazo van a tener que pagarla dentro de treinta y cuatro años y con valores e intereses indebidos, contraviniendo a la Ley misma y al espíritu del Legislador. El propio Ministro de Hacienda señor Ross, según se me informa, ha ordenado se hagan todas las operaciones en el Departamento de la Habitación, de acuerdo con lo dictaminado por la Contraloría y el fiscal señor Alvarez y, en consecuencia, en desacuerdo con la práctica establecida por el Departamento. Llamó la atención a la H. Cámara y al señor Ministro sobre estos hechos que importan un perjuicio enorme para los interes del Estado y de los compradores de sitios a plazo, todas personas modestas y dignas de mayor atención y justicia.

En el mes de agosto de este año pedí estos informes al señor Ministro del Trabajo y hasta ahora no han podido llegar a esta Cámara y como uno de estos informes nadie lo ha visto ni podido tampoco obtener, pido nuevamente que se oficie al señor Ministro en este sentido porque estimo que deben conocerse esos informes.

Al mismo tiempo, considero que el Director de la Caja de la Habitación no debe pagar todavía hasta que se cumplan los informes dados por la Contraloría y por la comisión que se designó al efecto.

El señor GUZMAN G.— (Presidente accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado por el H. diputado.

Le quedan algunos minutos al Comité Conservador.

17) NOTARIO UNICO DE LA HABITACION BARATA.— OBJECIONES HECHAS POR EL SR. CASALI AL NOMBRAMIENTO DEL SR. FIGUEROA UNZUETA

El señor URREJOLA (D. José Fco.).— Pido la palabra.

El señor GUZMAN G.— (Presidente accidental).— Tiene la palabra el H. diputado.

El señor URREJOLA (D. José Fco.).— Deseo ocuparme, por breves instantes, de una cuestión que dilucido en este recinto el H. señor Casali, quien protestó, en sesiones pasadas, del nombramiento que se ha hecho de Notario Público único de la Habitación Barata al señor Carlos Figueroa Unzueta.

Creo que el H. diputado al hacer esta objeción en esta H. Cámara ha sustentado una opinión que en realidad no se ajusta a la justicia y que a mi entender, es errada.

Es conocida la finalidad que se persigue con la creación de la Caja de la Habitación Barata: proteger a los obreros y en general a las personas de menores recursos, por lo tanto radicar en una sola notaría, las operaciones de esa institución es favorecer y facilitar al público que transa con esa Caja. Estimo que lejos de ser perjudicial la designación de un notario único es conveniente para los adquirentes por medios de la Caja de la Habitación Barata.

Sabemos cuanto cuesta encontrar cualquiera transferencia, o todas las modalidades jurídicas que sufre la propiedad, tanto más aquí en Santiago donde existen catorce notarías.

De manera que reunir todas las escrituras relativas a esa institución en una sola notaría, considero que es hacer obra benéfica como digo para las clases populares, economizándolos tiempo e intermediarios costosos.

El señor MARTINEZ (D. Carlos A.).— Y más beneficioso para el Notario...

El señor URREJOLA (D. José Fco.). ¿Cómo dice, H. diputado?, no le he alcanzado a oír.

El señor VICUÑA.— Dice el H. colega que es más beneficioso para el Notario.

El señor URREJOLA (D. José Fco.).— Probablemente; lo cierto es que todas las Cajas semifiscales han observado este mismo temperamento y muchas instituciones de crédito estiman favorecer a su clientela teniendo un notario único.

No me explico y no encuentro las razones que haya para protestar que se haya nombrado un notario especial para la Caja de la Habitación Barata.

La persona designada es el Notario don Carlos Figueroa Unzueta, funcionario Judicial competentísimo, persona que ha merecido la confianza y el respeto en todas las localidades donde ha desempeñado sus funciones, ya sea en Concepción, Angol o Valparaíso, de donde fué trasladado a esta ciudad con el acuerdo unánime de la Corte.

Yo creo que el H. señor Casali, estudiando un poco más este asunto, no lo habría traído a esta H. Cámara pues, vuelvo a insistir, este nombramiento, en mi entender lisa y llanamente favorece a las clases que se acogerán a la Ley de la Habitación Barata.

El señor MARDONES.— Pero la protesta sale de ahí mismo.

El señor URREJOLA (D. José Fco.).— Es raro que antes de que funcione el servicio existan protestas. Es parecido a aquello de poner el parche antes de la herida.

El señor MARDONES.— La protesta sale de las mismas clases que SS. quiere favorecer.

El señor URREJOLA (D. José Fco.).— El tiempo lo dirá claramente, pues si en las demás Cajas ha dado resultado, en esta de la Habitación Barata su eficacia será efectiva.

El señor URRUTIA (don Mario).— ¿Cuántos minutos le quedan al Comité Conservador, señor presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente accidental).— Cuatro minutos, H. D.

El señor URRUTIA (don Mario).— Yo pediría a S. S. se sirviera recabar el asentimiento de la H. C., para que me concediera una prórroga de unos ocho o diez minutos, a fin de hacerme cargo de las observaciones que, en sesión pasada, hiciera el H. señor Dussaillant.

VARIOS HH. DD.— Con mucho gusto.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento de la H. C., para conceder una prórroga de diez minutos al Comité Conservador.

Acordado.

18) CONDUCTA FUNCIONARIA DEL INTENDENTE DE TALCA, SR. HIPOLITO SERRUYS GANA.—REPLICA AL SR. DUSSAILLANT.

El señor URRUTIA (don Mario).— Un antiguo parlamentario liberal democrático, que tiene la obligación de velar por el progreso del departamento que representa, ha pretendido, en esta Cámara, desvirtuar algunos cargos que he formulado en contra de la conducta funcionaria del Intendente de Talca, señor Hipólito Serruys. Ha pretendido el señor diputado, don Alejandro Dussaillant, atenuar el significado de mis observaciones vertidas en la sesión del lunes 23 de noviembre.

Debo a la H. Cámara y a la opinión pública de Talca, una explicación para que ellas se formen un criterio cabal y justo acerca del origen de la fiscalización de la conducta funcionaria del Intendente de esa provincia.

No he tenido ninguna dificultad personal con el agente del Ejecutivo en Talca; no he tenido ninguna dificultad política con ese señor Intendente; sólo he atacado su conducta funcionaria porque, en mi calidad de diputado de esa región, aspiro y deseo, para ella, los beneficios que deberían derivarse de una acción constante, acuciosa, honesta y bien intencionada, como cumple a quien ejerce la alta función que el señor Serruys desempeña.

Desafío, por el momento, sin perjuicio de otros cargos que formularé oportunamente, a que se me desmientan las siguientes afirmaciones que he hecho en la Cámara:

1.o El Intendente de Talca no ha efectuado las visitas que tiene la obligación de hacer a los departamentos de su jurisdicción.

2.o Ha abandonado su sede, sin permiso de su jefe, el Ministro de lo Interior.

El señor MARDONES.— ¿Se refiere al Intendente de Valparaíso?

El Sr. URRUTIA (don Mario).—3.o Ha usado de los camiones fiscales para el arreglo de caminos en su fundo.

4.o Ha invadido la propiedad particular del señor Luis Opazo, sin orden judicial.

5.o Ha despojado de sus cargos de miembros de la Junta de Caminos, en forma arbitraria, a los señores: Luis Correa, Augusto Cortés y Jorge Cerda.

Si a estos hechos, la opinión pública de Talca y el señor Ministro de lo Interior no le dan la importancia que tienen, es lógico, entonces, que se mantenga en su cargo de Intendente de esa provincia, al señor Hipólito Serruys.

El señor URZUA.— ¡Ha habido motivos para mantener al Gobernador de Arica, y no los va a haber para mantener a este Intendente ..!

El señor URRUTIA (don Mario).— En otra parte de la improvisación del H. señor Dussaillant dice que el diputado que habla, en tono lastimero, se quejó porque el Intendente de Talca ha iniciado, en contra suya, una querella criminal.

Señor presidente, siento profundamente que no se haya compenetrado de mis observaciones el H. diputado señor Dussaillant. S. S. habla de tonos lastimeros.

Lo del tono lastimero, es una particular apreciación de S. S., bien incontrovertible por cierto.

Lo que el H. señor Dussaillant no ha podido ver en esta cuestión— teniendo obligación de verlo— sí que es bien lamentable, sobre todo para un parlamentario como S. S., que en varias ocasiones, en la Camara, ha propugnado el respeto a la autoridad y a la jerarquía.

Con que, señor presidente, ¿hemos llegado a tiempos tales, a tiempos en que se desconocen los más claros derechos, los derechos básicos, que son la razón de ser de las instituciones representativas?

Con que, hoy, a quién usa del derecho de fiscalización— naturalmente con facultades para ello— se le arrastra hasta los estrados de los tribunales de justicia.

¿En qué queda el art. 39 N.o 2 de nuestra Constitución Política?...

Son signos de los tiempos.

¿Cómo entiende el derecho de fiscalización el H. señor Dussaillant? ¿En qué doctrinas o precedentes se inspira S. S.? ¿Qué nociones tiene de este derecho fundamental de los Parlamentos?

Habría necesidad de decirle, aquí, que el abandono de este derecho o su amenguamiento, nos traería, a la corta o a la larga, un estado tal de corrupción administrativa y política, que haría irrespirable la atmósfera ciudadana.

El señor RIOS (don J. Antonio).— ¡Más no se puede ya...!

El señor URRUTIA (don Mario).— Cuando la camaradería política, el amiguismo, o cualesquiera otro de los vínculos que intervienen en la vida, tratan de disminuir la eficacia de este derecho de fiscalización, puede decirse que en el país, donde tal cosa sucede, toda va en vías de perderse.

¿Qué recurso le queda a los ciudadanos para defenderse de la arbitrariedad? ¿Qué freno pueden tener, entonces, las autoridades atropelladoras?

Yo le pregunto al H. señor Dussaillant ¿qué resorte cabría tocar?

El señor DUSSAILLANT.—Me hace muchas preguntas el señor diputado...

El señor VAILLANT.— Y no contesta ninguna.

El señor DUSSAILANT.—Después se las contestaré todas juntas...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Una vez que se apruebe la ley de la mordaza, será mejor.

El señor URRUTIA (don Mario).— Yo le hago todas estas preguntas a S. S., en la seguridad de que me contestará oportunamente; como a S. S. no le gusta que le interrumpan, tampoco deseo que lo haga conmigo.

Creo que S. S. está profundamente paralojizado.

Pero, afortunadamente, hay dos hechos que abonan mi conducta: el informe del Ministro de la Corte encargado de la querella en contra del diputado que habla, que la ha declarado improcedente, y la circular del Ministro de lo Interior, que ha publicado la prensa, en que se pone una valla a las ligerezas de los funcionarios administrativos.

Esos dos hechos, y espero que así lo entienda el H. diputado señor Dussaillant, prueban, que las observaciones del diputado por Talca, que habla, han sido atinadas y ajustadas a las buenas prácticas parlamentarias.

¿Puede, entonces, el diputado por Lontué, H. señor Dusaillant, calificar mis observaciones como desprovistas de fundamento e inspiradas en ajenas influencias?

¿Puede el H. diputado por Lontué, señor Dussaillant, calificar de irresponsables las observaciones del diputado que habla?

Estoy seguro, Hs. colegas, que el H. señor Dussaillant, se da cuenta que defiende una mala causa; pero quizá si S. S. cree que, con su actitud, mejora su situación política regional y por eso se lanza en esta dudosa aventura.

Es inexplicable que un parlamentario, que debe propender, por todos los medios a su alcance, a mejorar los servicios de la Administración Pública, por lo menos en la región que representa, permanezca indiferente ante el mal gobierno de la provincia que le ha confiado su representación en la Cámara.

¿Cómo puede escapar al criterio del H. señor Dussaillant, cómo puede pensar que al Ejecutivo no le importe la labor menguada o inteligente de un Intendente o Gobernador?

No, señor presidente. No puede el H. señor Dussaillant desconocer estas cosas ni dejarse llevar por conveniencias políticas cuando se trata de mejorar el Gobierno en los departamentos que le han confiado su representación.

Un político tiene deberes ineludibles: el primero de todos, propender a que haya moralidad y austeridad en la Administración.

Para terminar, señor Presidente, conviene que la Honorable Cámara se percate de quienes defienden al Intendente de Talca: antiguos politicastros de cuarta magnitud que jamás han prestado un servicio a la República:

El señor VICUÑA. — ¡Esto es muy grave, señor Presidente!

El señor MARTINEZ (don Carlos A.). — ¡Es grave!

El señor FERRADA. — ¡Se ve que no se ha dictado todavía la ley represiva!

El señor URRUTIA (don Mario). Que han especulado siempre con las situaciones que la política, la suerte o el dinero pusieron en sus manos. Viejos mangoneadores que, en más de una ocasión, han amenazado con votar, con la extrema izquierda, si no se les respetan sus pretensiones feudales, de mandones lugareños.

——Varios DIPUTADOS hablan a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ruego a los honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor URRUTIA (don Mario). ¿Quién lo ataca? Un Diputado conservador que cree, que la política, no es arte de ladinos ni de macucos, sino un medio de servir, en la medida de sus fuerzas, el progreso del país.

Señor Presidente, a fin de hacer un sumario ordenado y serio con relación a la conducta funcionaria del Intendente de Talca, pido al señor Ministro de lo Interior, solicite de su honorable colega el señor Ministro de Fomento, toda la documentación que role, sobre este asunto, en su Ministerio y una vez que S. S., a su turno, con los documentos que tiene en su poder complete el legajo sobre estas materias, los envíe a disposición de la Honorable Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio a nombre de SS.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— A nombre de la Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — El último turno corresponde al comité Demócrata.

Tiene la palabra el señor Cárdenas.

19) ELECCIONES MUNICIPALES EN LA COMUNA DE PUCON. — MODIFICACION A LA LEY QUE CREO ESTA COMUNA.

El señor ORTEGA. — ¿Me puede permitir?

El señor CARDENAS. — Con todo gusto.

El señor ORTEGA. — Rogaría al señor Presidente solicitara el asentimiento de la Cámara para entrar a discutir sobre tabla un proyecto despachado por el Senado, en virtud del cual se modifica la ley que creó la comuna de Pucón.

El proyecto, aprobado unánimemente por el Senado, consta de un sólo artículo y no tiene otro objeto que evitar los gastos de inscripción que se ordenan en aquella ley, inscripciónes que han venido a dificultar su aplicación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que ha aludido el señor Ortega.

—Acordado.

El señor PROSECRETARIO. — El proyecto dice: "Artículo 1.o Derógase el artículo 4.o de la ley 5,872, de 12 de agosto de 1936, y reemplázase por el siguiente:

"Artículo 4.o Se autoriza al Presidente de la República para convocar a elecciones de municipales dentro del plazo de los 30 días siguientes a la fecha de la promulgación de la presente ley. La elección se efectuará sobre la base de los actuales registros generales de Varones y Municipal, formados en la Circunscripción Civil de Pucón, y que pasarán a constituir los registros especiales de la comuna a que se refiere el artículo 4.o de la ley 5,357, de 15 de enero de 1934.

Artículo 2.o La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su promulgación en el "Diario Oficial".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión el proyecto.

El señor ORTEGA. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor ORTEGA. — En realidad habría que modificar en el texto del proyecto a que acabe de dar lectura el señor Prosecretario, la parte en que se habla de la fecha de "promulgación" de la ley, poniendo, en vez de esa expresión, la de "urgencia" de la ley cuya modificación se propone.

La fecha de promulgación de esa ley fué la de 20 de agosto de este año. En esas condiciones, habría que poner —como digo— para que el texto pudiera ser aplicado oportunamente, en lugar de promulgación, fecha de vigencia de la ley, que es el 1.o de enero del próximo año.

En resumen, la indicación consiste en cambiar la palabra "promulgación" por la de "vigencia".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara se daría por aprobado en general el proyecto.

—Acordado.

Si le parece a la Cámara, daría por aprobada la indicación propuesta por el señor Ortega.

—Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

20) SITUACION DE LOS MUSICOS NACIONALES.— PETICION DE OFICIO

El señor CARDENAS. — Voy a hacer algunas observaciones, pues le había cedido unos minutos al honorable señor Ortega a fin de que hablara sobre el proyecto que la Cámara acaba de aprobar—, para llamar la atención del Ejecutivo hacia la conveniencia de incluir en la convocatoria del presente período legislativo algunos proyectos de importancia, que son sencillos, que no van a gravar las finanzas nacionales y que ya hace mucho tiempo están en las comisiones de Hacienda y de Trabajo y de Previsión Social, respectivamente.

Me refiero al proyecto que legisla en favor de los músicos nacionales, de estos elementos que hoy están en una cesantía obligada por cuanto, con los adelantos modernos relacionados con las radios y con el cinematógrafo, no encuentran, como antes, medios de vida necesarios para poder actuar y llevar a sus familias el sustento necesario.

Existe en la Comisión de Trabajo, como digo, un proyecto al respecto, y me atrevo a solicitar que se oficie a los Ministros respectivos solicitándoles la inclusión de estos proyectos. No lo había hecho antes, honorable Presidente, y Honorable Cámara, porque se habría postergado o perturbado el despacho de proyectos de mayor importancia, de bienestar igualmente colectivo, como era el de empleados particulares...

21) RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Permítame, honorable Diputado.

Después que se voten los proyectos de acuerdo puede continuar S. S.

El honorable señor González, don Gabriel renuncia a la Comisión Mixta de Salario Mínimo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia

—Aceptada.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Urzúa.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta designación.

—Acordado.

22) TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Anuncio para la tabla de fácil despacho, a continuación de los proyectos anunciados, anteriormente el que crea las comunas de Quinta y Coinco.

23) PROYECTOS DE ACUERDO PARA 2.a DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO.

—Proyecto de acuerdo del señor Mardones:

"Frente a los propósitos presidenciales de garantía electoral, la Cámara estima incompatible la presencia de candidatos a parlamentarios en los cargos de Ministros de Estado a menos de noventa días de la elección general".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

El Sr. PROSECRETARIO. — Del señor Acharán, apoyado por el Comité Liberal:

"La Cámara acuerda solicitar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto de ley, ya aprobado por esta Corporación, sobre condonación de intereses penales y multas a los deudores morosos de contribuciones fiscales".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

El Sr. PROSECRETARIO. — De los señores González Videla (Comité Radical), Urzúa (Comité Radical), Dussaillant, Manzano (Comité Independiente), Urrutia don Mario y Gardeweg:

Se dirija oficio, a nombre de la Cámara, a S. E. el Presidente de la República, y al señor Ministro de Hacienda haciéndoles presente que la Cámara desea legislar sobre la tasa del interés del dinero, y sobre modificaciones de las leyes del Banco Central y del Control de Cambios, por lo que reitera la petición que les hiciera anteriormente de incluir en la convocatoria el proyecto de los diputados Alcalde, Urzúa, González y otros, que tiende a los objetos más arriba expresados.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

El Sr. PROSECRETARIO. — Del señor Zúñiga, apoyado por los señores Gutiérrez (Comité Democrático), y Ortega (Comité Radical):

"La H. Cámara de Diputados acuerda representar al Ejecutivo la grave anomalía que significa dejar incumplida la ley que ordenó devolver sus imposiciones a los ex carabineros con menos de diez años de servicios, y la necesidad de arbitrar los fondos que se precisen para cumplir en todas su partes con la ley aludida".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Quedará también para segunda discusión.

24) SITUACION DE LAS NECESIDADES NACIONALES. —INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DE UN PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Puede continuar con el uso de la palabra el Comité Demócrata.

Tiene la palabra el honorable señor Cárdenas.

El señor AMUNATEGUI. — ¿Hasta qué hora está prorrogada la sesión, señor Presidente?

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Hasta las 7.12.

El señor CARDENAS.—Continúo, señor Presidente, haciendo ver la conveniencia que se legisle, que se convierta en ley este proyecto de protección a los músicos de Chile, que se justifica por la cesantía en que se encuentra este gremio, y porque no se protegen estas actividades dentro de nuestro país.

Hemos visto cómo el Casino de Viña del Mar, administrado por elementos extranjeros, favorece por todos los medios a su alcance a los elementos de la misma nacionalidad de sus administradores. Así, por ejemplo, ha traído o proyecta traer de Buenos Aires dos orquestas pagadas a todo costo, en circunstancias que aquí hay músicos de valer, de reconocida competencia, que podrían ser protegidos siquiera contratándolos en este Casino que tan generosamente ampara el Estado.

Ya que no se ha podido evitar que se ganen y salgan del país ingentes utilidades mediante la explotación del vicio, debe procurarse obtener de ello algún beneficio siquiera para nuestros connacionales.

Teniendo presente éstas circunstancias, fué que voté con todo gusto el proyecto que presentó hace algún tiempo el honorable señor Cañas Flores para nacionalizar esta clase de actividades.

Pero, como he dicho, ya que no podemos evitar su existencia, tratemos siquiera de obtener algún beneficio para los cultivadores del arte musical nacional.

25) SITUACION DE LOS OBREROS Y EMPLEADOS MODESTOS DE LOS SERVICIOS DE ESPECIES VALORADAS.

Quiero referirme también a otro proyecto muy sencillo que presenté con el honorable señor Acharán Arce, y que tiende a colocar en situación de mayor justicia social al personal técnico de obreros y empleados modestos de los servicios de Especies Valoradas, personal que, por su competencia y honorabilidad es un valioso exponente del arte tipográfico nacional.

Este proyecto está desde hace mucho tiempo en la Comisión de Hacienda, y no fué incluido en la convocatoria.

Mi deseo es que se oficie al Ejecutivo a fin de que, ahora que se ha despejado la tabla, sea incluido dicho proyecto en la presente convocatoria, y pueda ser convertido en ley antes de que termine el presente período de sesiones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por S. S.

26) INTERPRETACION DADA POR LA DIRECCION DE LOS FF. CC. DEL E. A LA LEY N.o 5925.— PETICION DE OFICIO

El señor CARDENAS.— Antes de terminar, voy a referirme a una interpretación, a mi juicio errónea, que la Dirección de los Ferrocarriles del Estado está dando a una ley recientemente dictada: la ley N.o 5925, de 5 de septiembre del presente año, que reajusta las pensiones del personal jubilado y fija en un mínimo de $ 250 mensuales las pensiones de jubilación y las indemnizaciones por accidentes del trabajo.

La Dirección Gral. de los FF. CC. del Estado, señor Presidente, al confeccionar las planillas sobre diferencias que le corresponde percibir al personal beneficiado con esta Ley, ha consultado, tal vez por un error, la pensión mínima sólo al personal que jubiló por accidente del servicio, y en esta forma está procediendo a su reajuste.

El espíritu que predominó en los miembros de la Comisión que informó dicho proyecto, fué el mejoramiento económico de las pensiones inferiores, ya que el mayor porcentaje de ellas, fluctúa entre $ 150 y $ 200 mensuales, cantidades por demás exiguas para atender las más premiosas necesidades de un hogar, por modesto que sea, dada la carestía actual de los artículos más necesarios para vivir.

También hay que tomar en cuenta, señor Presidente, otro factor de primordial importancia, y es, que estas pensiones han sido concedidas 6, 8, 10 y más años atrás, cuando la vida se hacía más llevadera y se tenía un mejor cambio, valiendo por lo tanto más nuestra moneda.

Hay jubilados, señor Presidente, que obtuvieron sus pensiones a base de oro de 18 d., y sin embargo la Empresa, no ha cumplido el pago de ellas a ese tipo de cambio que se especifica en los decretos supremos.

El Art. 2.o de la Ley 5925 dice:

"El mínimum de las pensiones de jubilación e indemnización por accidente del trabajo, será de doscientos cincuenta pesos ($ 250).

Como se ve, este artículo es por demás claro, ya que trata de las jubilaciones e indemnizaciones, comprendiéndose entre las primeras a todo el personal jubilado por edad o imposibilidad física.

Termino, señor Presidente, solicitando se oficie al señor Ministro de Fomento, a fin de que la Empresa informe sobre esta interpretación errónea que se le ha dado al Art. 2.o de la citada ley.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio que solicita S. S.

Tiene la palabra el Comité Demócrata.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

27) ESCUELA NOCTURNA DEL APOSTADERO DE TALCAHUANO

El señor GARRIDO.— Voy a aprovechar la oportunidad para comentar algo de que tenía conocimiento y que ocurre en el Apostadero Naval de Talcahuano.

Se trata de que el comandante en Jefe del Apostadero ha sostenido que en la escuela nocturna para obreros hay poca asistencia; y yo sostengo que esto se debe a que no se quiere hacer obligatoria la asistencia para todos los aprendices, obreros, para todos los ayudantes de los obreros, para toda esta gente que necesita adiestrarse en los conocimientos esenciales para su profesión.

Yo he tenido ocasión de hablar con el Jefe del Apostadero sobre la conveniencia de hacer que estos aprendices y ayudantes concurran a esta escuela nocturna, haciendo algo semejante a lo que se hace con los que se dedican a la práctica de los deportes, que se les obliga a practicarlos, por los propios jefes.

Yo quiero que igual exigencia se haga a ese personal, por los jefes, para que asista a las escuelas, y, en especial, a la nocturna, ya que este plantel forma al obrero eficiente, caballeroso y digno de consideración y respeto.

Por estas consideraciones me parece más conveniente que los [illegible] que la inteligencia de los obreros se robustezca y desarrolle en estas Escuelas, creadas para tal objeto por hombres [illegible]

Es por eso que pido al señor Presidente se sirva oficiar al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de que ordene al Comandante Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano estudie la manera de obligar la asistencia de los aprendices y ayudantes a la escuela nocturna de ese Apostadero.

28) POBLACION "LAS CANCHAS" DE TALCAHUANO.

El señor GARRIDO.— Y, ya que estoy con la palabra, voy a referirme a una necesidad imperiosa de los vecinos de la población "Las Canchas", de Talcahuano, que reclaman desde hace algún tiempo la reposición del retén de Carabineros, que existió, hasta hace poco, en la población referida.

Pido al señor Presidente que se sirva dirigir oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que ordene la reposición del retén de carabineros en la Población "Las Canchas" de Talcahuano.

En seguida, va a hacer uso de la palabra el honorable señor Cárdenas.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios a nombre de Su Señoría.

Le quedan tres minutos al Comité Demócrata.

29) NOMBRAMIENTO DE NOTARIO EXCLUSIVO PARA EL DPTO. Y CAJA DE LA HABITACION.

El señor CARDENAS.— [illegible] ra adherir, señor Presidente, [illegible] las observaciones que [illegible] formulara el honorable [illegible] Urrejola.

Cuando me impuse de las observaciones vertidas por el honorable colega señor Casali, me alarmó la dictación del Decreto a que se refirió Su Señoría, relacionado con la entrega por decreto, a una sola notaría, de las escrituras relacionadas con el Departamento de la Habitación.

Impuesto posteriormente de los antecedentes que motivaron la dictación de ese decreto, puedo manifestar que hay una [illegible] que es sumamente beneficiosa para los intereses populares, [illegible] más, de las enumeradas por el honorable colega señor [illegible] la.

Dijo el honorable colega que se trata de facilitar a las personas que están afectas a las operaciones de la Habitación Barata, las consultas de sus escrituras, [illegible] sulta que hoy se hace sumamente difícil, porque están [illegible] das en todas las notarías de Santiago.

Por lo demás, como decía hace un instante, existe otro [illegible] dante que hace que la dictación de este decreto sea muy [illegible] tica para los elementos populares, y que es el fundamento principal que tuvo el Ministro al [illegible] la atención de consultas en la notaría hasta las diez u once de la noche. De esta manera [illegible] obliga a los empleados y obreros a ir durante las horas de trabajo, abandonando sus actividades, para cumplir los requisitos necesarios, ya sea para firmar las escrituras o imponerse de las tramitaciones pertinentes.

En cuanto deseaba manifestar, señor Presidente, para conocimiento de la Honorable Cámara.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Anuncio para la tabla de fácil despacho, a continuación de los proyectos anunciados anteriormente, el que se refiere a un empréstito para la Municipalidad de Antofagasta.

Ha llegado la hora: se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las [illegible] horas y 13 minutos.

Mañana será inaugurado el "Mundos Hotel"

Ubicado en San Pablo 1368, este nuevo y moderno establecimiento está llamado a hacer honor a las actividades hoteleras de la capital.— Su instalación se ha hecho de acuerdo con los últimos adelantos en el ramo y según las experiencias recogidas en los centros similares de Buenos Aires. — Cuenta con 42 dormitorios, espaciosos comedores, salón para recepciones y todas las dependencias necesarias á un centro de esta especie

DOSCIENTOS MIL PESOS SE INVIRTIERON EN EL AMOBLADO. — BUEN GUSTO, COMODIDAD Y DISTINCION, SON LAS CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE ESTE HOTEL.— LA INAUGURACION OFICIAL SE HARA CON UN LUNCH AL QUE SE HA INVITADO A LAS AUTORIDADES LOCALES, PARLAMENTARIOS ETC.

Con un lunch que ofrecerán mañana los propietarios del negocio, y al cual han sido invitadas diversas personalidades, se inaugurará oficialmente el "MUNDOS HOTEL", que está ubicado en la calle San Pablo N.o 1368, frente a la Plaza Ecuador, y en cuya instalación se han consultado los últimos adelantos en materia de actividades hoteleras.

Se trata de un establecimiento que significará un positivo progreso para Santiago y que, al propio tiempo vendrá a satisfacer las exigencias de buen gusto y confort que reúnen los grandes negocios de su ramo, con la ventaja de tener tarifas reducidas, al alcance de todas las personas de modestos recursos económicos.

La iniciativa de fundar un hotel de esta naturaleza, corresponde a la firma Núñez Hnos., prestigiosa entidad comercial que es actualmente propietaria del Hotel Imperio, en la Avenida La Paz; de la Cervecería Imperio, ubicada en la misma calle esquina de Artesanos, y de una gran Bodega de Frutos del País, en la calle Lastra N.o 814.

Para llevar a la práctica su propósito de dotar a la capital de un hotel lujoso y confortable, a la vez que con tarifas económicas, hizo últimamente un viaje a Buenos Aires uno de los socios de la firma, el señor Rodolfo Núñez, quien observó en la capital argentina todo lo que pudiera implantarse en la nuestra, con evidentes ventajas para el público que desea disfrutar de una eficiente atención hotelera. El señor Núñez regresó hace poco a Santiago, y como producto de su actividad y de su espíritu de empresa, podrá efectuarse mañana la inauguración del "MUNDOS HOTEL", en el que se han reunido los más halagadores detalles para hacer grata la permanencia de sus clientes.

IMPRESION GENERAL

Invitados por los dueños del nuevo hotel, concurrimos ayer a su local de la calle San Pablo, donde nos fué dado recoger una impresión altamente favorable, desde la entrada al negocio, todo ofrece allí un aspecto por demás satisfactorio, que impresiona en forma agradable aún a las personas de gusto más exigente.

Un amplio hall amoblado al estilo moderno, y al cual antecede la oficina del establecimiento, es lo primero que se presenta a los ojos del visitante. Alrededor de él están distribuídos numerosos dormitorios, también amoblados en forma sencillamente lujosa, y más adentro un gran salón para recepciones, un comedor amplio y lleno de luz, salones para fumar y para charla, nuevos dormitorios, una bien dispuesta sala para cantina y, por último, las dependencias para servidumbre, la cocina y demás servicios indispensables a un centro de esta especie.

Magníficas salas de baño y de toilette, cuyas instalaciones representan la última palabra en servicios higiénicos, están dispuestas alrededor de los dormitorios, y contribuyen a dar una espléndida sensación de armonía en el conjunto.

Para completar estos detalles, se destaca al fondo el gran patio del hotel, tapizado de árboles y de flores, y que será destinado a reuniones sociales durante la temporada de verano.

42 DORMITORIOS

El establecimiento cuenta en total con 42 dormitorios, divididos en piezas para matrimonios y para personas solas. Todos ellos han sido amoblados en forma original y lujosa, y haciendo juego con los vistosos cortinajes que cubren puertas y ventanas, resaltan los modernos estilos de muebles y menaje de que se encuentran dotados. Los servicios de toilette son todos de plaqué, en lo cual se advierte un nuevo detalle del gusto que han tenido los propietarios del hotel.

Un detalle que llama especialmente la atención, es que ninguno de los dormitorios está amoblado en forma igual. Todos ellos difieren substancialmente en el estilo de sus muebles y los arreglos ornamentales, y siendo todos estos vistosos, modernos y elegantes, ofrecen una característica especial que da una nueva impresión de novedad.

LOS COMEDORES

También es de gran comodidad y lujo la instalación que ofrecen los comedores del establecimiento.

Además del comedor central, que es amplio y muy bien ventilado, hay alrededor de 30 reservados anexos, los que se prestan especialmente para la época de verano.

Los muebles del gran comedor, al igual que los de los dormitorios, son de refinado buen gusto y de alta distinción. Se nota a primera vista que ha dominado allí un espíritu de verdadera selección, al escoger amoblados que son severos y sencillos, a la vez que imponentes y de gran vistosidad.

En los comedores funcionará un potente receptor radiotelefónico, de onda larga y corta, que permitirá brindar a los pasajeros y huéspedes audiciones de todas partes del mundo.

OTROS SERVICIOS

La cocina del establecimiento está instalada en forma higiénica y moderna, y dirigida por un competente "maitre" contratado en Buenos Aires, hará posible una esmerada atención para toda clase de personas. Los "menus" serán seleccionados, tanto de la cocina criolla como de la internacional, lo que significará un nuevo motivo de atracción para las personas que concurran a este nuevo hotel.

También es digna de mencionarse la cantina, la que funcionará con un magnífico y variado surtido de licores, tanto nacionales como extranjeros.

EL PERSONAL

Preocupación especial de los socios que componen la firma Núñez Hnos., es lo que se refiere a la selección del personal de su moderno establecimiento.

Se ha procedido en ello con la más estricta escrupulosidad, y así, además del personal técnico que necesitan negocios de esta especie se ha contratado a numerosas personas, con larga práctica en la atención hotelera.

UN GRAN CENTRO DE ATRACCION

Los detalles enumerados y otros muchos que se nos escapan, son un augurio cierto de que el público acogerá al "MUNDOS HOTEL" como uno de los establecimientos más modernos en su ramo.

Allí podrán encontrar atención esmerada toda clase de personas, y tanto las que vengan de provincias como las que lleguen a Santiago procedentes de otros países, han de sentirse agradablemente satisfechas con las innumerables comodidades que ofrecen las diferentes dependencias del hotel.

Al despedirnos del señor Rodolfo Núñez, quien nos acompañó con toda gentileza durante nuestra visita, nos expresó su confianza de que el público sabrá responder a la iniciativa de la firma propietaria.

—Hemos realizado un esfuerzo verdaderamente considerable— nos dijo al finalizar la visita— y estamos ciertos de que el público habrá de darse cuenta de ello. Modestia a un lado, nuestro establecimiento ofrecerá innegables detalles de buen gusto y confort, y unido ello a la atención esmerada que procuraremos en cada uno de nuestros servicios, creemos que será motivo más que suficiente para atraer a una numerosa y seleccionada clientela.

Un ricon del gran come dor para familias



Fachada del "Mundos Hotel" en San Pablo 1368

Socios de la firma Nuñez Hnos., en el hall del establecimiento

El lunch de esta tarde

Como decimos en el curso de esta información, la inauguración oficial del "MUNDOS HOTEL", se hará esta tarde, a las 17 horas, con un lunch que ofrecerán los propietarios de este nuevo y moderno establecimiento.

Han sido invitadas a esta reunión social numerosas personas, entre ellas las autoridades locales, representantes del Parlamento, miembros de la prensa, etc.

A continuación del servicio de buffet, que será atendido por los propios componentes de la firma Núñez Hnos., habrá un baile social, para el cual se dispondrá de una numerosa y seleccionada orquesta.

$ 200,000 en amoblado

Para dar idea del lujo y comodidad que ofrecen las instalaciones del "MUNDOS HOTEL", bastará considerar que sólo en los muebles se ha invertido la suma de doscientos mil pesos, sin tomar en cuenta los cortinajes y adornos de las habitaciones y comedores.

La vajilla del hotel demandó también una inversión aparte, como asimismo las instalaciones de cocina, cantina y otras dependencias.

Así se explica que las instalaciones en general del establecimiento, tengan el sello de una original novedad y de una atrayente presentación. Lo suficiente para que el público experimente una agradable sensación, que difícilmente podrá hallar en establecimientos similares.

T U R F

Inscripciones y asignación de pesos para las próximas carreras en el Club Hípico, Hipódromo Chile y Valparaíso Sporting Club

Club Hípico

VIERNES 25 DE DICIEMBRE

Premio JORGE PHILLIPS HUNEEUS. — (Clásico). — 1,200 metros. — Para caballos de tres años y más nacidos en Chile que no hayan ganado premios clásicos.— Peso: 3 años 55 kilos; 4 años, y más 58 kilos. — Descargo de tres kilos a los caballos de tres años que no hayan ganado más de $ 15,000 y de tres kilos a los de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 25,000. — Premio: $ 12,000 al 1.o

Plácido . . . 58 Capri . . . 53
Izar Zuri . . 56 C. Martel . [illegible]
Como No . . 55 Quiberón . . 52

Premio WINSLOW. — 1,300 metros. — Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 8,000 al 1.o

PRIMERA SERIE

Augusto . . 56 Pradial . . 56
[illegible]cureo . . 56 Bárbara Lee 54
[illegible] . . 56 Cutamo . . 54
Cortés . . 56 Gran He[illegible]
[illegible]ches . . 56 La Torrosa . 54
[illegible] . . [illegible] Pano[illegible]
[illegible] . . [illegible] . 54

SEGUNDA SERIE

[illegible]d'no . . 56 U[illegible] . . 56
[illegible]azo . . . 56 Vert Galant 56
Cabo Verde . 56 Cunelca . . 54
Decalage . . 56 Leusina . . 54
G y Plata . 56 Oropéndola . 54
Hito . . . . 56 Vistarreal . . 54
Laurel Rosa 56

Premio WU-LI-CHANG. — 1,900 metros. — Para yeguas de tres años y más ganadoras. — Handicap. — Premio: $ 9,000 a la 1.a

Shangay Lily 76 La Marsellesa 52
Sirenia . . . 69 Sitka . . . 52
Vía Libre . . 56 Taia 52
Hospiciana . 52 Viatka . . . 44

Premio WELLBEING. — 1,300 metros. — Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000. — Handicap. — Premios: Primera serie. Premio: $ 6,500 al 1.o — Segunda serie: Premio $ 5,500 al 1.o y las demás series: Premio $ 5,000 al 1.o

PRIMERA SERIE

Avellaneda . 60 Amparo . . 53
Dulzurita . . 58 Saduceo . . 49
Francolita . 55 Pampadun . . 47
Stand By . . 54 Tom Boy . . 46
Como No . . 54 Pensador . . 45

SEGUNDA SERIE

Podadera . . 60 Recoleta . . 49
Puntada . . 56 Salmerón . . 48
Pancul . . . 55 Valladolid . 48
Ready . . . 55 Cailleaux . . 47
Fru-Fru . . 52 Fladora . . . 46
Panchemé . . 52 Interregno . 45
Sol a Sol . . 51 Camarera . . 44
Garipaucha . 50

Premio WALTER SCOTT. — 3,000 metros. — Para caballos (con exclusión de yeguas) ganadores que no hayan ratificado su inscripción en el clásico Vicente Dávila. — Handicap.—Premio: $ 9,000 al 1.o — Segunda serie. Premio $ 8,000 al 1.o

Coleto . . . 60 Batatazo . . 45
Rosellón . . 59 Dictateur . . 44
Fútbol . . . 53 Sandial . . . 44
Saduceo . . 47

Premio WANSBECK. — De remate — 1,500 metros. — Para caballos de tres años y más que se rematen en $ 10,000. — Peso: 3 años 56 kilos; 4 años y más 58 kilos. — Descargo de cuatro kilos a los que se rematen en $ 8,000 y de ocho kilos a los que se rematen en $ 6,000. — Descargo extra de dos kilos a los no ganadores desde el 15 de agosto del presente año y recargo de tres kilos a los ganadores desde igual fecha. —Premio: $ 5,000 al 1.o

Caramanchel 61 Antequera . 51
Cara o Cruz 59 Garipaucha 51
Lady Brown 59 C. Campeador 43
Gran Día . . 57 Es Iluso . . [illegible]
Enrique IV. 56 Junquillar . 48
Ellen . . . 55 Redil . . . 48
Clairon . . 53 R. Master . 48
Amateur . . 52 Pelu 46

Premio PAPERCHASE. — 2,000 metros m m. — Vallas. — Para caballos, no inscritos, de propiedad de socios de cualquier Club de Paperchase afiliado a la Federación Nacional de Deportes Ecuestre, que hayan corrido por lo menos 2 paperchases en la temporada. — Peso: 70 kilos. — Recargo de tres kilos por carrera ganada durante los dos últimos años. — Premio: $ 3,000 al 1.o — Se deberá acompañar a la inscripción certificado del secretario de la institución respectiva. — En esta carrera no habrá Apuestas Mutuas.

Africano . . Maruja . . .
Alerta . . . Mentolatun .
Altanero . . Mono . . . .
Ayax . . . . Oxer . . . .
Charleston . Paloma . . .
Chupilca . . Run-Run . . .
Corsario. . . Trovador . .
Ibis . . . . Zarina . . .

CLUB HIPICO

Domingo 27 de diciembre

Premio VICENTE DAVILA LARRAIN.— (Clásico).— 1.600 metros.— Para todo caballo ganador. —Handicap.— Premio: $ 12.000 al primero.

Sardo . . . 49 Bamboleo . . 61
Chadina . . 44 Fromental . 61
Hospiciana . 44 V. Triunfal . 57

Premio XARAGUA.— 1.600 metros.— Para caballos de tres años que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Premio: $ 8.000 al 1.o.

Primera serie

Chatterbox . 58 Uberrimo . 56
Augusto . . 56 Panoplia . . 54
N. d'Hiver . 56 Pocholita . . 54
Salamalec . 56 Uremia . . . 54
Turuque . . 56

Segunda serie

Madrileño . 58 Pradial . . . 56
Balazo . . . 56 La Pera . . . 54
B. Norton . 56 Mala Vida . 54
H. Cortés . 56 Westfalia . . 54
L. Rosa . . 56

Premio XANTIA.— 1.800 metros. —Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 30,000.— Peso: 46 kilos. — Recargo de tres kilos por cada carrera ganada.— Premio: $ 7.000 al primero.

Ardeur . . . 65 P. Azul . . . 52
Angolín . . 55 Vladimir . . 52
Cascajo . . 55 Como le Va 50
Ouracán . . 55 El Ajial . . 49
Levantisco . 53 Antequera . 47
Lord Derby . 52 Viatka . . . 47
M. Alegre . 52 Leoncavallo 46
O. Kjayiam . 52 Nadir . . . 46

Premio XALUGA. — 1.300 metros.— Para caballos de tres años ganadores y que no hayan ganado clásicos ni más de $ 20.000. — Handicap.— Premio: $ 6.500 al primero.

Primera serie

Stan By . . 60 Diosa . . . 52
Capri . . . 59 Visión Day 52
Bronceada . 54 Cachafaz . . 50
C. Martel . 53 Asparragus . 46
Tallulah . . 53 Rangoso . . 46
Atlántida . . 52 Celestino . . 45

Segunda serie

Senaqueribe 60 Utrecht . . 5[illegible]
S. Mackee . 59 Haifa . . . 50

Calix . . . . 54 P. Falsa . . 50
Feri. Lina . 52 Beldad . . . [illegible]
Candela . . 51 Emir 45
Cite 51

Premio XERXES.— 2.400 metros.— Para todo caballo ganador. —Handicap.— Premio: $ 10.000 al primero.

Gutenberg . 65 Coleto . . . 50
Sh. Lily . . 60 Sitka 44
Cateador . . 56 Taia 47
Sirenia . . . 53

Premio SANTIAGO POLO CLUB — 800 m.m.— Para caballos de polo que hayan jugado este año, bajo certificado de la respectiva institución.— Peso: 70 kilos. — Recargo de 5 kilos a los ganadores de la misma carrera en años anteriores.— Recargo extra de 5 kilos a los caballos de fina sangre inscritos en el Stud Book de Chile.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

Amiens . . . 75 Tulipán . . 75
Oportunidad 75 Chirimoya . 70
Boroto . . . 75 Humilde . . 70
Ingenioso . 75 Huincha . . 70
Palmoline . 75 M. Amargo . 70
Violata . . . 75 Panagra . . 70
Pillito . . . 75 Pícaro . . . 70

Premio CROS COUNTRY NACIONAL.— Steeplechase. — 4.900 metros m|m.— Premio: $ 4.000.— Para caballos de paperchase. — Traje de jockey.

Africano . . . Totila . . . .
Zarina . . . . Apolo . . . .
Mono . . . . Palta . . . .
Mentolatun . . Charletón . .
Altanero . . . Ibis . . . . .
Trovador . . .

Hasta hoy martes 22, a las 12 M., se recibirán inscripciones para la siguiente carrera agregada al programa del domingo 27:

Premio ... ... 1.200 metros. — Para perdedores en el presente año.— Handicap. — Inscripción: $ 45.— Premio: $ 6.000 al 1.o.

Los retiros vencerán el martes 22, a las 5 P. M.

NOTA: Los retiros para las carreras del 25 y 27 vencen hoy martes, a las 5 P. M.

Vlpso. Sporting Club

Viernes 1.o de enero de 1937

Premio JUAN S. JACKSON.— Clásico cerrado. — 1,600 metros. — Para productos de 3 años nacidos en Chile. — Peso de Reglamento. — Recargo a los ganadores de "Pollas Nacional" o "Ensayo" de 2 kilos por carrera ganada. — Este recargo no podrá exceder de 4 kilos. — Premios: $ 20.000 al 1.o; $ 4.000 al 2.o; $ 2.000 al 3.o y $ 1,000 al 4.o.— Al propietario del caballo ganador se le obsequiará una copa de plata, legado del señor Juan S. Jackson.

Darién . . . 58 Maratón . . 56
Aprietito . . 56 Montebello . 56
Coreo . . . 55 Royal Saint 56

Premio ALANES — 3.500 metros m|m. — Steeplechase. — Para todo caballo. — Handicap. — Premio: $ 5,500 al 1.o.

Mendoza . . 72 Sintética . . 67
Luneville . . 71 Michio . . . 63

Premio ARRAYAN. — 1,000 metros. — Jinetes aprendices. — Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado más de $ 12,000. —Peso: 55 kilos. — Recargo, a ganadores, de 3 kilos por cada carrera ganada. — Descargo a perdedores, de 1 kilo por cada carrera perdida. — Premio: $ 5,500 al 1.o

1.a SERIE

Pretil . . . . 58 Delación . . 49
Carta Magna 53 Falsada . . 47
Insurrecto . 51 Gran Final . 45
Decalage . . 50 Es Igual . . 44
Doña Jenara 50 Maragata . . 44

2.a SERIE

My Game . . 61 Carmena . . 56
Asparagus . 58 G. Mouche . 55
Huyuyuy . . 58 Noria . . . 48
Marciano . . 58 Ser Gut . . 48
A. Hungria . 56 Elegancia . 45

3.a SERIE

Montargis . 58 Renaca . . . 50
Falsarienda . 56 Don René . 45
Greguería . . 56 J. de la Lune 44
Shalamar . . 56 M. Fierro . . 44
Barrymore . 50

Premio ALCAZAR. — 1,400 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Premio: 1.a serie, $ 7,000 al 1.o; $ 1,800 al 2.o y $ 900 al 3.o —2.a serie, $ 6,000 al 1.o y las demás series, $ 5,500 al 1.o

1.a SERIE

Haviland . . 60 Francolita . 50
Izar Zuri . . 60 Polvorienta . 50
Flamisol . . 58 Sane Grey . 50
Limoges . . 57 Chimento . 48
Sokol . . . 57 Kadich . . . 48
Cantemir . . 56 Stand By . . 48
Tarasca . . 55 Borrascosa . 47
Cunubu . . 51 Pan Vich . . 47
Sublime . . 51

2.a SERIE

One Penny . 60 C. Falso . . 53
Betty Boop . 57 Podadera . . 53
Bala de Oro 55 Piojito . . . 52
Burinot . . 55 Tristina . . . 52
California . 55 Mastuerzo . 49
M. Buterfly . 55 Sady Mackee 49
Sumatra . . 55 Stacatto . . 46
C. Martel . . 54 Suecia . . . 46
Marlene . . 54

3.a SERIE

Florian . . . 61 Pretil 54
Fl. de Oro . 59 Linajudo . . 52
Ñatoca . . . 57 Royal d'Or . 52
Sonny Boy . 58 Fouquet . . 48
Baby Mine . 55 Decalage . . 46

Lirio Blanco 54 Malal . . . 45
Montargis . 54 Vizcacha . . 44

Premio ALHAJA. — 1.900 metros. — Para caballos que no hayan ganado en distancias mayores de 1.600 metros. — Handicap. — Premios: 1.a serie, $ 9.000 al 1.o; $ 2.200 al 2.o y $ 1,100 al 3.o, y la 2.a serie, $ 7,000 al 1.o

Izar Zuri . . 60 Nagana . . . 49
Flamisol . . 58 Burinot . . . 46
Quintana . . 56 Beaujolais . 44
Ix . . . . . 53 Linajudo . . 44
Sane Grey . 50 Royal Saint 44
Bondad . . . 49

Hipódromo Chile

DOMINGO 27 DE DICIEMBRE

Premio VIRGINIA. — $ 7,000. — 1,200 metros.

Arribista . . 56 Chimbarongo 51
Cabo Verde 56 Mon. Tresor 51
O. al Charqui 55 Oleander . . 49
Catricura . . 54 Quadrant . . 48
Heredero . . 54 Andino . . . 44
Oviquino . . 54 Escándalo . 44
Bazáez . . . 53 Gr. y Plata . 44
Don Otto . . 53 Volteador . . 44
Turuque . . 52

Premio VENDETTA. — 1.a serie. — $ 7,000. — 1,500 metros.

Rosellón . . 60 A. Pagano . 51
Sardo . . . 59 Vía Libre . . 48
Flácido . . . 57 Coronado . . 47
Dulzurita . . 56 Atlántida . . 46
Amparo . . 52

Premio VENDETTA. — 3.a serie. — $ 6,000. — 1,500 metros.

Amateur . . 61 L. Fool . . . 52
Jayun . . . 56 Partenaire . 52
Senaqueribe 55 Garipaucha 51
Wladimir . . 54 J. de Segura 51
C. Moutton 53 Moscovita II 49
Vividorcita . 53

Premio VENDETTA. — 2.a serie. — $ 6,500. — 1,500 metros.

Bull Dog . . 58 M. Pescador 52
Kaiser . . . 54 Puntada . . 50
Redil . . . . 54 Sandial . . . 49
Storm III . . 54 Sol a Sol . . 47
Doña Cuena [illegible] Hijo Macho 46
Pactolo . . . 53

Premio VENDETTA. — 4.a serie. — $ 5,500. — 1,500 metros.

G. Civil . . . 61 Malpina . . . 53
Dictateur . . 56 Valladolid . . 53
Pajuerana . . 55 Candela . . 52

Toronjo . . 55 Golerón . . 52
Guarapón . 54 P. Alejo . . 51
Montealegre 54 Los Laureles 50
Cascajo . . . 53

Premio VENDETTA. — 5.a serie. — $ 5,000. — 1,500 metros.

C. Campeador 62 Fladora . . 52
Salmerón . . 55 Fang Fang . 51
El Fuyum . . 54 Focion . . . 51
Ostabat . . . 53 Paganini . . 51
Destronada . 52 Eleven . . . 50
E. Ajial . . . 52 Revuelta . . 49

Premio VENDETTA. — 6.a serie. — $ 4,500. — 1,500 metros.

Gasnachero 61 Nordello . . 53
Carabobo . . 55 Emisario . . 52
Calcedonia . 54 Firuz 52
Papito . . . 54 Alborotera . 51
Clairiere . . 53 Happy Feet 51
F. de Espino 53 Pillolco . . . 51

Premio VENDETTA. — 7.a serie. — $ 4.500. — 1.500 metros.

Ampárame . 58 Bioplastina . 48
Olé Ole . . . 55 Descuido . . 48
Mr Fife . . . 54 Negligée . . 48
Clairón . . . 52 Celaje . . . 47
Fiereza . . . 50 Cara Gua . . 44
Estética . . . 49

VIERNES 1.o DE ENERO DE 1937

Premio AFRODITA. — $ 6.000. —1.200 metros.

Arriviata . . 56 G. con Vermuth . . . 51
Germinal . . 56
O. al Charqui 55 Mon Tresor . 51
Oviquino . . 54 Oleander . . 49
H. Cortés . . 53 Hughes . . . 48
Royalet . . . 52 Andino . . . 44
Turuque . . 52 G. y Plata . 44
Chimbarongino . . 51 Volteador . . 44

Premio ATRACTIVO. — 2.a serie. — $ 6,000. — 1.200 metros.

Galopito . . 60 Clavellina . 52
Ch. Lagarde . 58 Consejera . . 50
Visto Está . 53 Izar Charra . 49
Florentina . 53 Hulfa 48

Premio ATRACTIVO. — 3.a serie. — $ 5,500. — 1.200 metros.

Delio . . . . 61 Rangoso . . 52
Friburgo . . 59 Ch. Viejo . 51
Mauritania . 56 Negret . . . 50
Venenito . . 56 Frita 49
My Saxofon . 54 P. Falsa . . 49
Kahmil . . . 53 Finura . . . 48
Mal nacido . 53

Premio ATRACTIVO. — 4.a serie. — $ 5,000. — 1.200 metros.

Gamazo . . . 61 Fallula . . . 54
Fernandito . 60 Copérnico . 51
Cartabón . . 56 Te Henua . 51
Sarmiento . 56 Ibérica . . . 50
Trancazo . . 55 Malicorne . 48

Premio ATRACTIVO. — 5.a serie. — $ 4,500. — 1,200 metros.

Novicio . . . 56 Patino . . . 51
La Rural . . 55 Achecura . . 47
Ismir . . . . 54 Dama Loca . 44
Buen Pobre 52 La Brujita . 44
M. Rivas . . 52 La Leona . . 44

Premio ALMEZ. — $ 8.000. — 2,000 metros.

V. Triunfal . 65 Taia 49
Sirenia . . . 62 Saduceo . . 48
Albuquerque 60 Maurice . . 46
Sanka . . . . 58 Angolín . . 44
Dulsurita . . 56 Ardeur . . . 44
Bull Dog . . 53 J. de Segura 44
Sitka . . . . 51 Sandial . . . 44
Black Jack . 49

Premio ATRACTIVO. — 1.a serie. — Anulada.

Dulzurita . . Flácido . .
Salinera . . . Cara o Cruz

Premio ATRACTIVO. — 6.a serie. — Anulada.

Garipaucha . Malpina . .
Partenaire . . Descuido . .
Destronada . Cara-Gua . .
Negligée . . M. Pescador.

Hasta hoy martes, a las 16 horas se reciben inscripciones para la siguiente carrera agregada al programa del viernes 1.o de enero.

Premio ANGINA — Para caballos de 4 años y más no ganadores. — Peso: 58 kilos. — Inscripción: $ 40 — Premio: $ 4,000 al 1.o — Distancia: 1,400 metros.

Los trabajos de ayer en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

(Pista de arena)

LZAR ZURI, montada por M. Villena, largó 600 metros en 38 tres quintos.

LEJAUNE, montada por aprendiz, pasó 700 metros en 47.

SITKA, montada por M. Villena, pasó 1.800 metros en 2.4 3|5.

UREMIA, montada por aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.36.

VISION DAY, montada por aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.23 3,5.

ENRIQUE IV. montado por M. Rivera, pasó 800 metros en 51 3|5.

DECALAGE, montado por M. González, y TAIA, C. Leiva, pasaron 1.400 metros en 1.42 3|5, llegaron iguales.

IBERICA, montada por F. Santander, pasó 600 metros en 40 3 5.

LADY BROWN, montada por R. Cárdenas, pasó 1.200 metros en 1.22.

KASABI, montada por C. Chávez, pasó 700 metros en 46 2 5.

MADRILEÑO, montado por J. Morales, y OMAR KAYIAN, F. Santander, pasaron 1,400 metros en 1.37, llegaron iguales.

GERMINAL, montado por E. Ulloa, y ES ILUSO, J. Morales, pasaron 1 400 metros en 1.35, ganó Germinal por varios cuerpos.

RECOLETA, montada por R. Cárdenas, pasó 600 metros en 39 4 5, después de un descanso repitió en 40.

FAJINA (J. Silva), pasó 800 metros en 51 3 5.

CLAVELLINA (J. Marín), pasó 800 metros en 50 3,5.

FROMENTAL (L. Navarrete) y GINETA (L. Ahumada), pasaron 1,200 metros en 1.16 2 5, ganando el primero por 2 cuerpos.

DON OTTO (L. Navarrete), pasó 1,200 metros en 1.17.

Pista de arena (subida)

V. ESTA (L. Vásquez), pasó 1,000 metros en 1.7 3 5.

LUNAR (D. Solís), pasó 200 metros en 12 2|5, repitió en 12.

FALLULA (J. Valenzuela) y NOVICIO (aprendiz), pasaron 400 metros en 25 3 5, llegando iguales; repitieron en 25, ganando el segundo por 3 cuerpos.

DAMA LOCA (R. Vargas), pasó 400 metros en 26.

JUAN TENORIO (aprendiz), pasó 400 metros en 26 3 5.

PR. ALEJO (J. Brizo), pasó 1,000 metros en 1.7 3 5.

CONSEJERA (L. Ahumada), 1.200 metros en 1.23 3|5.

C. O CRUZ (G. Valencia), pasó 200 metros en 12 3 5, repitió igual.

METROPOL y PARAGUAYA (aprendices), pasaron 200 metros en 12 3 5, ganando el primero por 2 cuerpos.

M. BRUTO (J. Brizo), pasó 200 metros en 12 3,5, repitió 400 en 26.

COPERNICO (J. Brizo) y HUGHES (aprendiz), pasaron 600 en 38 3 5.

AMPARAME (G. Valencia), pasó 600 metros en 39 2 5.

J. DE LA LUNE (J. González), pasó 200 metros en 14, repitió en 13.

FILO (O. Núñez), pasó 400 metros en 23, repitió en 26, a voluntad ambas veces.

Pista de arena (bajada)

PUNTADA (T. Jacial), pasó 1,200 metros en 1.25.

COMO NO (L. Soto), pasó 1.000 metros en 1.6.

BRONCEADA (D. Solís), pasó 400 metros en 24, repitió igual.

HIPODROMO CHILE

(Pista de carrera)

FLACIDO (L. Soto), pasó 1,200 metros en 1.18.

HAPPY FEET (L. Soto), pasó una vuelta en 1.52 2 5.

PAGANINI (A. Correa), y TOLE TOLE (L. Soto), pasaron 1,200 metros en 1.18.

PAJUERANA (J. Silva), pasó 1,500 metros en 1.36 4 5.

GR. MUÑECA (J. Molina), pasó 1,200 metros en 1.18 2 5.

JUGUETES

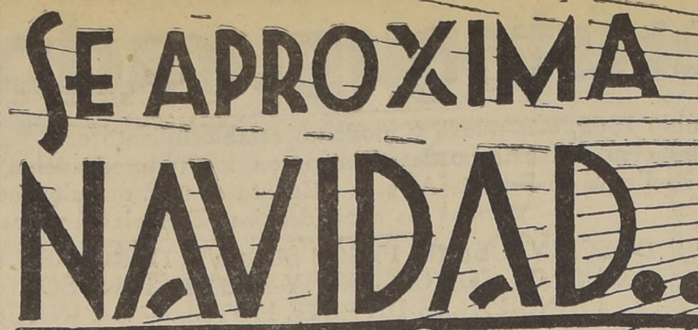
EL MAS PRECIOSO, NOVEDOSO Y EXTENSO SURTIDO LLEGADO RECIENTEMENTE DE EUROPA.

Todos los niños deben acudir a ver nuestra Exposición de Juguetes.

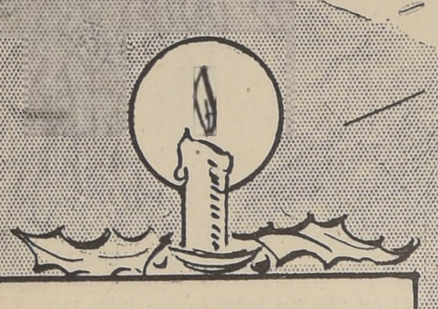
Antes de hacer sus compras, visítenos, sin compromiso para usted.

"Feria de Menaje"

Plaza de Armas Esq. Catedral.



HAGA UN REGALO UTIL A LOS SUYOS O A SUS AMIGOS...



LLEVE LA ALEGRIA a su HOGAR para NAVIDAD

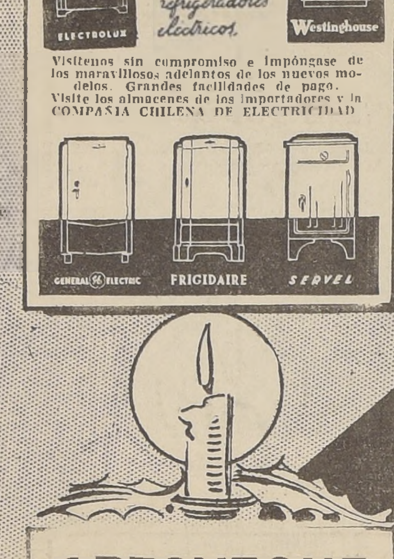


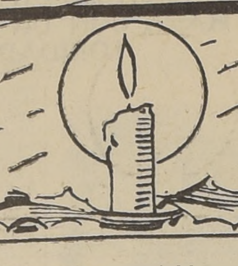
COMPRANDO ALGO UTIL AL MISMO TIEMPO.

PAPELES CREPE, impreso con lindos motivos de Pascua, para adornos del Arbol de Pascua.
PAPEL CELOPHAN para envolver los regalos de Navidad.
CAJAS ESQUELAS, con sobres, de la afamada marca "ORION".
PLUMAS FUENTES.
LAPICES, MINAS y otros artículos apropiados para regalos.

LUER Y PAYE Y CIA.

SANTIAGO — VALPARAISO — CONCEPCION





¡Nada más agradable que un Hogar cómodo, elegante y confortable....!!

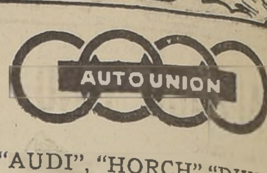
Para ello elija usted la casa que le da mayores garantías, y hágalo ahora que, por demolición y reformas del local, vendemos a precios sin competencia.

Somos especialistas desde hace 80 años, en alfombras, tapices y todo lo relacionado con el ramo.

Contamos con un experimentado personal para ejecutar todo trabajo de Tapicería.

"LA RIOJANA"

64 — ESTADO — 64



AUTO UNION

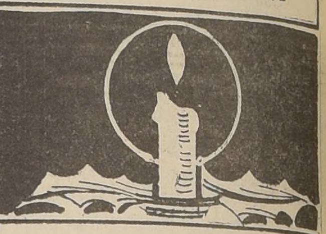
"AUDI", "HORCH" "DKW", "WANDERER"

Las marcas de autos de fama mundial.

RENDIMIENTO, ECONOMIA, BAJO PRECIO.

W. KAMM

72 — DIECIOCHO — 72

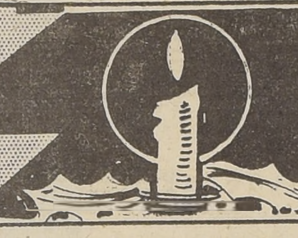


TARJETAS POSTALES — DE — SALUDOS DE PASCUA y AÑO NUEVO

VIA AIR-FRANCE

CON TARIFA REDUCIDA HASTA EL 15 DE ENERO

SOLICITELAS A LA OFICINA DE CORREOS.

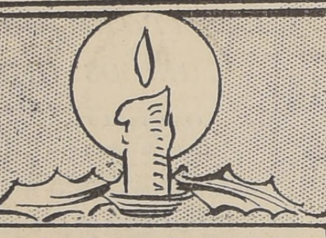


GLORIFIQUE SU CABELLERA CON SHAMPOO DE HUEVO



"La Milo"

EN TODAS LAS BOTICAS, $ 0.50



FABRICA DE SEDERIAS

"DIEZ de JULIO"

PASCUA y AÑO NUEVO

En las fiestas que se aproximan, y como tradición de nuestro establecimiento, este año obsequiará a sus favorecedores con un **20%** de descuento en todos sus productos.

DIEZ DE JULIO 536

ENTRE CARMEN Y SAN ISIDRO.

APROVECHE

DE ADQUIRIR HOY

LOS MEJORES REGALOS PARA NAVIDAD QUE LE OFRECE LA

MUEBLERIA PARIS

DELICIAS 1141,

con motivo de la más ventajosa liquidación anual, en servicios para mesa, servicios para te y lunch; juegos de cristalería Baccarat, juegos de mantelería, juegos bordados para cama, alfombritas de fantasía, cubrecamas, juegos de decoración para dormitorios, cochecitos cuna, sillas-coche para niños, sillas plegables para jardín, campo y playa.

TODOS ESTOS RIQUISIMOS ARTICULOS LOS ENCONTRARA Ud. a PRECIOS REBAJADISIMOS.

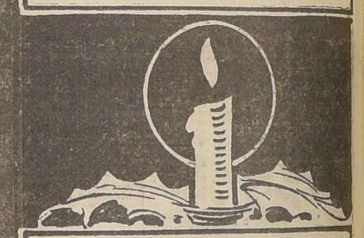




NO OLVIDE QUE LA

LINEA AEREA NACIONAL

LE PERMITIRA SALUDAR, EN PASCUA Y AÑO NUEVO A TODAS SUS RELACIONES A TRAVES DEL PAIS.



LA CASA

A. EWART

EN SU OFERTA ESPECIAL DE PASCUA Y AÑO NUEVO, OFRECE:



Ambos de franela..	$ 280
Ambos de brin	300
Ternos de casimir Imp. .	700
Ternos de golf	550
Trajes de baño	80
Pantalón de franela	100
Pantalón de golf, desde .	90
Pantalón de montar, desde	120
Calzoncillos para baño .	15
Sombreros marca Robinson	100
Corbatas, Medias de Golf, etc.	

Precioso surtido en cortes de casimir importado, a precios muy convenientes.

1024 — HUERFANOS — 1024





Para regalos ofrece

La mejor selección en: **VESTIDOS, GUANTES, CARTERAS, MEDIAS, FANTASIAS.**

Hermosa colección en muñecas finas, recién recibidas.



SI USTED VIVE EN EL CAMPO REGALE A SU SEÑORA UN REFRIGERADOR "ELECTROLUX" A PARAFINA.

NO NECESITA CORRIENTE ELECTRICA.

K. HERUD Y CIA. LTDA.

Importadores.

AGUSTINAS 1115. — CASILLA 2311.





PILAS ELECTRICAS

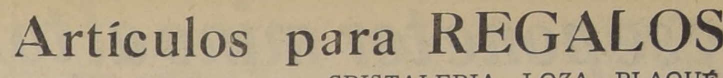
LAMPARAS ELECTRICAS Y TODA CLASE DE ARTEFACTOS ELECTRICOS

ENCONTRARA DONDE

Morrison y Cía.

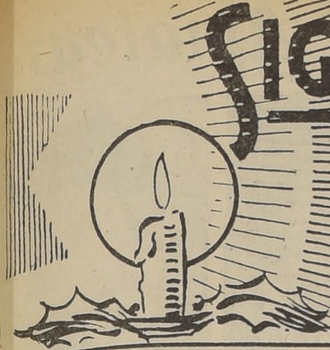
AHUMADA 67 — TELEF. 63263

Philips Radio AHUMADA 142 — RADIOS "PHILIPS" LA MARAVILLA DEL MUNDO! — CASA ULTRA RADIO BANDERA 274



SIGA NUESTRO CONSEJO:

VISITE ESTAS CASAS COMERCIALES





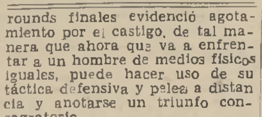
SON UNA GARANTIA PARA UD...

Hoy se pone término al torneo Sudamericano de Box Amateur


Mario Verano, gallo peruano


Mauricio Debes, liviano uruguayo

Santiago Carty, medio del Perú



Antonio Scharaffia, liviano argentino


Juan Sanchez, gallo chileno

Osvaldo Guerra, medio chileno

ENTUSIASMO POR LA RUEDA FINAL DE ESTA NOCHE

SANCHEZ, SCHARAFFIA, EL BRASILEÑO REZENDE Y MARIO BRUTIS, SON LA ATRACCION DEL PROGRAMA. — EL PESAJE

Se pone término al campeonato sudamericano de box con el festival que esta noche tendra lugar en el ring del Estadio Chile, a las 21.30 horas, festival que está llamado a constituír un acontecimiento magnífico dado el interés que hay en el público por presenciar esta rueda final por la importancia que tiene en el resultado final del torneo, ya que Chile con Argentina van disputándose el primer puesto en forma reñida.

El resultado de varios de los encuentros que se anuncian para esta noche es de importancia para el equipo chileno y argentino y de ellos depende el éxito de sus equipos.

LOS COMBATES DE ESTA NOCHE

CATEGORIA GALLO

JUAN SANCHEZ CON MARIO VERANO

Sánchez, al perder esta noche con el peruano, retrogadaría en la clasificación final, de tal manera que el resultado de este match tiene para Chile una importancia especial.

En cuanto al estado de nuestro peso gallo ha sido bien aquilatado en las peleas realizadas, en las que, como han apreciado nuestros aficionados, Sánchez ha respondido a sus antecedentes técnicos. Se ha demostrado rápido, seguro en el ataque, fuerte y de mucha agresividad, todo lo que hace esperar que esta noche, ante el peruano Verano, a quien reconocemos como un buen elemento en la categoría, ha de repetir sus combates anteriores.

No con esto queremos decir que sea este combate un triunfo fácil para el chileno. Por el contrario, pues hemos llegado a creer que Sánchez pudiera perder, lo que no extrañaría, pues el peruano es un pugilista bastante discreto, que ha dado muestras de su alto valor técnico y gran corazón.

Ha de resultar ésta una de las mejores peleas de esta noche.

FEDERICO OLAVERRY CON ANTONIO LAVALLE

También es ésta una pelea que tiene importancia para nosotros, pues si triunfa el Uruguayo Lavalle, quedaría éste con Sánchez y Olaverry de Campeones sudamericanos.

Por las condiciones técnicas de los muchachos el encuentro es en extremo peligroso y difícil para ambos. Olaverry al vencer a Sánchez en una pelea que fué muy pareja y sensacional y el uruguayo, aun cuando vencido por el mismo Sánchez en otro de los combates que han resultado movidos, han evidenciado los dos que poseen condiciones que hace difícil pronosticar el resultado de esta noche.

Los dos son valientes, agresivos y resistentes y por encima de todo esto tienen buenos recursos técnicos, lo que les valdrá para hacer un combate movido y de alternativas muy parejas.

CATEGORIA LIVIANO

RICARDO AGUILAR CON ANTONIO SCHARAFFIA

Este encuentro no se podrá realizar, pues el peruano fué retirado con una lesión en un brazo, de tal manera que se adjudica el triunfo el argentino Scharaffia.

MAURICIO DEVES CON JACK REZENDE

Difícil es el encuentro entre estos peso liviano. Rezende, el fuerte peso liviano brasileño tiene un compromiso difícil con el uruguayo Deves, quien realizó una pelea sensacional ante Segovia primero, y después ante el argentino Scharaffia.

Es de tomar en consideración que estos dos hombres no se han prestado para que el uruguayo dé todos sus medios, pues han sido peleadores menos recios y agresivos que lo que es el brasileño, quien dará oportunidad para apreciar en debida forma la capacidad del valiente peleador oriental.

De todos modos, la pelea es fuerte y de interés y seguramente el público presenciará uno de los combates más violentos del peso liviano.

CATEGORIA MEDIANO

MARIO BRUTIS CON OSVALDO GUERRA

El chileno se juega en este encuentro el segundo puesto en la categoría de los medianos. Guerra tiene habilidad para buscar la pelea a distancia, donde Brutis no nos parece tan peligroso como en la media distancia.

El nuestro, especialmente en su pelea con el peruano, quien lo aventajaba en peso y condiciones físicas, resistió con valentía la lucha y sólo en los dos rounds finales evidenció agotamiento por el castigo, de tal manera que ahora que va a enfrentar a un hombre de medios físicos iguales, puede hacer uso de su táctica defensiva y pelea a distancia y anotarse un triunfo consagratorio.

El argentino es fuerte en el castigo; pero hasta ahora ha tenido rivales que han ido en su busca y lógicamente el hombre los ha sorprendido, pero es necesario verlo ante un rival más ligero y que lo haga mantenerse a la distancia.

SANTIAGO CARTY CON LEONEL FERREIRA

Aun cuando el peruano aventaja al brasileño en condiciones físicas, creemos que le será un poco trabajoso vencerlo, pues el representante del Brasil es un hombre que tiene medios defensivos y recursos variados para luchar.

En los clinch trabaja fuerte y es donde puede sacar partido al peruano, quien no trabaja, sino a media distancia y de preferencia en el contra golpe.

Lo vimos ante Guerra que en los dos primeros rounds el chileno si pelea con más decisión pudo haber sacado buen partido.

CATEGORIA PESADO

HERNAN ROMAN CON SEBASTIANO RIBEIRO ROSAS

El aficionado brasileño que en su primera pelea con el argentino D'Oracio quedara resentido de los golpes recibidos y que no pudiera presentarse a sus peleas anteriores, es posible que hoy tampoco lo haga, pues no está aún restablecido de una dolencia al hígado que lo ha tenido afectado y a lo que atribuye su fracaso en su primera pelea.

En este caso de declararía vencedor a Hernán Román, quien quedaría clasificado como tercer Campeón sudamericano.

EL PESAJE

El pesaje de los aficionados que intervienen esta noche ha sido fijado para las once de la mañana de hoy, en la Secretaría de la Federación de Box de Chile.

Revista Deportiva Valdiviana

E LLAMA MANUEL VASQUEZ

Los dirigentes deportivos de Valdivia, de los principales clubs de esa ciudad, han querido premiar la inmensa labor en pro del deporte del señor Manuel Vásquez, dándole su nombre a una revista deportiva que acaba de aparecer la semana pasada.

La revista "Manuel Vásquez", trae un espléndido material de lectura y un excelente servicio gráfico. Su primer numero ha sido todo un éxito, pues su circulación ha alcanzado hasta Temuco. Esta revista ha venido a llenar una necesidad de las ciudades del sur de Chile.

Señor Manuel Vásquez

Dirigen esta publicación los señores Federico 2.o Melcil H. y Carlos Rios R., jóvenes que poseen la preparación necesaria para hacer de este semanario una de nuestras mejores revistas.

Vencedores en los rings de los clubs

En dos reuniones boxeriles intervinieron los aficionados del Racha B. C. entre días sábado y domingo, frente a los boxeadores del Mapocho B. C. y Jorge Carpentier B. C., empatando con los representantes del Mapocho y venciendo a los del Jorge Carpentier, cuyos resultados generales de ambas competencias los damos a conocer a continuación:

CON EL MAPOCHO

Raúl Muñoz, del Mapocho, venció por puntos a Manuel Mella, del Racha; Vicente Ortiz, del Racha, venció por K. O. al primer round a Eduardo Silva, del Mapocho; Segundo Arce, del Racha, venció por K. O. al tercer round a Armando Gallegos, del Mapocho; Roberto Urrutia, del Racha, venció por puntos a René Remedi, del Mapocho; Enrique Ortiz, del Racha, empató con Francisco Valenzuela, del Mapocho; Carlos Muñoz, del Mapocho, venció por puntos a Juan Soto, del Racha; Oscar Andrade, del Mapocho, venció por puntos a Escolástico Reyes, del Racha.

CON EL CARPENTIER

Guillermo Ayala, del Carpentier empató con Toribio Gutierrez, del Racha; Tito Cáceres, del Racha, venció por puntos a Pedro Manríquez, del Carpentier; Oscar Pérez, del Racha, empató con Oscar Humeres, del Carpentier; Luis A. Ibacéta, ganó por K. O. al tercer round a Rafael Oyarce, del Carpentier; Arturo Atenas, del Carpentier, venció por K. O. al segundo round a Rogelio González, del Racha; Armando Delgado, del Racha, venció por K. O. al 2.o round a Julián Viña, del Carpentier; Humberto Barraza, del Carpentier, empató con Raúl Sepúlveda, del Racha.

Los que pelean esta noche

Damos a continuación el programa final del Campeonato Sudamericano de Box, que se efectuará esta noche en el ring del Estadio Chile:

CATEGORIA GALLO:

Juan Sánchez (Chile), v. Mario Verano, (Perú).

Federico Olaverry (Argentina), v. Antonio Lavalle, (Uruguay).

CATEGORIA LIVIANO:

Ricardo Aguilar (Perú), v. Antonio Scharaffia, (Argentina).

Mauricio Deves (Uruguay), v. Jack Rezende, (Brasil).

CATEGORIA MEDIANO:

Mario Brutis (Argentina), v. Osvaldo Guerra, (Chile).

Santiago Carty (Perú), v. Leonell Ferreyra, (Brasil).

CATEGORIA PESADO:

Hernán Román (Chile), v. Sebastiao Ribeiro Rosas, (Brasil).

SONO LA CAMPANA

Una vez retirado Román del ring en su pelea con Irineo Caldera y llevado a su camarín, el pugilista chileno se dirigió a Ascui y con voz entrecortada, le dijo: Le alcanzó a tomar el número, señor Ascui...

—¿A quién?, respondió Ascui.

—Al camión.

Una mentira de Osvaldo Guerra:

Voy a dejarle esta entrada a mi papá.

La noche antes de la pelea de Sepúlveda con Flores, alguien le dijo al chileno:

¡Y mañana, Zacarías!

Sacariola..., dijo Sepúlveda, y fué profeta más que el mismo Zacarías...

Es curioso conocer detalles de cómo se les hace pelear a algunos aficionados. Vean nuestros lectores lo que necesitan que se les diga algunos de los nuestros para poder actuar con entusiasmo.

A Fernando López: No pelees tanto...

A Juan Sánchez: El K. O. viene solo; no lo busque, calma... calmaaa...

A Guillermo Cisterna: No es nada lo del ojo... peleaaa...

A Andrés Segovia: Por Santa Rita, reservadito para que no te canses.

A Miguel Sepúlveda: No te tires. No te tires. No te tireees...

A Osvaldo Guerra: Aquí está la Nely... la Nely... la Nely...

A Alfonso Aguila: No lo mates... No lo mates... La derecha. La derecha arriba.

A Hernán Román: Mueve Román... Muévete Román..., hasta que quedó inmóvil.

Todos los chilenos, el día que les toca pelea almuerzan donde Pareglio; pero Ascui, como premio a los que ganan, los lleva también al día siguiente.

Como los muchachos tienen entusiasmo y deseos de ir, Ascui, en medio del calor de las peleas, les grita: ¡Acuérdate de Pareglio! Y así ganan.

Coll, el ya conocido fabricante de zapatillas de box, donó un par el sábado pasado para el mejor hombre de la noche.

Y lo que es el destino..., esas zapatillas le fueron dadas a Sepúlveda, que hasta el viernes último estaba conceptuado por muchos como el más malo...

Bien dicen que a cada uno le llega su turno...

Había en Santiago cuatro que esperaban el triunfo de Miguel Sepúlveda: El padre de éste, don Ignacio Sepúlveda; Ascui, Wilkinson y Víctor Salazar. Fuera de éstos, hasta el propio Sepúlveda dudaba...

Algunos chilenos que han registrado marcas comerciales:

Fernando López: "Aliviol..."

Juan Sánchez: "Amuleto de la suerte".

Guillermo Cisternas: "Ojerín" contra roturas.

Andrés Segovia: "Santa Rita".

Miguel Sepúlveda: "El negro porvenir", vals de concierto... (antes de la pelea con Zacarías Flores).

Osvaldo Guerra: "Corazán", eficaz para la caída del pelo y el corazón. (Tónico).

Alfonso Aguila: "Vigorón", da fuerza y vigor...

Jorge Ascui P.: "Canessa" contra las canas y la caída del cabello

Matías Wilkinson: "Sostín" Faja.

DIRIGENTES BRASILEÑOS

Luis Felipe Souto, Director de Box de la Marina de Guerra

Por primera vez en la historia del boxeo chileno, hemos visto actuar un equipo de boxeadores brasileños; el éxito de las autoridades del Brasil para cumplir con una promesa hecha al señor Alfredo Rioja, presidente de la Federación de Box de Chile, durante su visita a los países del Atlántico, de concurrir al Campeonato Sudamericano de Box Amateur, que con tanto éxito se efectúa en nuestra capital, se debe en gran parte al señor Luis Felipe Souto, delegado del Brasil a este torneo.

El señor Souto ha dedicado gran parte de su vida a la enseñanza y organización del boxeo en el Brasil; muchos son los pugilistas que él ha formado y es por eso que su presencia en el Campeonato Sudamericano, ha venido a darle un realce especial al gran torneo.

Ayer tuvimos oportunidad de conversar breves segundos con el señor Souto, caballero que se manifiesta encantado de las atenciones recibidas en nuestro país y de las bellezas de la tierra chilena.

El delegado del Brasil, nos dijo a una pregunta nuestra:

—Desde muy pequeño he sido un entusiasta aficionado al boxeo y a todos los deportes en general.

Me he educado en la Marina de Guerra de mi país, y actualmente ocupo el puesto de director de box de la marina; además soy director de box del Club de Regatas Flamengo de Río de Janeiro, la institución deportiva más importante de mi patria.

El señor Souto habla con entusiasmo de nuestro país y exclama:

—Vean, estoy encantado de Santiago; el espectáculo que ofrece Chile desde un avión en vuelo es sorprendente, es talvez uno de los panoramas más hermosos del mundo. Si agregamos a esto el carácter gentil del chileno, encontraremos que este es un país hermoso para vivir.

—¿Qué le ha parecido nuestro público?, inquirimos.

—¡Ah! eso merece un párrafo aparte. Jamás he visto un público más imparcial; me he [illegible] que cuando pelea un chileno [illegible] hace justicia con el [illegible] que sea sacrificando al [illegible]. Eso habla muy en alto de la [illegible]tura del bravo pueblo chileno.

—¿Que nos dice de su equipo? preguntamos.

—Se trata de un grupo de muchachos valientes y de [illegible] tusiasmo; ninguno de ellos [illegible] gran técnica, pero, alguno [illegible] Jack Rezende, peso liviano [illegible] de ser peligroso para cualquier boxeador, como se pudo ver en el match con el argentino Scharaffia, donde el nuestro peleó con valentía y decisión, luciendo un [illegible] punch y mucho espíritu de [illegible]dor.

Estamos contentos de haber venido a Chile, pues deseamos corresponder a las atenciones de los chilenos y a nuestra vieja [illegible] con nuestra presencia en este torneo sudamericano.

Luis Felipe Souto, hombre de contextura atlética y de [illegible] modales, alarga su diestra para despedirse de nosotros, [illegible] nos agradecer a todos los chilenos las atenciones que ha recibido durante su estada aquí.


Luis Felipe Souto

Soc. Fermín Vivaceta en su 53.o aniversario

PREPARA NUTRIDO PROGRAMA DE FESTEJOS

La Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta fundada en el mes de diciembre de 1883, está preparando la celebración de su 53.o aniversario con un selecto programa de festejos, que se iniciarán el 24 del presente, con una sesión solemne que se efectuará, de 7 a 9 P. M. Seguirá un acto de variedades para terminar con un baile de Noche Buena dedicado a las familias de los socios.

El día 25, a las 13 horas, se servirá un almuerzo en el mismo local social, al que han sido invitados representantes de instituciones y de la prensa.

Las tarjetas de adhesión para el almuerzo pueden solitarlas los señores socios hasta el 24, a las 20 horas.

Concentración de repartidores de pan se efectuará mañana

En concentración amplia que celebrarán mañana miércoles, los repartidores de pan, bajo los auspicios del Sindicato de Empleados de Panaderías, se tratarán diversos problemas que afectan a dicho gremio.

La amplia tabla de trabajos contempla, entre otros puntos, los que se refieren al aumento de las comisiones y sueldos en relación con las actuales necesidades económicas; posición del gremio con respecto al decreto ley 1641; cumplimiento del feriado anual de 15 días; reconocimiento del Sindicato; formación de una institución de socorros mutuos para los socios y sus familias; y organización de una oficina jurídica para la defensa de los intereses del gremio.

Han sido invitadas a esta concentración delegaciones departamentales y de provincia.

Sindicato Central de Lustrabotas

Recientemente se ha formado el Sindicato Central de Lustrabotas, con el objeto de disciplinar y uniformar a los lustrabotas que desempeñan sus labores en la Plaza de Armas.

Los dirigentes de esta entidad, en su plausible labor de difundir cultura entre los miembros del gremio, solicitan de las autoridades, especialmente una eficaz colaboración en la labor en que se encuentran empeñados.

PROGRAMA ARTISTICO Y OBSEQUIOS PARA LOS NIÑOS DE OBREROS Y EMPLEADOS

Exito de iniciativa de Extensión Cultural

El éxito está coronando los esfuerzos del Depto. de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo en la organización de la Pascua de los Niños de Obreros y Empleados, la cual será celebrada en el Teatro Balmaceda, el día 25, de 10 a 12 horas.

Se ofrecerá al mundo infantil un atrayente programa artístico y diversos obsequios de especies, juguetes y dulces. A este respecto, corresponde agregar a la lista de donantes publicada el 12 del presente, los siguientes: National City Bank, Luer y Paye, Hucke, Daube y Cía., Botonería Alemana, Siemens Schuckert, Cosach, Schumutzer, Santiago Webb, Hotel Ritz, Dauville, Roiz y Cortina, Bozzo Hnos., Soriana, Precio Fijo, Gill y Cuell, Joven Italia, Banco Español, Banco de Chile y señora Jesús Palacios de Díaz.

Previamente se distribuirán entradas para 40 o 50 niños hijos de socios de cada institución al Consejo Obrero de Cooperación al Depto., hasta llegar a un mil, más otras 400 para niños de elementos no organizados.

Función de cine para los hijos de los socios

OFRECE HOY LA COOPERATIVA CHILE

El Consejo Directivo de la Cooperativa Chile ha comisionado al señor Manuel Núñez para que lleve a efecto hoy a las 10 de la mañana, una función de cine para los hijos de los socios de la institución.

Este acto se realizará en el Teatro Baquedano, y constará, a más de la exhibición de algunas películas, de un programa de variedades a cargo de los aficionados y artistas del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

Las entradas se reparten en el local de la Cooperativa, Huérfanos 725.

Niños del Asilo Cora Mayer asistieron a los funerales del chofer Jiménez

En la mañana de ayer se efectuaron los funerales del chofer Luis Jiménez Ascui con asistencia de numerosas delegaciones de instituciones del rodado.

Hicieron uso de la palabra los señores José Lizana, presidente del Sindicato de Choferes, Ramón Gálvez por el Sindicato de Choferes y Cobradores de Autobuses, y Miguel Saavedra por la Confederación del Rodado.

Cumpliendo con un deber de gratitud contraído con ocasión del Paseo del Niño, concurrió también una delegación de niñitas del Asilo Cora Mayer, gesto que fué muy elogiado por los dirigentes y deudos del extinto.

Sentido homenaje a D. Rafael Carranza

SE TRIBUTO EN LA SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO

Con asistencia de numerosas delegaciones de distintas instituciones mutuales de la capital, se llevó a efecto ayer en la mañana, el homenaje de la Sociedad Igualdad y Trabajo al viejo periodista, señor José Rafael Carranza, iniciador en el diario la Ley, de la sección vida obrera.

Ofreció el acto el señor Carlos Rojas Contreras, miembro de la Sociedad auspiciadora de este homenaje, quien destacó en su discurso la fructífera labor del señor Carranza en bien de las entidades obreras de Santiago y provincias. Fué muy aplaudido.

A continuación se desarrolló un selecto programa de variedades, a cargo de la Academia Teatral Universitaria.

Finalmente agradeció el señor Carranza visiblemente emocionado por la grandiosa manifestación de simpatía y aprecio de que se le hacía objeto. Nutridos aplausos prodigó la enorme concurrnecia al discurso del señor Carranza, quien, además, en su discurso rindió homenaje a la mujer chilena en la persona de la luchadora social, señora Trinidad Donoso que se encontraba presente en el acto del domingo. El señor Carranza fué largamente aplaudido al término de su improvisación.

Charlas, asambleas y fiestas de Navidad

Sociedad Unión de Peluqueros.—En sesión extraordinaria que celebra esta noche a las 22 en Santa Rosa 555, recibirá al señor Héctor de Lama, intelectual peruano que es portador de un saludo de los peluqueros del país hermano. A continuación, el señor Lama disertará sobre "Psicoanálisis de nuestra personalidad". Entrada libre.

Sindicato Profesional de Comerciantes en Ropa.—Hoy, junta extraordinaria a las 20, en Arturo Prat 1242, para tratar sobre el problema de la habitación.

Soc. Artesanos La Unión.—Prepara el programa de festejos de Navidad que ofrece a los socios y sus familias.

Sociedad Dávila Baeza.—Hoy, sesión de directorio a las 21.15.

Sociedad Unión Ministerial.—Hoy, sesión de directorio a las 20. La comisión de fiestas formada por los señores Luis A. Sánchez, Santiago Lafuente, Rafael González y Pedro Donoso, hace presente que para las festividades de Navidad deberán ser inscritos los hijos de los socios en un registro especial.

Sindicato Profesional de Peluqueros.—Hoy, junta general a las 21, en Puente 765.

Asociación de Comerciantes Minoristas.—Ha iniciado la elección de nuevo directorio en San Pablo 1063. Se pondrá término a las 19, de mañana.

Círculo General de Aficionados Teatrales. — Mañana, ensayo de la obra "El hombre que yo maté". Para el 24 prepara una manifestación al conjunto infantil, al cual se premiará con juguetes.

Sociedad Presidente Emilia no Figueroa.—Hoy, reunión general a las 19.

Suboficiales en Retiro Sección Luis A. Soto.—Celebrará la fiesta de Navidad con reparto de juguetes a los niños el 25, a las 16.

Federación de Basketball de Chile

Mañana se reunirá el Consejo Superior, a las 21.30 y 22, en primera y segunda citación, con el objeto de conocer la siguiente tabla:

1.° Afiliación de la Asociación de la Oficina Santa Luisa.

2.° Campeonato nacional a realizarse en Valdivia.

3.° Reorganización de la Asociación Santiago; y

4.° Apelación de la Asociación Santiago.

Torneo de natación habrá el Domingo

El siguiente es el programa del torneo acuático oficial del próximo domingo:

Primera categoría.—100 metros estilo libre.

4 x 100 mertos posta estilo libre

Saltos ornamentales.

Segunda categoría.—100 metros estilo espalda.

100 metros estilo libre.

200 metros estilo pecho.

Tercera categoría.—100 metros estilo libre.

Cuarta categoría.—100 metros estilo libre.

100 metros estilo espalda.

100 metros estilo pecho.

Infantiles.—50 metros estilo libre:

Damas, primera categoría.—100 metros estilo espalda.

100 metros estilo libre.

100 metros estilo pecho.

4 x 100 posta estilo libre.

Segunda categoría.—50 metros estilo espalda.

Las inscripciones se reciben hasta el jueves, a las 20, en la secretaría de la Asociación.

Badminton se reúne hoy

Esta tarde a las 19, se reunirá el directorio de los aurinegros con el objeto de conocer la siguiente cuenta: 1.° Informe de la comisión revisora de cuentas, sobre el viaje a Bolivia; 2.° Pronunciarse sobre la renuncia del presidente y tesorero; y 3.° Fijar fecha para la asamblea general, en que se designará el directorio que regirá los destinos del club el año 1937.

Ciclistas de todo el país llegarán mañana

El jueves se inaugura el Congreso Nacional de Ciclismo

El viernes próximo se iniciará en el velódromo de Santa Laura el décimo campeonato nacional de ciclismo a cargo de la dirigente metropolitana y auspiciado por la Federación Chilena.

LLEGARON LOS NORTINOS

Desde anoche se encuentran en esta ciudad, los representantes de Iquique, María Elena y Antofagasta.

La primera delegación la forman Manuel Bustamante, como jefe y delegado al Congreso Ciclístico, y los corredores Antonio Atlagich, Eugenio Cuneo y Caupolicán Montoya; la segunda, por Braulio Villanueva, jefe y delegado, y corredores Angel Latus y Eduardo Latus; y Antofagasta, por dos entusiastas miembros, Domingo Brito y Arturo Barrientos.

Hoy llega la delegación de Schwager, y mañana los temuquenses, porteños, viñamarinos, quillotanos, rancagüinos, talquinos, penquistas, valdivianos y puertomontinos.

CONGRESO CICLISTICO

A las 19.30 del jueves, se efectuará el V Congreso Ciclístico, al cual ha sido especialmente invitado al Ministro de Educacion don Francisco Garcés Gana, quien ha prometido asistir.

Campeonato de football Maestranza San Bernardo

Esta tarde se efectuará en la cancha del Maestranza Central de San Bernardo, los partidos semifinales de la competencia que organiza el Maestranza Central entre el personal de las diferentes secciones de trabajo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Corresponde medirse hoy a los elencos de Calderería y Empleados, y el vencedor de este partido deberá jugar el partido final de la competencia con el equipo de Herrería, el viernes próximo.

Además, en la reunión final de este campeonato, los organizadores repartirán juguetes a los niños del personal.

Audax Club Sportivo Italiano

En el Audax Club Sportivo Italiano se llevará a efecto la noche del 24 una gran fiesta de Pascua con kermesse, baile, cena y otras entretenciones.

Los socios que deseen concurrir pueden retirar su tarjeta de adhesión en la secretaría, Lira 425.

CITACIONES

COLO COLO F. C.— Directorio hoy a las 20 horas, en Secretaría.

DEPORTIVO ALBION.— Junta general, mañana a las 21, en Santa Filomena 422.

DEPORTIVO FLECHA.— Junta general hoy a las 20.30, en el local de costumbre.

DEPORTIVO VICTORIA JUNIOR.— Junta general hoy a las 21 en Av. Matta 467.

DEPORTIVO 20 DE ENERO. — Junta general hoy a las 21, en Nueva de Matte 1515.

DEPORTIVO LUIS XV. — Junta general hoy a las 20, en Dardignac 245.

WELLINGTON F. C.— Junta general mañana a las 21, en Pío Nono 95.

Asociación Provincial de Tiro

El Consejo se reunirá hoy a las 19, en la Imprenta "El Mercurio".

Clubs deportivos y la Pascua

CLUB DE DEPORTES AMERICAN.— Prepara para la noche del 24 un baile que se efectuará en su local de Molina 478.

DEPORTIVO GMO. ARROYO.— Efectuará un baile el viernes a las 23 horas en su local de Bascuñan Guerrero 288.

San Miguel efectuó su 5.o torneo interno

Los siguientes resultados se registraron en el 5.o torneo interno organizado por este club:

100 metros planos: 1.o Luis Henriquez; 2.o Fernando Caverol; 3.o Alberto Valencia: 4.o Osvaldo Orrego.

Lanzamiento de la bala: 1.o Raúl Pugin; 2.o Oscar Ortega; 3.o Augusto Olmos; 4.o Eduardo Clavero.

1.500 metros planos: 1.o Francisco Mérida; 2.o Emilio Mondaca; 3.o Florencio Troncoso.

Lanzamiento del Dardo: 1.o José Manuel Aravena; 2.o Fernando Clavero; 3.o Luis Henriquez; 4.o Oscar Ortega.

1.000 metros planos: 1.o Emilio Mondaca; 2.o Francisco Mérida; 3.o Florencio Troncoso; 4.o Osvaldo Orrego.

400 metros planos: 1.o Luis Henriquez; 2.o Fernando Clavero; 3.o Alferdo Pugin; 4.o Alberto Valencia.

Salto largo: 1.o Raúl Pugin; 2.o Oscar Ortega; 3.o Alberto Valencia; 4.o Osvaldo Pugin.

Posta de 4 x 200: Corrieron tres equipos, clasificándose vencedor el formado por: Juan Ibarra; Miguel Ibarra; Oscar Inarra; Alberto Valencia; en segundo lugar el formado por Osvaldo Orrego; Emilio Mondaca; José Castro; Alfredo Pugin; y en tercer lugar el formado por: Eduardo Clavero; Mario Torres; Carlos Arancibia; y Oscar Ortega.

Asoc. de Football de Conchalí

Hoy a las 21.30 se reunirá el directorio en la Municipalidad de Conchalí, para resolver el match final del certamen de clausura, entre los equipos del Forlivesi y Vista Hermosa.

RESULTADOS DEL DOMINGO

WELLINGTON F. C.— Se impuso por 2 a 0 al Almirante Latorre F. C. de Peñaflor; el 2.o equipo empató a 2.

DEPORTIVO CASTILLO. — Empató a 1 tanto con el primer equipo del Estrella Polar y venció con el 2.o por 8 a 1.

DEPORTIVO LUIS XV.— Empato con el San Luis de Quilicura.

MARGOZZINI F. C.— Venció por 5 a 3 al primer equipo del "La Catalana" F. C., perdió por la cuenta mínima con el 2.o y empató sin score con el 3.o.

JUVENIL HAYDUK.— Ganó al primer equipo del "Envases y Enlozados" por la cuenta mínima y empató con el 2.o.

DEPORTIVO FLECHA. — Venció al primer equipo del San Luis de Colina por 3 a 1 y empató sin score con el 3.o.

DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ.— Empató a 1 tanto con el Maltería de Talagante; ganó al 2.o por 1 a 0 e igualo, sin cuenta con el 3.o.

DEPORTIVO RELACIONES Y COMERCIO.— Igualó posiciones con el Deportivo del Favero a 1 tanto y ganó al 2.o por 3 a 1.

Resultados del torneo interno del Audax

Los siguientes resultados se produjeron en el torneo interno del Audax Italiano, en honor del campeón de esa institución Atilio Folchi.

NOVICIOS, 6.000 mts. con 3 llegadas: 1.o Raúl Creuz; 2.o Abraham Muñoz; 3.o Guillermo Castro.

4.a CATEGORIA, 15,000 mts. con 3 llegadas: 1.o José Ramírez; 2.o Arnoldo Moglia; 3.o Carlos Toutin.

3.a CATEGORIA, 3 200 con 2 llegadas: 1.o Atilio Santilli; 2.o Luis Pulgar; 3.o Luis Galleguillos.

2.o CATEGORIA, 1,200 mts; 1.o Carlos Rigotti; 2.o Juan Valdés.

GALLADA CULTURAL del SALTO INICIA ESTA NOCHE FESTIVIDADES DE NAVIDAD

Con nutrido programa que ofrecerá gratuitamente a las poblaciones de ese sector

Esta noche, a las 21 horas, inicia la celebración de las festividades de Navidad, la Gallada Sección Población El Salto, con velada pública gratuita, en Av. Venezuela 91.

El programa literario estará a cargo del Departamento Cultural del Ministerio del Trabajo, que ofrecerá, además, una exhibición de cine sonoro, audición musical, y una charla a cargo de uno de los funcionarios de dicho Departamento. Cooperará, además, la Casa Bayer que ofrecerá un buen programa de películas y actualidades.

Por su parte los elementos de la Gallada Cultural participarán con números de cantos, sketchs, parodias y diversos números de variedades.

La institución organizadora de este festival nos encarga invitar a los pobladores y familias de las Poblaciones Quintas Residenciales, El Salto, Pedro Donoso, Vista Hermosa y demás vecinas. La entrada es enteramente gratuita.

Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA
Lunes 21

Relator señor Illanes.

1.o—Contra Juan Cortés Cortes, acuerdo. Red. señor Hermosilla.

2.o— José Cornejo contra Andrés Elías, acuerdo. Red. señor Carvajal.

3.o— Contra Luis y Dimas Garrido y otros, acuerdo. Red señor Robles.

4.o— Contra Alfonso Poblete V. y Herlberto Acevedo M., acuerdo. Red. señor Fontecilla.

5.o— Contra Aurelio Faúndez Faúndez, acuerdo. Red. señor Burgos.

6.o— Contra Fernando González Escobar, acuerdo. Red. señor Novoa.

Las demás no vistas.

Alegaron: en la 2.a, don Carlos Banados D., contra el recurso; en la 5.a, se anunció, don Omar Barrera, por el recurso.

FALLOS DEL ACUERDO

Contra Aclicio Mena, sin lugar fondo.

Luz Vial O. con Ferrocarriles del Estado, sin lugar forma.

Luis Defeu con Carlos Vila y otro, desistido fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.— Relator señor Sanhueza

1 L. Solza c| A. Ruiseñor (A) acuerdo. Las demás no vistas. Falladas en cuenta: R. Larraín con J. de D. Morandé, sin lugar deserción. M. Sardey con M. Maulyenda, desierta; I. Fajardo contra J. Carrasco, desestimada deserción. A. Cavieres c| Caja de Retiro Carabineros, desestimada deserción; D. Romero Romero c| P. Romero, desierta; A. Prado c| S. Villanueva, desierta. Alegaron; en la 1, don Guillermo Fuentes Ramos, revocando, con don Darwin Rossel, confirmando.

Segunda sala.— Relator señor Espoz

1 c| H. Retamales y otros (D), confirmada. 2 c| A. Ciuffardi y otra (A), confirmada 3 sum. por muerte de A. Argomedo (A), aprobada. 4 sum. por muerte de M. Belmar (A), aprobada. 5 sum. por muerte de L. Silva (A), aprobada. 6 sum. por incendio (A), aprobada. 7 c| J. Salgado (A), aprobada. 8 F. Urbina con C. Aguilera (A), aprobada. 9 I. Fernández con Municipalidad ed Santiago (A), acuerdo y deligencias. 10 c| J. González Von Marees y otros (A), alegatos pendientes. 11 Trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Del acuerdo: confirmada con declaración. A. Carvajal con Municipalidad de Santiago, veto del Intendente contra acuerdo municipal. Desechado, recurso de amparo de Raquel Olivares. Alegaron: en la 1, don Manuel Droguett, revocando; en la 9, don Ignacio Fernández, con don Eduardo Ríos.

Tercera sala.— Relator señor Retamal

1 c| E. Valdebenito (A), revocada. 2 L. Castro c| J. Bustamante (A), aprobada. 3 c| D Silva (A), acuerdo y diligencias. 4 L. Marcoleta c| L. de la C. Cuervos y otro (D), acuerdo. 5 Trámite. 6 H. Gutierrez c| J. M. Venezuela y otro (A), revocada. 7 sum. por violación c| O. Moreno (A), aprobada. 8 sum. por hallazgo de un feto (A), aprobada. 10 J. A. Maldonado c| J. Abate (A), confirmada. 11 F. Araya con A. A. Arce (D), aprobada.

Las demás no vistas.

Alegaron: en la 1, don Alfonso Freile Larrea, revocando; en la 3, don Luis Undurraga C., confirmando; en la 4, don Agustín País León, y don Alfonso Freile Larrea, revocando; en la 11, don Alberto Waisbluth, y don Héctor Erbetta, confirmando.

Cuarta sala.— Relator señor Zavala

2 c| F. Ferah y otros (A), ordénose completar fallo. 3 c| F. Alonso y otro (A), aprobada. 4 A. Ulman c| T. Cifuentes (A), confirmada. 5 c| E. González y otros (A), aprobada. 6 D. V. de Ragazzone c| G. Rodriguez (A), aprobada. 7 A. Guevara con B. Contreras y otro (A), desierto el recurso. 8 G. Gutiérrez con W. Noon (A), prescrito el recurso. 9 c| P. González y otro (D), confirmada. 10 c| F. Martinez (D), anunlada de oficio. 11 c| C. Tapia (D), confirmada. 12 c| B. Días (D), confirmada. 13 c| M. Matta (D), aprobada. 14 c| V. Molina (D), aprobada. 15 c| E. Araya (D), aprobada. 16 c| R. Doris (D), confirmada. 17 c| L. S. Godoy y otros (D), confirmada. 18 c| S. Godoy (D), aprobada. La 1, suspendida.

Alegaron: en la 6, don Pedro Gálvez, confirmando; en la 8, don José Francisco Fabres, por la prescripción; en la 7, don Manfredo Blumer Salcedo; en la 16, don Omar Barrera Zorondo.

Quinta sala — Relator señor Burgos

1 c| C. González y otro (A), confirmada. 2 c| E. Berin Drague (A), revocada. 3 J. Manucci con L. de la Cerda (A), acogida deserción. 3 P. Mery con E. Ferrera (D), aprobada. 5 R. González con F. Cabarro (D), retenida. 6 c| R. Urzúa (A), confirmada. 7 E. Blanchard c| M. Echenique (A), confirmada. 8 Verdugos Hnos. con R. Muñoz (A), confirmada. 9 Trámite. 10 Y. Bercos con J. C. Alvarado (A), confirmada. 11 H. Hermosilla c| E. Marchant (A), confirmada. 13 F. Zamorano c| C. Carvacho (C), declarada inadmisible casación.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron: en la 1, don Camilo Lizana, revocando; en la 2, don Ricardo López, revocando; en la 10, don Héctor Erbetta, confirmando con declaración; en la 11, don Enrique Arriagada, revocando; en la 13, don Omar Barrera Zorondo, contra el recurso.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS
O. Públicas, 79 1|2 c.
Deuda Interna, 81 c.
Garantía G|D., 79 t.
Garantía, G|F., 74 c.
Caja, 6-3|4 84 1|2 t.
Hip. 6-1, 84 c.
Hip., 7-1, 85 c.
Hip., 8-1, 94 1|2 c.
Debentures, 63 cm.
B. Eléctricos, 71 v.

BANCOS
Central, 1270 v.
Chile, 280 t.
Concepción, 80 c.
Nacional, 3 c.
Osorno, 167 c.
Talca, 121 1|2 c.

MINERAS
Andacollo, 9 5|8 vp.
Carahue 11 vc.
Condoriaco, 7 1|2 cp
Chañaral, 75 vp.
Carlota, 71 1|2 c.
Disputada, 65 tp.
Espinos, 0.70 t.
Higuera, 1 1|2 t.
Lebu 2 3|4 c.
Lota, 35 vc.
Las Condes, 11 cp
Oploca, 155 cp.
Oruro, XDv., 177 1|2 cp.
Patiño, 393 cp.
Potasa 2 1|2 v.
Tocopilla, 128 cp.

SALITRERA
Lautaro P., 25 vp.

PETROLERA
Copec, 13 cc.
Gente Grande, 200 vp.
Laguna Blanca, 365 vc.
Tierra del Fuego, 384 tm.

INDUSTRIALES
Austral 20 c.
Alcoholes, 26 1|2 cc.
Catres, 43 1|2 cc.
Carrascal, 12 1|2 vc.
Cemento Melón, 224 tc
Cerveza, 104 vp.
Cristales, 30 tpv.
Electr. Pref., 14 1|2 cc.
Gas Santiago, 81 1|2 t.
Lamifún, 41 vm.
Lozas Penco, 28 vp.
Papeles y Cartones, 57 1|4 vc.
Paños Tomé, 38 vc.
Paños Concepción, 36 vc.
Pizarreño, 31 tc.
Tejidos Salto 48 vp.
Vapores, 22 1 4 vc.
Uniformes 72 tc.
Sacos, 61 vp.

SEGUROS
Cons. Grls., 50 vc.
Cóndor, 25 1 2 tv.

REMATE DE LA SEGUNDA RUEDA DEL MIERCOLES

32 Las Condes; 1 Hipódromo Chile min.: $ 30.000. 100 Minervas 700 y 34 Espinos de Petorca, min.: $ 0.80, 100 Vidrios Planos; 126 Higueras.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER:

Estaño: contado £ 233.0.0; bajó: 1.12.6. Plazo: £ 233.0.0; bajó: 1.12.6.

Cobre Standard: contado £ 41. 2.6; subió: 0.16.3. Plazo: £ 47.8. 9; subió: 0.16.3.

C. Electrolítico, contado: £ 51. 5.0; subió: 0.15.0. Plazo: £ 52 0.0; subió: 0.15.0.

Plata: d. 21.31; bajó: 0.06.

Cambios fijados por el Bco. Central

21 DE DICIEMBRE DE 1936

	Valor m|cte.	Comp. Comp
Dolar . . .	19.37	
Libra . . .	94.61	
Franco Fr.	0.895	1.208
Fr. suizo. .	4.457	6.017
Lira . . .	1.020	1.377
Belga . . .	3.279	4.427
Cor. sueca	4.904	
Cor. chec.	0.686	0.926
Cor. danesa	4.248	5.735
Florín hol.	10.607	14.318
Sch. austr.	3.626	4.895
Oro chileno	400.—	

El mercado de valores

Importante movimiento en mineros, Petróleos y bonos. — Pocas operaciones en ganaderos, bancos e industriales. — Los precios cerraron de alza

Gruesos lotes de Chañaral, Disputadas, Condoriacos, Oruro y Copec se negociaron en el mercado durante el día de ayer.

También figuraron transacciones de interés en Tocopilla, Espinos, Cervezas, Loza de Penco y otros en menor cantidad, cuyos detalles se demuestran a continuación.

En Bonos el movimiento fué de gran importancia, haciéndose operaciones por valor de 1.313.000 nominales entre Hipotecarios y Fiscales.

Los precios cerraron de alza.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

100000 Caja 6-3 4, 84 3 4.
100000 Caja, Dic. 1934, 85 1 2.
2000 Deuda Int. 7-1, 80 1 2.
100 Banco Chile, 280.
10 Gas Stgo., 81 1 2.
1600 Disputadas, En. 7, 64.
1000 Disputadas, En. 21, 63 1 2.
100 Disputadas, En. 7, 63 1 2.
500 Disputadas, En. 7, 63 1 4.
1800 Disputadas, En. 21, 64.
800 Tocopilla, En. 21, 129.
100 Lamifún, En. 27, 41.
1000 Copec, En. 21, 13.
400 Copec, 13.
3300 Copec, En. 21, 13 1 2.
500 Copec, En. 21, 13.
2200 Copec, En. 7, 13.
1800 Copec, En. 7, 13 1 8.
1500 Copec, En. 21, 13 8.
1500 Copec En. 7, 13 1 8.
100 Oruro, En. 7, 114 1 2.
200 Oruro, En. 7, 116.
500 Oruro, En. 7, 116 1 2.
300 Oruro, En. 21, 117.
200 Oruro, 117.
200 Oruro, En. 7, 117 1 2.
700 Oruro, En. 21, 118.
400 Chañaral, En. 21, 72 1 2.
200 Chañaral, En. 21, 73 1 4.
500 Chañaral, En. 7, 73.
12500 Chañaral, En. 21, 73.
100 Oploca, En. 21, 155.
200 Patiño, En. 21, 395.
100 Uniformes, OD., 72.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

5000 D. Interna, 80 5 8.
46000 Up. 8-1, 94.
2000 Up. 6-1, 84.
69000 Garantía, 79, GD.
3000 Condoriaco, 7 1 4.
500 Condoriaco, 7 1 4 Px.
500 Condoriaco, 7 3 8 Px.
100 Fuegos, 384.
500 Las Condes, 10 3 4.
1100 Disputadas, 63 1 7 Px.
800 Oruro, 118 Px.
400 Oruro, 117 1 2 M.
500 Cervezas, 104 Px.
4500 Copec, 13 Px.
2000 Copec, 13 M.
200 Chañaral, 72 M.
900 Chañaral, 72 Px.
100 Chañaral, 71 1 4 M.
500 Chañaral, 71 1 2 M.

SEGUNDA RUEDA

174000 Caja 6-3 4. Dic.-934, 85 1 2
188000 Caja, 6-3 4, 84 3 4.
174000 Hipt. 6-1, 84.
150000 Hipt. 8-1, 94 1 2.
7000 Garantía Fiscal G.F., 74.
50000 Deuda Int. 7-1, 80 3 4.
23000 Deuda Int. 7-1, 81.
300 Bco. Chile, 280.
500 Cervezas, En. 21, 105.
400 Cervezas, En. 21, 104.
190 P. Tomé, En. 7, 38.
1100 Copec, En. 21, 13 1 4.
3000 Copec, En. 21, 13 1 2.
200 Copec, 13 1 4.
1500 Copec, En. 21, 13 5 8.
1000 Condoriaco, 7 3 8.
11200 Condoriaco, En. 21, 7 1 2.
200 Condoriaco, En. 21, 7 5 8.
1000 Condoriaco, En. 21, 7 3 4.
1000 Condoriaco, En 21, 7 5 8.
200 Fuegos, En. 7, 384.
6000 Chañaral, En. 21, 77.
200 Chañaral, En. 21, 77 1 4.
5000 Chañaral, En. 7, 77.
7600 Chañaral, En. 21, 77 1 2.
200 Chañaral, En. 21, 77 1 4.
3200 Chañaral, En. 21, 76 1 2.
1100 Chañaral, En. 21, 76.
1000 Chañaral, En. 21 OD., 76
1100 Chañaral, En. 21, 75 3 4.
500 Chañaral, En. 21, 75 1 2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 16.30 HORAS

25000 Caja 6-3 4, 84 3 4.
10000 Deula Int., 81.
2000 Hipt. 6-1, 84.
633 Bco. Nacional, 3.
200 Fuegos, En. 21, 384.
100 Oruro, En. 21, 117 1 2.
8500 Condoriaco, En. 21, 7 1 2.
1000 Chañaral, En. 21, 74 3 4.
500 Chañaral, En. 21, 74 1 2.
200 Chañaral, En. 7, 74 1 4
200 Chañaral, En. 21, 74 1 4.
800 Chañaral, En. 21, 74.
200 Chañaral, En. 7, 73 1 2.
500 Chañaral, En. 7, 73 3 4.
100 Chañaral, En. 21, 74 1 4.
1000 Chañaral, En. 21, 73 3 4.
600 Chañaral, En. 7, 73 1 4.
1700 Chañaral, En. 21, 74.
100 Chañaral, En. 7, 73 3 4.
400 Chañaral, En. 21, 74 1 4.
1500 Chañaral, En. 21, 74 1 2.
1300 Chañaral, En. 21, 75.
600 Chañaral, En. 21, 75 1 4.
1000 Chañaral, En 21, 75 1 2.

TERCERA RUEDA

61000 Caja 6-3 4, 84 1 2.
17000 Hipt. 6-1, 84.
24000 Hipt. 7-1, 85
67000 D. Interna, 81.
100 C. Melón, 224.
2000 Higueras, 1 1 2.
200 Cartones, 57 1 4.
7750 Espinos, 0.70 OD.
100 Penco, 28.
100 Pizarreño, 31.
1500 Penco, 28 Px.
100 Vapores, 22 1 4.
700 Chañaral, 75 1 4 Px.
200 Chañaral, 75 1 2 Px.
500 Chañaral, 75 1 4 Px.
1700 Chañaral, 75 Px.
1200 Disputadas, 64 1 2 M.
2800 Disputadas, 65 Px.
300 Oruro, 117 M.
1000 Oruro 117 1 2 Px.
500 Andacollo, 9 1 2 Px.
100 Andacollo, 9 5 8 Px.
550 Andacollo, 9 3 8 M
100 Patiño, 392 Px.
100 Patiño, 393 Px
500 Copec, 13 1 4 Px.
500 Copec, 13.
600 Tocopilla, 128 Px.

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

300 Tocopilla En. 21, 129
200 Tocopilla En. 7, 129
200 Tocopilla En. 7, 129 1 2
100 Tocopilla En. 21, 130
200 Oruros En 21, 116 1 2
300 Oruros En 21, 117
700 Oruros En. 21, 117 1 2
1600 Oruros En. 21 118
200 Chañaral En. 21, 72 1 2
100 Chañaral En. 21, 72 1 4
100 Chañaral En. 21, 72
400 Disputadas En. 21, 64 1 4
500 Disputadas En. 7, 64
1700 Copec En. 7, 12 5 8
137 Zig Zag, 110.
200 Oruros, 117
1100 Oruros En. 7, 117
1400 Oruros En. 7, 117 1 2
100 Fuegos En. 21, 383
1000 Oruros En. 7 118
300 Copec En. 21 13 1 4
100 Copec En. 21, 13 1 8
300 Chañaral En. 7, 72 1 2
200 Chañaral En. 21, 72 3 4
100 Chañaral En. 7, 72 1 2
200 Chañaral En. 21, 73
1100 Cervezas En. 21, 104
100 Cervezas En. 7, 104
200 Cervezas En. 21, 104 1 2
100 Universo, 100

Memorándum "La Nación"

Diciembre
MARTES
22

Santos de hoy:
DEMETRIO y FLORO

Santos de mañana:
NICOLAS y VICTORIA

FARMACIAS DE TURNO

Las siguientes farmacias estaran de turno hasta el 26 del presente:

Cruz de Oro, San Pablo 1503; Oxman, San Pablo-García Reyes; San Rafael, Matucana 969; Andraca, J. J. Pérez 4223; Indiana, San Pablo 4941; Roma, Delicias 3702; O'Higgins, Agustinas 2299; La Salud, Delicias 61; Franco-Inglesa, Merced-P. Armas; Cruz Blanca, Avenida Ossa 53; De González, Los Acacios 3097, Macul; Providencia, 1981; Alemana, Inde- Soza., Irarrázaval 3137; De la Cruz, pendencia 1898; Alemana, Av. Centenario 127; Bulnes, Borgoño 311, P. B., Renca; Aravena, Irarrázaval 1864; Bilbao, Bilbao 1299; La Franciscana, Recoleta 271; Peña, Independencia 550; Santa María, D. Santa María 205, Renca; Sta. Isabel, Sta. Isabel 6307; San Cristózal, Recoleta 997; Contador, Independencia 2602; Teutonia, A. Prat 1401; San Miguel, Portugal 1980; Esmeralda, Exposición 1365; Torricelli, Santa Elena 1394; Starl, Delicias 2682; Lo Vial, Gran Avenida 4755; Francesa, San Diego-Matta; Vicuña Mackenna, V. Mackenna 521; República, San Diego 1799; Lister, San Diego 2308; Burgos, Gran Avenida 6264; Lira, San Francisco 399; González, Carmen 1479; San Lázaro Vergara 397; Véas, San Ignacio 702.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Publica de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida Asistencia Pública de Providencia Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackena teléfono 82216, Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 22251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Galvez 334 teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños "Manuel Arriarán" Santa Rosa 1234, teléfono 65126 Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños "Roberto del Río", Matucana 345 teléfono 81407; Hospital del Salvador; Av. Salvador 64, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945 Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 89649. Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61220; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono 64514.

DEFUNCIONES

Humberto Pereda Yanta 26 años, Rosa Elvira Julca Collao, 52; Angel Morales Leiva, 30; Alfredo Videla Saavedra, 41; Juana Gutierrez González, 90; Sara Orellana Morales, 65; Beatriz Cortes Opazo 76; María del C. Gutierrez 65; Ernesto Raburco Espinoza, 30; María Eugenia Gómez Chamorro, 21; Ema Hellegaray Fernández, 60; Rosa Ruiz Martinez, 40, José Nieves Cofré Guajardo, 74; Ana Hinternhoff Barrios, 60; Pedro Simón Jotar 55; Lidia Arredondo de Marín, 52; Berta Riveros Castro, 23; Laureano Garay Bobadilla, 58; Encarnación Saavedra Norambuena 80; Mercedes Alarcón Pozo 74 y cuarenta y siete menores de un año.

AÑO XX N.o 6,966

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MARTES 22 DE DICIEMBRE DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Mercado de Valores

(DE LA PAG. ANTERIOR)

SEGUNDA RUEDA
600 Chañaral En. 21, 75
100 Cervezas En. 21, 105
100 Chañaral En. 21, 75 1|2
800 Chañaral En. 21, 76
400 Chañaral En. 7, 75 1|2
600 Chañaral En. 21, 76 1|2
100 Lota, 34 1|2
200 Chañaral En. 21, 77
100 Chañaral En. 21, 76 3|4
100 Chañaral En. 7, 76 1|4
300 Chañaral En. 21, 77 1|4
100 Cristales En. 21, 30
10000 Deuda Int. 7-1, 80 1|2
400 Cervezas En. 21, 105 1|2
500 Copec En. 21, 13
15 Cartones, 57
200 Copec En. 7, 13 1|8
700 Cervezas En. 21, 105
300 Copec En. 21, 13 3|8
100 Copec En. 7, 13 3|8
1000 Condoriaco En. 21, 7 1|2
1000 Condoriaco En. 21, 7 1|2
500 Condoriaco, 7 1|2
200 Cervezas En. 21, 104 1|2

MINEROS
Espino, 0.95 a 0.70
Minervas, 4 1|2 a 4 1|4
Oruros, 118 a 117 1|2
Oplocas, 156 a 155
INDUSTRIALES
Lamifún, 41 3|4 a 41
Pizarreño, 31 3|4 a 31

FLUCTUACIONES

De 28 títulos subieron 20 y bajaron 8

SUBIERON
BONOS
Deuda Int. 7-1, de 80 1|2 a 81
Hipot. 7-1, de 84 1|2 a 85
Hipotec. 8-1, de 94 a 94 1|2
MINEROS
Andacollos, 8 7|8 a 9 5|8
Condoriacos, 7 1|8 a 7 1|2
Chañaral, 70 1|2 a 75
Carlota, 71 a 71 1|2
Disputadas, 62 1|2 a 65
Las Condes, 10 3|4 a 11
Patiño 389 a 393
Tocopilla 127 a 128
GANADEROS
Fuegos, 380 a 384
PETROLEROS
Copec, 12 1|2 a 13
INDUSTRIALES
Cervecerías, 101 1|2 a 104
Cristales 29 1|2 a 30
Gas Santiago 81 a 81 1|2
Universo, 97 a 100
Uniformes 71 a 72
Zig Zag, 100 a 110
SEGUROS
Andes, 23 a 25 1|2
BAJARON
BONOS
Caja 6-3|4, de 84 3|4 a 84 1|2
Hipotec. 6-1, 84 1|2 a 84

REMATES de HOY

Cuadros y grabados, muebles de marquetería, colección de platos antiguos. Magníficos útiles para comedor, etc., en Agustinas 1331, ante el martillero de Hacienda señor Ramón Eyzaguirre C., a las 15 horas.

—Menaje de casa, muebles modernos y confortables, etc., en Manuel Rodríguez 553, ante los martilleros de Hacienda señores Víctor Araya y C. Schmidt, a las 14.30 horas.

—Emporio "Iván", en Rogelio Ugarte 1901, ante el martillero de Hacienda señor Enrique Farmer, a las 14.30 horas.

—Menaje de casa, Frigidaire, cuadros al óleo, etc., en Catedral 1350, ante los martilleros de Hacienda señores Carlos y Rob. Rivas, a las 14.15 horas.

—Menaje de casa, automóvil Buick mod. 1930, etc., en Echaurren 228, ante el martillero de Hacienda señor Jorge Balmaceda, a las 14.30 horas.

—Almacén de abarrotes "San Remo", en San Luis 1318, ante el martillero de Hacienda señor Julio J.. Contardi, a las 14.30 horas.

—Menaje y varios en Agustinas 661 ante el martillero de Hacienda señor Norberto Correa, a las 14.30 horas.

—Biblioteca de libros en alemán, artículos escritorio y colegiales, en Rancagua 280, ante los martilleros de Hacienda señores Víctor Araya y C. Schmidt, a las 10 horas.

—Bar Restaurant Sub. Bs., Vieri y gran fuente de soda importadas con motor marca "Liquid", en Bandera 208, ante el martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi, a las 10 horas.

—Maquinarias, muebles, maderas, planchas de zinc, caja de fondos "Bash" y casa transportable, en Porvenir 385, ante los martilleros de Hacienda señores Arturo y Hernán Calvo, a las 10 horas.

—Parcela en San Bernardo 31.300 metros. Mínimum $ 65,000, en Huérfanos 1268, a las 16 horas.

Propiedad Manuel Rodríguez N.o 80, mínimum 90.000 pesos, en el 4.o Juzgado Civil, a las 10 horas.

—Propiedad 21 de Mayo 270 San Antonio, mínimum $ 24,000 en el 4.o Juzgado Civil, a las 10 horas.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Masnata y Rodas, compró a don Alb. Llona, la propiedad Erasmo Escala 2435 a 2461, en $ 30.000.

Don Jenaro Contardo compró a don Juan Lataillade, la propiedad Salvador esq. Pedro León Gallo en $ 39.250.

Doña Leonor Gordon de B., compró a la Congregación de la Sta. Cruz la propiedad Julio Prado 1605 en $ 50,000.

Don Antonio Gil, compró a don Marcos Foré G., la propiedad Gral. del Canto 81, en $ 165,000.

Doña Elena Eguiguren E., compró a don Manuel Garrido y otros la propiedad Bernardo O'Higgins 2346, en $ 1.100,000.

Doña Inés Eguiguren de G., compró a don Manuel Garrido y otros, la propiedad San Alfonso y M. Montt en 430 mil pesos.

Don Kurt Secpeldt compro a don Juan A. Larraín, la propiedad José D. Cañas 2414 en $ 74,000.

Don Abel Gacitúa L., compró a la suc. Población Cousiño, la propiedad Av. Los Leones Vergel, en $ 35.700.

Don Carlos Otto Brulm, compró a la Soc. Población Cousiño, la propiedad Vergel y Av. General Korner, en $ 23 800.

Don Calixto Escobar A., compró a don Arturo Molina, la propiedad Compañía 4331, en $ 25.000.

Don Roberto Muñoz compro a la Caja de Ret. y Prev. de los FF. del Estado, la propiedad Calle Nueva 1039, en $ 29,093.50

Doña Elena Pimental M., compró a doña María R. Bernasconi y otro, la propiedad Almagro 2047, en $ 40,000.

Don Enrique Renard, compró a don Mario Errázuriz, la propiedad Vergel y Calle Nueva, en $ 30,774.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER

Ganado Mayor

Bueyes	37
Novillos	149
Vacas	273
Vivos	46
Vara	52
TOTAL	557

Ganado Menor

Terneros	146
Cirderos	1369
Cerdos	226
Caballos	22
TOTAL	1763

PRECIO DE LAS CARNES POR KILOS

Buey, 1.a clase	2.70 a 2.80
Id. 2.a clase	2.50 a 2.60
Id. 3.a clase	2.20 a 2.30
Novillo, 1.a clase	2.85 a 2.95
Id. 2.a clase	2.60 a 2.70
Id. 3.a clase	2.30 a 2.40
Vaca 1.a clase	2.70 a 2.80
Id. 2.a clase	2.50 a 2.60
Id. 3.a clase	2.30 a 2.40
Ternero, 1.a clase	2.70 a 2.80
Id. 2.a clase	2.30 a 2.40
Cordero, 1.a clase	2.90 a 3.10
Id. 2.a clase	2.50 a 2.60
Id. 3.a clase	2.10 a 2.20
Oveja, 1.a clase	2.30 a 2.40
Id. 2.a clase	2.00 a 2.10
Id. 3.a clase	1.70 a 1.80
Cerdo, 1.a clase	3.30 a 3.60
Id. 2.a clase	2.40 a 2.50
Id. 3.a clase	1.80 a 1.90
Grasa en rama, 1.a	3.50 a 3.60
Sebo de Ovejuno	2.30 a 2.40
Cuero de buey	a 4.80
Cuero de novillo	a 5.00
Cuero de vaca	a 5.00
Cuero de Ovejuno, docena	$ 240 a $ 250

Inspección de Casas de Préstamos

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY MARTES 22 DE DICIEMBRE

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMERO	
9.30	EL TIGRE, calle San Diego N.o 1886	21479-23138 P	8354- 8785 P
10.30	EL COMETA BIELA, calle San Diego N.o 1795	79376-81207	34912-35295
15.00	LA ROSA, calle San Borja N.o 171	59673-61572 P	20517-22302
16.00	LA LIQUIDADORA, Meiggs N.o 49	4799- 7866	45254-45394
	MAÑANA MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE		
9.30	LA CHILENA, calle Castro N.o 506	96175-97482	
10.30	LA SAN FRANCISCO, calle Castro N.o 507	83555-85905 P	
15.00	LA SAN MARTIN, Av. Portugal N.o 701	24697-26707	60123-61238 P
16.00	LA NACIONAL, Av. Diez de Julio N.o 41	99134- 0933	8230- 9392

HAY: Ternos de ropa, vestidos, casimires, loza, radios, alhajas, cuchillería, máquinas de coser, zapatos, etc.
Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate
PAGO AL CONTADO EL INSPECTOR

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 21. — (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 222.
American Can, 112.25.
American Foreign Power, 7.
Americacn Metals, 49.50.
American Radiator, 24.
American Smelting, 91.25.
American Tel. y Tel. 180.
American Tobacco, 96.50.
American Woolen, 9.50.
Anaconda Copper, 51.62.
Andes Copper, 33.75.
Armour Delaware Pref. no se cotizó.
Armour III. (A), 6.87.
Armour III. (Prior P.), 82.
Bethlehem Steel, 71.62.
Canadian Pacific, 13.
Case Threshing Machine, 142.50.
Cerro Pasco Copper, 70.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 115.62.
Columbia Gas, 16.87.
Consolidated Edison, 42.12.
Continental Can, 63.87.
Cuban American Sugar, 11.50.
Dupont de Nemours, 172.87.
Eastman Kodak, 172.
Electric Power y Light 23.87.
General Electric, 51.
General Food, 40.
General Motors, 64.87.
Gillete, 15.25.
Goodyear Rubber, 27.50.
Hudson Motors, 18.50.
International Business Machines, 190.50.
International Harvester, 98.
International Nickel, 62.62.
International Tel. y Tel. 12.
Kennecott Copper, 59.37.
Kroger Grocery, 22.
Lambert Corporation, 18.50.
Lehmann Corporation, 121.62.
Loew, 62.
Lone Star Cement, 52.37.
Montgomery Ward, 57.62.
National Cash Register, 29.
National Lead 33.87.
New York Central, 40.25.
North American Corporation, 29.87.
Otis Elevator, 37.25.
Pacific Gas, 36.25.
Paramount Pictures, 20.75.
Patiño Mines, 14.25.
Pennsylvania Railroad, 38.87.
Public Service New Jersey, 47.
Radio Corporation, 10.87.
Standard Brands, 15.12.
Standard Oil California, 39.
Standard Oil Indiana, 42.75.
Standard Oil New Jersey, 65.62
Socony Vacuum, 15.37.
Swift International, 31.50.
Texas Corporation, 49.75.
Texas Gul Sulphur, 88.62.
Union Carbide, 100.
Union Pacific, 123.50.
United Aircraft, 27.50.
United Fruit, 81.
United Gas Improvement, 14.50.
United States Leather, 6.
United States Steel, 75.25.
United States Steel, 75.25.
Warner Brothers, 16.50.
Warren Bros, 9.62.
Westinghouse Electric, 142.25.
Woolworth, 63.25.
Missouri Kansas Texas, Acc. Pref. 23.87.
Swith and Co. 24.87.
American Gas, 38.37.
Atlas Corporation, 16.62.
Brazilian Traction, 17.50.
Electric Bond Share, 21.25.
Niagara Hudson Power, 16.50.
Pan American Airways, 57.50.
United Gas, 9.62.
Bankers Trust, 63.50.
Chase National Bank, 44.
First National Bank Boston, 48.12.
National City Bank, 37.
Chile bonos 6 o|o, 1960, 16.37.
Chile bonos 6 o|o 1961, 16.50.
Chile Caja 6 o|o 1931, 13.75.
Chile Caja 6 1|2 o|o 1957, 13.57.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, 13.87.
Chile Caja 6 o|o 1961, 13.87.
Chile Caja o|o 1962, 13.87.
Perú bonos 6 o|o 1960, 16.12.
Perú bonos 6 o|o 1961, 16.
Perú bonos 7 o|o. 1962, 17.37.
Lautaro 6 o|o 1954, 35.62.
Las acciones alcanzaron a un total de 1.760.000 acciones.

REMATES DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Tigre, San Diego 1886 a las 9.30 horas.
El Com. Biela, San Diego 1795, a las 10.30 horas.
La Rosa, San Borja 171, a las 15 horas.
La Liquidadora, Meiggs 49, a las 16 horas.

CAMBIO

NUEVA YORK, 21.— (U. P.) Cotizaciones del cambio:
Inglaterra, 4.9094 dólares por libra esterlina.
Francia, 4.6675 centavos por franco.
Italia, 5.2650 centavos por lira.
Bélgica, 16.91 centavos por belga.
Suiza, 22.99 centavos por franco.
Alemania, 40.24 centavos por reichsmark.
Alemania, 21.25 centavos por marco registrado.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.35 centavos por dinar.
Holanda, 54.76 centavos por florín.
Argentina, 32.73 centavos por peso (oficial).
Argentina, 30.60 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.537 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.32 centavos por corona.
Noruega, 24.68 centavos por corona.
Dinamarca, 21.92 centavos por corona.
Portugal, 4.4750 centavos por escudo.
Austria, 18.71 centavos por schilling.
Brasil, 5.8025 centavos por milreis.
Chile, 3.50 centavos por pes.
Japón, 28.60 centavos por yen.
Canadá, 1.0012 dólar por dólar.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES 21.—(U. P.) —Cotizaciones del cambio libre:
(Comprador)
Dólar, 3.25.
Libra esterlina, 15.95.
Cien francos franceses, 15.15.
Cien liras, 17.10.
(Vendedor)
Dólar, 3.28.
Libra esterlina, 16.12.
Cien francos franceses, 15.30.
Cien liras, 17.28.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK 21.—(U. P.) —La Bolsa de Valores abrió en forma irregular. Las acciones ferroviarias más firmes; los bonos más bajos, y el algodón mas firme, con entregas en enero a 12.19.

La libra esterlina abrió a 4.9087 dólares.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 21.—El mercado de valores a las 14 horas se mostró irregular y bastante activo.

NUEVA YORK, 21.— (U. P.) —El mercado de valores cerró irregular y de baja.

Las acciones de automóviles se mostraron débiles y los bonos estuvieron irregulares y de baja.

El algodón bajó 1 y 6 puntos a corto y largo plazo, respectivamente. El azúcar no varió a corto plazo y subio 1 punto a largo plazo.

El promedio diario de la producción de petróleo llegó a un nivel superior a todos los anteriores, según los cálculos preliminares.

El algodón experimentó una baja; los cereales estuvieron firmes.

Se vendieron 1.760.000 acciones. La libra esterlina se cotizó a 4.91 dólares.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 21.— (U. P). — Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extrajeras:
Estados Unidos, 4.9087 dolares.
Francia, 105.9 64 francos.
Bélgica, 29.03 belgas.
Alemania, 12.205 rechsmarks.
Finlandia, 226.75 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 8.9625 florines.
Italia, 93.25 liras.
Suiza, 21.355 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, no se cotizó.
Japón, 14.63 64 peniques.
Argentina, 16.05 nacionales por libra.
Checoeslavaquia, 139.62 coronas.
Portugal, 110.18 escudos.

EL DOLAR

PARIS 21.—El dólar abrió a 21.42 francos en esta plaza. La libra esterlina abrió a 105.15 francos.

LONDRES 21.—(U. P.)—El dolar abrió en esta plaza a razón de 4.9087 dólares por libra esterlina.

EL ORO

LONDRES 21.—(U. P.)—El precio del oro se fijó en este mercado a razón de 141 chelines y 8 1|2 peniqeus por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 142,800 libras esterlinas.

BONOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK. 21.—(U. P.)— Cotizaciones de los bonos norteamericanos:
Tesoro, al 4 o|o, 121.15.
Tesoro, al 4 1|2 o|o, 115.21.
Tesoro, al 4 3|4 o,o, no se cotizó.

LA PLATA EN BARRAS

LONDRES 21.—(U. P.)—La plata en barras se cotizó a razón de 21.312 peniques por onza.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 21.— (U. P). — Los bonos chilenos del siete un medio por ciento emisión de 1922 se cotizaron a 20, y los del seis por ciento de 1926 a 20.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 21.— (U. P). — Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 3.

DEBENTURES

LONDRES, 21.— (U. P). — Al cierre de los debentures del 5 o|o de la Corporación Ventas y Yodo se cotizaban a razón de 72.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 21.—(U. P.) —Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como siguen, en centavos por libras:
Zinc, 5.82.50.
Plomo, 6.00.
Estaño:
Diciembre, 51.65
Enero, 51.50.
Febrero, 51.40.
Marzo, 51.25.
Plata, 45.25 centavos por onza.

Cobre: el mercado de este metal cerró para el interior con buen volumen y con precio de 11; para el exterior cerró con buen volumen cotizándose de 11.25 a 11.41 centavos por libras.

LONDRES 21.—(U. P.)—He aquí las operacoines ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana, en la Bolsa de Metales de Londres:
Plomo, entrega inmediata, £ 27.7.6; entrega futura, 27.5.
Estaño, entrega inmediata, £ 233; entrega futura, 233.
Cobre standard, entrega inmediata, £ 47.2.6; entrega futura, 47.8.9.
Cobre electrolítico, entrega inmediata, £ 51.5; entrega futura £ 52.
Zinc, entrega inmediata, £ 18.18.9; entrega futura, 19.2.6.
Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 21.— (U. P). — Cotizaciones de metales:
Mercurio, la botella, 14.12 nominal.
Tungsteno, la unidad, 31.50 nominal.
Bismuto, la libra, 4 nominal.

CEREALES

CHICAGO. 21.— (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares:
Trigo: diciembre, 1.3825; mayo 1.3212.
Maíz: diciembre, 1.0950; mayo, 1.0362.
Avena: diciembre, 0.5175; mayo, .51.

WINNIPEG (Canadá), 21.— (U. P.)—Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: diciembre, 1.2475; mayo, 1.2487.
Avena: diciembre, 0.5137; mayo, 0.5125.

BUENOS AIRES, 21.—(U. P.) Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:
Trigo, 11.70.
Avena, 6.40.
Cebada, 8.20.
Maíz, 5.70.
Harina, (tipo uno-cero, los 10 kilogramos), 1.68.

AZUCAR

NUEVA YORK, 21— (U. P.) Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en dólares por bolsas de cien libras:
Diciembre, 2.93.
Enero, 2.87.
Marzo, 2.86.

NUEVA YORK. 21.—(U. P). —Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:
Diciembre, 2.92.
Enero, 2.87.
Marzo, 2.87.

LINAZA

DULUTH, 21.— (U. P.)—La linaza se cotizó en este mercado para entrega en diciembre a razón de 2.17 dólares por bushel.

WINNIPEG (Canadá), 21.— (U. P.)—La linaza se cotizó en este mercado para entrega en diciembre a razón de 1.71 dólares por bushel.

CAUCHO

NUEVA YORK 21.—(U. P.)— Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:
Caucho en planchas, 20.43.
Latex crepe, fino, para entrega inmediata, 21.81.
Latex crepe, grueso, 21.81.
Up river fino, en el lugar de la producción, 24.50.
Up river fino, para entrega inmediata, 24.50.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 21.— (U. P.) Al cierre de las operaciones en el mercado de los ceuros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Diciembre, 14.21.
Marzo, 14.46.
Junio, 14.70.
Septiembre, 14.92.

LANAS

AMBERES, 21.— (U. P.) Al terminar as operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, se registraron los siguientes precios:

Para entrega en diciembre, a 33 1|4 peniques por libra.

Para entrega en marzo, a 33 1|4 peniques por libra.

En las operaciones en moneda belga, se registraron los siguientes precios para estrega en diciembre, se cotizó a 43 3|4; para entrega en marzo se cotizó a 43 3|4 peniques por libra.

ROUBAIX TOURCOING, 21. (U. P.) Al terminar las operaciones en el mercado de lanas de esta ciudad, la lana seca, peinada, clase fina, para entrega en diciembre, se cotizó a 33.20. para entrega en marzo, se cotizó a 33.50 francos por kilogramo.

ALGODON

LIVERPOOL 21.—(U. P.)—Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios en peniques por libra, para entrega en las fechas que se indican:
Enero, 6.70.
Marzo, 6.71.
Mayo, 6.69.
Julio, 6.64.
Octubre, 6.40.

NUEVA YORK, 21.— (U. P.) Los precios fijados para el algodón en el cierre de este mercado, han sido los siguientes precios, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:
Al contado, 12.78.
Enero, 12.14.
Marzo, 12.18.
Mayo, 12.07.
Julio, 11.98.
Octubre, 11.64.

NUEVA YORK, 21.—(U. P). —Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios, en centavos por libra para entrega en las fechas que se indican:
Enero, 12.19.
Marzo, 12.23.
Mayo, 12.13.
Julio, 12.03.
Octubre, 11.72.

NUEVA YORK, 21.—(U. P.) —A las 11 A. M., el precio del algodón en este mercado era el siguiente, en centavos por libra:
Al contado, 12.80, nominal.
Enero, 12.19.
Marzo, 12.21.
Mayo, 12.10.
Julio, 12.02.
Octubre, 11.68.

LIVERPOOL, 21.— (U. P.)— El mercado del algodón cerró a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Al contado, 6.96.
Enero, 6.70.
Marzo, 6.71.
Mayo, 6.69.
Julio, 6.64.
Octubre, 6.41.

Feria Santa Rosa

Dirección: Placer 880. — Teléfono 61313. — Santiago. — Embarques: Estación San Diego — Dirección Telegráfica: FERCERDOS.

Remates los días lunes, miércoles y viernes.

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer 21 de diciembre de 1936.

OVEJUNOS
1 carnero a $ 125.50 de Quilquilco, R. T. H.
59 ovejunos a $ 108.50, de Los Laureles, L. E.
117 corderos a $ 106, de Arreo, V. V.
1 carnero a $ 100, Llay-Llay, J. E. V.
71 corderos a $ 96, de Quilquilco, R. T. H.
112 corderos a $ 88.50, de Cauquenes, F. A.
69 horregas a $ 85, de San Carlos, J. L.
8 capones a $ 84, de Cauquenes, F. A.
120 corderos a $ 82.50, de San Fernando, T. L.
69 capones a $ 82.50, de Arreo, G. P.
1 carnerillo a $ 81.50, de San Carlos, J. L.
106 corderos a $ 80.80, de Llay-L'ay, J. E. V.
132 corderos a $ 80, de San Carlos, D. O.
122 corderos a $ 80, de Arreo, D. S.
53 cordero a $ 76.50, de Ciruelos, E. R.
116 corderos a $ 76.50, de Cauquenes, F. A.
110 corderos a $ 78, de Arreo, R. R.
120 corderos a $ 75, de Población, L. A. V.
124 corderos a $ 74.50, de Ru-rral, E. S. M.
31 cordero a $ 74.50, de los Laureles, L. F.
14 corderos a $ 73, de Los Laureles, L. F.
30 corderos a $ 60.20, de San Carlos, J. L.
51 corderos a $ 60, de Ciruelos, E. E.
28 corderos a $ 59, de Quilquilco, R. T. H.
13 ovejas a $ 91.50, de Quilquilco, R. T. H.
120 ovejas a $ 91.50, de Cartagena, F. C.
24 ovejas a $ 90, de Arreo, C. P.
16 ovejas a $ 87, de Arreo, C. P.
50 ovejas a $ 85, de Arreo, M. P.
1 ovejas a $ 50.50, de Quilquilco, R. T. H.
7 ovejas a $ 50.50, de Quilquilco, R. T. H.

NOTA: Esta lista comprende las transacciones efectivas realizadas y por lo tanto no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

Feria "El Tattersall"

Transacciones efectuadas a la vista en el remate de ayer lunes:

NOVILLOS
20 a $ 1,400, Lo Bustamante, J. B.
20 a 1,300, Lo Bustamante, J. B.
10 a 1.190, Carahue, D. y Cía. dest.
10 a 1.180, Caracol, R. O.
13 a 1,178, Requínoa, Hda. T., dest.
20 a 1,150, Melipilla, E. C. H.
20 a 1,142, Requínoa, Hda. T., dest.
12 a 1,140, Carahue, D. y Cía., dest.
10 a 1,140, Graneros, C. C., dest.
12 a 1.120, Carahue. D. Cía. dest.
11 a 1,115, Caracol, R. O.
10 a 1,110, Carahue, D. Cía., dest.
10 a 1.108, Graneros, C. C. dest.
10 a 1,052, Quilicura, T. U.
20 a 1,035, Teno, E. D.
10 a 1.032, Quilicura, T. U.
11 a 1.025, Linares, E. C. del C.
10 a 995, Malpú, A. Ll.
10 a 995, Maipú, A. Ll.
17 a 885, N. D.
10 a 880, Lo Aguirre, L. G. T.
17 a 875, N. D.
20 a 850, N. D.
10 a 842, N. D.
10 a 800, Lo Aguirre, L. G. T.
22 a 685, Longaví, A. V. dest.
VACAS
10 a $ 1.000, Cunaco, L. G. V.
10 a 955, Ocoa, B. M. dest.
12 a 930, Osorno, E. Hnos. dest.
10 a 875, Osorno, E. Hnos. dest.
10 a 850, Chahuilco, G. J.
10 a 850, Maipú, A. Ll.
10 a 828, Sagllúe, G. J. dest.
12 a 760, Maipú, A. Ll.
10 a 745, Maipú, A. Ll.
11 a 700, Melipilla, E. B.
10 a 692, Casablanca, F. C.
10 a 680, Mallarauco, L. y A. M.
10 a 620, Casablanca, F. C.
10 a 570, Casablanca, F. C.
BUEYES
5 a $ 1,070, Colchagua, E. y L. E.
8 a 1,400, Osorno, R. O.
3 a 1.138, Lanco, G. J.
8 a 870, Casablanca, F. C.

"TARZAN Y LAS JOYAS DE OPAR" (65) por EDGARD RICE BURROUGHS





65





Al darse cuenta que los centinelas avanzaban desde afuera y que con el peso de la mujer no podría presentarles una lucha efectiva, Taglat decidió tomarse el riesgo de salir corriendo repentinamente para salvarse. Bajando la cabeza para no ver el peligro, el mono acometió brutalmente a los dos centinelas que entorpecían su paso, derribándolos a ambos en el suelo. En lo que volvieron a ponerse en pie, ya el mono desaparecía camino a la empalizada.

La rapidez y fortaleza de su salvador llenaron a Jane Clayton, de asombro. ¿Sería tal vez que Tarzán había sobrevivido al balazo del árabe? "¿Quién más en toda la selva tenía aquella certeza y aquel valor en el peligro? Decidió llamarlo por su nombre pero no obtuvo respuesta alguna. Sin embargo, ella no abandonaba sus esperanzas. Ya en la palizada, el mono ni siquiera dudó, y de un solo salto con la mujer al hombro, quedó trepado sobre los maderos.

La bella joven inglesa estaba ya persuadida de que estaba libre y salva en los brazos de su marido, pues el mono había trepado ágilmente a un árbol cercano, y de aquí, brincó velozmente de rama en rama hasta introducirse en la selva, tal como Tarzán lo había hecho distintas veces en tiempos pasados. A la pálida luz de la luna, y como a una milla de distancia, su salvador la dejó caer en el suelo. Esta rudeza la sorprendió, y entonces se sintió decepcionada...

En el mismo instante que ella lo llamó por su nombre, el mono, incómodo con el vestido, se arrancó bruscamente el albornoz, descubriendo su horrible rostro peludo. Jane Clayton se sintió desastrosamente aterrada. Un doloroso quejido, y su cuerpo perdió toda acción, desmayándose. No obstante, desde su escondite en la cercana maleza, Numa, el león, contemplaba relamiéndose el espectáculo. Con cautela y sigilo, el rey de las fieras se fué acercando...